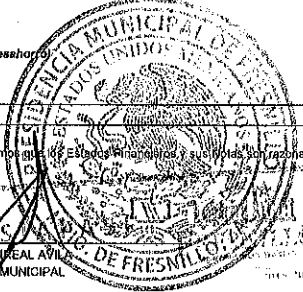


1.-CUENTA PÚBLICA 2018

Cuenta Pública 2018
SMAP FRESNILLO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 75,675,609 | 71,253,609 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 75,675,609 | 0 |
| Productos de Tipo Corriente | 0 | 0 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 0 | 71,253,609 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 0 | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 75,675,609 | 71,253,609 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 72,918,926 | 66,203,437 |
| Servicios Personales | 40,014,701 | 35,022,396 |
| Materiales y Suministros | 1,272,072 | 1,986,229 |
| Servicios Generales | 31,532,155 | 29,794,812 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,777,927 | 3,344,261 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 2,777,927 | 3,344,261 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 0 | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 72,918,926 | 66,203,437 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 78,834 | 1,795,821 |

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus anexos son razonablemente correctos y responsabilidad de mi cargo.


 LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 14 ABR. 2019
 LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

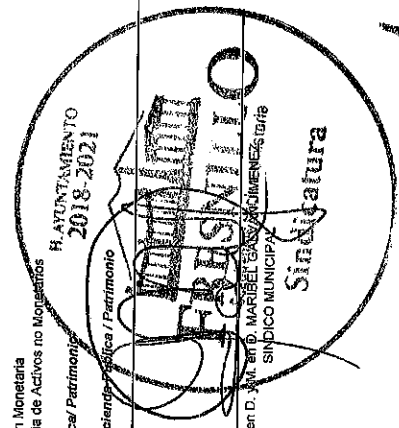
H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

FRESNILLO
 Siempre haciendo historia
 L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICA MUNICIPAL
Sindicatura

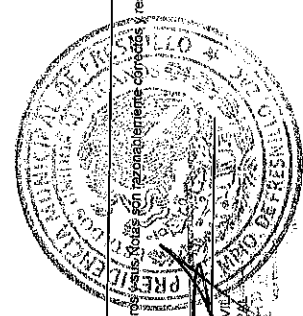
Cuenta Pública: 2018
 SNAP FRESNILLO
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Pesos)

| CONCEPTO | 2018 | 2017 | CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Activo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 4,451,867 | 678,901 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 17,673,966 | 13,967,827 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 21,783,691 | 20,401,668 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 3,768,073 | 2,168,072 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 26,110 | 32,224 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 26,261,768 | 21,112,783 | Total de Pasivos Circulantes | 21,442,039 | 16,135,699 |
| Activo No Circulante | | | Activo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 2,031,663 | 2,078,063 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 193,697 | 193,697 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 971,060 | 812,194 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 444,017 | 396,347 | Total de Pasivos No Circulantes | 2,031,663 | 2,078,063 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total del Pasivo | 23,473,701 | 18,213,762 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Total de Activos No Circulantes | 1,548,774 | 1,404,238 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total del Activo | 27,810,542 | 22,517,021 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | | |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 4,303,841 | 4,303,259 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 78,834 | 1,705,821 |
| | | | Revalúos | 19,998,493 | 18,337,914 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -15,740,476 | -15,740,476 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 4,382,641 | 4,303,259 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 27,810,542 | 22,517,021 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



L. en D. MARIBEL GARCÍA GONZÁLEZ Garfía
 SINDICO MUNICIPAL
 Sin. Signatura



L. C. SAUL GARCÍA GARCÍA
 S. I. Presidencia Municipal
 DIRECTORA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Cuenta Pública 2018
 SMAP FRESNILLO
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|------------------|------------------|
| ACTIVO | 6,114 | 5,299,636 |
| Activo Circulante | 6,114 | 6,156,009 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 3,773,065 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 1,382,034 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 6,114 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 0 | 144,536 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 98,886 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 45,670 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 5,306,340 | 46,400 |
| Pasivo Circulante | 5,306,340 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 3,708,339 | 0 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 1,600,001 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 46,400 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 46,400 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 1,680,568 | 1,626,987 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 1,680,568 | 1,626,987 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 1,626,987 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,680,568 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. SAUL MORALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA ROS GALVAN ORVANTES
 DIRECTORA GENERAL

24 ABR. 2019

DIRECCIÓN GENERAL
 CONTROL REGIMENES CUERPO PLAGUA

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN SANCHEZ
 SINDICO MUNICIPAL

Sindicatura

H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

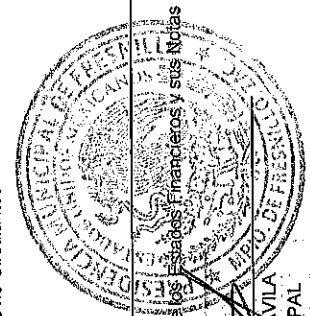
FRESNILLO

Seguirnos haciendo historia

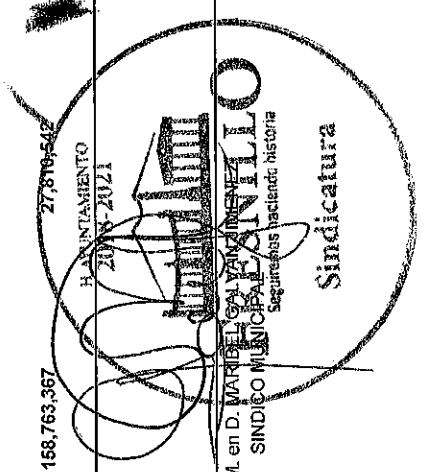
Cuenta Pública 2018
 SMAP FRESNILLO
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Pesos)

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4=(1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|--------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Activo Circulante | 21,112,783 | 163,912,352 | 158,763,367 | 26,261,768 | 5,148,985 |
| Efectivo y Equivalentes | 678,901 | 80,355,847 | 76,582,782 | 4,451,967 | 3,773,065 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 20,401,658 | 83,550,905 | 82,188,871 | 21,783,691 | 1,382,034 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 32,224 | 5,600 | 11,714 | 26,110 | -6,114 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 1,404,238 | 144,536 | 0 | 1,548,774 | 144,536 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 193,697 | 0 | 0 | 193,697 | 0 |
| Bienes Muebles | 812,194 | 98,866 | 0 | 911,060 | 98,866 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 398,347 | 45,670 | 0 | 444,017 | 45,670 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 22,517,021 | 164,056,888 | 158,763,367 | 27,810,542 | 5,293,521 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. SAUL MONTECALVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. MARCELA GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

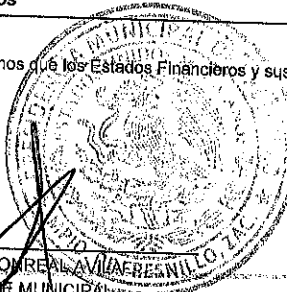


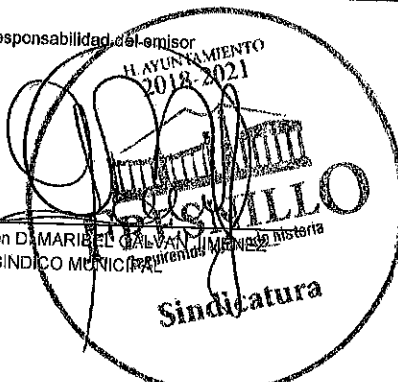
L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN MENDEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Seguridad Hacienda Historia
 Sindicatura

Cuenta Pública 2018
SMAP FRESNILLO
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | Peso | México | 0 | 0 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 18,213,762 | 23,473,701 |
| | | | 18,213,762 | 23,473,701 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

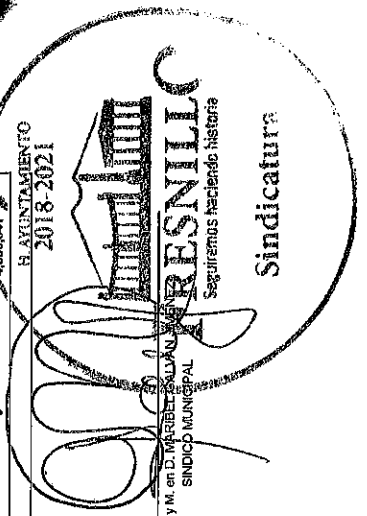
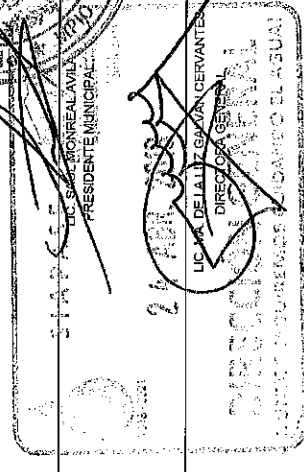
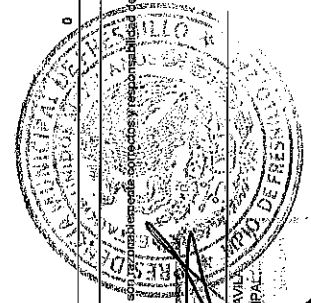

 LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 SIAPASF
 4 ABR. 2019
 LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL
 PLUMBOS Y OTROS METALES CUIDANDO EL AGUA


 H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021
 FRESNILLO
 L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN
 SINDICO MUNICIPAL
 Sindicatura

Cuenta Pública 2018
 SIMAP FRESNILLO
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (pesos)

| | Capital | Reserva | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública | Total |
|--|-------------|------------|---|-------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2017 | 2,597,438 | 1,705,821 | 0 | 4,303,259 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 18,337,914 | 1,705,821 | 0 | 17,058,221 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -15,740,476 | 0 | 0 | -15,740,476 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2017 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017 | 2,597,438 | 1,705,821 | 0 | 4,303,259 |
| CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018 | 1,660,568 | -1,626,987 | 0 | 33,581 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 1,660,568 | 78,834 | 0 | 1,739,402 |
| Revalúos | 0 | -1,705,821 | 0 | -1,705,821 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2018 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018 | 4,258,007 | 78,834 | 0 | 4,336,841 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Netos son verdaderos, completos, correctos y respaldados por el emisor



L. en D. y M. en D. MIRABEL SALAZAR
 SINDICO MUNICIPAL

Cuenta Pública 2018
SMAP FRESNILLO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|------------------|-------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | | |
| Impuestos | 79,336,530 | 71,253,509 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos de Tipo Corriente | 75,675,689 | 0 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 0 | 0 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios | 0 | 71,253,509 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Operación | 3,680,841 | 0 |
| Aplicación | | |
| Servicios Personales | 75,382,611 | 72,996,787 |
| Materiales y Suministros | 39,984,399 | 33,511,804 |
| Servicios Generales | 1,242,371 | 1,374,064 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 31,377,913 | 29,611,575 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 2,777,827 | 3,344,251 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 0 | 5,054,093 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 3,953,919 | -1,742,278 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 98,866 | 0 |
| Bienes Muebles | 98,866 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -98,866 | 0 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | | |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | | |
| Servicios de la Deuda | 81,987 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 81,987 | 0 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -81,987 | 0 |
| Incremento/Disminución Nota en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 3,773,065 | -1,742,278 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 678,901 | 678,901 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 4,451,965 | 0 |

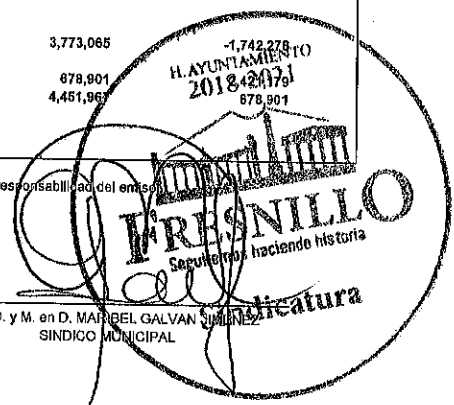
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. SAUL MONTECANA VILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN SUMANIZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARCELA LUZ BALTAZAR CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

24 ABR. 2019
DIRECCION GENERAL
MUNICIPIO DE FRESNILLO



Cuenta Pública 2018
 SIMAP PRESNILLO
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

| Programas | Concepto | | Egresos | | Pagado | Subejercicio |
|--|--------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones (Reducciones) | Modificado | Declarado | | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 + 4) |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | 105,800,000 | 0 | 105,800,000 | 75,695,721 | 75,481,477 | 30,104,279 |
| Sujetos a Reglas de Operación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Subsidios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desempeño de las Funciones | 101,299,999 | 0 | 101,299,999 | 75,695,721 | 75,481,477 | 25,604,278 |
| Prestación de Servicios Públicos | 101,299,999 | 0 | 101,299,999 | 75,695,721 | 75,481,477 | 25,604,278 |
| Provisión de Bienes Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Promoción y fomento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Regulación y supervisión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Específicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos de Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Administrativos y de Apoyo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyo al proces. presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones ajenas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compromisos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desastres Naturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a la seguridad social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de estabilización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | 4,500,001 | 0 | 4,500,001 | 0 | 0 | 4,500,001 |
| Gasto Federalizado | 4,500,001 | 0 | 4,500,001 | 0 | 0 | 4,500,001 |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 2,200,000 | 0 | 2,200,000 | 0 | 0 | 2,118,013 |
| Total del Gasto | 109,000,000 | 0 | 109,000,000 | 75,695,721 | 75,481,477 | 32,222,292 |

H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021
 PRESNILLO
 L. en D. y M. en D. MARCELO GALVAN SANCHEZ haciendo historia
 SINDICO MUNICIPAL
 Sindicatura

SINDICO MUNICIPAL
 PRESNILLO
 DIRECTOR GENERAL
 MARCELO GALVAN SANCHEZ

Cuenta Pública 2018
SMAP FRESNILLO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado |
|---|-------------|------------|------------|
| I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2) | 108,000,000 | 75,675,689 | 75,675,689 |
| 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹ | 0 | 0 | 0 |
| 2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹ | 108,000,000 | 75,675,689 | 75,675,689 |
| II. Egresos Presupuestarios (II=3+4) | 105,800,000 | 75,695,721 | 75,481,477 |
| 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ² | 0 | 0 | 0 |
| 4. Egresos del Sector Paraestatal ² | 105,800,000 | 75,695,721 | 75,481,477 |
| III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II) | 2,200,000 | -20,032 | 194,211 |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado |
|--|-----------|-----------|---------|
| III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) | 2,200,000 | -20,032 | 194,211 |
| IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | 0 | 0 | 0 |
| V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV) | 2,200,000 | -20,032 | 194,211 |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado |
|--|------------|-----------|---------|
| A. Financiamiento | 0 | 0 | 0 |
| B. Amortización de la deuda | 2,200,000 | 81,987 | 81,987 |
| C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B) | -2,200,000 | -81,987 | -81,987 |

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

24 ABR. 2019

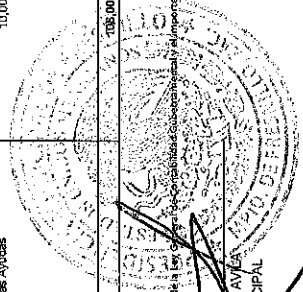
LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL



| Rubro de Egresos | Egresos | | Reservante | Diferencias |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | Estimado | Realizado | | |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 93,489,988 | 75,675,689 | 75,675,689 | -17,824,309 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comienso | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 4,500,002 | 0 | 0 | 4,500,002 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,000,000 | 0 | 0 | -10,000,000 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 108,000,000 | 75,675,689 | 75,675,689 | -32,324,311 |

| Rubro de Egresos | Egresos | | Reservante | Diferencias |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | Estimado | Realizado | | |
| Ingresos del Gobierno | 98,000,000 | 75,675,689 | 75,675,689 | -22,324,311 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 93,489,988 | 75,675,689 | 75,675,689 | -17,824,309 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comienso | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 4,500,002 | 0 | 0 | 4,500,002 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos de Organismos y Empresas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 10,000,000 | 0 | 0 | -10,000,000 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,000,000 | 0 | 0 | -10,000,000 |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 108,000,000 | 75,675,689 | 75,675,689 | -32,324,311 |



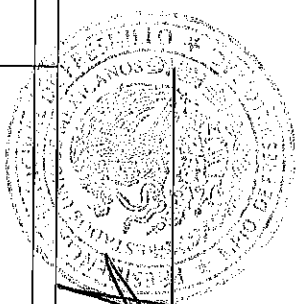
Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y los ingresos reflejados deben ser siempre mayor a cero

J.C. SAHÚ MONTEALVA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

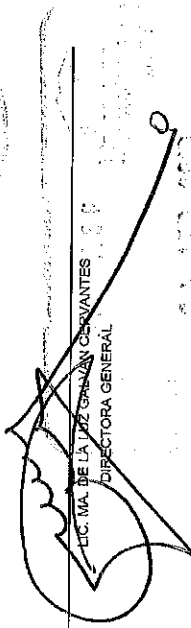
H. AYUNTAMIENTO
 SAHÚ FRESNILLO
 SINDICATO MUNICIPAL
 Seguiramos haciendo historia
 Sindicatura

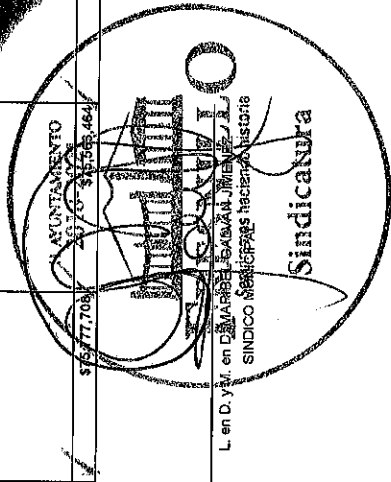
Consejo Municipal 2015
 SERVICIO FISCAL
 Estado (Actividad del Estado) del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Best de Enero al 31 de Diciembre de 2015

| Concepto | Egresos | | | | | Subjetivo |
|--|----------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 + 4) |
| A00 AGUA POTABLE | \$108,000,000 | \$0 | \$108,000,000 | \$75,777,708 | \$75,563,464 | \$32,222,292 |
| A50 GENERAL Y COMUNICACION SOCIAL | \$13,230,968 | \$500,000 | \$13,730,968 | \$8,527,870 | \$8,519,148 | \$5,203,128 |
| A60 JURIDICO Y CONTRALORIA | \$2,437,000 | \$0 | \$2,437,000 | \$2,287,960 | \$2,287,960 | \$149,020 |
| A70 ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | \$6,014,000 | \$0 | \$6,014,000 | \$5,608,210 | \$5,591,379 | \$405,790 |
| A80 INGENIERIAS | \$66,248,002 | -\$500,000 | \$65,748,002 | \$47,223,849 | \$47,052,676 | \$18,524,163 |
| A90 COMERCIAL | \$20,070,000 | \$0 | \$20,070,000 | \$12,129,800 | \$12,112,282 | \$7,940,200 |
| Total del Gasto | \$108,000,000 | \$0 | \$108,000,000 | \$157,777,708 | \$157,563,464 | \$32,222,292 |



LIC. SAUL MONREAL VILA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 LIC. MAL DE LA JAZ GARZA CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL



L. en D. y M. en D. JUAN DE LOS RIOS JIMENEZ J.L.O.
 SINDICO MUNICIPAL Hacienda Justicia

Cuenta Pública 2016
SHARP ERESNILLO
 Estado Atlixco, Especialidad del Presupuesto del Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

| Concepto | Egresos Modificados | | Pagado | Subejercicio |
|---|---------------------|----------------------------|------------|--------------|
| | Aprobado | Asistencias (Resoluciones) | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Servicios Personales | 41,189,000 | 2,000,000 | 40,014,701 | 3,174,289 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 19,750,000 | 0 | 19,315,020 | 434,980 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 50,000 | 0 | 18,868 | 31,132 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 6,804,000 | 0 | 6,070,277 | 733,723 |
| Seguridad Social | 5,975,000 | 0 | 5,256,577 | 718,423 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 8,260,000 | 2,000,000 | 8,956,376 | 1,233,322 |
| Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 350,000 | 0 | 325,280 | 24,720 |
| Materiales y Suministros | 8,564,002 | -500,000 | 1,242,371 | 6,791,930 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 262,500 | 0 | 70,795 | 191,705 |
| Alimentos y Utensilios | 52,000 | 0 | 23,950 | 28,050 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 148,501 | 0 | 67,018 | 79,483 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 1,442,001 | -500,000 | 164,149 | 777,852 |
| Combustibles, Lubrificantes y Aditivos | 1,903,000 | 0 | 762,941 | 1,140,059 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 62,000 | 0 | 2,459 | 59,541 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 4,696,000 | 0 | 180,759 | 4,515,241 |
| Servicios Generales | 50,381,998 | -1,000,000 | 31,377,913 | 17,649,843 |
| Servicios Básicos | 44,542,998 | 0 | 30,067,281 | 14,475,717 |
| Servicios de Arrendamiento | 397,000 | 0 | 351,431 | 45,569 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 284,000 | 0 | 106,367 | 165,633 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 231,000 | 0 | 70,336 | 154,664 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2,295,000 | 0 | 451,517 | 1,707,241 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 27,000 | 0 | 11,637 | 15,363 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 46,000 | 0 | 12,914 | 33,086 |
| Servicios Oficiales | 43,000 | 0 | 24,054 | 18,946 |
| Otros Servicios Generales | 2,516,000 | -1,000,000 | 282,376 | 1,233,624 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 5,000,000 | 0 | 2,777,927 | 2,222,073 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 5,000,000 | 0 | 2,777,927 | 2,222,073 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 665,000 | -500,000 | 98,866 | 66,134 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 35,000 | 0 | 3,422 | 31,578 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 20,000 | 0 | 0 | 20,000 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 500,000 | -500,000 | 0 | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 110,000 | 0 | 95,444 | 14,556 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obras Públicas en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obras Públicas en Bienes Propios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | 0 | 0 | 0 | 0 |

Cuenta Pública 2021
SIMAR FRESNILLO
 Estado Asistido de Especialidad y Proceso de Ejecución
 Clasificador por Objeto del Gasto (Capital y Corriente)
 Del y de Ejercicio al 31 de Diciembre de 2021

| Concepto | Aprobado | | Ejercido | | Ejercido | Subejercicio |
|---|--------------------|----------|--------------------|---------------|------------------|-------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compra de Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión de Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras Inversiones Financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Pública | 2,200,000 | 0 | 2,200,000 | 81,987 | 2,118,013 | 0 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos) | 2,200,000 | 0 | 2,200,000 | 81,987 | 2,118,013 | 0 |
| Total del Gasto | 108,000,000 | 0 | 108,000,000 | 81,987 | 2,118,013 | 32,222,292 |

H. FUNDAMENTO
 2018-2021
FRESNILLO
 Síndico Municipal
 L. en D. y M. en D. MARIBEL GARCÍA JIMÉNEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Sindicatura

LIC. SAUL MEDINA RAMÍREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. BEATRIZ GARCÍA CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

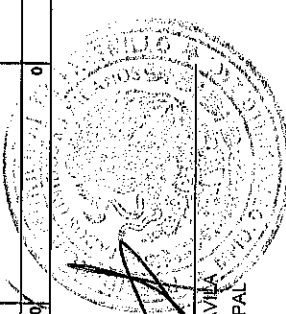
21/12/2021

Cuenta Pública 2018
SMAP FRESNILLO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

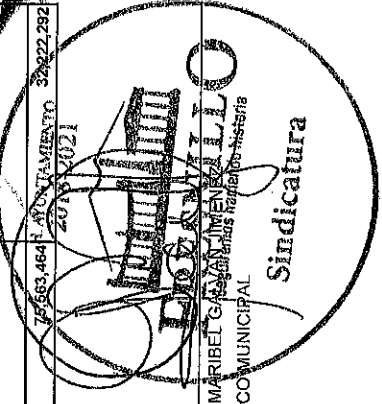
| Concepto | Egresos | | | | Subjetivo |
|--|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1+2) | Devengado 4 | |
| Gasto Corriente | 105,135,000 | 500,000 | 105,635,000 | 75,596,855 | 75,382,611 |
| Gasto de Capital | 665,000 | -500,000 | 165,000 | 98,866 | 98,866 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 2,200,000 | 0 | 2,200,000 | 81,987 | 81,987 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 108,000,000 | 0 | 108,000,000 | 75,777,708 | 75,563,464 |

AYUNTAMIENTO
2018
2021



LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

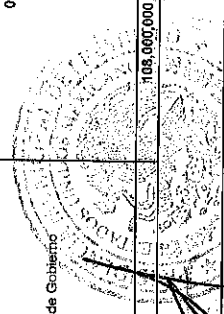
LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL



L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN
SINDICOMUNICIPAL

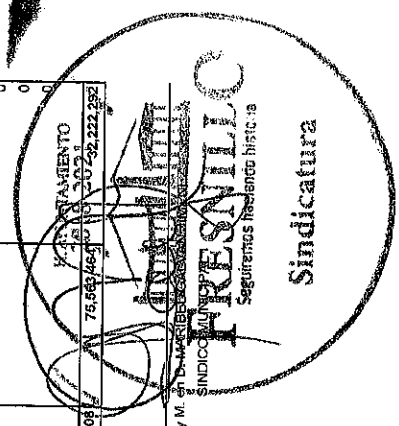
Cuenta Pública 2018
 SIMAF FRESNILLO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

| Clasificación | Egresos | | | | |
|---|--------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| | Aprobado 1 | Compromisos Prorrateados 2 | Disengajado 3 | Pagado 5 | Subejercicio 6=(1-4) |
| Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Legislación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Justicia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Relaciones Exteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos Financieros y Hacienda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguridad Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Servicios Generales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo Social | 108,000,000 | 108,000,000 | 75,777,708 | 75,563,464 | 32,222,292 |
| Protección Ambiental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 108,000,000 | 108,000,000 | 75,777,708 | 75,563,464 | 32,222,292 |
| Salud | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Protección Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Asuntos Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo Económico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Combustibles y Energía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comunicaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Turismo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros no Clasificados en Funciones Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saneamiento del Sistema Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 108,000,000 | 108,000,000 | 75,777,708 | 75,563,464 | 32,222,292 |



LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN DE BALBUENA CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL



**Cuenta Pública 2018
SIMAP FRESNILLO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

| Identificación de Crédito o Instrumento | Contratación/Colocación | Amortización | Endeudamiento Neto |
|---|-------------------------|--------------|--------------------|
| | A | B | C = A - B |
| Creditos Bancarios | | | |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| Total Créditos Bancarios | 0 | 0 | 0 |

| Otros Instrumentos de Deuda | | | |
|--|----------|----------|----------|
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| Total Otros Instrumentos de Deuda | 0 | 0 | 0 |

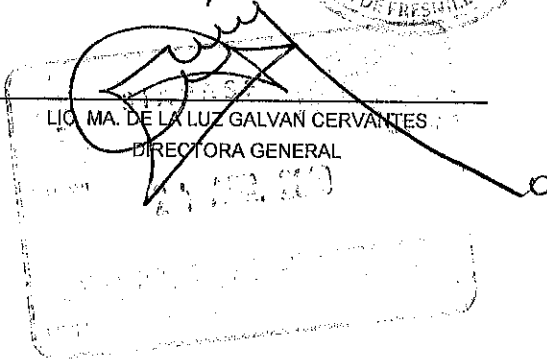
| | | | |
|--------------|----------|----------|----------|
| TOTAL | 0 | 0 | 0 |
|--------------|----------|----------|----------|

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN VIMENEZ

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

SINDICO MUNICIPAL
Sindicatura



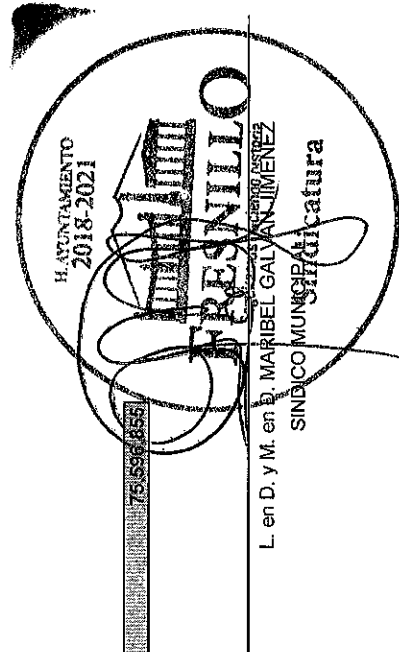
SMAP FRESNILLO
Conciliación entre los Egresos, Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

1. Total de egresos (presupuestarios) 75,777,708

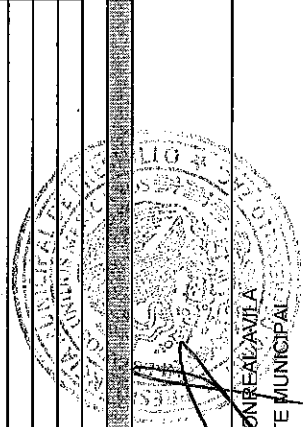
| | |
|---|----------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 180,853 |
| Mobiliario y equipo de administración | 3,422 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 99,444 |
| Activos biológicos | 0 |
| Bienes inmuebles | 0 |
| Activos intangibles | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 0 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 81,987 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |

| | |
|--|----------|
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | 0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 0 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de inventarios | 0 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o obsolescencia | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| Otros Gastos | 0 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 |

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3) 75,696,855



L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Sin Titular



LIC. SALI MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA LOPEZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

SMAP FRESNILLO

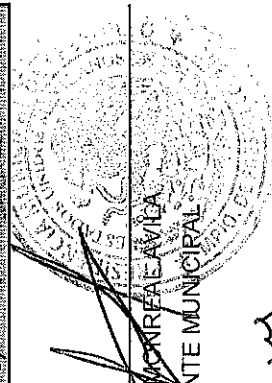
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios 75,675,689

| | |
|--|----------|
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |

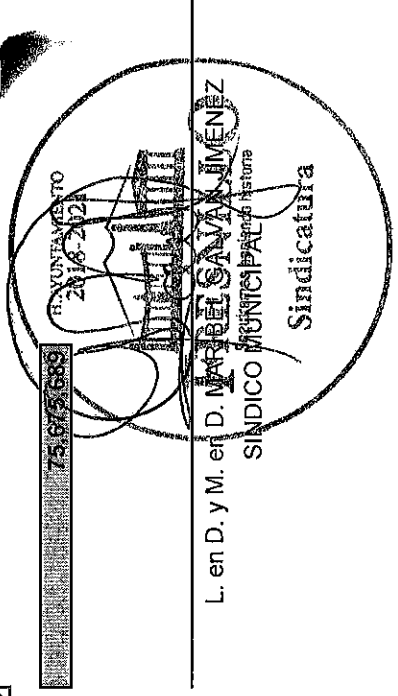
| | |
|---|----------|
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| Productos de capital | 0 |
| Aprovechamientos capital | 0 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 0 |

4. Ingresos Contables (4=1+2-3) 75,675,689



LIC. SAUL MONTEALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. MARÍA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL



L. en D. y M. en D. MAR DEL SAN JIMENIZ
SINDICO MUNICIPAL
Sindicatira

2.-CONSOLIDACIÓN

| Estado de Situación Financiera | | SMAP FRESNILLO | |
|---|--|-------------------|-------------------|
| Al 31/12/2018 | | 2018 | 2017 |
| ACTIVO | | | |
| <i>Activo Circulante</i> | | | |
| Efectivo y Equivalentes | | 4,451,967 | 678,901 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 21,783,691 | 20,401,658 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | 26,110 | 32,224 |
| Inventarios | | 0 | 0 |
| Almacenes | | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | | 26,261,768 | 21,112,783 |
| <i>Activo No Circulante</i> | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | 193,697 | 193,697 |
| Bienes Muebles | | 911,060 | 812,184 |
| Activos Intangibles | | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | | 444,017 | 398,347 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | | 0 | 0 |
| Total de Activos No Circulantes | | 1,548,774 | 1,404,238 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 27,810,542 | 22,517,021 |
| PASIVO | | | |
| <i>Pasivo Circulante</i> | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | 17,673,966 | 13,967,627 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | | 3,768,073 | 2,168,072 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Total de Pasivos Circulantes | | 21,442,039 | 16,135,699 |
| <i>Pasivo No Circulante</i> | | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | 2,031,663 | 2,078,063 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Total de Pasivos No Circulantes | | 2,031,663 | 2,078,063 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 23,473,701 | 18,213,762 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | |
| <i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i> | | | |
| Aportaciones | | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | | 0 | 0 |
| <i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i> | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | 4,336,841 | 4,303,259 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 78,834 | 1,705,821 |
| Revalúos | | 19,998,483 | 18,337,914 |
| Reservas | | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | -15,740,476 | -15,740,476 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | 0 | 0 |
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | 4,336,841 | 4,303,259 |
| TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | 27,810,542 | 22,517,021 |



SIAPASF
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 SAUL MORALES AVILA
 24 ABR. 2019
 LIC. MA. DELA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL
 MUNICIPIO DE FRESNILLO CO. BANDO DE AGUA

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL

| Estado de Actividades | | SMAP FRESNILLO |
|--|--|----------------|
| Del 01/01/2018 al 31/12/2018 | | 2018 |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | | 75,675,689 |
| Impuestos | | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | | 0 |
| Derechos | | 75,675,689 |
| Productos de Tipo Corriente | | 0 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | | 0 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas | | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | | 0 |
| Ingresos Financieros | | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | | 75,675,689 |
| | | 0 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | | 72,816,928 |
| Servicios Personales | | 40,014,701 |
| Materiales y Suministros | | 1,272,072 |
| Servicios Generales | | 31,532,155 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | 2,777,927 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | | 2,777,927 |
| Ayudas Sociales | | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | | 0 |
| Donativos | | 0 |
| Transferencias al Exterior | | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | | 0 |
| Participaciones | | 0 |
| Aportaciones | | 0 |
| Convenios | | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | | 0 |
| Costo por Coberturas | | 0 |
| Apoyos Financieros | | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | 0 |
| Provisiones | | 0 |
| Disminución de Inventarios | | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | 0 |
| Otros Gastos | | 0 |
| Inversión Pública | | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | | 75,596,855 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) | | 78,834 |



SIAPASF
 LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2018-2021
 24 ABR. 2019
 LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECCIÓN GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL
 HUYAN SOCUREMOS ELLIENILLO EL AGUAL



Cuenta Pública 2018
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(pesos)

SMAP FRESNILLO

| | Hacienda Pública/Estadística Contable | Hacienda Pública/Estadística Contable | Hacienda Pública/Estadística Contable | Hacienda Pública/Estadística Contable | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017 | | | | | | |
| Aportaciones | 0 | | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017 | | 2,597,438 | 1,705,821 | | | 4,303,259 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 1,705,821 | | | 1,705,821 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 18,337,914 | | | | 18,337,914 |
| Revalúos | | 0 | | | | 0 |
| Reservas | | 0 | | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | -15,740,476 | | | | -15,740,476 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2017 | | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017 | 0 | 2,597,438 | 1,705,821 | 0 | 0 | 4,303,259 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018 | | | | | | |
| Aportaciones | 0 | | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018 | | 1,660,568 | 78,834 | | | 1,739,402 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 78,834 | | | 78,834 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 1,660,568 | 0 | | | 1,660,568 |
| Revalúos | | 0 | | | | 0 |
| Reservas | | 0 | | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | | 0 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018 | | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018 | 0 | 4,258,007 | 1,784,655 | 0 | 0 | 6,042,662 |

Nota: Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y el presente Informe son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

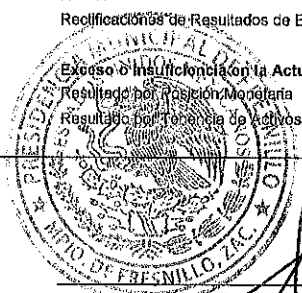
SIAPASF 24 ABR. 2019

DIRECCIÓN GENERAL
HUNDOS SURRENO
CUIDANDO EL AGUA

FRESNILLO
SINDICO MUNICIPAL
Sindicatura

L. en D. M. en D. MAREZ GALVAN ANASTASIOS LUIS

| Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2018 al 31/12/2018 | SMAP FRESNILLO | |
|--|------------------|------------------|
| | Origen | Aplicación |
| ACTIVO | 6,114 | 5,299,636 |
| Activo Circulante | 6,114 | 5,165,099 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 3,773,065 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 1,382,034 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 6,114 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 0 | 144,536 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 98,666 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 45,870 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 5,306,340 | 46,400 |
| Pasivo Circulante | 5,306,340 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 3,708,339 | 0 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 1,600,001 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 46,400 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 46,400 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 1,660,568 | 1,626,987 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 1,660,568 | 1,626,987 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 1,626,987 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,660,568 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0 | 0 |
| Resultado por Disposición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Disposición de Activos no Monetarios | 0 | 0 |



LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAR DE LA LUZ GALVAN SERVANTES
DIRECTORA GENERAL

SIAPASF

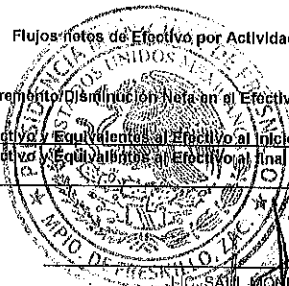
24 ABR. 2019

DIRECCIÓN GENERAL
MUNICIPIO DE FRESNILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO



D. y M. en D. MARIBEL GALVAN AMENEZ
SINDICATURA MUNICIPAL

| Estado de Flujos de Efectivo DEL 01 Enero AL 31 DE Diciembre 2018 | SMAP FRESNILLO | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 79,336,630 | 71,263,609 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 75,676,689 | 0 |
| Productos de Tipo Corriente | 0 | 0 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 0 | 71,253,509 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Operación | 3,660,841 | 0 |
| Aplicación | 76,382,611 | 72,996,787 |
| Servicios Personales | 39,984,399 | 33,611,804 |
| Materiales y Suministros | 1,242,371 | 1,374,064 |
| Servicios Generales | 31,377,913 | 29,611,575 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 2,777,927 | 3,344,251 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 |
| Peniones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otros Aplicaciones de Operación | 0 | 5,054,093 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 3,953,919 | -1,742,278 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 98,866 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 98,866 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -98,866 | 0 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 81,987 | 0 |
| Servicios de la Deuda | 81,987 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 0 | 0 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -81,987 | 0 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 3,773,066 | -1,742,278 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 676,901 | 2,421,179 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 4451,967 | 678,901 |



LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL LAZAR GUERRA CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

24 ABR. 2019

DIRECCIÓN GENERAL

AYUNTAMIENTO
2018-2021

en D. y M. en D. MARIBEL CALZADILLA JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia
Sindicatura

3.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y;
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------|
| BANCOS/TESORERÍA | 4,426,466.66 | 678,901.45 |
| INVERSIONES TEMPRALES (HASTA 3 MESES) | 0.00 | 0.00 |
| FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA | 0.00 | 0.00 |
| Suma | \$ 4,426,466.66 | \$ 678,901.45 |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------|------------------------|
| BACOMER | 4,426,466.66 |
| | |
| Suma | \$ 4,426,466.66 |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------|-------------|
| | |
| | |
| | |
| Suma | \$ - |

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco | Importe |
|-------------|-------------|
| | |
| Suma | \$ - |

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|------------------------|----------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 196.60 | \$68.08 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 49,561.66 | -\$182,908.92 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQ. A CORTO PLAZO | 1,322,274.33 | \$1,014,122.33 |
| Suma | \$ 1,372,032.59 | \$ 831,281.49 |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | 2018 | 2018 |
|----------------|---------------|----------------|
| ISR | 196.60 | 100% |
| | | 0% |
| | | 0% |
| | | 0% |
| | | 0% |
| Suma \$ | 196.60 | 100.00% |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles e diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|--|----------|----------|
| TERRENOS | 0.00 | 0.00 |
| OTROS BIENES INMUEBLES | 0.00 | 0.00 |
| Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones en Proceso \$ | - | - |

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|--|------------------|----------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 3,422.41 | 0.00 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 0.00 | 0.00 |
| VEHICULOS DE TRANSPORTE | 0.00 | -12,500.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 95,443.92 | 0.00 |
| Subtotal BIENES MUEBLES \$ | 98,866.33 | -\$ 12,500.00 |
| SOFTWARE | 0.00 | 0.00 |
| LICENCIAS | 0.00 | 0.00 |
| Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$ | - | - |
| DEPRECIACION ACUMULADA | 0.00 | 0.00 |

| | | | | |
|---|----|------------------|-----|------------------|
| ERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | \$ | - | \$ | - |
| Suma | \$ | 98,866.33 | -\$ | 12,500.00 |

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-----------------------|-----------|----------|
| DEPOSITOS EN GARANTIA | 45,669.83 | 4,643.00 |

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables; estimación de inventarios; deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la facilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo; así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que los impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-----------------------|---------------------------------------|---|
| PASIVO CIRCULANTE | 5,306,339.73 | -11,081,161.80 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | -46,400.00 | -169,784.76 |
| Suma de Pasivo | \$ align="right"> 5,259,939.73 | -\$ align="right"> 11,250,946.56 |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto | Importe |
|--|---------------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | -1,361,930.07 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 4,890,861.80 |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | 0.00 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 177,407.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0.00 |
| Suma #NOMBRE(2100) | \$ align="right"> 3,706,338.73 |

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto | # EJERCICIO() |
|--|---------------|
| PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | 0.00 |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo | \$ - |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

| Concepto | Importe |
|-------------------------------------|---------|
| Subtotal Aportaciones | \$ - |
| Subtotal Capacitación y Consultoría | \$ - |
| Subtotal Venta de Publicaciones | \$ - |
| Subtotal Otros | \$ - |
| Subtotal Productos Financieros | \$ - |
| Suma | \$ - |

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 72,818,927.58 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 2,777,927.37 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 |
| INTERESE, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | 0.00 |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 0.00 |
| Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | \$ 75,596,854.96 |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto | Importe | % |
|---|---------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE | 19,315,019.68 | 28% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS | 118,367.36 | 0% |
| SEGURIDAD SOCIAL | 5,258,577.24 | 7% |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|--------------|---------------|
| BANCOS/TESORERIA | 3,773,065.21 | -1,734,277.77 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | 0.00 | 0.00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME) | 0.00 | 0.00 |

| | | |
|----------------------------------|-----------------|------------------|
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | 0.00 | 0.00 |
| DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS | 0.00 | 0.00 |
| Total de #NOMBRE(1110) | \$ 3,773,065.21 | -\$ 1,734,277.77 |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2018 | 2017 |
|---|------|------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros | | |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no | | |
| Depreciación | | |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en Inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | | |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

| Concepto | Importe |
|---|---------|
| VALORES | 0.00 |
| EMISION DE OBLIGACIONES | 0.00 |
| AVALES Y GARANTIAS | 0.00 |
| JUICIOS | 0.00 |
| INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS | 0.00 |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO | 0.00 |
| Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | \$ - |

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente; su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.

- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación o ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años).
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.

14. Información por Segmentos

Consecuentemente, esta información contribuya al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre


El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocen a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario."



LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

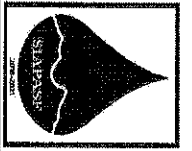
LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

SIAPAS
24 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
MUNICIPIO DE FRESNILLO, CUIDANDO EL AGUA




MUNICIPIO
2018-2021
FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia
Sindicatura

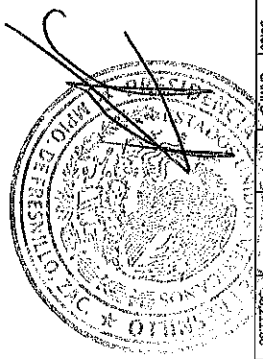
**4.-PLANTILLAS DE
PERSONAL (1º. DE ENERO
AL 15 DE SEPTIEMBRE Y 16
DE SEPTIEMBRE AL 31 DE
DICIEMBRE)**



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRENซิลLO, ZACATECAS
PLANTILLA LABORAL 01 DE ENERO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CONFIRMACION DE ESTATUS DEL PERSONAL

| N° | CODIGO | NOMBRE DE EMPLEADO | FECHA DE INGRESO | CARGO | CATEGORIA | BASE | CONF. LAZDA | EVEN TUAL | COMISI. OMBAO | SALARIO DIARIO | BONO DISP. | SUEDIO | | BONO SIND. | SECA SMO | BONO P.A. | ESTATUS | SINDICA LIZADOS | OTRAS PRE STACIONES | TOTAL MENSUAL | PERIODO |
|------|---------|------------------------------------|------------------|------------------------------------|----------------------|------|-------------|-----------|---------------|----------------|------------|-------------|-------------|------------|----------|-----------|---------|-----------------|---------------------|---------------|---------|
| | | | | | | | | | | | | SEMANAL | QUINCENAL | | | | | | | | |
| 1551 | AP00366 | Soto Reyes Cruz | 05-sep-05 | Dic. Construcción y Alcantarillado | Bombero | SI | NO | | | \$210.50 | \$21.05 | \$1,020.83 | \$7,089.32 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$7,089.32 | S |
| 1552 | AP00364 | Torres Garza Juan Guadalupe | 16-feb-01 | Dic. Serv. Agua Potable | Enc. De Cuadrilla | SI | NO | | | \$216.77 | \$21.68 | \$1,699.13 | \$7,248.79 | \$0.00 | \$0.00 | \$400.00 | CAMPO | SI | | \$7,648.79 | S |
| 1553 | AP00378 | Torres Ramirez Israel | 07-abr-16 | Dic. Construcción y Alcantarillado | Bombero | NO | NO | EVENTUAL | | \$172.11 | \$17.21 | \$1,332.25 | \$5,755.95 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$5,755.95 | S |
| 1554 | AP00050 | Torres Ramirez J. Jesús | 24-mar-91 | Dic. Construcción y Alcantarillado | Bombero | SI | NO | | | \$216.77 | \$21.68 | \$1,699.13 | \$7,248.79 | \$0.00 | \$0.00 | \$400.00 | CAMPO | SI | | \$8,248.79 | S |
| 1557 | AP00504 | Trota Alonzo Alejandro Saul | 02-feb-14 | Dic. Construcción y Alcantarillado | Conductor | NO | NO | EVENTUAL | | \$159.98 | \$15.98 | \$1,285.38 | \$5,147.42 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$5,147.42 | S |
| 1558 | AP00265 | Trigo Ramirez Mariana | 15-feb-01 | Dic. Recursos Humanos y Mat. | Intendente | SI | NO | | | \$165.02 | \$16.50 | \$1,270.65 | \$5,518.27 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$5,518.27 | S |
| 1559 | AP00048 | Trinidad Becerra Roberto | 28-jun-92 | Dic. Recursos Humanos y Mat. | Aux. Fontanero | SI | NO | | | \$216.77 | \$21.68 | \$1,699.13 | \$7,248.79 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | SI | | \$8,248.79 | S |
| 1560 | AP00344 | Uribe Samuco Guadalupe De Jesús | 03-mar-04 | Dic. Comercial | Aux. Fontanero | SI | NO | | | \$216.77 | \$21.68 | \$1,699.13 | \$7,248.79 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | SI | | \$8,248.79 | S |
| 1561 | AP00382 | Valdez Casarreta Reynaldo Jorge | 01-nov-07 | Dic. Ingeniería | Aux. de Ingeniero | SI | X | | | \$289.64 | \$28.98 | \$4,845.05 | \$9,819.32 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$9,819.32 | Q |
| 1562 | AP00415 | Valdez Reyes Francisco Javier | 12-ene-08 | Dic. Comercial | Comedor | SI | NO | | | \$169.29 | \$16.93 | \$1,303.59 | \$5,661.06 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$5,661.06 | S |
| 1563 | AP00539 | Valenzuela Rodriguez Rafael | 26-ene-18 | Dic. General | Director General | NO | X | | | \$1,570.95 | \$157.10 | \$28,920.88 | \$52,583.57 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$80,366.23 | Q |
| 1564 | AP00386 | Vanegas Maza Belen Marcela | 01-abr-09 | Dic. Comunicacion Social | Secretaria | SI | X | | | \$398.68 | \$39.87 | \$5,588.22 | \$11,335.46 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$11,335.46 | Q |
| 1565 | AP00437 | Vaquera Murillo Claudia Verónica | 06-abr-09 | Dic. Justicia | Secretaria | SI | X | | | \$168.16 | \$16.82 | \$2,774.64 | \$5,632.27 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$5,632.27 | Q |
| 1566 | AP00389 | Vargas Cruz Sonia Liber | 17-ago-09 | Dic. Serv. Agua Potable | Secretaria | SI | NO | | | \$191.26 | \$19.13 | \$2,590.42 | \$6,395.79 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | SI | | \$6,395.79 | Q |
| 1567 | AP00329 | Vazquez Uribe Benito | 20-ene-03 | Dic. Comercial | Conductor | SI | NO | | | \$734.15 | \$73.42 | \$9,576.87 | \$9,249.32 | \$0.00 | \$0.00 | \$400.00 | CAMPO | | | \$9,649.32 | Q |
| 1568 | AP00249 | Velasco Sánchez Ricardo | 05-dic-94 | Dic. Comercial | Jefe Seif de Computo | SI | X | | | \$209.88 | \$20.99 | \$1,713.77 | \$4,586.58 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$4,586.58 | Q |
| 1569 | AP00527 | Villalobos Bivas Paulina Alejandra | 01-mar-16 | Dic. Recursos Humanos y Mat. | Auxiliar | NO | X | | | \$245.57 | \$24.56 | \$1,890.89 | \$7,018.39 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$7,018.39 | Q |
| 1570 | AP00402 | Zepeda Gomez Roberto | 08-dic-08 | Dic. Serv. Agua Potable | Auxiliar De Papiro | SI | NO | EVENTUAL | | \$245.57 | \$24.56 | \$1,890.89 | \$7,018.39 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | CAMPO | | | \$7,018.39 | Q |


DIR. GENERAL
SINDICATURA
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SEPTIEMBRE 2018


SIAAPYSIS
 SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRENซิลLO, ZACATECAS

5.-INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LOGO Nombre del Ente Público SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS

Fecha de última actualización: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

PAV - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORT - SALVAVIDA Y EQUIPO DE SALVAVIDA

| Clave Ente | Nombre del Ente | Clave del Bien | Tipo de Bien | Fecha de Inventario | CLAVE DEPTO | Descripción Física del Bien (Detalle) | Núm. Resguardo | Responsable del Resguardo | Ubicación Actual | Marca | Modelo | No. Serie | No. Expediente | No. Económico | Color | Último Pago de Tenencia | No. Placa | Póliza de Seguro | Calibre y Tipo | Permiso SEDENA | Mantenciones en Existencia | Fecha Adquisición | No. Fact. | Valor de Adquisición | Valor en libros | Estado del Bien | Estatus del Bien | No. Cheque / Póliza | Proveedor | Origen del Pago (Fuente de Financiamiento) | Fecha de Baja | Causa de Baja | Notas |
|------------|-----------------------------------|----------------|--|---------------------|-------------|--|----------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------|--------------------|----------------|---------------|--------|-------------------------|-----------|------------------|----------------|----------------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------|-----------------|------------------------|-------------------|---------------------|-----------|--|---------------|---------------|---------|
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE20 | CAMIONETA CHEVROLET LUV, COLOR BLANCO DE 4 CILINDROS, EN BUENAS CONDICIONES | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | REBOMBEO PARDILLO | CHEVROLET LUV | 2001 | 8GGTFAC1X1A 101325 | 2 | ETNE20 | BLANCO | 2015 | 2GT-8727 | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE07 | CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA 4CILINDROS, EN REGULARES CONDICIONES | DCA-3 | ING. RAMIRO RODRIGUEZ | SIAPASF | NISSAN | 2002 | 3HGCD15512K 04246 | 3 | ETNE07 | BLANCO | 2015 | 2D92790 | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE22 | CAMIONETA FORD, RANGEI DOBLE CABINA 8CILINDROS, EN REGULARES CONDICIONES | DCA-2 | C. IRWING GARCIA LOZANO | SIAPASF | FORD RANGER | 2004 | 6ATDT500446 322502 | 12 | ETNE22 | BLANCO | 2015 | 2G84022 | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE09 | CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA 4CILINDROS, EN REGULARES CONDICIONES | DCA-4 | ING. OSCAR QUIRONEZ | SIAPASF | NISSAN | 2002 | 3HGCD13592K 039716 | 4 | ETNE09 | BLANCO | 2015 | 2G84021 | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE18 | CAMIONETA PICK UP, COLOR BLANCO DOS PUERTAS 4 CILINDROS | DSA-4 | C. JORGE LUIS COLLAZO SALAS | SIAPASF | V.W. POINTER | 2010 | 9BWK030W3 A0193207 | 5 | ETNE18 | BLANCO | 2015 | 2E88057 | NI | N/A | N/A | N/A | 10/11/2009 | NI | NI | 15,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | SIAPASF | SIAPASF | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE19 | CAMIONETA PICK UP, COLOR BLANCO DOS PUERTAS 4 CILINDROS | DSA-5 | C. GABRIEL RIVERA SOSA | PRESIDENCIA | V.W. POINTER | 2010 | 9BWK030W9 AP02465 | 6 | ETNE19 | BLANCO | 2015 | 2E88008 | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 28/11/2015 | ETNE08 | CAMIONETA PICK UP, COLOR BLANCO DOS PUERTAS 8 CILINDROS CHEVROLET | DSA-5 | C. MANUEL BORJON DE LA TORRE | SIAPASF | CHEVROLET CHEYEN | 1995 | 3GCEC30K55 M135669 | 7 | ETNE08 | BLANCO | 2015 | 2D92784 | NI | N/A | N/A | N/A | 20/05/2004 | NI | NI | 25,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | SIAPASF | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411006 | CAMIONES DE BASURA, DE VOLTEO, PIPA S, REVOLVEDO RAS Y TRACTO R CAMIONES | 28/11/2015 | ETNE14 | CAMION DE CARGA TIPO CISTERNA, DE DOS PUERTAS EN COLOR BLANCO, MOTOR CATERPILLAR 250 | DSA-7 | C. HUMBERTO GUZMAN BAÑUELOS | PRESIDENCIA | CHEVROLET KODIACK | 2007 | 3GBM7H1CX7 M110697 | 8 | ETNE14 | BLANCO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411006 | CAMIONES DE BASURA, DE VOLTEO, PIPA S, REVOLVEDO RAS Y TRACTO R CAMIONES | 28/11/2015 | ETNE24 | CAMION DE CARGA TIPO CISTERNA, DE DOS PUERTAS EN COLOR BLANCO, MOTOR NAVY STAR 250 | DSA-8 | C. LUIS SOLIS HERNANDEZ | PRESIDENCIA | INTERNATIONAL | 2011 | 3HAMMAR7C L606245 | 9 | ETNE24 | BLANCO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 0-RECIBIDO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|---|------------|-----------|---|--------|---------------------------------|--|------------------|------------|--------------------|-----|-----------|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|-------------|-------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------|--|-----|---------|----------|---------|
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411006 | CAMIONES DE CARGA, DE BASURA, DE VOLTEO, PIPA S, REVOLVEDORAS Y TRACTO CAMIONES | 20/11/2015 | ETNE15 | CAMION DE CARGA TIPO CISTERNA, DE DOS PUERTAS EN COLOR BLANCO, MOTOR CATERPILLAR 250 | OSA-9 | C. OCTAVIO AVILA BARRIENTOS | PRESIDENCIA | CHEVROLET KODIAK | 2007 | 3GBM7H1CZ7 M116631 | 10 | ETNE15 | BLANCO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 8-RECIDIO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411006 | CAMIONES DE CARGA, DE BASURA, DE VOLTEO, PIPA S, REVOLVEDORAS Y TRACTO CAMIONES | 20/11/2015 | ETNE17 | CAMION DE CARGA TIPO CISTERNA, DE DOS PUERTAS EN COLOR BLANCO, MOTOR CATERPILLAR 250 | OSA-10 | C. JULIO LARA RAYZOLA | PRESIDENCIA | CHEVROLET KODIAK | 2006 | 3GBB7H1CZK M107257 | 11 | ETNE17 | BLANCO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 8-RECIDIO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411006 | CAMIONES DE CARGA, DE BASURA, DE VOLTEO, PIPA S, REVOLVEDORAS Y TRACTO CAMIONES | 20/11/2015 | ETNE28 | CAMION DE CARGA TIPO CISTERNA, DE DOS PUERTAS EN COLOR BLANCO INTERNACIONAL MOTOR NAVY STAR 250 | DSA-11 | C. DIEGO PICHARDO MARTINEZ | PRESIDENCIA | INTERNATIONAL | 2013 | 3HAMSA2R6D L236188 | 14 | ETNE28 | BLANCO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 8-RECIDIO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5411002 | CAMIONETA DE CARGA LIGERA | 20/11/2015 | ETNE21 | CAMIONETA FORD F-250 DOS PUERTAS DE 8 CIENDROS C EQUIPO DE PIPAS | DSA-12 | C. ERICK HERNAN BALTARAZ | PRESIDENCIA | FORD F-250 | 2005 | 3FTE17WMA 25969 | 13 | ETNE21 | BLANCO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 8-RECIDIO EN COMODATO | NI | PRESIDENCIA | N/A | N/A | N/A | COMODATO | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5401002 | MOTOCICLETA S | 20/11/2015 | ETNE26 | MOTOCICLETA , MARCA ISLO 125CC. SISTEMA PAPPINIA | DCA-5 | C. JOSE MANUEL FERNANDEZ CHAVEZ | SIAPASF | ISLO | 2014 | PWJ02CEC91 7190 | 16 | ETNE26 | NEGRO C. ROJO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 2008/2014 | A205 | \$10,810.35 | 17,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | MUEBLERIA CASA DE VIDRIO | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5491002 | MOTOCICLETA S | 20/11/2015 | ETNE27 | MOTOCICLETA , MARCA ISLO 125CC. SISTEMA PAPPINIA | DCA-6 | C. JESUS TORRES RAMIREZ | SIAPASF | ISLO | 2014 | LFVWJ02CEC 004823 | 17 | ETNE27 | NEGRO C. AZUL | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 2306/2014 | A196 | \$12,850.00 | 10,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | MUEBLERIA CASA DE VIDRIO | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOBOMBA A GAS MARCA HONDA 163 cc. 2X2 CON ALERTA, PIPA ETNE14 | 20/11/2015 | MO1130DSA | MOTOBOMBA A GAS MARCA HONDA 163 cc. 2X2 CON ALERTA, PIPA ETNE14 | DSA-7 | C. HERNANDO GUZMAN BAÑUELOS | SIAPASF | HONDA | WL20XH | WADC-1052699 | N/A | MO1130DSA | NEGRA C. ROJO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 24/07/2015 | 2175 | \$3,400.00 | 3,600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | AIRE, EQUIPOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V. | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOBOMBA A GAS MARCA HONDA 163 cc. 2X2 CON ALERTA, PIPA ETNE17 | 20/11/2015 | MO1200DSA | MOTOBOMBA A GAS MARCA HONDA 163 cc. 2X2 CON ALERTA, PIPA ETNE17 | DSA-10 | C. JULIO LARA RAYZOLA | SIAPASF | HONDA | WL20XH | WADC-1052433 | N/A | MO1200DSA | NEGRA C. ROJO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 03/09/2015 | 2272 | \$5,800.00 | 2,600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | AIRE, EQUIPOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V. | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOBOMBA A GAS MARCA HONDA 163 cc. 2X2 CON ALERTA, PIPA ETNE15 | 20/11/2015 | MO1210DSA | MOTOBOMBA A GAS MARCA HONDA 163 cc. 2X2 CON ALERTA, PIPA ETNE15 | DSA-9 | C. OCTAVIO AVILA BARRIENTOS | SIAPASF | HONDA | WL20XH | WADC-1052430 | N/A | MO1210DSA | NEGRA C. ROJO | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 18/08/2015 | 2234 | \$3,800.00 | 2,600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | AIRE, EQUIPOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V. | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOBOMBA A GAS, HONDA 3X3 SIN INDIC. 5.5 HP, CARCAMO HUILOT | 20/11/2015 | MO1220DSA | MOTOBOMBA A GAS, HONDA 3X3 SIN INDIC. 5.5 HP, CARCAMO HUILOT | DSA-1 | ING. MARIA ELENA AVILA GARCIA | SIAPASF | HONDA | | | N/A | MO1220DSA | | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 26/09/2015 | F831282 | \$4,320.00 | 4,320.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | BADILLO FERRERIA Y MADERAS | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5651003 | CELULARES | 20/11/2015 | MO1820DG | TELEFONO CELULAR MARCA SAMSUNG LTES8285AL S6 ED4 32GBDOORS | DG-1 | ING. RAFAEL VALDEZ RODRIGUEZ | SIAPASF | SAMSUNG | S6 ED4 | 5.93122E+14 | N/A | MO1820DG | PLATA | NI | NI | NI | N/A | N/A | N/A | 16/10/2015 | TF-34047003 | \$13,335.34 | 13,335.04 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | RADIOMOVIL DIPS.A.S. DE C.V. | N/A | N/A | N/A | FACTURA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 6191032 | REGULADOR NO. BRESUR | 20/11/2016 | MO402DC | UNO FUENTE DE PODER EN COLOR NEGRO C. 9 ENTRADAS P TELEFONO, FAX, MODEM 350VA, 200WATS | DC-14 | C.P. GERARDO CAMPOS NUÑEZ | DIRECCION COMERCIAL PROGRAMAS ESPECIALES | SIM | SIM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | FACTURA | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191009 | DESPACHADOR | 20/11/2015 | MO390DC | DESPACHADOR DE AGUA EN COLOR BLANCO | DC-14 | C.P. GERARDO CAMPOS NUÑEZ | DIRECCION COMERCIAL PROGRAMAS ESPECIALES | PUREZA | SIM | SIN S | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | FACTURA | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191002 | GPU | 20/11/2015 | MO390DC | CPU CON PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO | DC-14 | C.P. GERARDO CAMPOS NUÑEZ | DIRECCION COMERCIAL PROGRAMAS ESPECIALES | DELL | VOSTRO 200 | SIN S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | NI | NI | NI | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | FACTURA | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|---|------------|-----------|---|-------|------------------------------|--------------------|--------------|--------------|---------|-----|-------|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|-----------|-------------------|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| 110 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 29/11/2015 | MO11DA | ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES 1.50MIS | DA-11 | C. ERICKA MARTINEZ ALONZO | CONTABILIDAD | SM | SM | SV S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111004 | PANTALLA | 29/11/2015 | MO275DA | PANTALLA TOUCH EN COLOR NEGRO CON GRIS | DA-11 | C. ERICKA MARTINEZ ALONZO | CONTABILIDAD | HP | 29-D11DA | SV S | N/A | N/A | NEGRO C GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO384DA | SILLA SECRETARIAL EN PLANA CON FRESNLO ALTO, CON 5 RUEDAS. BASE GIRATORIA | DA-11 | C. ERICKA MARTINEZ ALONZO | CONTABILIDAD | SM | SM | SV S | N/A | N/A | NEGRA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVEROS | 29/11/2015 | MO16DA | ARCHIVERO EN FORMACA CON 4 CAJONES | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | COLOR | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 29/11/2015 | MO388DA | ESCRITORIO GRIS DE METAL CON 9 CAJONES | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,200.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191003 | CAJA FUERTE | 29/11/2015 | MO11DA | CAJA FUERTE EN COLOR GRIS | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,400.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191017 | MAQUINAS DE ESCRIBIR, ELMAR, CALCULAD Y REGISTRAR | 29/11/2015 | MO376DA | CALCULADOR A ELECTRICA O IMPRESORA | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | CASIO | DR210TM | 5191017 | N/A | N/A | ALMENDRA C GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 999.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111006 | ESCRITORIO | 29/11/2015 | MO393DA | ESCRITORIO EN COLOR (CAFE CON 5 CAJONES | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | CAJAS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 29/11/2015 | MO390DA | IMPRESORA GRIS CLARO CON GRIS OXFORD | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | HP LASER JET | P-1008 | SV S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151008 | MONITOR | 29/11/2015 | MO560CA | MONITOR EN COLOR NEGRO | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | VIEW SONIC | SG9114441170 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,665.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO382DA | SILLA SECRETARIAL EN PLANA COLOR NEGRO | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 607.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO393DA | SILLA EN PLANA COLOR AZUL | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 499.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO419DA | SILLA TIPO SECRETARIAL CON 5 RUEDAS EN COLOR NEGRO | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | CAJAS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 293.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO395DA | SILLA TIPO SECRETARIAL CON 5 RUEDAS EN COLOR NEGRO | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | CAJAS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 290.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO81DA | SILLA SECRETARIAL RESPALDO CUADRADO, 5 PATAS SIN RUEDAS COLOR CAFE | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | CAJAS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 620.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 29/11/2015 | MO584DA | SILLA EN PLANA COLOR AZUL | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 466.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111014 | SILLON | 29/11/2015 | MO150DA | SILLON SECUTIVO CON DESCANSABR AZOS COLOR EN AZUL | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 900.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191007 | DESPACHADO R | 29/11/2015 | MO454CA | DESPLICADO R DE AGUA EN COLOR BLANCO | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,226.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVEROS | 29/11/2015 | MO597DA | ARCHIVERO DE METAL EN FORMACA DE 3 CAJONES | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | SM | SM | SV S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 200.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 29/11/2015 | MO591DA | CPU EN COLOR NEGRO | DA-2 | C. LAURA LUNA SANTACRUZ | INGRESOS Y EGRESOS | HP | | SV S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,698.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESTANTES | 29/11/2015 | MO130DA-1 | ESTANTE METALICO DE 40 X 84MIS EN COLOR GRIS C. CUATRO DIVISIONES Y CUATRO POSTES DE 1.80 MTS | DA-3 | C.P. GASTRILBA MARQUEZ ROCHA | CONTABILIDAD | SM | SM | SV S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 430.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/A |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|---|------------|----------|---|------|---|--------------------------|---------|---------|------------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|-----------|-------------------|----|----|----|-----|----|
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111006 | ESTANTES | 28/11/2015 | MO130DA | ESTANTE METALICO DE 40 X 40 CM. EN COLOR GRIS CON CUATRO DIVISIONES Y CUATRO POSTES DE 1.80 MTS | DA-3 | C.P. GABRIELA MARQUEZ ROCHA | CONTABILIDAD | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 470.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO390DA | CPU COLOR NEGRO HP DVDR5, CORE E2300, MEM RAM 1 GB, HD 250 GB, DVDR-W, FREEDOS MONITORRE | DA-3 | C.P. GABRIELA MARQUEZ ROCHA | CONTABILIDAD | HP | DX400 | S/N S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 899.90 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO12DA | ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES 1.20MTS | DA-3 | C.P. GABRIELA MARQUEZ ROCHA | CONTABILIDAD | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 922.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO375DA | IMPRESORA EN COLOR GRIS OXFORD CON GRIS CLARO | DA-3 | C.P. GABRIELA MARQUEZ ROCHA | CONTABILIDAD | LEXMARK | E2500N | S/N S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO65DA | SILLA FPO SECRETARIAL EN COLOR NEGRO CON DESCANSABR AZOS CON 5 RUEDAS | DA-3 | C.P. GABRIELA MARQUEZ ROCHA | CONTABILIDAD | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | NEGRA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 697.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151001 | COMPUTADOR AB-ESCRITORIO Y LAP. TOP | 28/11/2015 | MO591DA | LAPTOP EN COLOR NEGRO CON CARGADOR | DA-4 | ELIZABETH BARRALES LA ROSA | CONTABILIDAD | ACER | MC2003G | 370658836 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2 400.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO590DA | SILLA EN PLANA EN COLOR AZUL | DA-4 | ELIZABETH BARRALES LA ROSA | CONTABILIDAD | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 706.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVERO | 28/11/2015 | MO17DA | ARCHIVERO DE FORMAICA CON 4 CAJONES EN COLOR CAFE | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIR. ADMITIVO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 990.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO144DA | CPU EN COLOR NEGRO | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIRECCION ADMINISTRATIVA | LG | S/M | S/N S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 850.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO13DA-1 | ESCRITORIO SECRETARIAL DE 2 CAJONES DE 1.50MTS | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIRECCION ADMINISTRATIVA | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 922.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO281DA | IMPRESORA MULTIFUNCIO ML EN COLOR | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIRECCION ADMINISTRATIVA | HP | S/M | C877.290LP | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 269.90 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151006 | MONITOR | 28/11/2015 | MO145DA | MONITOR EN COLOR NEGRO | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIRECCION ADMINISTRATIVA | FALTRON | T7005H | S/N S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 970.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO590DA | SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABR AZOS COLOR NEGRO | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIRECCION ADMINISTRATIVA | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | NEGRA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 951.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO24DA-1 | SILLAS VINIL COLOR NEGRO PATAZ CROMADAS | DA-5 | C.P. MA GUADALUPE RIVERA SOLIS | DIRECCION ADMINISTRATIVA | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 520.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151007 | CPU | 28/11/2015 | MO461DA | CPU EN COLOR NEGRO 250 | DA-5 | C.P. MA ELENA DIAZ LOPEZ | INGRESOS Y EGRESOS | LG | 90007 | S/N S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 850.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191017 | MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR, CALCULAR Y REGISTRAR | 28/11/2015 | MO115DA | CALCULADOR A ELECTRONICA IMPRESORA | DA-6 | C.P. MA ELENA DIAZ LOPEZ | INGRESOS Y EGRESOS | CASIO | DR220H | C24315 | N/A | N/A | BEIGE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 699.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO385DA | ESCRITORIO EN METAL CON 5 CAJONES EN COLOR GRIS Y LLAVE | DA-6 | C.P. MA ELENA DIAZ LOPEZ | INGRESOS Y EGRESOS | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 460.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151006 | MONITOR | 28/11/2015 | MO45DA | MONITOR DE 15.5" EN COLOR NEGRO LCD | DA-6 | C.P. MA ELENA DIAZ LOPEZ | INGRESOS Y EGRESOS | VENK | S/M | S/N S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1 040.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO150DA | SILLA SECRETARIAL CON 5 RUEDAS BASE GIRATORIA | DA-6 | C.P. MA ELENA DIAZ LOPEZ | INGRESOS Y EGRESOS | S/M | S/M | S/N S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 250.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESHILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO423DA | CPU CON PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO EN COLOR NEGRO | DA-8 | MA DE JESUS GARCIA MARTINEZ Y MA SANTOS ROSAS SANTACRUZ | CAJAS | VOSTRO | 200 | S/N S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|--------------------|------------|-----------|---|-------|------------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|------------------------|-----|------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|-----------|-------------------|-------------------|----|----|-----|-----|----|
| 112 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO937DC | SILLA SECRETARIAL EN PLANA GIRATORIA CON 5 RUEDAS EN COLOR NEGRO | DC-15 | C. ENRIQUE ELIZALDE TORRES | DIR.COMERCIO AL ATENCION AL PUBLICO | SM | SM | S/N.S. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 765.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101032 | REGULADOR NO BREAK | 26/11/2015 | MO474DC | UPS FUENTE DE PODER EN COLOR NEGRO C 8 ENTRADAS P TELEFONO, FAX MODEM 300VA 200WATS | DC-10 | C. ENRIQUE ELIZALDE TORRES | DIR.COMERCIO AL ATENCION AL PUBLICO | SM | SM | S/N.A. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 567.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO930DC | SILLA GENERAL CON DESCANSAR AROS RESPLANDO DE MALLA, 5 RUEDAS GIRATORIAS EN COLOR NEGRO | DC-16 | C. ENRIQUE ELIZALDE TORRES | DIR.COMERCIO AL PUBLICO | SM | SM | S/N.E. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,055.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO937DC | SILLA SECRETARIAL EN PLANA GIRATORIA CON 5 RUEDAS EN COLOR NEGRO | DC-16 | C. ENRIQUE ELIZALDE TORRES | DIR.COMERCIO AL ATENCION AL PUBLICO | SM | SM | S/N.S. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 250.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151015 | TERMINALES | 26/11/2015 | MO533DC | CENTRALES PARA CAMARAS DE SEGURIDAD (05 PARES) | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | S/N.S. | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,440.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191032 | REGULADOR NO BREAK | 26/11/2015 | MO474DC | UPS FUENTE DE PODER EN COLOR NEGRO C 8 ENTRADAS P TELEFONO, FAX MODEM 300VA 200WATS | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | APS | SM | S/N.E. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 567.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111008 | LIBRERO | 26/11/2015 | MO61DC | LIBRO DE MADERA 6 DIVISIONES Y DOS PUERTAS CORREDIZAS EN COLOR CAFE | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | S/N.S. | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5551003 | CONMUTADOR | 26/11/2015 | MO61DC | CENTRAL TELEFONICA MCA, MARCA PANSONIC | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | DAWASONIC | FX-165824 | S/N.S. | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,100.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 26/11/2015 | MO470DC | CHU CON PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | DELL | VOSTRO 200 | 1147765195 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,350.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 26/11/2015 | MO470DC | ESCRITORIO DE METAL CON FORMACA DOS GLOVES Y LLAVE | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | S/N.S. | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 350.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 26/11/2015 | MO350DC | ESCRITORIO EN FORMACA CON 4 CAJONES EN COLOR CAFE | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SMAI | SM | S/N.S. | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 26/11/2015 | MO590DC | IMPRESORA EN COLOR GRIS | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | HPLASERJET 600 | M-601 | CM9C0441H | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,900.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 26/11/2015 | MO600DC | IMPRESORA EN COLOR GRIS | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | MIBRC ATENCION AL PUBLICO | IP | M-602 | CM9C0415Z | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151006 | LECTOR | 26/11/2015 | MO547DC | LECTOR LASER DE CODIGO DE BARRAS | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | AZERTY | M5920 | 360025066 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,350.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151006 | MONITOR | 26/11/2015 | MO459DC | MONITOR PLANO DE 17" EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | DELL | E178WFP-C | CM48340H-6485-SAL-IBRL | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 550.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151006 | MONITOR | 26/11/2015 | MO476DC | MONITOR PLANO DE 17" EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | DELL | E178FP-B | MO62584 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 550.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191032 | REGULADOR NO BREAK | 26/11/2015 | MO481DC | UPS FUENTE DE PODER EN COLOR NEGRO C 8 ENTRADAS P TELEFONO, FAX MODEM 300VA 200WATS | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | APC | SMART-UPS 3001 | S/N.S. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 567.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191032 | REGULADOR NO BREAK | 26/11/2015 | MO481DC-1 | UPS FUENTE DE PODER EN COLOR NEGRO C 8 ENTRADAS P TELEFONO, FAX MODEM 300VA 200WATS | DC-2 | ING. RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | APC | SMART-UPS 3000 | S/N.S. | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 567.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|---|------------|---------|---|------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------|---------------|-----|-----|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|----------|-----------|-------------------|-------------------|----|---------------------------------|-----|-----|----|
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5181006 | CIRCUITO CERRAZO DE TV | 26/11/2015 | MO482DC | CONSOA CENTRAL DE CAMARAS DE SEGURIDAD | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | QADSPOT.LINO | | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 361.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151013 | SERVIDORES | 26/11/2015 | MO486DC | SERVIDOR DVD Y 2 DC H665 | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | DELL | PAWEREDGE2 90 | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,906.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151013 | SERVIDORES | 26/11/2015 | MO484DC | SERVIDOR EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | DELL | PAWEREDGE2 951 | 265MH | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,906.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111006 | ESTANTES | 26/11/2015 | MO545DC | RACK METALICO, C SOPORTES Y KIT EN COLOR NEGRO, BIENE COMO ARMAZON PARA LOS SERVIDORES | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,788.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5231002 | CAMARAS DE VIDEO | 26/11/2015 | MO129DC | CAMARAS DE VIGILANCIA 1. 18 (18 PIEZAS) | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 6,400.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 26/11/2015 | MO565DC | IMPRESORA HP LISO INDUSTRIAL EN COLOR GRIS | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | HP | LASERJET401 5K | CNDY10561 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 25/04/2016 | 141 | 2,388.21 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GALLEGOS | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 26/11/2015 | MO565DC | IMPRESORA HP LISO INDUSTRIAL EN COLOR GRIS | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | HP | LASERJET401 5K | CNDY11251 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 03/05/2015 | 141 | 2,388.21 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GALLEGOS | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5161004 | IMPRESORA | 26/11/2015 | MO660DC | IMPRESORA HP LISO INDUSTRIAL EN COLOR GRIS | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | HP | LASERJET401 5K | CNDYB25435 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 13/06/2016 | 141 | 2,388.21 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GALLEGOS | NI | N/A | NI |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO306DC | SILLA EN PLANA COLOR AZUL | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 400.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO507DC | SILLA TIPO SECRETARIAL 5 RUEDAS GIRATORIA EN COLOR AZUL MARINO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 200.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO306DC | SILLA SECRETARIAL DE 5 RUEDAS GIRATORIA EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 200.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO433DC | SILLA TIPO SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 697.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO640DC | SILLA TIPO SECRETARIAL GRATORIA CON DESCANSABRAZOS EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | DIRECCION COMERCIAL | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 697.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO593DC | SILLA EN PLANA GIRATORIA CON 5 RUEDAS Y DESCANSABRAZOS EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | DIRECCION COMERCIAL | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 707.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 6101032 | REGULADOR NO BREAK | 26/11/2015 | MO474DC | UPS FUENTE DE PODER PARA TELEFONO, FAX, MODEM 350VA, 200WATTS EN COLOR NEGRO | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 567.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5641002 | SISTEMA DE PURIFICACION DE AIRE AMBIENTAL Y COMPRESOR PARA REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO | 26/11/2015 | MO546DC | AIRE ACONDICIONADO AIRE TIPO SPLIT, AS-03A3EY (UNIDAD INTERIOR EXTERIOR CON CONTROL REMOTO) | DC-2 | ING RICARDO VELASCO SANCHEZ | STAFF DE COMPUTO | AUX TIPO SPLIT, AS-03A3EY | ASW9431EY | A125002080014 | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,030.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVEROS | 26/11/2015 | MO352DC | ARCHIVERO EN FORMACA 3 GAVETAS SIN LLAVE EN COLOR CAJE | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | ACER | AL1616A | ET1516900 | N/A | N/A | rojo | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 26/11/2015 | MO372DC | CPU EN COLOR NEGRO | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | MICROSTAR | SM | SIN S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111006 | ESCRITORIO | 26/11/2015 | MO103DC | ESCRITORIO EN FORMACA EN COLOR BEIGE CON 4 CAJONES Y LLAVE | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | SM | SM | SIN S | N/A | N/A | BEIGE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | |

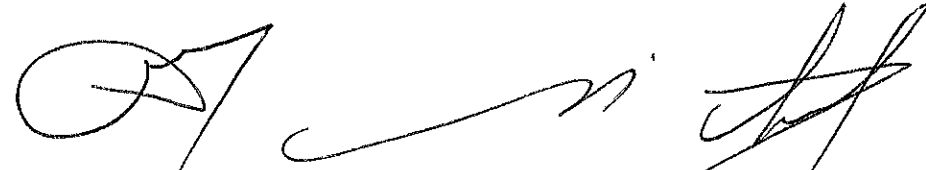
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|------------------------------------|------------|---------|--|------|------------------------------------|-------------------------|--------------|------------|------------------------|----|----|--------------|----|----|----|----|----|----|----|----------|-----------|-------------------|----|----|----|----|----|
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111000 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO549DC | ESCRITORIO EN METAL EN FORMA 1.51 X 0.74 X 0.76 MTS. SIN LLAVE EN CON 4 CAJONES | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | SM | SM | SN.S | NA | NA | CAFE | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO380DC | IMPRESORA HP LASER JET P1605 | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | HP LASER JET | P1605 | BN02118115 | NA | NA | GRIS | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 1,100.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151001 | COMPUTADOR AS ESCRITORIO Y LAP TOP | 28/11/2015 | MO356DC | COMPUTADOR A PORTATIL EN COLOR ROJO DURACION REP. ROTATOR Y QUEMADOR DE DVD. BATERIA DE LITO SEIS CELDAS. PANTALLA DE 15.4" WEDCAM INTEGRADA C MICROFONO. MARCA DELL | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | DELL | PP2L | 37794145645 | NA | NA | ROJO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 2,260.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151008 | MONITOR | 28/11/2015 | MO560DC | MONITOR DE 19" EN COLOR NEGRO | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | VIEW SONIC | V052204 | RYZ104000150 | NA | NA | NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 100.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO810DC | SILLA TIPO SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS GIRATORIA Y RESPALDO TIPO MALLA. | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | SM | SM | SN.S | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 1,025.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO520DC | SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS Y RUEDAS EN COLOR NEGRO | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | SM | SM | SN.S | NA | NA | NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 907.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO510DC | SILLA EN PLANA EN COLOR AZUL | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | SM | SM | SN.S | NA | NA | AZUL | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 400.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111014 | SILLONES | 28/11/2015 | MO74DC | SILLÓN TIPO EJECUTIVO EN PLANA CON 4 RODILLOS EN COLOR AZUL | DC-3 | JUAN MANUEL MORALES ZAVALA | CONTRATACION Y MEDICION | SM | SM | SN.S | NA | NA | AZUL | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 900.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO374DC | CPU EMACHINES 1400 CPU ATILON 200RAM 16GB, DVDROM | DC-4 | ISC ARJERY EMANUEL MONREAL HERRERA | STAFF DE COMPUTO | EMACHINES | E11160 | PTMA00020310 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO449DC | ESCRITORIO EN FORMACA EN COLOR BEIGE CON 2 CAJONES Y LLAVE | DC-4 | ISC ARJERY EMANUEL MONREAL HERRERA | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SN.S | NA | NA | BEIGE | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 690.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111008 | LIBRERO | 28/11/2015 | MO495DC | LIBRERO COLOR CAFÉ CON COMPARTIMIENTOS Y 2 RUERTAS CORREZZAS 120X160 | DC-4 | ISC ARJERY EMANUEL MONREAL HERRERA | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SN.S | NA | NA | CAFE | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 800.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151008 | MONITOR | 28/11/2015 | MO370DC | MONITOR DE 17" EN COLOR NEGRO | DC-4 | ISC ARJERY EMANUEL MONREAL HERRERA | STAFF DE COMPUTO | EMACHINES | E1170W | M2K076L04300 | NA | NA | NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 750.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111015 | SILLA | 28/11/2015 | MO445DC | SILLA EN PLANA COLOR CAFÉ CON 6 RUEDAS | DC-4 | ISC ARJERY EMANUEL MONREAL HERRERA | STAFF DE COMPUTO | SM | SM | SN.S | NA | NA | CAFE | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 380.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO434DC | CPU CON PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO COLOR NEGRO | DC-6 | JUANIA MARIA GARCIA NERY | DUPLICADOS | DELL | VOSTRO 200 | HGPK0-630402-2665 | NA | NA | NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 2,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151032 | REGULADOR NO. BREAK | 28/11/2015 | MO438DC | UPS FUENTE DE PODER PARA TELEFONO, FAX, MODEM 350VA, 200WATS EN COLOR NEGRO | DC-6 | JUANIA MARIA GARCIA NERY | DUPLICADOS | APC | V.E350G | 300837076344 | NA | NA | NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 907.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO400DC | IMPRESORA EN COLOR GRIS CON NEGRO | DC-6 | JUANIA MARIA GARCIA NERY | DUPLICADOS | HP LASER JET | P1605 | V1X03R74337 | NA | NA | GRIS C NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 1,100.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151008 | MONITOR | 28/11/2015 | MO433DC | MONITOR PLANO 17" EN COLOR NEGRO | DC-6 | JUANIA MARIA GARCIA NERY | DUPLICADOS | DELL | E170WFP-C | CN.0034-0N641000AL-100 | NA | NA | NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 590.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | NA | NA |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|----------------------|------------|---------|--|-------|------------------------------------|--------------------------|--------------|------------|-------------------------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|-----------|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 112 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 4111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO104DC | SILLA TIPO SECRETARIAL EN PLANA CON 5 RODILLOS Y DESCANSABR AZOS EN COLOR NEGRO | DC-5 | JUANA MARIA GARCIA NERY | DUPLICADOS | SM | SM | SN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 057.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVERO | 28/11/2015 | MO33DC | CAJONERA CAFE CON 3 CAJONES EN MADERA | DC-7 | JULIO CESAR OVALLE RODRIGUEZ | DEPTO CORTES | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 050.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111000 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO61DC | ESCRITORIO DE FORMICA COLOR VINO 4 PATAS CON 2 CAJONES | DC-7 | JULIO CESAR OVALLE RODRIGUEZ | DEPTO CORTES | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 15.00.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 112 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO66DC | SILLA SECRETARIAL GIRATORIA DE 6 RUEDAS CON DESCANSABR AZOS EN COLOR NEGRO | DC-7 | JULIO CESAR OVALLE RODRIGUEZ | DEPTO CORTES | SM | SM | SN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 257.50 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO17DC | SILLA DUPLEX EN PLANA 4 PATAS CROMADAS DESCANSABR AZOS EN COLOR AZUL | DC-7 | JULIO CESAR OVALLE RODRIGUEZ | DEPTO CORTES | SM | SM | SN S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1.031.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191032 | REQUILADOR NO. DRIVE | 28/11/2016 | MO16SDO | LPS FUENTE DE PODER EN COLOR NEGRO C 6 ENTRADAS P TELEFONO FAX MODEM 350VA 200WATS | DC-9 | LIC. BLANCA ESTHELA MORALES AVILA | DIR. COMERCIO AL PUBLICO | APO | VE3500 | 30037X75070 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 067.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191002 | CPU | 28/11/2015 | MO41DC | CPU CON PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO EN COLOR NEGRO | DC-9 | LIC. BLANCA ESTHELA MORALES AVILA | DIR. COMERCIO AL PUBLICO | DELL | VOSTRO 220 | B86FT-PY06WA 6082D | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2.289.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO35DC | ESCRITORIO DE FORMICA BEIGE | DC-9 | LIC. BLANCA ESTHELA MORALES AVILA | DIR. COMERCIO AL PUBLICO | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 069.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO21DC | IMPRESORA | DC-9 | LIC. BLANCA ESTHELA MORALES AVILA | DIR. COMERCIO AL PUBLICO | HP LASER JET | HP4014N | CN207541 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 9.00.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151008 | MONITOR | 28/11/2015 | MO41DC | MONITOR PLANO DE 17" EN COLOR NEGRO | DC-9 | LIC. BLANCA ESTHELA MORALES AVILA | DIR. COMERCIO AL PUBLICO | DELL | E178WFP-C | CN-06340H-B41R0-BAL-LEL | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 050.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO42DC | SILLA PUA CON 4 PATAS EN COLOR AZUL REY | DC-8 | LIC. BLANCA ESTHELA MORALES AVILA | DIR. COMERCIO AL PUBLICO | SM | SM | SN S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 046.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111062 | ARCHIVERO | 20/11/2015 | MO24DCA | ARCHIVERO 4 CAJONES CAFE EN LLAVE | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIR. DE CONSTRUCCION | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2.050.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO44DCA | CPU ENSAMBLADO EN COLOR NEGRO | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | EMACHINES | SM | PT180001070 404362700 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 040.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO30DCA | ESCRITORIO CAFE CON 2 CAJONES Y LLAVE | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1.002.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO1DCA | ESCRITORIO DE FORMICA CAFE NOCAL CON 2 CAJONES DE 1.50x0.75mtr | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 056.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO21DCA | IMPRESORA EN COLOR GRIS CON NEGRO | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | HP LASER JET | P1000 | SN S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 9.61.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111029 | LIBRERO | 28/11/2015 | MO40DCA | LIBRERO FIJO DE MADERA CON DIVISIONES | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 800.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151003 | MONITOR | 28/11/2015 | MO43DCA | MONITOR DE PANTALLA PLANA DE 14" EN COLOR NEGRO | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | EMACHINES | SM | ET602000300 B274202 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 750.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO60DCA | SILLA TIPO SECRETARIAL CON DESCANSABR BRAZOS 5 RUEDAS C BASE GIRATORIA RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | SM | SM | SN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1.050.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

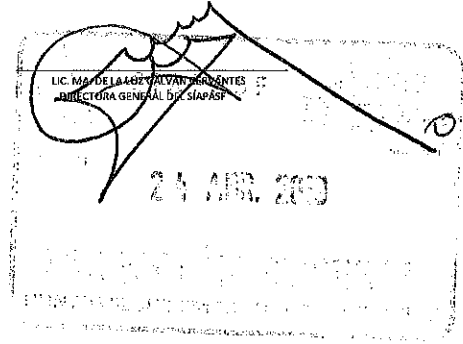
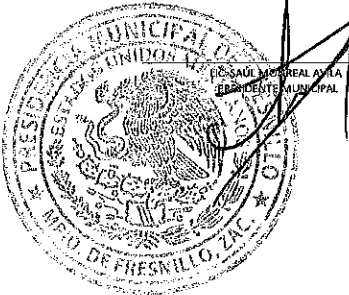
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|-----------------------------|------------|--------------|--|-------|---|---------------------------|-------------|-----------|-------------|-----|-----|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|-----|-----|-----|------------------|-----|
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO2EDCA | SILLA TIPO SECRETARIAL CON 5 RUEDAS, CON BASE GIRATORIA EN COLOR NEGRO | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 667.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO2EDCA-1 | SILLAS NEGRO EN PLANA DE 4 PATAS CON DESCANSABRAZOS | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 450.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO2EDCA | SILLAS NEGRO EN PLANA DE 4 PATAS CON DESCANSABRAZOS | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | DIRECTOR DE CONSTRUCCION | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 463.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5071016 | POLIPLASTO (CARTUCHO) | 26/11/2015 | MO28APAMA | CARRUCHA, POLIPLASTO DE 3 TONS. DE CAPACIDAD | DCA-2 | ING. CARLOS RIVING MANUEL GARCIA LOZANO | SISTEMA CARRILLO | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111000 | MESA | 25/11/2015 | MO12DG | MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR COLOR CAFÉ 40 X 40 CM | DG-1 | ING. ARTURO TORRES LUNA | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 660.00 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111004 | CREDENZA | 26/11/2015 | MO25DG | CRDENZA EN MADERA CON 4 PUERTAS | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,250.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 26/11/2015 | MO51DG | ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA CON 4 CAJONES DE 1.50 x 0.50 mm | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,740.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111009 | MESA | 26/11/2015 | MO23DG | MESA PARA T.V. EN COLOR GRIS | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 951.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | DONACION DE SAMA | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101023 | TV DE Plasma | 26/11/2015 | MO75DG | PANTALLA DE PLASMA EN COLOR NEGRO DE 20" | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | L/G | 26LF1D | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111014 | SILLON | 25/11/2015 | MO17DG | SILLON PLANA COLOR AZUL | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,500.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111014 | SILLON | 25/11/2015 | MO16DG | SILLON PLANA COLOR AZUL | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,300.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111014 | SILLON | 26/11/2015 | MO14BDG | SILLON EJECUTIVO EN PLANA COLOR NEGRO | DG-1 | ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ | DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,690.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVEROS | 26/11/2015 | MO4BDG | ARCHIVERO GRANDE CON 4 GAVETAS | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,530.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101021 | REFRIGERADOR RES Y FRIGOBAR | 26/11/2015 | MO19BDG | REFRIGERADOR 1 EN COLOR BLANCO DE 100 X 50 CM | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | M/BE | C-0N5L2BW | K010370 | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 4,150.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101002 | C.P.U. | 26/11/2015 | MO12DG | CPU I 160 GB035001P0 GB160 GB7020-2W | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,160.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111009 | MESA | 26/11/2015 | MO15BDG | MESA CUADRA EN COLOR BLANCO CON PATAS DE TUBERIA | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,100.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | DONACION DE SAMA | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111008 | MESA | 26/11/2015 | MO167DG | MESA REDONDA DE MADERA CON BASE CROMADA | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | CAFÉ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 690.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | DONACION DE SAMA | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101017 | MULTIFUNCIONAL | 26/11/2015 | MO8BDG | MULTIFUNCIONAL MICRO MP3 EN COLOR OSTION | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | HP LASERJET | S/M | S/N/S | N/A | N/A | OSTION | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | -200.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO154-DG-115 | SILLA EN PLANA COLOR AZUL [5 PIEZAS] | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 6,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO6BDG | BATERIA DE 3 SILLAS EN PLANA NEGRO | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,800.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2015 | MO6BDG-1 | BATERIA DE 3 SILLAS EN PLANA NEGRO | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101008 | MONITOR | 26/11/2015 | MO18BDG | MONITOR EN COLOR NEGRO | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | FALTRON | W17-2S | 6057CA1A511 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 200.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 26/11/2015 | MO174BDG | ESCRITORIO EN FORMARMA EN COLOR BEIGE C 4 CAJONES DE 1.50 X 0.50 mm | DG-2 | LIC. TANIA S. ROMAN | RECEPCION DE DIR. GENERAL | S/M | S/M | S/N/S | N/A | N/A | BEIGE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,600.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/I | N/I | N/I | N/A | N/I | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|------------|------------|-------------|--|------------|------------------------------|---------------------------|----|------------|------|-----|-----|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------|-------------------|----|----|-----|-----|----|-------------------|
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5121002 | LOCKER | 26/11/2016 | MO36DRHM | LOCKER METALICO HECHIZO DOS PUERTAS GRIS | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | CONVACION DE SAMA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5121002 | LOCKER | 26/11/2016 | MO40DRHM | LOCKER METALICO HECHIZO DOS PUERTAS GRIS | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | CONVACION DE SAMA |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111009 | MESA | 26/11/2016 | MO43DRHM | MESA DE FABRICACION CASERA COLOR CAFE 320X79 | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111009 | MESA | 26/11/2016 | MO40DRHM | MESA DE MADERA EN COLOR BLANCO | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111009 | MESA | 26/11/2016 | MO19DRHM | MESA DE MADERA EN COLOR BLANCO | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN B | N/A | N/A | BLANCO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111020 | CAJONERAS | 26/11/2016 | MO23DRHM | MUEBLE MADERA DE FABRICACION CASERA DE CATORCE CAJONES | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN B | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2016 | MO412DRHM | SILLA SECRETARIAL PLANA COLOR NEGRO CON 5 RODILLOS | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN B | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2016 | MO39DRHM | SILLA SECRETARIAL PLANA COLOR NEGRO CON 5 RODILLOS | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN B | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111032 | ARCHIVEROS | 26/11/2016 | MO432DRHM | ARCHIVERO EN ASBECUL CORR TELESCOPICA | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2016 | MO36DRHM | SILLA SECRETARIAL PLANA COLOR NEGRO CON 6 RODILLOS | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN B | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111014 | SILLONES | 26/11/2016 | MO37DRHM | SILLONES EJECUTIVO EN PIEL ORATORIO CON 5 RUEDAS Y DESCANSAPIES EN COLOR NEGRO | DRHM-4 | JORGE ENRIQUE HERRERA ARROYO | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 26/11/2016 | MO47DRHM | CPU COLOR BEIGE CON AZUL Y NEGRO | DRHM-5 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | BIGE C AZUL Y NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151003 | MONITOR | 26/11/2016 | MO48DRHM | MONITOR DE 15" COLOR DEBE PANADER PERIPL U691200183 | DRHM-5 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | BEIGE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2016 | MO445DRHM | SILLA TIPO SECRETARIAL EN COLOR NEGRO CON DESCANSAPIES GIRATORIA | DRHM-5 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DIR REC HUM Y MAT ALMACEN | SM | SM | SN S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 26/11/2016 | MO10DEPTOCC | SILLA TIPO SECRETARIAL EN PLANA COLOR CAFE | DEPTO.GC-1 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DEPTO GESTION DE CALIDAD | SM | SM | SN S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111004 | CREDENZA | 26/11/2016 | MO28DEPTOCC | CREDENZA EN MADERA CON 14 PUERTAS COLOR CAFE 4 CAJONES DOS PUERTAS CORREDIZAS Y PATAS CROMADAS | DEPTO.GC-1 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DEPTO GESTION DE CALIDAD | SM | SM | SN B | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111002 | ARCHIVEROS | 26/11/2016 | MO12DEPTOCC | ARCHIVERO DE METAL EN FORMAICA DE 3 CALONES | DEPTO.GC-1 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DEPTO GESTION DE CALIDAD | SM | SM | SN S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 26/11/2016 | MO4DEPTOCC | IMPRESORA LASER COLOR BLANCO Y NEGRO | DEPTO.GC-1 | ROSIBEL ARIAS CARDONA | DEPTO GESTION DE CALIDAD | HP | CP 1025 HW | | N/A | N/A | BLANCO C NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1-EN USO ASIGNADO | NI | NI | NI | N/A | NI | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---------|------------------------------------|------------|----------|---|-------|-------------------------------|--------------------------------|-------------|-------------|--------------|-----|-----|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|-----------|-------------------|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691008 | DETECTOR DE FUGAS | 28/11/2015 | MO000SA | DETECTOR DE FUGAS (CORRELADO RI) * 1 LAPTOP LINK I * EMISOR/RECEPCION 810 * 1 CARGADOR * 1 MULTICONECTOR PARA RADIOS Y LINK * 1 BASE PARA ANTENA MAGNETICA * 2 RADIOS EMISORES (AMARILLO Y ROJO) * 2 ANTENAS EMISORAS (AMARILLO Y ROJO) * 2 EXIT DE ANTENAS * 1 BLUETOOTH ADAPTER | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN GRAL. SIAPASF | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,759.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5671018 | CORTADORA | 28/11/2015 | MO030SA | CORTADORA DE CONCRETO CON MOTOR EN COLOR AMARILLO | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN GRAL. SIAPASF | CIPSA | KHOLER DSDP | SN/S | N/A | N/A | AMARILLO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 10,619.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151002 | CPU | 28/11/2015 | MO000SA | CPU 1160 STM 3GB RAM 1GB DVD RW | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | EMACHINES | ATHLON | PTNAB0002831 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 826.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111004 | CREDEMZA | 28/11/2015 | MO080SA | CREDEMZA EN FORMACA CON 3 CAJONES EN COLOR CAFE | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,530.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5071251 | ESCALERA | 28/11/2015 | MO020SA | ESCALERA RECTA EN ALUMINIO 40526-15 | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN | SM | 40526-15 | SN/S | N/A | N/A | ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 593.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5871251 | ESCALERA | 28/11/2015 | MO020SA | ESCALERA RECTA EN ALUMINIO 40526-15 | OSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN | SM | 40526-15 | SN/S | N/A | N/A | ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 592.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5671291 | ESCALERA | 28/11/2015 | MO197DSA | ESCALERA RECTA EN ALUMINIO 40526-18 | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN | SM | 40526-18 | SN/S | N/A | N/A | ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 686.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5671291 | ESCALERA | 28/11/2015 | MO198DSA | ESCALERA RECTA EN ALUMINIO 40526-17 | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN | SM | 40526-17 | SN/S | N/A | N/A | ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 692.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5671291 | ESCALERA | 28/11/2015 | MO199DSA | ESCALERA RECTA EN ALUMINIO DE 28 FELDING | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | ALMACEN | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,254.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO070SA | ESCRITORIO EN FORMACA CON 5 CAJONES EN LLAVE EN COLOR CAFE | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,400.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151004 | IMPRESORA | 28/11/2015 | MO020SA | IMPRESORA | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | HP LASERJET | P1505 | VND011567 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,149.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151001 | COMPUTADOR AS ESCRITORIO Y LAP TOP | 28/11/2015 | MO090SA | LAPTOP CON PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CPU I3400 A 2 18 GBZ RAM 2GB DE LECTOR DE | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 1,790.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5151006 | MONITOR | 28/11/2015 | MO010SA | MONITOR DE 17" LCD EN COLOR NEGRO | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | EMACHINES | SM | M2N977001196 | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 731.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5191031 | ODÓMETRO | 28/11/2015 | MO070SA | ODÓMETRO | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | NEGRO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 836.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO080SA | SILLA EN PLANA EN COLOR AZUL | DSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 496.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111013 | SILLA | 28/11/2015 | MO1120SA | SILLA EN PLANA EN COLOR AZUL | OSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIRECCIÓN DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | AZUL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 506.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5671021 | BALARRIA | 28/11/2015 | HEM1001 | BALARRIA 2 TIEMPOS MOTOR HONDA GASOLINA EN COLOR VERDES | OSA-1 | ING. MARIA ELENA ÁVILA GARCÍA | DIR DE S.A.P. | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | GRIS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,000.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| 113 | FRESNILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5111005 | ESCRITORIO | 28/11/2015 | MO020SA | ESCRITORIO EN FORMACA CON 2 CAJONES EN COLOR CAFE | DSA-2 | O ANGEL ALANIZ RIVERA | DIR. S.A.P ATENCIÓN AL PUBLICO | SM | SM | SN/S | N/A | N/A | CAFE | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 869.00 | 2-REGULAR | 1-EN USO ASIGNADO | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|----------------------------------|---------|---|------------|------------|--|--------|---------------------------------------|-----------------------------|-------------|------------|------------|-----|-------------|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|---------|-----------|-----------|---------|-------------------|---------------|---------------------------------|----|----|----|---------|
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5181001 | COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y LAPTOP | 28/09/2016 | MOTOCICLA | LAPTOP HP PAVILION EN COLOR GUINDA CON NEGRO CON PROCESADOR INTEL PENTIUM N3000 1.9 GHz 8GB DDR3 1TB HD 64 GB DVD RW | DJA-1 | LIC. DALCE BARRA ALVARADO CAMPA | DIR JURIDICA | HP NOTEBOOK | 14-AC14719 | 600045570 | NA | NA | BONSA CON NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 28/09/2016 | 5103870 | 1,390.73 | 1,390.73 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | DICOTECH | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOCICLA MONTIBANK FERR | 22/12/2016 | HEMTOCICLA | MOTOCICLA MONTIBANK FERR | DCA-1 | ING. HUMBERTO MARIANO SALAS YERRE | RSBOMBO BEENA | EVANS | 81845200 | 8716-32001 | N/A | RSBOMBO3DCA | NASABIA | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 22/12/2016 | 0707480 | 3,858.55 | 3,858.55 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | NI | FERRERIA BULLO SA DE CV | NA | NA | NA | FACTURA |
| 118 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 6101001 | COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y LAPTOP | 21/04/2016 | MOTOCICLA | LAPTOP HP PAVILION EN COLOR GUINDA CON NEGRO CON PROCESADOR INTEL PENTIUM N3000 1.9 GHz 8GB DDR3 1TB HD 64 GB DVD RW | OCJA-1 | LIC. JUAN CARLOS LARREA BLANCO | CONTROLORIA INTERNA | HP NOTEBOOK | 14-AC14719 | 601845018 | NA | NA | GUINDA CON NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 28/09/2016 | 5103870 | 1,390.73 | 1,390.73 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | DICOTECH | NI | NA | NI | FACTURA |
| 118 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5101004 | COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y LAPTOP | 28/09/2016 | MOTOCICLA | LAPTOP HP PAVILION EN COLOR GUINDA CON NEGRO CON PROCESADOR INTEL PENTIUM N3000 1.9 GHz 8GB DDR3 1TB HD 64 GB DVD RW | DAS | C.R. GABRIELA MARGARET ROSA | CONTABILIDAD | HP NOTEBOOK | 14-AC14719 | 600045570 | NA | NA | BONSA CON NEGRO | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 28/09/2016 | 5103870 | 1,390.73 | 1,390.73 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | DICOTECH | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5161004 | IMPRESORA MULTIFUNCION ANALITICO PARA CONTROL COLOR | 05/11/2016 | MOTOCICLA | IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION ANALITICO PARA CONTROL COLOR | DA-1 | LIC. ANA MARIA TRINIDAD ALVARADO ROSA | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA | EPSON | L3110 | 5N 9 | NA | NA | COMPLICA COLOA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 05/11/2016 | AA1280 | 3,423.41 | 3,423.41 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | CENTRO DE COMERCIO AUTO DE JILO | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5161004 | IMPRESORA MULTIFUNCION ANALITICO PARA CONTROL COLOR | 11/02/2016 | MOTOCICLA | IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION ANALITICO PARA CONTROL COLOR | DCA-1 | HUMBERTO MARIANO SALAS | SUBDIRECCION TECNICA | EPSON | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 11/02/2016 | 18049 | 33,372.66 | 33,372.66 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | SERVICIOS Y PRODUCTOS PROCEC | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5161004 | IMPRESORA MULTIFUNCION ANALITICO PARA CONTROL COLOR | 11/02/2016 | MOTOCICLA | IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION ANALITICO PARA CONTROL COLOR | DCA-1 | HUMBERTO MARIANO SALAS | SUBDIRECCION TECNICA | EPSON | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 11/02/2016 | 18049 | 17,226.51 | 17,226.51 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | SERVICIOS Y PRODUCTOS PROCEC | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOCICLA MONTIBANK FERR | 02/12/2016 | MOTOCICLA | MOTOCICLA MONTIBANK FERR | DCA-1 | MA ELEBA AYLA GARCIA | SUBDIRECCION DE AGUA | MOTOCICLA | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 02/12/2016 | 84161 | 4,110.00 | 4,110.00 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | OPS COMPOS Y REP. S.K. DE S.V. | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 0561007 | DESARROLLO DE SOFTWARE | 23/12/2016 | MOTOCICLA | DESARROLLO DE SOFTWARE | DCA-1 | HUMBERTO MARIANO SALAS | SUBDIRECCION TECNICA | EPSON | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 23/12/2016 | AA16151 | 4,398.00 | 4,398.00 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | OPS DE JESSY SANCHEZ ALVARADO | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | MOTOCICLA MONTIBANK FERR | 20/09/2016 | MOTOCICLA | MOTOCICLA MONTIBANK FERR | DCA-1 | HUMBERTO MARIANO SALAS | SUBDIRECCION TECNICA | MONTIBANK | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 20/09/2016 | 18049 | 4,081.00 | 4,081.00 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | FERRERIA BULLO SA DE CV | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | BOMBA SUPERSELE | 09/07/2016 | MOTOCICLA | BOMBA SUPERSELE | DCA-1 | HUMBERTO MARIANO SALAS | SUBDIRECCION TECNICA | EPSON | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 09/07/2016 | AA06759 | 12,823.43 | 12,823.43 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | OPS DE JESSY SANCHEZ ALVARADO | NI | NA | NI | FACTURA |
| 113 | FRESILLO-SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5691007 | BOMBA SUPERSELE | 09/07/2016 | MOTOCICLA | BOMBA SUPERSELE | DCA-1 | HUMBERTO MARIANO SALAS | SUBDIRECCION TECNICA | EPSON | 5N 9 | 5N 9 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | 09/07/2016 | AA06759 | 25,443.10 | 25,443.10 | 1-BUENO | 1-EN USO ASIGNADO | TRANSFERENCIA | OPS DE JESSY SANCHEZ ALVARADO | NI | NA | NI | FACTURA |



911,060.27

6.-BALANZA DE COMPROBACIÓN



SMAP FRESNILLO

Zacatecas

Balanza de Comprobación del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: Supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 23/abr./2019 | 01:18 p. m.

| Net. | Cuenta | Nombre de la cuenta | SALDO ANTERIOR | | M O V I M I E N T O S | | SALDO ACTUAL | |
|------|--------|--|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------|------------------|----------|
| | | | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR | ACREEDOR |
| D | 1111 | EFFECTIVO | \$0.00 | \$0.00 | \$25,500.00 | \$0.00 | \$25,500.00 | \$0.00 |
| D | 1112 | BANCOS/TESORERIA | \$678,901.45 | \$0.00 | \$80,330,347.44 | \$76,582,782.23 | \$4,426,466.66 | \$0.00 |
| D | 1122 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$25,287.16 | \$0.00 | \$5,830.72 | \$5,634.12 | \$25,453.76 | \$0.00 |
| D | 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$210,691.10 | \$0.00 | \$2,567,626.43 | \$2,518,064.77 | \$260,262.76 | \$0.00 |
| D | 1124 | INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | \$75,675,688.83 | \$75,675,688.83 | \$0.00 | \$0.00 |
| D | 1125 | DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO | -\$0.04 | \$0.00 | \$23,495.84 | \$13,494.89 | \$10,000.91 | \$0.00 |
| D | 1129 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | \$20,165,699.48 | \$0.00 | \$5,278,262.89 | \$3,955,988.56 | \$21,487,973.81 | \$0.00 |
| D | 1131 | ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | \$32,224.18 | \$0.00 | \$5,650.00 | \$11,714.00 | \$26,110.18 | \$0.00 |
| D | 1231 | TERRENOS | \$193,696.98 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$193,696.98 | \$0.00 |
| D | 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$482,594.80 | \$0.00 | \$3,422.41 | \$0.00 | \$486,017.21 | \$0.00 |
| D | 1242 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$25,049.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$25,049.00 | \$0.00 |
| D | 1244 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$176,887.75 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$176,887.75 | \$0.00 |
| D | 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$122,662.39 | \$0.00 | \$95,443.92 | \$0.00 | \$223,106.31 | \$0.00 |
| D | 1279 | OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | \$399,346.68 | \$0.00 | \$45,669.83 | \$0.00 | \$444,016.51 | \$0.00 |
| A | 2111 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$1,750,095.66 | \$41,376,630.58 | \$40,014,700.51 | \$388,165.59 | \$0.00 |
| A | 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$159,484.32 | \$37,814,398.15 | \$37,991,805.15 | \$398,891.32 | \$0.00 |
| A | 2115 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | \$2,777,927.37 | \$2,777,927.37 | \$0.00 | \$0.00 |
| A | 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$12,058,047.15 | \$12,987,999.11 | \$17,878,860.91 | \$16,948,908.95 | \$0.00 |
| A | 2121 | DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$2,168,071.70 | \$2,185,999.00 | \$3,786,000.00 | \$3,768,072.70 | \$0.00 |
| A | 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$2,078,062.67 | \$46,400.00 | \$0.00 | \$2,031,662.67 | \$0.00 |
| A | 3210 | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| A | 3220 | CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES | \$0.00 | \$20,043,795.36 | \$64,420.83 | \$19,168.14 | \$19,998,482.67 | \$0.00 |
| A | 3251 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$0.00 | -\$15,740,475.93 | \$0.00 | \$0.00 | -\$15,740,475.93 | \$0.00 |
| A | 4143 | ACCESORIOS DE DERECHOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$75,473,696.76 | \$75,473,696.76 | \$0.00 |
| A | 4144 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$201,992.07 | \$201,992.07 | \$0.00 |
| D | 5111 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | \$0.00 | \$0.00 | \$19,315,019.88 | \$0.00 | \$19,315,019.88 | \$0.00 |
| D | 5112 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$18,867.92 | \$0.00 | \$18,867.92 | \$0.00 |
| D | 5113 | SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$6,070,277.27 | \$0.00 | \$6,070,277.27 | \$0.00 |
| D | 5114 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | \$0.00 | \$0.00 | \$5,258,577.24 | \$0.00 | \$5,258,577.24 | \$0.00 |
| D | 5115 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$9,026,677.91 | \$0.00 | \$9,026,677.91 | \$0.00 |
| D | 5116 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$325,280.49 | \$0.00 | \$325,280.49 | \$0.00 |
| D | 5121 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$70,795.46 | \$0.00 | \$70,795.46 | \$0.00 |
| D | 5122 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | \$0.00 | \$0.00 | \$23,950.37 | \$0.00 | \$23,950.37 | \$0.00 |
| D | 5124 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | \$0.00 | \$0.00 | \$67,017.62 | \$0.00 | \$67,017.62 | \$0.00 |
| D | 5125 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$0.00 | \$0.00 | \$164,148.98 | \$0.00 | \$164,148.98 | \$0.00 |
| D | 5126 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS | \$0.00 | \$0.00 | \$762,941.44 | \$0.00 | \$762,941.44 | \$0.00 |
| D | 5127 | | \$0.00 | \$0.00 | \$2,458.74 | \$0.00 | \$2,458.74 | \$0.00 |



SMAP FRESNILLO

Zacatecas

Usu: Supervisor
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Balanza de Comprobación del 02/ene./2018 al 31/dic./2018
 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 23/abr./2019
 hora de Impresión 01:18 p. m.

| Ncl. | Cuenta | Nombre de la cuenta | SALDO ANTERIOR | | MOVIMIENTOS | | SALDO ACTUAL | |
|------|--------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR | ACREEDOR |
| D | 5129 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$0.00 | \$0.00 | \$180,759.03 | \$0.00 | \$180,759.03 | \$0.00 |
| D | 5131 | SERVICIOS BÁSICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$30,067,280.53 | \$0.00 | \$30,067,280.53 | \$0.00 |
| D | 5132 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 | \$351,431.11 | \$0.00 | \$351,431.11 | \$0.00 |
| D | 5133 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$118,367.35 | \$0.00 | \$118,367.35 | \$0.00 |
| D | 5134 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$76,336.00 | \$0.00 | \$76,336.00 | \$0.00 |
| D | 5135 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$0.00 | \$0.00 | \$587,758.58 | \$0.00 | \$587,758.58 | \$0.00 |
| D | 5136 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | \$0.00 | \$0.00 | \$11,637.30 | \$0.00 | \$11,637.30 | \$0.00 |
| D | 5137 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$12,913.82 | \$0.00 | \$12,913.82 | \$0.00 |
| D | 5138 | SERVICIOS OFICIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$24,054.29 | \$0.00 | \$24,054.29 | \$0.00 |
| D | 5139 | OTROS SERVICIOS GENERALES | \$0.00 | \$0.00 | \$282,376.45 | \$0.00 | \$282,376.45 | \$0.00 |
| D | 5231 | SUBSIDIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$2,777,927.37 | \$0.00 | \$2,777,927.37 | \$0.00 |
| D | 7410 | DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN | \$7.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$7.00 | \$0.00 |
| A | 7420 | RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL | \$0.00 | \$7.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$7.00 |
| D | 7610 | BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN | \$8.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8.00 | \$0.00 |
| A | 7620 | CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES | \$0.00 | \$8.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8.00 |
| D | 7630 | BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO | \$47.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$47.00 | \$0.00 |
| A | 7640 | CONTRATO DE COMODATO POR BIENES | \$0.00 | \$47.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$47.00 |
| D | 8110 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$108,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$108,000,000.00 | \$0.00 |
| A | 8120 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$0.00 | \$108,000,000.00 | \$75,675,688.83 | \$0.00 | \$0.00 | \$32,324,311.17 |
| A | 8140 | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$0.00 | \$0.00 | \$75,675,688.83 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| A | 8150 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$75,675,688.83 | \$0.00 | \$75,675,688.83 |
| A | 8210 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$0.00 | \$108,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$108,000,000.00 |
| D | 8220 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$108,000,000.00 | \$0.00 | \$2,000,000.00 | \$84,431,730.65 | \$25,568,269.35 | \$0.00 |
| A | 8230 | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$0.00 | \$0.00 | \$2,000,000.00 | \$2,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| D | 8240 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$0.00 | \$0.00 | \$82,431,730.65 | \$75,777,708.29 | \$6,654,022.36 | \$0.00 |
| D | 8260 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$0.00 | \$0.00 | \$75,563,464.42 | \$75,563,464.42 | \$214,243.87 | \$0.00 |
| D | 8270 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$0.00 | \$0.00 | \$75,563,464.42 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| | | Sumas => | \$238,517,082.93 | \$238,517,082.93 | \$901,595,263.75 | \$801,595,263.75 | \$319,407,458.80 | \$319,407,458.80 |



SMAP FRESNILLO

Zacatecas

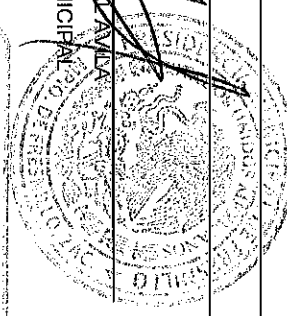
Balanza de Comprobación del 02/ene./2018 al 31/dic./2018 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Utr: Supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

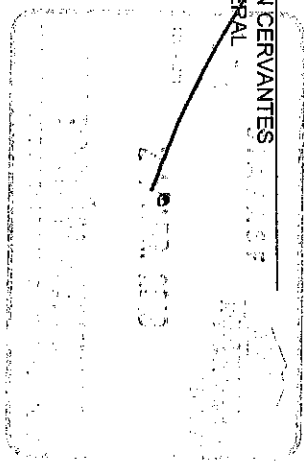
Fecha y hora de Impresión: 23/abr./2019 01:18 p. m.

| Nat. | Cuenta | Nombre de la cuenta | SALDO ANTERIOR | | MOVIMIENTOS | | SALDO ACTUAL | |
|------|--------|---------------------|----------------|----------|-------------|----------|--------------|----------|
| | | | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR | ACREEDOR |

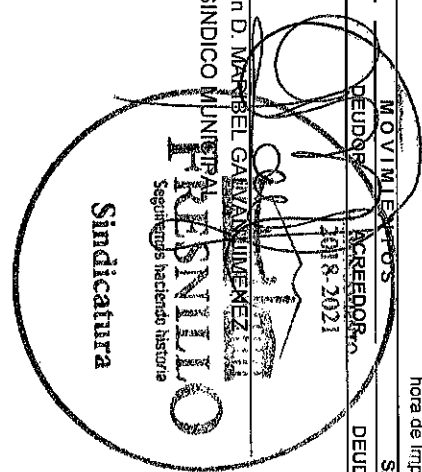
LIC. SAUL MONTEZUMA AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MA. MELITZA GATYAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL



L. en D. Y. M. en D. MARCELO GARCIA MUÑOZ
SINDICO MUNICIPAL



Sindicatura

7.-ESTADO ANALÍTICO DE PASIVOS



SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|---|------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2000 PASIVO | \$18,213,761.50 | \$97,189,354.21 | \$102,449,293.94 | \$23,473,701.23 | \$5,259,939.73 |
| 2100 PASIVO CIRCULANTE | \$16,135,698.83 | \$97,142,954.21 | \$102,449,293.94 | \$21,442,038.56 | \$5,306,339.73 |
| 2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$13,967,627.13 | \$94,956,955.21 | \$98,663,293.94 | \$17,673,965.86 | \$3,706,338.73 |
| 2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,750,095.66 | \$41,376,630.58 | \$40,014,700.51 | \$388,165.59 | -\$1,361,930.07 |
| 2111-1 | \$49,195.22 | \$19,315,019.68 | \$19,315,019.68 | \$49,195.22 | \$0.00 |
| 2111-1-1131 | \$49,195.22 | \$19,315,019.68 | \$19,315,019.68 | \$49,195.22 | \$0.00 |
| 2111-2 | \$0.00 | \$18,867.92 | \$18,867.92 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-2-1211 | \$0.00 | \$18,867.92 | \$18,867.92 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-3 | \$1,396.14 | \$6,070,277.27 | \$6,070,277.27 | \$1,396.14 | \$0.00 |
| 2111-3-1311 | \$747.72 | \$549,127.35 | \$549,127.35 | \$747.72 | \$0.00 |
| 2111-3-1321 | \$648.42 | \$1,111,784.63 | \$1,111,784.63 | \$648.42 | \$0.00 |
| 2111-3-1322 | \$0.00 | \$3,715,836.77 | \$3,715,836.77 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-3-1331 | \$0.00 | \$693,529.52 | \$693,529.52 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-4 | \$192,949.95 | \$5,442,400.59 | \$5,258,577.24 | \$9,126.60 | -\$183,823.35 |
| 2111-4-1412 | \$183,823.35 | \$2,195,434.02 | \$2,011,610.67 | \$0.00 | -\$183,823.35 |
| 2111-4-1422 | \$0.00 | \$1,476,408.90 | \$1,476,408.90 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-4-1432 | \$9.80 | \$1,770,557.67 | \$1,770,557.67 | \$9.80 | \$0.00 |
| 2111-4-1441 | \$9,116.80 | \$0.00 | \$0.00 | \$9,116.80 | \$0.00 |
| 2111-5 | \$1,324,050.54 | \$10,031,664.89 | \$9,026,677.91 | \$319,073.56 | -\$1,004,986.98 |
| 2111-5-1521 | \$0.00 | \$2,082,469.64 | \$2,086,163.62 | \$3,693.98 | \$3,693.98 |
| 2111-5-1522 | \$0.00 | \$100,000.00 | \$100,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-5-1523 | \$0.00 | \$959,123.64 | \$959,123.64 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2111-5-1531 | \$16,420.60 | \$150,000.00 | \$150,000.00 | \$16,420.60 | \$0.00 |
| 2111-5-1594 | \$234,899.17 | \$4,453,224.05 | \$4,446,382.67 | \$228,057.79 | -\$6,841.38 |
| 2111-5-1596 | \$601,998.30 | \$1,440,729.23 | \$909,641.36 | \$70,910.43 | -\$531,087.87 |
| 2111-5-1597 | \$470,742.47 | \$846,118.33 | \$375,966.62 | -\$9.24 | -\$470,751.71 |
| 2111-6 | \$182,493.81 | \$498,400.23 | \$325,280.49 | \$93,374.07 | -\$173,119.74 |
| 2111-6-1711 | \$174,102.61 | \$498,400.23 | \$325,280.49 | \$92.87 | -\$173,119.74 |



Ustr: Supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Reporte Analitico del Pasivo
Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

Fecha y 23/abr./2019
hora de Impresion 01:19 p. m.

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|--|---------------|--------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| 2111-6-1712 ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO | \$8,391.20 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,391.20 | \$0.00 |
| 2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$159,484.32 | \$37,814,398.15 | \$37,991,805.15 | \$336,891.32 | \$177,407.00 |
| 2112-1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Cp | \$150,484.32 | \$37,700,689.19 | \$37,878,096.19 | \$327,891.32 | \$177,407.00 |
| 2112-1-000067 MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ | \$14,192.60 | \$0.00 | \$0.00 | \$14,192.60 | \$0.00 |
| 2112-1-000068 AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V. | \$72,822.31 | \$0.00 | \$0.00 | \$72,822.31 | \$0.00 |
| 2112-1-000071 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD | \$0.00 | \$34,792,361.97 | \$34,792,361.97 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000079 GRUPO LEBÁ, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$30,653.07 | \$30,653.07 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000080 TELEVICABLE DEL CENTRO, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$549.00 | \$549.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000083 TELEFONOS DE MEXICO, SAB. DE C.V. | \$0.00 | \$39,312.92 | \$39,312.92 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000088 GAS CAMPANITA, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$194,941.39 | \$194,941.39 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000098 MARIA DE LA ASUNCION ULLOA RIVERA | \$0.00 | \$2,270.00 | \$2,270.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000103 JOSE DE JESUS HERNANDEZ PINEDO | \$0.00 | \$1,512.00 | \$1,512.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000109 PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$21,928.26 | \$21,928.26 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000125 MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PAVON | \$0.00 | \$6,704.80 | \$6,704.80 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000130 NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. | \$0.00 | \$1,799.01 | \$1,799.01 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000131 RAYMUNDO CAMPA ORTIZ | \$0.00 | \$585.00 | \$585.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000138 L.C. MARIA DEL ROCIO ESPINOSA FIGUEROA | \$0.00 | \$2,300.00 | \$2,300.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000141 FERRETERIA BADILLO, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$31,696.90 | \$31,696.90 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000143 MA RAQUEL HERRERA HERRERA | \$0.00 | \$2,061.99 | \$2,061.99 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000144 REFACCIONES ARTURO, S.A. | \$0.00 | \$6,128.20 | \$6,128.20 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000159 TIRE ZACATECAS, S.A. DE C.V. | \$2,030.41 | \$53,632.40 | \$71,030.40 | \$19,428.41 | \$17,398.00 |
| 2112-1-000164 JOSE LUIS ALBA CHAVEZ | \$0.00 | \$10,230.00 | \$10,230.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000166 JOSE TIBERIO MARTINEZ LUEVANO | \$0.00 | \$3,304.51 | \$3,304.51 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000169 CECILIA CASTAÑEDA HERNANDEZ | \$0.00 | \$2,784.00 | \$2,784.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000174 MARTIN EDUARDO LUNA HERRERA | \$0.00 | \$382,198.09 | \$382,198.09 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000179 REFACCIONARIA 1 2 3, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$37,035.85 | \$37,035.85 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000182 FERNANDO ALCALA MACIAS | \$2,552.00 | \$38,233.60 | \$38,233.60 | \$2,552.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000183 LUIS GILBERTO GARCIA LOPEZ | \$8,809.00 | \$15,962.00 | \$9,522.00 | \$2,369.00 | -\$6,440.00 |
| 2112-1-000190 CENTRO DE COMPUTO DE FRESNILLO S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$5,668.48 | \$5,668.48 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000192 CIA, PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V. | \$4,660.00 | \$4,660.00 | \$0.00 | \$0.00 | -\$4,680.00 |



SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Reporte Analitico del Pasivo
Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| 2112-1-000198 | \$0.00 | \$306.45 | \$306.45 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000200 | \$0.00 | \$1,160.00 | \$1,160.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000204 | \$230.00 | \$3,460.03 | \$3,460.03 | \$230.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000206 | \$0.00 | \$8,157.99 | \$8,157.99 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000210 | \$10,300.00 | \$307,948.95 | \$475,717.43 | \$178,068.48 | \$167,768.48 |
| 2112-1-000212 | \$0.00 | \$3,259.58 | \$3,259.58 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000213 | \$0.00 | \$7,425.98 | \$7,425.98 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000214 | \$0.00 | \$6,728.00 | \$6,728.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000216 | \$0.00 | \$2,580.00 | \$2,580.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000223 | \$0.00 | \$3,248.00 | \$3,248.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000227 | \$0.00 | \$4,640.00 | \$4,640.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000228 | \$0.00 | \$39,177.26 | \$39,177.26 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000240 | \$2,030.00 | \$2,030.00 | \$0.00 | \$0.00 | -\$2,030.00 |
| 2112-1-000241 | \$8,120.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,120.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000264 | \$0.00 | \$30,028.71 | \$30,028.71 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000267 | \$0.00 | \$12,911.97 | \$12,911.97 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000269 | \$0.00 | \$10,000.00 | \$10,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000270 | \$0.00 | \$147,385.54 | \$147,385.54 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000273 | \$0.00 | \$2,280.69 | \$2,280.69 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000274 | \$0.00 | \$1,139.94 | \$1,139.94 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000276 | \$0.00 | \$804.98 | \$804.98 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000280 | \$4,650.00 | \$4,671.47 | \$4,671.47 | \$4,650.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000287 | \$0.00 | \$25,056.00 | \$25,056.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000291 | \$20,068.00 | \$171,152.20 | \$151,084.20 | \$0.00 | -\$20,068.00 |
| 2112-1-000305 | \$0.00 | \$3,119.90 | \$3,119.90 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000306 | \$0.00 | \$2,192.40 | \$2,192.40 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000307 | \$0.00 | \$3,100.00 | \$3,100.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000308 | \$0.00 | \$18,258.40 | \$18,258.40 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000309 | \$0.00 | \$1,160.00 | \$1,160.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000310 | \$0.00 | \$25,347.65 | \$25,347.65 | \$0.00 | \$0.00 |



SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Reporte Analitico del Pasivo
Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|---|--------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| 2112-1-000311 | ELVIA LOPEZ | \$0.00 | \$1,450.00 | \$1,450.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000312 | EDGARDO GABRIEL BARRIOS ISUNZA | \$0.00 | \$6,960.00 | \$6,960.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000313 | HEBERT HORACIO HERRERA QUEZADA | \$0.00 | \$87,547.16 | \$87,547.16 | \$0.00 |
| 2112-1-000314 | ESMERALDA MENDEZ VILLAGRANA | \$0.00 | \$7,300.72 | \$7,300.72 | \$0.00 |
| 2112-1-000315 | RAAC BOMBAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$0.00 | \$11,538.52 | \$11,538.52 |
| 2112-1-000316 | MEROLI S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$11,280.00 | \$11,280.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000317 | VALVULAS, CONTROLES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$14,848.00 | \$14,848.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000319 | ELECTROMECHANICA INTERESTATAL SA DE CV | \$0.00 | \$8,352.00 | \$8,352.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000320 | JAVIER DE LA ROSA ORTIZ | \$0.00 | \$1,275.00 | \$1,275.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000322 | CEMOZAC, S.A. DE C.V. | \$0.00 | \$968.75 | \$968.75 | \$0.00 |
| 2112-1-000323 | PEDRO SANCHEZ RIOS | \$0.00 | \$2,320.00 | \$2,320.00 | \$0.00 |
| 2112-1-000325 | AGUA SOLUCIONES, S DE R.L.M.I | \$0.00 | \$0.00 | \$13,920.00 | \$13,920.00 |
| 2112-1-2111 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$8,725.79 | \$8,725.79 | \$0.00 |
| 2112-1-2121 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$7,663.72 | \$7,663.72 | \$0.00 |
| 2112-1-2141 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$4,256.11 | \$4,256.11 | \$0.00 |
| 2112-1-2161 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$2,054.68 | \$2,054.68 | \$0.00 |
| 2112-1-2213 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$11,372.33 | \$11,372.33 | \$0.00 |
| 2112-1-2411 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$3,058.43 | \$3,058.43 | \$0.00 |
| 2112-1-2421 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$125.86 | \$125.86 | \$0.00 |
| 2112-1-2431 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$73.28 | \$73.28 | \$0.00 |
| 2112-1-2441 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$1,172.45 | \$1,172.45 | \$0.00 |
| 2112-1-2461 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$5,951.77 | \$5,951.77 | \$0.00 |
| 2112-1-2471 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$330.25 | \$330.25 | \$0.00 |
| 2112-1-2491 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$11,653.75 | \$11,653.75 | \$0.00 |
| 2112-1-2561 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$19,010.94 | \$19,010.94 | \$0.00 |
| 2112-1-2591 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$21.21 | \$21.21 | \$0.00 |
| 2112-1-2611 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$549,578.12 | \$549,578.12 | \$0.00 |
| 2112-1-2721 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$520.37 | \$520.37 | \$0.00 |
| 2112-1-2911 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | \$0.00 | \$5,081.67 | \$5,081.67 | \$0.00 |
| 2112-1-2961 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$0.00 | \$2,832.66 | \$2,832.66 | \$0.00 |



SMAP FRESNILLO

Zacatecas

Reporte Analítico del Pasivo

Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

Ucr: Supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de impresión: 23/abr./2019 01:19 p. m.

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|---------------|--------------------|--------------------|-------------|-------------------|
| 2112-1-2981 | \$0.00 | \$1,104.01 | \$1,104.01 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3171 | \$0.00 | \$11,631.88 | \$11,631.88 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3261 | \$0.00 | \$350.00 | \$350.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3361 | \$0.00 | \$2,218.96 | \$2,218.96 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3411 | \$0.00 | \$25,000.00 | \$25,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3471 | \$0.00 | \$336.00 | \$336.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3511 | \$0.00 | \$4,759.76 | \$4,759.76 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3521 | \$0.00 | \$862.07 | \$862.07 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3531 | \$0.00 | \$215.51 | \$215.51 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3551 | \$0.00 | \$16,757.07 | \$16,757.07 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3571 | \$0.00 | \$14,679.83 | \$14,679.83 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3661 | \$0.00 | \$1,317.30 | \$1,317.30 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3721 | \$0.00 | \$984.04 | \$984.04 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3722 | \$0.00 | \$8,346.14 | \$8,346.14 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3731 | \$0.00 | \$1,978.15 | \$1,978.15 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3814 | \$0.00 | \$605.49 | \$605.49 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3821 | \$0.00 | \$5,940.34 | \$5,940.34 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3921 | \$0.00 | \$15,713.95 | \$15,713.95 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-1-3951 | \$0.00 | \$5,589.19 | \$5,589.19 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2 | \$0.00 | \$269,248.95 | \$269,248.95 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000141 | \$9,000.00 | \$113,708.96 | \$113,708.96 | \$9,000.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000190 | \$0.00 | \$4,692.26 | \$4,692.26 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000206 | \$0.00 | \$3,970.00 | \$3,970.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000209 | \$0.00 | \$6,100.00 | \$6,100.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000315 | \$9,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$9,000.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000318 | \$0.00 | \$29,514.00 | \$29,514.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000321 | \$0.00 | \$14,882.14 | \$14,882.14 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2112-2-000324 | \$0.00 | \$49,450.56 | \$49,450.56 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2115 | \$0.00 | \$5,100.00 | \$5,100.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| | \$0.00 | \$2,777,927.37 | \$2,777,927.37 | \$0.00 | \$0.00 |

TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO



SMAP FRESNILLO
 Zacatecas
 Reporte Analítico del Pasivo
 Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| 2116-4392 | \$0.00 | \$2,777,927.37 | \$2,777,927.37 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2117 | \$12,056,047.15 | \$12,987,999.11 | \$17,878,860.91 | \$16,948,908.95 | \$4,890,861.80 |
| 2117-01 | \$1,482,956.06 | \$5,133,614.49 | \$5,947,652.22 | \$2,296,993.79 | \$814,037.73 |
| 2117-01-02 | \$18,614.11 | \$0.00 | \$51,061.32 | \$69,675.43 | \$51,061.32 |
| 2117-01-02-001 | \$18,614.11 | \$0.00 | \$43,325.82 | \$61,939.93 | \$43,325.82 |
| 2117-01-02-002 | \$0.00 | \$0.00 | \$7,735.50 | \$7,735.50 | \$7,735.50 |
| 2117-01-03 | \$267,908.03 | \$1,063,002.28 | \$926,059.35 | \$130,965.10 | -\$136,942.93 |
| 2117-01-03-001 | \$267,908.03 | \$1,063,002.28 | \$926,059.35 | \$130,965.10 | -\$136,942.93 |
| 2117-01-05 | \$579,462.64 | \$4,070,612.21 | \$4,970,531.55 | \$1,479,381.98 | \$899,919.34 |
| 2117-01-05-001 | \$24,059.87 | \$387,340.60 | \$405,671.96 | \$42,291.23 | \$18,231.36 |
| 2117-01-05-003 | \$114,424.79 | \$1,301,563.34 | \$1,417,028.00 | \$229,889.45 | \$115,464.66 |
| 2117-01-05-005 | \$10,199.61 | \$639,864.64 | \$646,163.21 | \$16,497.18 | \$6,298.57 |
| 2117-01-05-006 | \$138,436.99 | \$807,101.61 | \$1,679,541.87 | \$1,010,877.25 | \$872,440.26 |
| 2117-01-05-007 | \$51,287.99 | \$0.00 | \$0.00 | \$51,287.99 | \$0.00 |
| 2117-01-05-008 | \$121,439.89 | \$192,972.47 | \$107,349.72 | \$35,817.14 | -\$85,622.75 |
| 2117-01-05-009 | \$119,614.50 | \$741,769.55 | \$714,876.79 | \$92,721.74 | -\$26,892.76 |
| 2117-01-06 | \$616,971.28 | \$0.00 | \$0.00 | \$616,971.28 | \$0.00 |
| 2117-01-06-001 | \$616,971.28 | \$0.00 | \$0.00 | \$616,971.28 | \$0.00 |
| 2117-02 | \$10,575,091.09 | \$7,854,384.62 | \$11,931,208.69 | \$14,651,915.16 | \$4,076,824.07 |
| 2117-02-01 | \$10,516,882.76 | \$7,854,384.62 | \$11,931,208.69 | \$14,593,706.83 | \$4,076,824.07 |
| 2117-02-01-001 | -\$83.21 | \$3,673,347.50 | \$3,673,430.71 | \$0.00 | \$83.21 |
| 2117-02-01-002 | \$0.00 | \$32,948.09 | \$32,948.09 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2117-02-01-003 | \$0.00 | \$11,167.67 | \$11,167.67 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2117-02-01-004 | \$0.00 | \$3,967,815.35 | \$3,967,815.35 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2117-02-01-006 | \$10,460,079.84 | \$0.00 | \$3,792,620.18 | \$14,252,900.02 | \$3,792,620.18 |
| 2117-02-01-008 | \$56,896.13 | \$169,106.01 | \$453,026.69 | \$340,806.81 | \$283,920.68 |
| 2117-02-02 | \$58,208.33 | \$0.00 | \$0.00 | \$58,208.33 | \$0.00 |
| 2117-02-02-001 | \$58,208.33 | \$0.00 | \$0.00 | \$58,208.33 | \$0.00 |
| 2120 | \$2,168,071.70 | \$2,185,999.00 | \$3,786,000.00 | \$3,768,072.70 | \$1,600,001.00 |
| 2121 | \$2,168,071.70 | \$2,185,999.00 | \$3,786,000.00 | \$3,768,072.70 | \$1,600,001.00 |



SMAP FRESNILLO
 Zacatecas
 Reporte Analitico del Pasivo
 Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

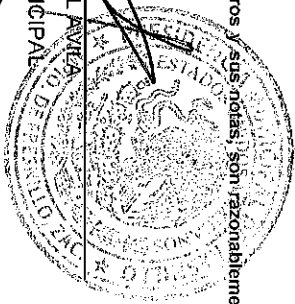
| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|---|-----------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| 2121-0 | FINANCIAMIENTOS | \$2,168,071.70 | \$2,185,999.00 | \$3,786,000.00 | \$1,600,001.00 |
| 2121-0-002 | ...PARTICULARES | \$2,168,071.70 | \$1,686,000.00 | \$3,286,000.00 | \$1,600,000.00 |
| 2121-0-003 | ENTRADA GROUP DE MEXICO S DE RL DE CV | \$0.00 | \$499,999.00 | \$500,000.00 | \$1.00 |
| 2200 | PASIVO NO CIRCULANTE | \$2,078,062.67 | \$46,400.00 | \$2,031,662.67 | -\$46,400.00 |
| 2210 | CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$2,078,062.67 | \$46,400.00 | \$2,031,662.67 | -\$46,400.00 |
| 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$2,078,062.67 | \$46,400.00 | \$2,031,662.67 | -\$46,400.00 |
| 2211-1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por pagar a LP | \$2,078,062.67 | \$46,400.00 | \$2,031,662.67 | -\$46,400.00 |
| 2211-1-000067 | MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ | \$626.40 | \$0.00 | \$626.40 | \$0.00 |
| 2211-1-000069 | OFELIA AGUIRRE SOTO | \$12,528.00 | \$0.00 | \$12,528.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000076 | SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V. | \$72,969.77 | \$0.00 | \$72,969.77 | \$0.00 |
| 2211-1-000079 | GRUPO LEGA, S.A. DE C.V. | \$27,168.02 | \$0.00 | \$27,168.02 | \$0.00 |
| 2211-1-000101 | TVZAC, S.A. DE C.V. | \$11,500.00 | \$0.00 | \$11,500.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000104 | ANGELINA SANCHEZ GONZALEZ | \$10,395.14 | \$0.00 | \$10,395.14 | \$0.00 |
| 2211-1-000110 | CENTRAL ELECTRICA DE FRESNILLO, S.A. DE C.V. | \$2,458.12 | \$0.00 | \$2,458.12 | \$0.00 |
| 2211-1-000137 | ROGELIO SALDIVAR DUARTE | \$7,624.98 | \$0.00 | \$7,624.98 | \$0.00 |
| 2211-1-000138 | L.C. MARIA DEL ROCIO ESPINOSA FIGUEROA | \$8,495.01 | \$0.00 | \$8,495.01 | \$0.00 |
| 2211-1-000143 | MA. RAQUEL HERRERA HERRERA | \$10,805.49 | \$0.00 | \$10,805.49 | \$0.00 |
| 2211-1-000144 | REFACCIONES ARTURO, S.A. | \$2,280.72 | \$0.00 | \$2,280.72 | \$0.00 |
| 2211-1-000146 | FERNANDO GABRIEL LANDEROS MEDINA | \$5,916.00 | \$0.00 | \$5,916.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000151 | INGENIERIA HIDROSANTARIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. | \$40,000.00 | \$0.00 | \$40,000.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000153 | ARTEMIO FELIX BERUMEN | \$35,206.00 | \$0.00 | \$35,206.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000154 | JOSE ARMANDO LEDESMA AGUIRRE | \$237,626.00 | \$0.00 | \$237,626.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000156 | PIPAS LEDESMA, S.A. DE C.V. | \$52,693.00 | \$0.00 | \$52,693.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000157 | ALEJANDRA CAMPOS MIRANDA | \$13,289.73 | \$0.00 | \$13,289.73 | \$0.00 |
| 2211-1-000165 | JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ | \$79,831.20 | \$0.00 | \$79,831.20 | \$0.00 |
| 2211-1-000166 | JOSE TIBERIO MARTINEZ LUEVANO | \$15,985.19 | \$0.00 | \$15,985.19 | \$0.00 |
| 2211-1-000168 | AUGUSTO ISUNZA RIVERA | \$6,136.40 | \$0.00 | \$6,136.40 | \$0.00 |
| 2211-1-000174 | MARTIN EDUARDO LUNA HERRERA | \$432,000.00 | \$0.00 | \$432,000.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000181 | ARTEAGA Y ASOCIADOS CONSORCIO PROFESIONAL SC | \$60,320.00 | \$0.00 | \$60,320.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000190 | CENTRO DE COMPUTO DE FRESNILLO, S.A. DE C.V. | \$1,020.00 | \$0.00 | \$1,020.00 | \$0.00 |



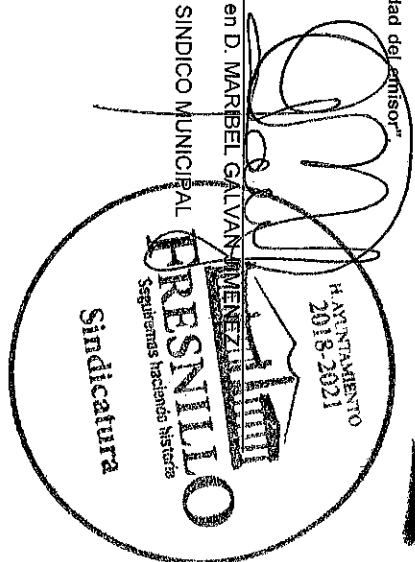
SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Reporte Analitico del Pasivo
Del 02/ene./2018 al 31/dic./2018

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|--|--------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| 2211-1-000191 | CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ VILLARREAL | \$7,860.00 | \$0.00 | \$7,860.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000193 | CONSTRUCCIONES DEL MINERAL, S.A. DE C.V. | \$770,664.33 | \$0.00 | \$770,664.33 | \$0.00 |
| 2211-1-000194 | IVONE ARACEL Y ORTIZ RODRIGUEZ | \$3,364.00 | \$0.00 | \$3,364.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000195 | DANIEL OMAR RESENDIZ AGUILAR | \$7,999.98 | \$0.00 | \$7,999.98 | \$0.00 |
| 2211-1-000215 | FRANCISCO JAVIER GOMEZ LUGO | \$46,400.00 | \$0.00 | \$0.00 | -\$46,400.00 |
| 2211-1-000218 | ANA ALICIA GUZMAN BAÑUELOS | \$1,879.20 | \$0.00 | \$1,879.20 | \$0.00 |
| 2211-1-000245 | VERONICA LIZETT RECENDEZ ROJAS | \$52,200.00 | \$0.00 | \$52,200.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000252 | JAVIER MEDINA RESENDEZ | \$17,319.99 | \$0.00 | \$17,319.99 | \$0.00 |
| 2211-1-000254 | LUIS LABERTO SANTILLAN SALINAS | \$11,500.00 | \$0.00 | \$11,500.00 | \$0.00 |
| 2211-1-000266 | CLARA IVETTE MARTINEZ GODDY | \$12,000.00 | \$0.00 | \$12,000.00 | \$0.00 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. SADR MONREAL AYIUA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN MENEZES
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DELALUZ GALVAN GERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

8.-ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS

Debido a la demanda de trabajo que implementa el Organismo Operador, y las diferentes actividades que se realizan en las áreas que éste integra, tiene la necesidad de adquirir vehículos, ya que los tiempos de respuesta que requieren nuestros usuarios son prolongados por falta de los mismos.

Además, lamentablemente los vehículos con los que cuenta el Sistema no están en condiciones óptimas y cuesta mucho más su operación y estar reparando constantemente el equipo con el que se cuenta para movilización del personal de campo.

Actualmente contamos con 4 vehículos en operación, de los cuales 3 son propios y uno es prestado por la Secretaria de Finanzas.

Los 3 vehículos que se comprarían serían destinados al Área técnica, debido a que es el departamento con mayor actividad en campo, porque se tienen que realizar recorridos a las líneas de conducción, pozos y rebombes, así como dar mantenimiento a los mismos y realizar recorridos a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y dos de estos vehículos serán añadidos al mantenimiento y operación de la red de distribución.

La adquisición de dichos vehículos se pretende manejar por arrendamiento, debido a que fiscalmente beneficia más al Sistema Operador, dando un pago inicial de \$53,884.00 y renta mensual quedaría de \$9,044.59.



ARRENDADORA

COTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO

ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ (ingrafavr@hotmail.com)
CAMIONETA NISSAN PICK UP T/M D/H PAQUETE DE SEGURIDAD MOD. 2018
Forma de Pago: VENCIDO CON 4 RENTAS EN DEPOSITO

Producto: TASA FIJA ANUALIZADA
Folio: 538839
Fecha: 06/Jun/2018

Datos Generales

| | |
|--|---------------------|
| Plazo | 36 meses |
| Valor del bien | \$232,258.62 |
| I.V.A. del bien | \$37,161.38 |
| TOTAL | \$269,420.00 |
| Monto financiado | \$221,933.81 |
| I.V.A. del bien diferido | \$35,509.41 |
| Tasa nominal | 15.95% |
| Tasa neta | 13.75% |
| Pago del | |
| Pago anticipado | \$10,324.61 |
| I.V.A. pago anticipado | \$1,651.97 |
| Renta(s) en depósito | \$31,188.24 |
| I.V.A. de la(s) renta(s) en depósito | \$4,990.11 |
| Comisión de apertura | \$4,438.68 |
| I.V.A. de la comisión | \$710.19 |
| Ratificación del contrato | \$500.00 |
| I.V.A. de la ratificación | \$80.00 |
| TOTAL | \$53,884.00 |
| Pagos Posteriores (1er. Pago) | |
| Renta mensual | \$7,797.06 |
| I.V.A. sobre valor del bien amortizado | \$775.55 |
| I.V.A. sobre intereses | \$471.98 |
| TOTAL | \$9,044.59 |
| Opción de Compra | |
| Opción de Compra | \$4,438.68 |
| I.V.A. de la opción de compra | \$710.19 |
| TOTA | \$5,148.86 |

Observaciones
Durante la vigencia del contrato la Arrendataria se obliga a contratar y mantener un seguro de cobertura amplia contra los riesgos a que están sujetos los bienes objeto del arrendamiento financiero a Arrendadora contrata el seguro, será tomado por nuestros agentes a cargo y cuenta de la Arrendataria
Adicionalmente le informamos que la tasa de interés es fija. La tasa neta es el resultado del beneficio del I.V.A. del bien diferido (no aplica para operaciones de endoso de factura)
Esta cotización es informativa, no representa compromiso para la Arrendadora y está sujeta a la disponibilidad de recursos de la Arrendadora.

Atentamente
Esperando que la presente merezca su conformidad nos es un honor suscribirnos de Usted

Sr. EZEQUIEL CARRANZA DIAZ
asesor de cuenta
ING Arrendadora
Teléfonos Oficina 9145906 Fax 9145927
Móvil (449) 4412376

Requisitos Persona Moral

- Copia certificada de acta constitutiva de la empresa y poderes necesarios.
- Comprobante de domicilio con antigüedad menor a tres meses.
- Copia de estados financieros recientes (2018) con relaciones analíticas.
- Copia de estados financieros del ejercicio anterior (2017) con relaciones analíticas.
- Copia de los últimos 3 estados de cuenta de las chequera de la empresa. (Solo caratula)
- Copia De constancia de situación fiscal
- Copias de IFE por ambos lados del apoderado y aval,
- Copia de la FIEL. (Acuse de recibido)
- Copia de la última declaración anual (2016 o 2017) y última mensual 2018

Requisitos Persona Física

- Los últimos 3 recibos de nomina.
- Comprobante de domicilio del solicitante y aval, antigüedad menor a tres meses.
- Últimos 3 meses de chequeras.
- Copias de IFE por ambos lados del solicitante y aval.
- Cedula fiscal

Requisitos Persona Física con actividad empresarial

- Comprobante de domicilio del solicitante y aval, antigüedad menor a tres meses.
- Últimos 3 estados de cuenta de chequeras. (solo caratula)
- Estados financieros recientes, (2018) con relaciones analíticas.
- Estados financieros del ejercicio anterior (2017) con relaciones analíticas.
- Copias de IFE por ambos lados del solicitante y aval.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal
- Copia de la última declaración anual (2016 o 2017) y última mensual 2018
- Copia de la FIEL. (Acuse de recibido)

****EN LOS 3 CASOS SE ADJUNTA SOLICITUD PARA SER LLENADA Y FIRMADA PARA ENTREGAR ORIGINAL A SU ASESOR

EZEQUÍEL CARRANZA DIAZ
ASESOR FINANCIERO

Arrendadora Ve por Más. S. A. DE C.V. Sofom en Grupo financiero ve por más

Av. Independencia 1001 Piso 6. Avda. Bosques del Prado 20120

Ap. Postal 1001, P.O. Box 1001

Teléfono (01 449) 914-5906 9145123

NEXTEL 449 4412376

EMAIL: ezequiel_carranza_ing@hotmail.com

www.vepormas.com.mx



JUSTIFICACIÓN:

¿Para qué es la Reestructuración del Organismo?

Es necesaria para mejorar la organización y funcionamiento, del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac., planeación, programación, estudio, elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación, ampliación, operación, administración, conservación y mantenimiento de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable y los sistemas y alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, rehúso de las mismas y manejo de los lodos conforme con la ley de los sistemas de agua potable alcantarillado y saneamiento del Estado de Zacatecas. (artículo v, Frac. XIII, Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas).

¿Quién?

El Director General de conformidad con el artículo 15 fracción IV, VI, VII, VIII, XIV, XV, XVII, XXIII, XXIV, XXV, y considera que la reestructuración del SIAPASF es una actividad, para lograr que el organismo preste a la comunidad los servicios de manera adecuada y eficiente. Cumple con la realización de acciones necesarias para que el organismo se ajuste a lo dispuesto en el capítulo II, título primero de la ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, en coordinación con la normatividad de la Comisión Nacional del Agua.

Para lo anterior se nombrará y removerá al personal administrativo y técnico de conformidad con el nuevo organigrama del SIAPASF, celebrando los actos administrativos que sean necesarios y que se proponen a este Consejo Directivo.

Así mismo se crean los puestos administrativos de acuerdo a la nueva jerarquía organizacional del Sistema, después de los que ocupan las jefaturas se determina categoría y número de personal asignado a cada jefatura una vez que el nuevo organigrama haya sido autorizado y aprobado por el Consejo Directivo del SIAPASF

**REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO.
"SIAPASF"**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1°. - El presente reglamento tiene por objeto regir la organización y funcionamiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Así como, la planeación, programación, estudio, elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación, ampliación, operación, administración, conservación y mejoramiento, de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable.

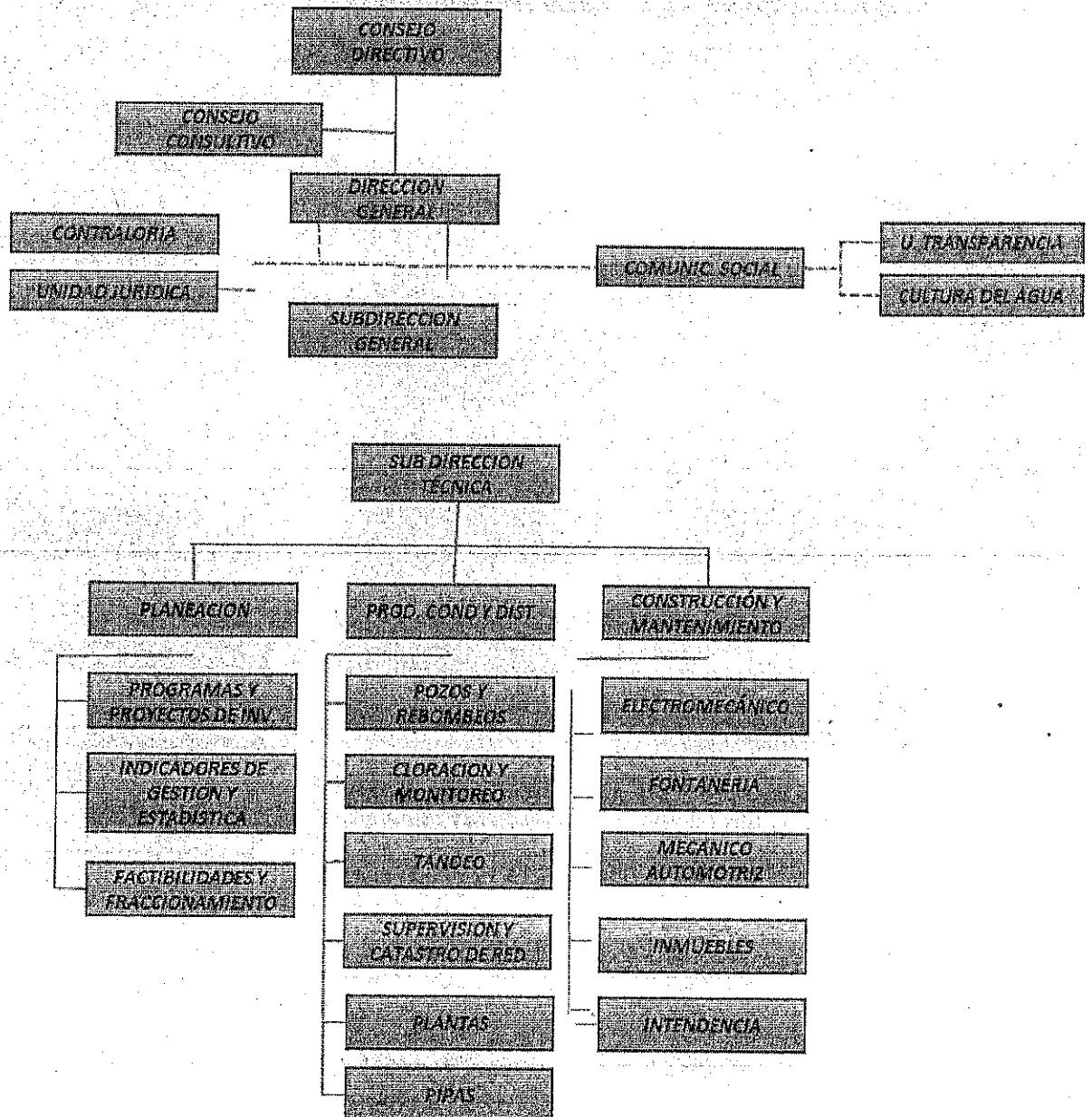
De igual manera, establecer el ordenamiento eficiente de los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, reuso de las mismas y manejo de lodos en la materia. Lo anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Aguas Nacionales, y; La Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, la cual, establece la creación legal de los organismos operadores municipales, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 13 de agosto de 1994, así, como el Decreto expedido por el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, publicado en el mismo, con fecha, 23 de febrero de 1995, mediante el cual se decreta la instalación de éste Sistema, como organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con funciones de autoridad administrativa.

Así mismo, contará con la Unidad Jurídica de apoyo, y el Staff de Comunicación Social, dependientes directamente de la Dirección General. De lo anterior, se desprende la siguiente organización operativa:

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

SIAPASF

ORGANIGRAMA



ARTICULO 3°.- La Dirección General, Sub Direcciones, Jefaturas de Departamento, y Áreas Administrativas del SIAPASF, realizarán sus actividades en forma programada y de acuerdo con las políticas y restricciones que establezcan, el Consejo Directivo, y, El Director General, en el ámbito de sus atribuciones, con estricto apego a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas; y demás leyes aplicables.

CAPITULO II

DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTÍCULO 4°. - El Consejo Directivo, es el órgano máximo rector del SIAPASF, mismo que se integra en términos del Artículo 25 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Quiénes asistirán a las sesiones con voz y voto, y estará conformado de la siguiente manera:

- I. - El Presidente Municipal, quien lo presidirá;
- II. - Un representante de la Comisión Nacional del Agua, "CONAGUA" quien fungirá, como Primer vocal;
- III. - Un representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, "SAMA" quien fungirá, como Segundo vocal;
- IV.- El Presidente del Consejo Consultivo o el Vicepresidente del mismo Consejo, en caso de ausencia;
- V.- El Director General del SIAPASF; y
- VI. - El Síndico Municipal, quien fungirá como Comisario en los términos del artículo 32 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

XIII. - Las demás que le asigne la ley, su instrumento de instalación, o que sean inherentes al logro de los objetivos del organismo, o que sean consecuencia necesaria; a fin de hacer efectivos los anteriores.

ARTICULO 6°. - El Consejo Directivo funcionará válidamente con la concurrencia de un mínimo de la mitad más uno de sus miembros, entre los cuales deberá estar el Presidente Municipal y en su ausencia el Secretario del Ayuntamiento; los acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes; el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTICULO 7°. - El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuantas veces fuera convocado por su Presidente o por el Director General, ambos de propia iniciativa o a petición de tres miembros de la misma, y en caso de omisión, por el Comisario del organismo.

CAPITULO III

DEL CONSEJO CONSULTIVO

ARTÍCULO 8°. - El Consejo Consultivo es un órgano colegiado de apoyo, para la realización de los objetivos del SIAPASF. Cuyos alcances se limitan a lo establecido en el artículo 30, de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

ARTÍCULO 9°. - El Consejo Consultivo se integra con diez miembros, quienes representarán, en todo momento, a los sectores social y privado. En el Consejo participará un representante de cada una de las siguientes instituciones, agrupaciones y organizaciones:

I. - Un representante de la Cámara de Comercio;

IV. - Las demás que señalen el presente reglamento, conforme a lo establecido por la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

ARTÍCULO 12.- Los miembros del Consejo Consultivo, designarán democráticamente de entre ellos, a su Presidente, y su Vicepresidente, de los cuales uno de ellos, representará al Consejo Consultivo y a los usuarios, en el Consejo Directivo del SIAPASF.

El presidente y el vicepresidente, durarán un año en su encargo. El Director General procurará, que el Consejo Consultivo, se reúna por lo menos, una vez cada tres meses.

ARTICULO 13. - Los miembros del Consejo Consultivo, actuarán en el mismo, con el carácter de miembros honorarios.

CAPITULO IV

DEL COMISARIO.

ARTICULO 14. - Como lo dispone el Artículo 32 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del Estado. El Síndico Municipal fungirá, como Comisario del Organismo Operador y tendrá las siguientes atribuciones.

I. - Vigilar que la administración de los recursos se haga de acuerdo con lo que disponga la Ley, los programas y presupuestos aprobados;

II. - Practicar la auditoría de los estados financieros y las de carácter técnico o administrativo durante y al final de su ejercicio;

III. - Rendir anualmente en sesión ordinaria del Consejo Directivo un informe respecto a la veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información presentada por el Director General;

DEL DIRECTOR GENERAL

ARTÍCULO 15.- El Director General del SIAPASF, tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales, que requieran poder o cláusula especial, conforme a la ley, y de acuerdo al Poder General se expida en su favor por parte del Presidente del Consejo y por el Comisario, en Instrumento Público;
- II.- Coordinar, las actividades técnicas, administrativas y financieras, del Organismo, para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo;
- III. - Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo;
- IV. - Contratar para su ejecución, las obras autorizadas y concursadas, cuando así se requiera; realizar las actividades, necesarias, para lograr que el organismo preste a la comunidad, servicios adecuados y eficientes;
- V. - Vigilar que se practiquen en el municipio, en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia, las medidas adecuadas, para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada, se vierta a la red de alcantarillado o drenaje.
- VI.- Realizar las acciones necesarias, para que el Organismo, se ajuste a lo dispuesto en el Capítulo II, Título Primero de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, vigente en el Estado de Zacatecas, y a la coordinación y normatividad que efectúe la Comisión Nacional del Agua;
- VII.- Establecer relaciones de coordinación, con las autoridades federales, estatales y municipales, la administración pública centralizada, o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;
- VIII. - Someter a la aprobación del Consejo Directivo, las tarifas y las cuotas, que deba cobrar el organismo por la prestación de sus servicios y recuperación de

- XVI. - Aplicar las sanciones, que establece la Ley de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado, por las infracciones que se cometan y que sean competencia del organismo operador;
- XVII. - Celebrar, los actos jurídicos de dominio, administración, pleitos y cobranzas, que sean necesarios, para el funcionamiento del organismo;
- XVIII. - Proporcionar a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, cuando ésta lo solicite, la información técnica, operativa, financiera, programática y legal, que se requiera;
- XIX. - Acordar con los Directores y Jefes de Unidad los asuntos de la competencia, de cada uno de ellos;
- XX. - Designar al servidor público que deba sustituirlo, en sus ausencias temporales, en caso de que exista también la ausencia del Sub Director General;
- XXI. - Designar al personal que deba sustituir, en sus ausencias temporales, a cada uno de los Directores y Jefes de Unidad;
- XXII. - Promover el fortalecimiento de las relaciones del organismo, con los demás organismos o empresas operadoras de Agua y Saneamiento del Estado y de otros Estados de la República, con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos y procurar la cooperación interinstitucional;
- XXIII. - Interpretar este reglamento y resolver las dudas que se presenten por su aplicación;
- XXIV. - El Director General tendrá en todo tiempo la facultad de crear los puestos administrativos necesarios, que vayan de acuerdo a la jerarquía organizativa del Sistema en forma descendente, después de los que ocupan las jefaturas del mismo; así como determinar el nombramiento, categoría y número de personal asignado a cada jefatura; y
- XXV. - Las demás que se le asignen en otras leyes aplicables o le encomiende expresamente el Consejo Directivo del SIAPASF.

ARTÍCULO 15 TER. - DE LAS SUBDIRECCIONES ESPECIALIZADAS.

Conforman las Sub Direcciones Especializadas: La Sub Dirección Técnica, La Sub Dirección Administrativa, y; La Sub Dirección Comercial. Y la designación de sus titulares, estará a cargo del Director General.

CAPITULO VI

DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ARTICULO 16.- La Contraloría Interna dependerá directamente del Director General y acordará con el mismo los asuntos de su competencia, teniendo las siguientes atribuciones:

I. - Fijar, instrumentar, dirigir y ejercer la política de control interno del organismo, siguiendo los lineamientos que emitan el Consejo Directivo y el Director General del organismo;

II.- Evaluar la operación de las distintas unidades administrativas del organismo de acuerdo con los ordenamientos y con los criterios establecidos por las autoridades y por los órganos de gobierno correspondientes, así como informar al Director General de sus resultados;

III. - Efectuar la inspección y vigilar el cumplimiento de las normas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad, designación, contratación de servicios, obras públicas, adquisiciones y arrendamientos, supervisión de almacenes y conservación, uso, afectación, baja y enajenación de los bienes del organismo;

IV. - Inspeccionar el ejercicio del gasto corriente y de inversión que efectúe el Organismo, para verificar que se ajuste al presupuesto autorizado por el Consejo Directivo e informar de sus resultados;

CAPITULO VII COORDINACIONES DE APOYO.

ARTICULO 17.- Derogado.

ARTICULO 18.- Derogado.

ARTICULO 19. – Derogado.

ARTICULO 20. - Derogado.

ARTICULO 21.-Derogado.

CAPITULO VII BIS

DE LAS SUBDIRECCIONES

ARTÍCULO 22.- Los Sub Directores de cada una de éstas, tendrán a su cargo, la Dirección Técnica de las mismas, y serán responsables ante la Dirección General, de su funcionamiento.

Cada uno de éstos, tendrá bajo su más estricta responsabilidad, el manejo y resguardo de materiales, vehículos y personal que se le asigne para el desempeño de sus funciones. Los Sub Directores contarán en su Estructura Orgánica, con uno o varios jefes de departamento, según las responsabilidades que se le encomienden.

ARTICULO 23.- Derogado.

ARTICULO 24.- Derogado.

ARTICULO 25. – Derogado.

- II. - Observar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las relaciones laborales entre el organismo y los trabajadores a su servicio, así como de las contenidas en las condiciones generales de trabajo;
- III. - Conceder permisos, licencias, tolerancias, vacaciones y exenciones a los trabajadores al servicio del organismo, autorizar permutas y tramitar las remociones y separaciones que procedan
- IV. - Expedir, registrar y actualizar los nombramientos de los servidores públicos del organismo, así como las credenciales de identificación correspondientes;
- V. - Llevar el control de puntualidad y asistencia del personal;
- VI. - Tramitar, suscribir y actualizar los contratos de prestación de servicios del personal que perciba su remuneración con cargo a honorarios;
- VII. - Proponer el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas a que se haga acreedor el personal del organismo;
- VIII. - Imponer a los trabajadores del organismo las sanciones a que se hagan acreedores en los términos y en las condiciones señaladas en las normas legales aplicables;
- IX. - Promover la integración de la comisión mixta de higiene y seguridad, la cual determinará las normas aplicables en materia de prevención de riesgos profesionales y accidentes de trabajo;
- X. - Elaborar los programas y proyectos presupuestales relativos al capítulo de servicios personales, así como el manejo de las partidas correspondientes al presupuesto programático;
- XI. - Proporcionar a los trabajadores los servicios sociales y demás prestaciones que autorice el Consejo Directivo;
- XII.- Coordinar la formulación de los presupuestos de ingresos, gasto de capital y gasto corriente de operación, con la colaboración de las demás áreas o unidades administrativas del organismo;

XXV. - Obtener las autorizaciones y los permisos que se requieran para la adquisición de mercancías de procedencia extranjera;

XXVI. - Promover y realizar las acciones necesarias para que el organismo cuente con un sistema de informática para su operación, así como de los estudios cartográficos y de los apoyos técnicos y programas de soporte informático que se requiera; y

XXVII. - Realizar las demás actividades que se requieran para el mejor desempeño de sus atribuciones o las que le encomiende expresamente el Director General.

ARTÍCULO 26 Bis. - Derogado.

ARTÍCULO 27. - Derogado.

DE LA SUB DIRECCIÓN TÉCNICA.

ARTÍCULO 28. - La Subdirección está integrada por tres Jefaturas:

- a) JEFATURA DE PLANÉACION.
- b) JEFATURA DE CONDUCCION, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
- c) JEFATURA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

ARTICULO 23. - A su se subdividirán en las siguientes Áreas:

1. JEFATURA DE PLANEACIÓN
 - a) Programas y Proyectos de investigación
 - b) Indicadores de Gestión y Estadística
 - c) Factibilidades y Fraccionamientos.

IV.- Dirigir y vigilar la ejecución de obras de saneamiento verificando el cumplimiento de plazos, especificaciones y normas de calidad estipuladas.

V.- Entregar la infraestructura construida a las áreas respectivas para su operación, verificación y mantenimiento.

VI.- Atender de manera puntual e inmediata los reportes ciudadanos relativos a fugas de agua potable; problemas de alcantarillado y saneamiento, a fin de garantizar la prestación de un servicio efectivo y de calidad a la ciudadanía.

ARTÍCULO 29.- Derogado.

DE LA SUB DIRECCIÓN COMERCIAL.

ARTÍCULO 30.- Se integra por tres Jefaturas que a su vez se subdividen de la siguiente manera:

- I. Facturación y cobranza
 - a) Operadores de Ruta
 - b) Staff de Computo
- II. Atención a Usuarios
 - a) Ventanillas
 - b) Atención telefónica
 - c) Enlace Interno
- III. Contratación y medición
 - a) Programas Especiales
 - b) Padrón de Usuarios.

CAPÍTULO VIII

DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO.

ARTÍCULO 32.- Las Jefaturas de Departamento, están conformadas por un Jefe o Jefa de Departamento, que son personal de confianza de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley del Servicio Civil, quienes dirigirán las labores que el mismo encomiende o en su caso el Director General al personal auxiliar y técnico-administrativo que le sean designados en términos del presente reglamento.

Y son las siguientes:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

ARTICULO 33. - Son atribuciones de la Jefatura de Planeación:

- I.- Planificar en coordinación con la Dirección Técnica Operativa las metas a alcanzar en materia de cobertura de servicios, capacidad de alcance, bitácora de saneamiento y demás alusivas al SIAPASF.
- II.- Elaborar el Programa Operativo Anual del SIAPASF, en el cuál se establecerán los objetivos a alcanzar durante los ejercicios corrientes, mismo que deberá ser presentado al Director General, para que éste a su vez, en términos de las fracciones II; III y; IV del artículo 15 del presente Reglamento, dictamine a través del consejo directivo las acciones operativas que por ley le compete.
- III.- Impulsar planes estratégicos para aumentar la eficiencia del equipo técnico operativo del SIAPASF.
- IV.- Colaborar en la implementación de programas y proyectos institucionales que incentiven a la ciudadanía para lograr la urbanización de sus calles y/o colonias, en materia de servicios públicos alusivos al SIAPASF.

I.- Supervisar de manera periódica en un lapso de por lo menos una vez al mes, toda vez que se requiera y/o en el momento que sea indicado por la Dirección General los equipos electromecánicos, vehículos, y demás bienes muebles utilizados por el SIAPASF para el desempeño de las funciones del organismo, con la finalidad de asegurarse que funcionan correctamente y de manera eficiente, y, que no representan un peligro para el desempeño de las labores de los trabajadores del sistema, ni para su integridad física.

II.- Elaborar el ante proyecto presupuestario anual de su departamento, en el periodo que previamente sea solicitado por el Director General.

III.- Elaborar instrucciones específicas para el personal de intendencia; Dotar del equipo necesario para el desempeño de sus labores de manera oportuna, y; motivar con trato humano, gratitud y respeto el desempeño de su trabajo.

IV.- Preparar y la documentación de conformidad, liberación, certificación y entrega de cada bien mueble que haya sido sometido a mantenimiento o revisión.

V.- Las demás que sean conferidas por el Director General del SIAPASF.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

ARTÍCULO 36.- Son atribuciones de la Jefatura de Recursos Humanos y Materiales:

I.- Efectuar las acciones y atender las instrucciones concernientes a la administración de recursos humanos.

II.- Tramitar conforme a la normatividad aplicable a los procedimientos relacionados con cualquier cambio de la situación laboral de los trabajadores.

III.- Tramitar las contrataciones de personal y elaborar la documentación de respaldo respectiva.

XVI.- Colaborar con el Departamento de Asuntos Jurídicos en lo conducente a los juicios del orden laboral y recursos de inconformidad ante Autoridad en materia de Seguridad Social.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

ARTÍCULO 37.- Son atribuciones de la Jefatura de Ingresos y Egresos:

- I.- Manejar y controlar los ingresos y egresos del SIAPASF conforme al Presupuesto.
- II.- Supervisar que los saldos presentados en las conciliaciones bancarias sean los correctos.
- III.- Supervisar que los pagos se realicen conforme a lo programado.
- IV.- Analizar las variaciones importantes en las partidas presupuestales y darlas a conocer al Director General, a fin de que se tomen las medidas correctivas que sean necesarias.
- V.- Proponer al Director General las transferencias o ampliaciones de partidas presupuestales necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en el programa operativo anual de todos los entes del SIAPASF.
- VI.- Calendarizar los pagos de acuerdo con los programas y partidas presupuestales aprobadas.
- VII.- Transferir en tiempo y forma, de manera puntual los recursos económicos necesarios para el pago de nómina y asesores externos.
- VIII.- Revisar que los documentos de soporte de las erogaciones del gasto público relativos al SIAPASF, cumplan con la normatividad aplicable.

XIII.- Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, en el ámbito de su competencia, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; La Ley Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; Y demás aplicables.

XIV.- Las demás funciones que en el ámbito de su competencia le atribuyan las disposiciones legales aplicables, y las que le confiera el Director General del SIAPASF.

XV. Colaborar con el Departamento de Asuntos Jurídicos en lo conducente a juicios Contenciosos Administrativos y recursos de revocación ante Autoridades Administrativas.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA.

ARTÍCULO 39.- Son atribuciones de la jefatura de facturación y Cobranza:

- I.- Establecer una cuenta única para cada usuario.
- II.- Registrar periódicamente los consumos de cada usuario.
- III.- Llevar a cabo el proceso de facturación.
- IV.- Emitir avisos o facturas con los cargos a cobrar.
- V.- Establecer criterios de control que permitan detectar inconsistencias en los consumos.
- VI.- Aplicar las sanciones y multas correspondientes con el visto bueno del Director General.
- VII.- Generar estadísticas para evaluar el comportamiento de la facturación y cobranza.

CAPÍTULO IX

DE LA UNIDAD JURÍDICA.

ARTÍCULO 42.- Para ser Titular de la Unidad Jurídica se deberá ser, mexicano, mayor de 25 años, tener título de Licenciatura en Derecho y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Representar al Organismo, previo otorgamiento por parte del Director General del SIAPASF del Poder General para Pleitos y Cobranzas, ante toda clase de autoridades, personas físicas y morales en los asuntos en que sea parte y que afecten o puedan afectar a sus intereses jurídicos, o el desempeño normal de sus funciones, y que se manifiestan en los siguientes incisos:

- a) Promover acciones, incidentes, recursos, oponer excepciones, participar en diligencias, ofrecer pruebas, embargos, amparos y cualquier acto jurídico ante las Autoridades del Trabajo y Servicios Sociales Estatales y Federales.
- b) Presentar querellas.
- c) Brindar Asesoría jurídica e intervenir legalmente en procedimientos penales en representación del SIAPASF
- d) Promover recursos y realizar trámites ante Autoridades Administrativas, municipales, Estatales y Federales.

II.- Coordinar y realizar la defensa jurídica del Organismo.

III.- Estudiar, dirigir, coordinar y llevar a cabo el trámite, hasta la resolución de los asuntos del Organismo en los que exista controversia legal, de carácter judicial o administrativo.

XII.- Recopilar las Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones jurídicas relacionadas con el funcionamiento y con los fines del Organismo.

XIII.- Verificar la documentación correspondiente a la adquisición o adjudicación de bienes muebles e inmuebles del SIAPASF.

XIV.- Solicitar ante el Registro Público de la Propiedad copias certificadas de las escrituras de los inmuebles que pasen a integrar el patrimonio del SIAPASF.

XV.- Tramitar los permisos, registros y licencias, ante la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Policía de Seguridad Vial, entre otras.

XVI.- Participar directamente en las negociaciones contractuales con los representantes sindicales y Sub Director Administrativo.

XVII.- Efectuar las investigaciones necesarias a fin de esclarecer y aplicar las sanciones que resulten de incidencias laborales.

XVIII.- Ejecutar los procedimientos legales económicos coactivos a usuarios morosos.

XIX.- Elaborar y tramitar los contratos por prestación de servicios, ya sea de asesores, contratistas, casas comerciales, despachos privados, etcétera.

CAPÍTULO X

DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del staff de Comunicación Social:

I.- Promover programas encaminados al buen uso del agua.

II.- Promover programas encaminados a la orientación del usuario.

III.- Coordinar los programas de información y difusión del organismo.

ARTICULO CUARTO. - En un plazo de sesenta días naturales, se deberán expedir los manuales de organización y de procedimientos, así como, en su caso, las condiciones generales de trabajo.

ARTICULO QUINTO. - Para los efectos de la ubicación jerárquica del personal administrativo, se anexa el organigrama correspondiente al presente reglamento.



ESTADO DE FRESNILLO
2016-2018



Fresnillo
por su grandeza



SIAPASF
SISTEMA DE AGUA POTABLE, AEREA Y DE
SANEAMIENTO DE FRESNILLO

TARJETA INFORMATIVA

Fresnillo, Zac., a 07 de Junio de 2018

Para: Lic. Javier Torres Rodríguez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF

De: Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez
DIRECCION SIAPASF
Fresnillo, Zac.

INTRODUCCION: **Asunto: ALCANCES REESTRUCTURACION DE LA PLANILLA LABORAL.**

La presente propuesta de Reestructuración de la Planilla Laboral y Reglamento Interior del SIAPASF, es una alternativa de solución ante la falta de solvencia económica del Organismo para el cumplimiento de sus objetivos en la prestación del servicio de agua potable hacia sus usuarios.

Se emprenden acciones de diferente naturaleza para lograr disminuir los costos operativos del Organismo. Por una parte, la búsqueda de ahorro económico por tareas en el área técnica como mejora de eficiencias electromecánicas, optimización de operación de equipos de bombeo, vigilancia en las aplicaciones correctas de las tarifas de la CFE, así como el fortalecimiento del área comercial y de cobranza, parte medular del Organismo Operador como puerta de ingresos por los servicios que ofrece, son partes complementarias a la reestructuración de la Planilla Laboral, como otra alternativa de ahorros económicos.

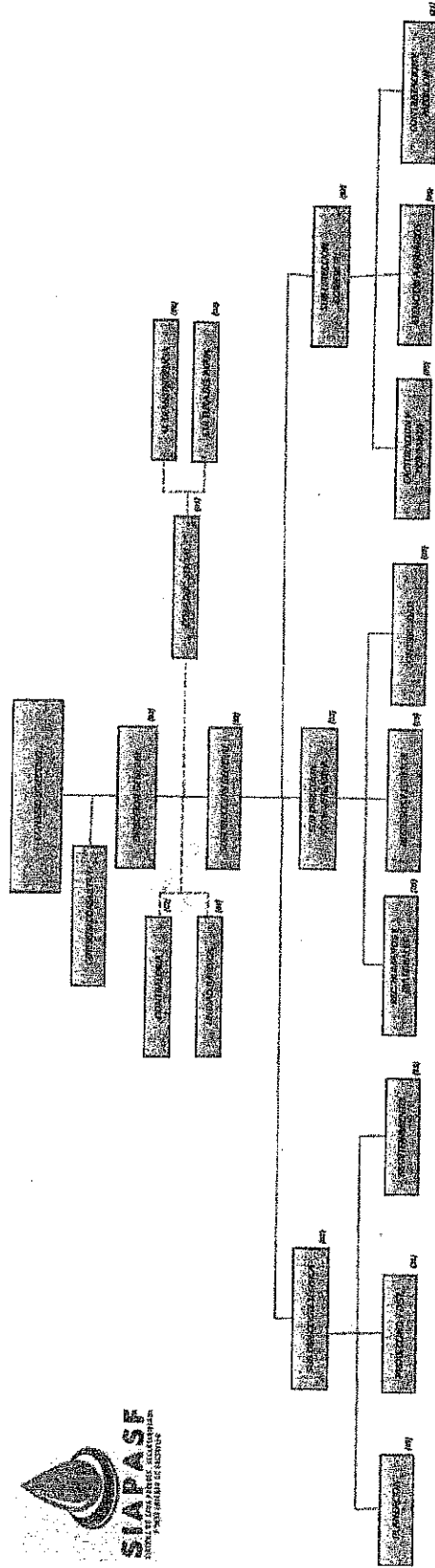
Históricamente el SIAPASF viene arrastrando adeudos relacionados con la nómina por el orden de 3'500,000.00 anuales, y es debido a la falta de liquidez para sus operaciones.

Se ha hecho una valoración del trabajo que se realiza en cada área, del desempeño del personal y de esta manera, se ha determinado que se puede optimizar el capital humano, aplicando solo el personal necesario para las áreas correspondientes; de tal forma que signifique un ahorro sustancial al Organismo Operador.

Actualmente el SIAPASF cuenta con una planilla laboral de 176 empleados, el monto mensual de la nómina es de 2'521,333.25. Se cuenta con una dirección general, una subdirección general, 9 direcciones de área, sus jefaturas subalternas y personal operativo tanto administrativo como personal técnico de campo.

Esta propuesta persigue disminuir la nómina sin sacrificar la operatividad del organismo hasta ubicarse en un total de 114 empleados, con la estructura de solo 3 direcciones de áreas en lugar de 9, para hacer más ejecutivas sus operaciones. Con estas medidas elementales se espera un beneficio económico que ubica su egreso mensual por los mismos, por el orden de \$ 1'386,733.28

Esto significa un ahorro mensual de \$ 1'134,599.96, aproximadamente.

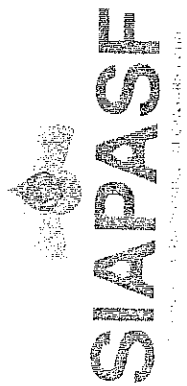


NO. DE EMPLEADOS REESTRUCTURACION= 114

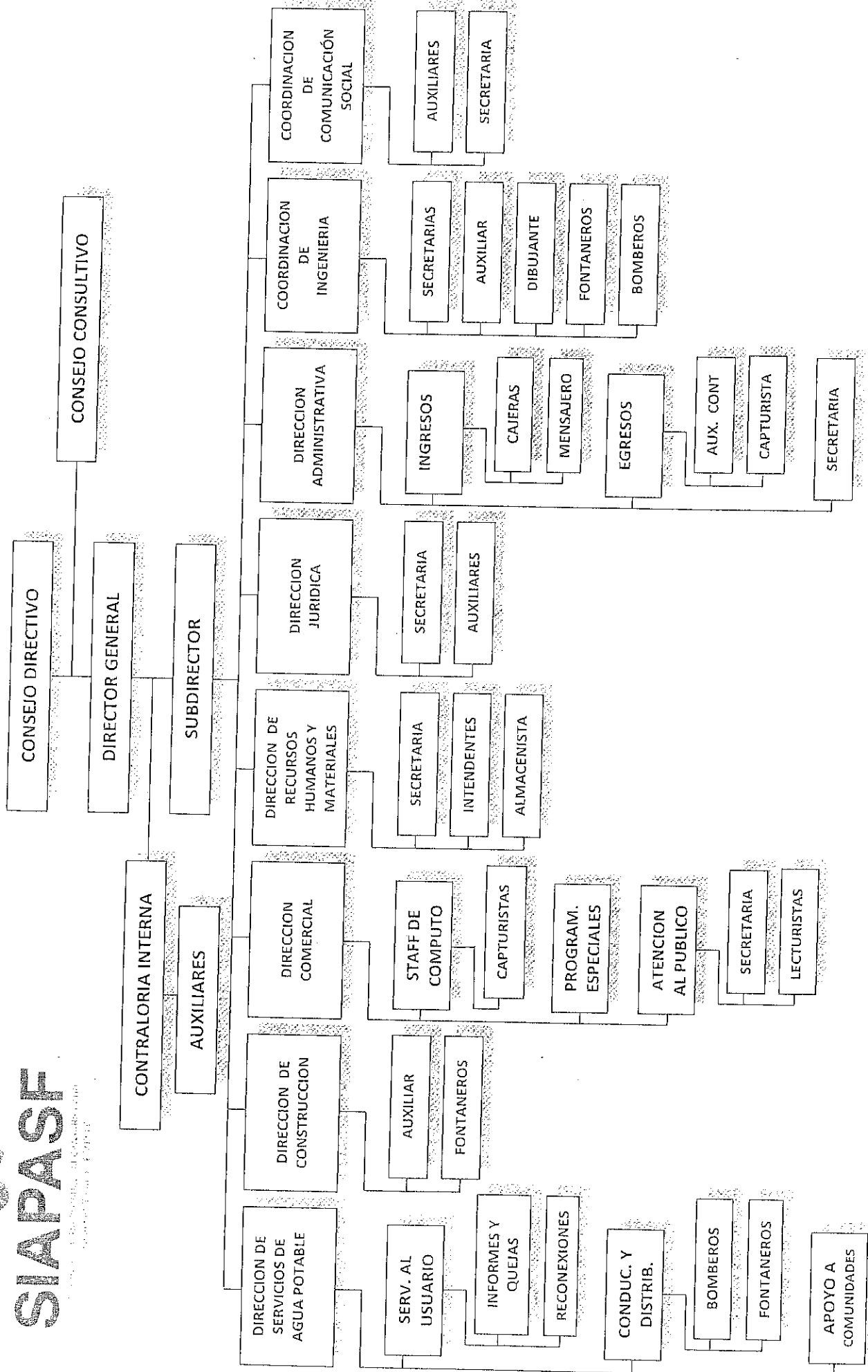
Debo hacer de su conocimiento que para lograr esta reestructuración, es conveniente que al Organismo se le apoye con recursos económicos para hacer liquidaciones totales o parciales, y para proponer convenios de liquidación tanto a personal que voluntariamente esté dispuesto a convenir su liquidación, o pensionable, etc, y al personal que no cumpla con el perfil para el puesto que desempeña.

Para esto se pide el apoyo al Gobierno Municipal o la anuencia del Consejo Directivo para que al SIAPASF se le permita comprometer financiamiento a favor de la liquidación de parte de la Planilla Laboral que asciende a un valor aproximado de \$ 14,800,000.00, los cuales son amortizables en menos de 1 año.

EVALUACION ECONOMICA: La propuesta que se ha ofrecido representa una disminución del costo de la nómina del 45%, esto es, de \$ 2'521,333.25, disminuye a \$ 1'386,733.28



ORGANIGRAMA GENERAL



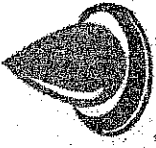


ESTADO DE FRESNILLO
3016-3018



Fresnillo
por su grandeza

TARJETA INFORMATIVA



SIAPASF
SISTEMA DE AGUA POTABLE, RESORTAJILLAS
Y SERVICIOS DE FRESNILLO

Fresnillo, Zac., a 07 de Junio de 2018

Para: Lic. Javier Torres Rodríguez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF

De: Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez
DIRECCION SIAPASF
Fresnillo, Zac.

INTRODUCCION:

Asunto: ALCANCES REESTRUCTURACION DE LA PLANILLA LABORAL.

La presente propuesta de Reestructuración de la Planilla Laboral y Reglamento Interior del SIAPASF, es una alternativa de solución ante la falta de solvencia económica del Organismo para el cumplimiento de sus objetivos en la prestación del servicio de agua potable hacia sus usuarios.

Se emprenden acciones de diferente naturaleza para lograr disminuir los costos operativos del Organismo. Por una parte, la búsqueda de ahorro económico por tareas en el área técnica como mejora de eficiencias electromecánicas, optimización de operación de equipos de bombeo, vigilancia en las aplicaciones correctas de las tarifas de la CFE, así como el fortalecimiento del área comercial y de cobranza, parte modular del Organismo Operador como puerta de ingresos por los servicios que ofrece, son partes complementarias a la reestructuración de la Planilla Laboral, como otra alternativa de ahorros económicos.

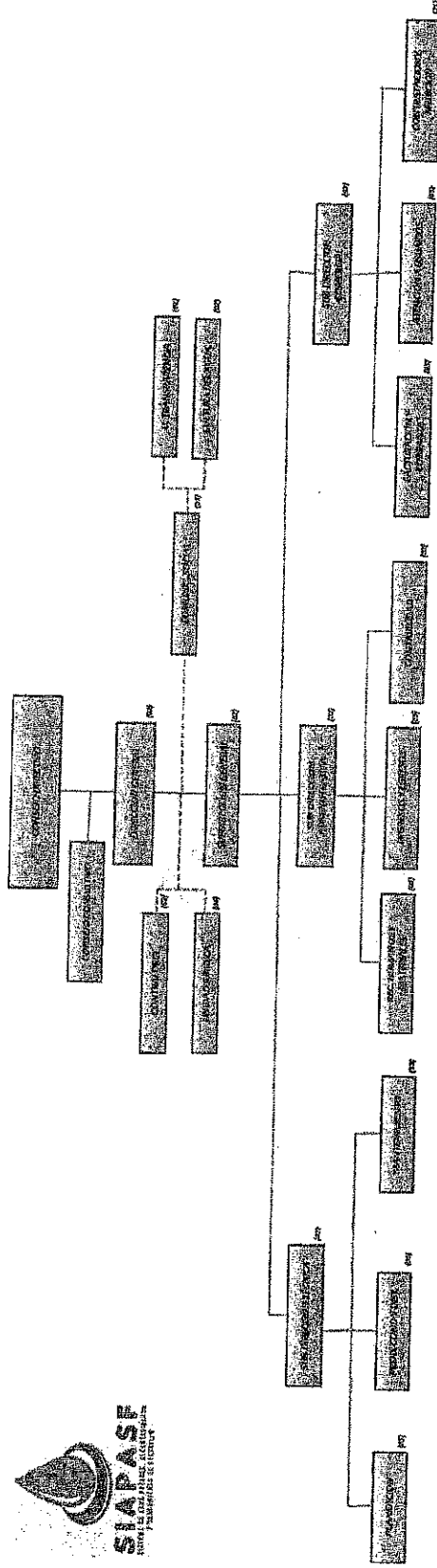
Históricamente el SIAPASF viene arrastrando adeudos relacionados con la nómina por el orden de 3'500,000.00 anuales, y es debido a la falta de liquidez para sus operaciones.

Se ha hecho una valoración del trabajo que se realiza en cada área, del desempeño del personal y de esta manera, se ha determinado que se puede optimizar el capital humano, aplicando solo el personal necesario para las áreas correspondientes; de tal forma que signifique un ahorro sustancial al Organismo Operador.

Actualmente el SIAPASF cuenta con una planilla laboral de 176 empleados, el monto mensual de la nómina es de 2'521,333.25. Se cuenta con una dirección general, una subdirección general, 9 direcciones de área, sus jefaturas subalternas y personal operativo tanto administrativo como personal técnico de campo.

Esta propuesta persigue disminuir la nómina sin sacrificar la operatividad del organismo hasta ubicarse en un total de 114 empleados, con la estructura de solo 3 direcciones de áreas en lugar de 9, para hacer más ejecutivas sus operaciones. Con estas medidas elementales se espera un beneficio económico que ubica su egreso mensual por los mismos, por el orden de \$ 1'386,733.28

Esto significa un ahorro mensual de \$ 1'134,599.96, aproximadamente.

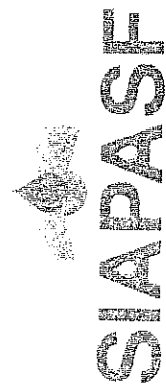


NO. DE EMPLEADOS REESTRUCTURACION=114

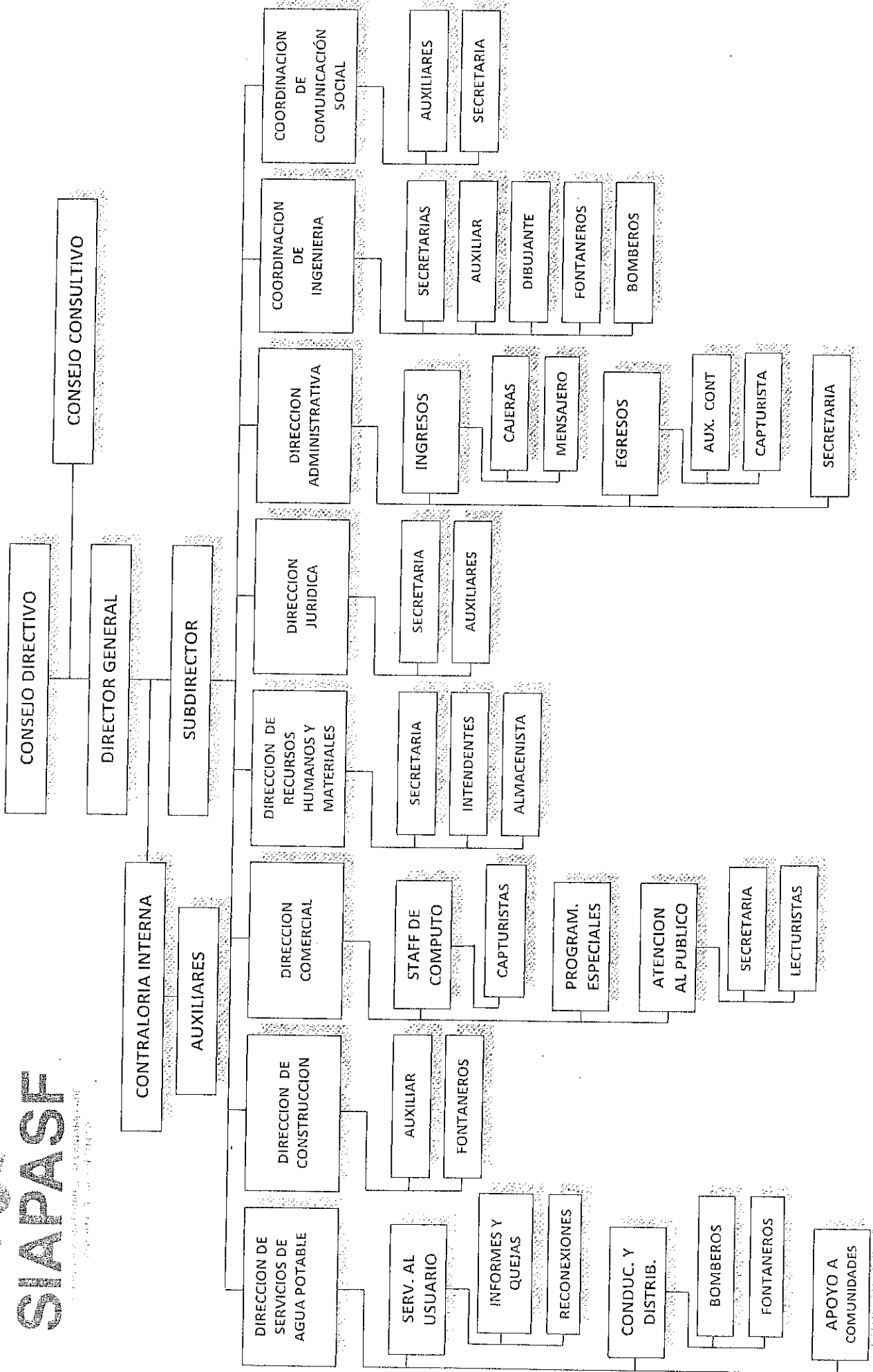
Debo hacer de su conocimiento que para lograr esta reestructuración, es conveniente que al Organismo se le apoye con recursos económicos para hacer liquidaciones totales o parciales, y para proponer convenios de liquidación tanto a personal que voluntariamente esté dispuesto a convenir su liquidación, o pensionable, etc, y al personal que no cumpla con el perfil para el puesto que desempeña.

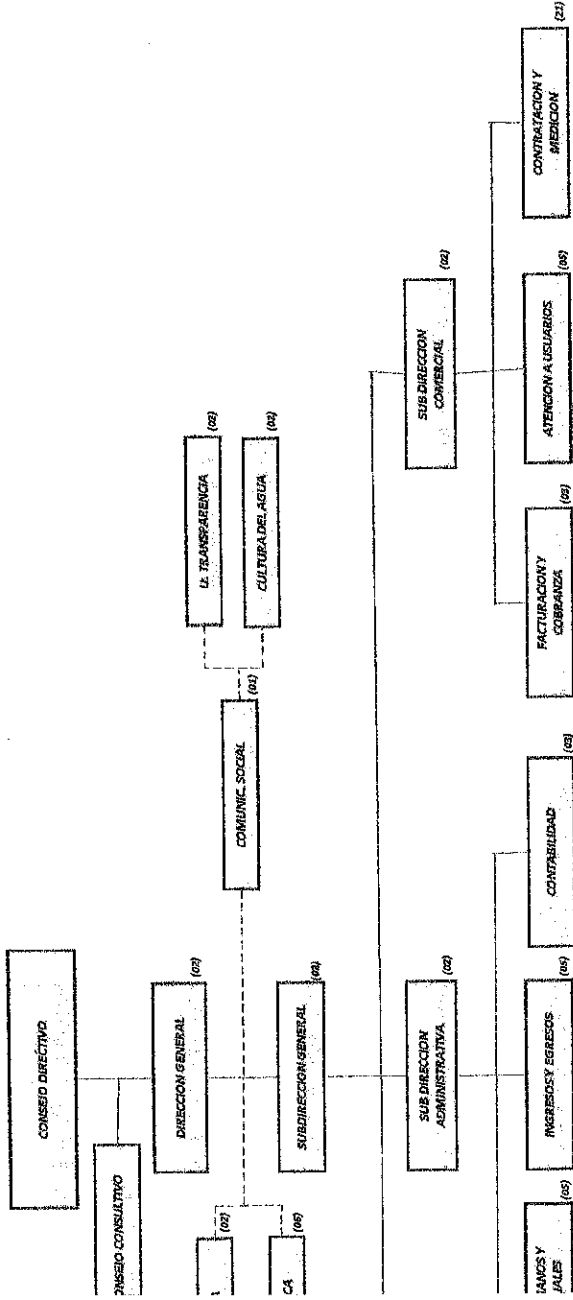
Para esto se pide el apoyo al Gobierno Municipal o la anuencia del Consejo Directivo para que al SIAPASF se le permita comprometer financiamiento a favor de la liquidación de parte de la Planilla Laboral que asciende a un valor aproximado de \$ 14,800,000.00, los cuales son amortizables en menos de 1 año.

EVALUACION ECONOMICA: La propuesta que se ha ofrecido representa una disminución del costo de la nómina del 45%, esto es, de \$ 2'521,333.25, disminuye a \$ 1'386,733.28



ORGANIGRAMA GENERAL





DE EMPLEADOS REESTRUCTURACION = 114



**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
FRESNILLO, ZAC.**

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SIAPASF 2018

| DENOMINACION | SALARIO DIARIO | SUELDO MENSUAL | PERCEPCIONES | DEDUCCIONES | NETO |
|-------------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|-----------|
| DIRECTOR GENERAL | 1,281.22 | 38,949.09 | 42,844.00 | 4,224.42 | 38,619.58 |
| SUBDIRECTOR GENERAL | 1,237.04 | 37,606.02 | 41,366.62 | 4,078.75 | 37,287.87 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | 795.24 | 24,175.30 | 26,592.83 | 2,622.05 | 23,970.77 |
| COORDINADOR A | 618.52 | 18,803.01 | 20,683.31 | 2,039.37 | 18,643.93 |
| COORDINADOR B | 574.36 | 17,460.54 | 19,206.60 | 1,893.77 | 17,312.83 |
| JEFE DE AREA A | 530.26 | 16,119.90 | 17,731.89 | 1,748.36 | 15,983.53 |
| ASESOR JURIDICO | 485.98 | 14,773.79 | 16,251.17 | 1,602.37 | 14,648.81 |
| PROYECTISTA | 441.80 | 13,430.72 | 14,773.79 | 1,456.70 | 13,317.10 |
| JEFE DE AREA B | 353.44 | 10,744.58 | 11,819.03 | 1,165.36 | 10,653.68 |
| TÉCNICO A | 353.44 | 10,744.58 | 11,819.03 | 1,165.36 | 10,653.68 |
| TÉCNICO B | 331.35 | 10,073.04 | 11,080.34 | 1,092.52 | 9,987.82 |
| INSPECTOR | 309.26 | 9,401.50 | 10,341.65 | 1,019.69 | 9,321.97 |
| ELECTRICISTA | 309.26 | 9,401.50 | 10,341.65 | 1,019.69 | 9,321.97 |
| ALMACENISTA | 290.82 | 8,840.93 | 9,725.02 | 958.89 | 8,766.13 |
| SECRETARIA A | 268.84 | 8,172.74 | 8,990.01 | 886.41 | 8,103.59 |
| SUPERVISOR | 243.00 | 7,387.20 | 8,125.92 | 801.22 | 7,324.70 |
| MECANICO | 235.41 | 7,156.46 | 7,872.11 | 776.19 | 7,095.92 |
| FONTANERO | 235.41 | 7,156.46 | 7,872.11 | 776.19 | 7,095.92 |
| ALBAÑIL | 235.41 | 7,156.46 | 7,872.11 | 776.19 | 7,095.92 |
| BOMBERO | 215.44 | 6,549.38 | 7,204.31 | 710.35 | 6,493.97 |
| CAJERO | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR TECNICO | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR COMERCIAL | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR DE FONTANERO | 200.71 | 6,101.58 | 6,711.74 | 661.78 | 6,049.96 |
| OPERADOR COMERCIAL | 200.71 | 6,101.58 | 6,711.74 | 661.78 | 6,049.96 |
| CHOFER | 194.91 | 5,925.26 | 6,517.79 | 642.65 | 5,875.14 |
| SECRETARIA B | 182.62 | 5,551.65 | 6,106.81 | 602.13 | 5,504.68 |
| INTENDENTE | 173.94 | 5,287.78 | 5,816.55 | 573.51 | 5,243.04 |
| AYUDANTE | 153.90 | 4,678.56 | 5,146.42 | 507.44 | 4,638.98 |



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

El Sistema de Operador cuenta con **2366** usuarios que representan una cartera vencida de **\$52,387,875.96**, realizando su proyección a solo 60 meses, se reduce el adeudo a, **\$26,538,355.51**, de este universo de usuarios proyectados a 60 meses, se puede depurar por lotes baldíos el monto de **\$456,304.09**.

Por tal motivo, se pretende depurar adeudos mayores a 5 años y sean refacturados hasta 5 años a partir de la fecha corriente, y generar en el sistema de facturación una sentencia que nos permita, que al ser rebasados los 5 años de adeudo se realice automáticamente la modificación con solo la aplicación de la actualización de la tarifa si es que la hay, con la finalidad de aumentar la eficiencia comercial y disminuir los adeudos incobrables, así como mejorar los indicadores de gestión social.



**PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las trece horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, convocados por el Lic. Rogelio Beltrán Cazares Encargado de la Dirección General del SIAPASF mediante oficio número 02, para celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ.
- 4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.
- 5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General.
- 6.- Clausura de la Sesión.

1.- Se procede a pasar **lista de asistencia** y se hace constar la presencia de las siguientes personalidades:

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF; Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, representante del Ing. Héctor González Curiel, Director General de CONAGUA y Primer Vocal del Consejo Directivo y el C.P. Jorge Saucedo Carrillo, Representante del Dr. Víctor Armas Zagoya, Titular de SAMA y Segundo Vocal del Consejo Directivo SIAPASF; Así como se encuentra el C. Rogelio Beltrán Cazares, Encargado de la Dirección General, por lo que estando presentes cuatro de los integrantes del Consejo, se declara que existe quorum legal para sesionar.

Así mismo se hace constar la presencia de la C. C.P. Laura Angélica Herrera Márquez.

2.- **Lectura del orden del día.** Se da lectura al orden del día, se somete a consideración del Consejo se apruebe el orden del día, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos.



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ. Toma la palabra el LIC. JOSE HARO DE LA TORRE Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF para dar a conocer la terminación del nombramiento de la C. C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ como Directora General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, dando lectura al oficio girado por la contadora Herrera Márquez, mismo que se anexa a la presente como anexo número 1, manifestando que se lo hizo llegar hace algunos días explicando los motivos de su separación, otorgándole el uso de la voz a la misma por si gusta manifestar algo. Toma la palabra la contadora Herrera y menciona: señor Presidente, integrantes del Consejo, para agradecerles la confianza otorgada a su servidora y decirle a este Consejo que afortunadamente hace algunos días tuvimos la oportunidad de sesionar donde conocieron el estado que guarda este sistema operador, haremos los trabajos de entrega recepción a la brevedad posible para avisar a las instituciones correspondientes de la Función Pública de la Auditoría, los trámites necesarios, decirle que estoy muy orgullosa de haber pertenecido y haber llevado los trabajos de esta dirección, agradecerles todas las facilidades que hasta el día de hoy nos brindaron, se queda las cuentas con toda la transparencia y la pulcritud de una administración que usted señor Presidente nos pidió como compañeros que lo realizáramos por la grandeza de Fresnillo, el sistema se queda trabajando, en este momento está toda su infraestructura en condiciones de seguir otorgando el servicio, finanzas en números negros para enfrentar los compromisos más apremiantes de los siguientes días y ya en el acta final de entrega recepción que tendrá copia este Consejo lo podrán ustedes revisar y dejar a consideración, les reitero mi lealtad y mi agradecimiento señor Presidente, señores integrantes del Consejo en hora buena y pues les seguimos encargando este sistema operador por su prosperidad, porque logres su punto de equilibrio y todo lo que se pueda desde cualquier trinchera seguir aportándole para poder otorgar a la ciudadanía un suministro tan digno como es nuestro municipio, muchas gracias por esta oportunidad, hice lo propio con los compañeros Directores, con el personal administrativo y operativo del sistema, también agradecerle a los medios de comunicación haber sido parte importante de la difusión de las tareas, muchísimas gracias a todos. El Presidente comenta: abro el uso de la voz por si algún integrante quisiera manifestar algo. Toma la palabra el arquitecto Miguel Ángel Gil Cervantes y señala: gracias señor Presidente, solo un breve comentario, solo reconocer en la contadora su esfuerzo, sus actividades, su compromiso, con esa tarea que le fue encomendada, reconocemos el esfuerzo que hizo y que fue un arduo trabajo, compartimos muchas tareas



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

y reconocemos ese compromiso que tuvo con el organismo, el esfuerzo que hizo, esa valentía para enfrentar todos los retos y lamentamos que se vaya, pero bueno, así lo decide pero vemos que el trabajo que hizo dejó huella en este organismo, muchísimas gracias contadora, que le vaya muy bien en las tareas que va a emprender. Toma la palabra el contador Jorge Saucedo Carrillo y comenta: por parte de la Secretaria del Agua, Laurita, muchas gracias por sus atenciones y me uno al arquitecto y vemos que el organismo trabaja en números negros y felicidades por su trabajo que realizó aquí en el sistema de agua. La contadora Herrera agradece a ambos. Toma la Palabra el Presidente y menciona: gracias Laurita, también agradecerte tu lealtad, tu compromiso, tuviste una de las responsabilidades más complejas de la administración municipal es una de las principales necesidades de la ciudadanía no fácil de lidiar con problemas y muchas circunstancias, pero siempre mantuviste la cabalidad, la lealtad, el compromiso hacia tu patria chica y te lo reconozco como Presidente de este Consejo, pero también como Presidente Municipal, a nombre de todos tus compañeros que integraste y seguirás siendo parte de este equipo hoy y siempre el agradecimiento el orgullo de que perteneciste aquí, y sobre todo la transparencia y la claridad con la que manejaste este sistema de agua, muchas veces incomprendido, la dirección, pero con el apoyo tanto de gobierno federal de la CONAGUA hoy representado por el arquitecto Gil, de SAMA a través de nuestro señor Gobernador, podemos sacar abante a este sistema, gracias don Rogelio también a usted que estuvo este lapso muy pequeño al frente del sistema, gracias y que continuará usted también con sus labores al interior de aquí del sistema, gracias Laurita de todo corazón te lo digo, pasamos al punto número cuatro.

4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo. El Presidente indica: quiero ofrecer una disculpa, no les he dado una cordial bienvenida a los medios de comunicación amigas y amigos todos, que nos hacen el favor de acompañarnos, gracias a todos por su presencia, funcionarios públicos, integrantes también de este sistema de agua, gracias a todos y compañeros del sistema, quisiera poner a consideración de ustedes la propuesta que hemos tenido a bien analizar y valorar de quien encabece los esfuerzos del sistema de agua y se incorpore a partir de hoy, a las tareas del ayuntamiento y propias de este Consejo, la propuesta es el ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, procede a dar lectura a su currículum, documento que es anexado a la presente con el número 2, señalando: compañeros pongo a su consideración de este Consejo Directivo y sometería a su votación si están de acuerdo en que el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez sea a partir de hoy el nuevo director del sistema de agua potable de Fresnillo, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **APROBÁNDOSE**



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

POR UNANIMIDAD de votos. El presidente agradece y menciona felicidades al Ing. Rafael, que está aquí a mi espalda, pasamos al punto número cinco.

5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que en su caso ya es el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, como nuevo titular de la Dirección General del Sistema. El Presidente señala: Rafa en este punto del orden del día haremos tu toma de protesta en compañía de los integrantes del Consejo de este sistema. El Presidente toma la Protesta al Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez. En este momento, se comisiona al Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF y al Síndico Municipal y Comisario del Consejo Directivo para que se expida al Ing. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, el Poder General para Actos de Administración y Dominio, así como para Pleitos y Cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial, según lo dispone la fracción XI del artículo 26 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas.

El Presidente señala: una vez integrado el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, como Director General de este sistema, pasamos al punto número 6 del orden del día.

6.- Clausura de la sesión. El Presidente agradece a todos por su asistencia. Laurita nuevamente mi cariño, mi agradecimiento uy mi respeto, como dama, como directora, como funcionaria pública, pero sobretodo como fresnillense que quiere respeto a su tierra., muchas gracias. Toma la palabra el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez y comenta: buenas tardes a todos primeramente señor Presidente quiero agradecerle enormemente la distinción con la que me honra al invitarme a formar parte de su equipo de trabajo, es un trabajo de continuidad del que ha venido realizando la contadora a la cual le reconozco su trabajo sobresaliente, nosotros nos hemos enfocado mucho en las tareas relacionadas en la parte técnica de este organismo, hemos trabajado, sobre varios proyectos relacionados para garantizar en cierto modo la continuidad del servicio que se viene dando y mejorarlo de sobremanera en los puntos donde todavía nos falta dar solución, agradecerle la distinción más que nada es un reto enorme para mí, para un grupo de personas, que hemos trabajado en este sueño de poderle dar un buen resultado para nuestro Fresnillo, muchísimas gracias señor Presidente y tiene mi lealtad. El Presidente señala Rafa a nombre del ayuntamiento del pueblo de Fresnillo, reconocer tu experiencia, tu alta capacidad para poder enfrentar esta Dirección, pedirte como ya lo hice algunos momentos que vallamos siempre cumpliendo a cabalidad los intereses del pueblo de Fresnillo, que podamos hacer un proceso de entrega recepción también que ya lo podamos encaminar



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

a través de la Contraloría Interna propia de aquí del sistema, conforme a lo que nos marque la Ley de Entrega Recepción para los estados y los municipios y cumplir con la normatividad del reglamento interno de este sistema, pero reconozco tu pasión de encabezar esta dirección y uno de tus grandes sueños se cumple tu esfuerzo, tu trabajo y sobretodo el apoyo de este Consejo Directivo, sé que harás un equipo con CONAGUA con la propia SAMA, que hay temas que quedaron pendientes pero ya muy bien encaminados como el tema de la concesión de la Planta Tratadora de agua residual poniente que ya prácticamente está en Congreso del Estado para su análisis y valoración de los compañeros y compañeras Diputadas y simplemente Rafa, desearte lo mejor, tienes todo el apoyo de la Presidencia Municipal, sé que tienes el apoyo del Gobernador del Estado, que ya manifestó el su deseo de que Fresnillo pueda ir mitigando poco a poco el tema de la problemática del agua potable y que decir de la CONAGUA que siempre hemos tenido el respaldo irrestricto de mi Presidente de la Republica en todo el tema del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
Presidente Municipal
y Presidente del Consejo Directivo

ARQ. MIGUEL ANGEL GIL CERVANTES
Rep. del Ing. Héctor González Curiel
Dir. Gral. de CONAGUA y Primer Vocal del
Consejo

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO
Rep. del Dr. Víctor Armas Zagoya
Titular de SAMA y Segundo Vocal del Consejo



| OFICIO | |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | CONSEJO DIRECTIVO |
| NO. DE OFICIO: | 02 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: ATENTA INVITACION

**ING. HECTOR GONZALEZ CUIEL
DIR. GRAL CONAGUA
PRIMER VOCAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado en el Estado de Zacatecas, se le convoca a la Primer Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del SIAPASF de 2018, misma que se celebrará a las 13:00 horas del día 26 de enero del presente año, en la Sala de Juntas del SIAPASF, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla de esta ciudad de Fresnillo, Zac., proponiéndose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ.
- 4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.
- 5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General.
- 6.- Clausura de la Sesión.

En espera de su puntual asistencia, quedo de Usted como su segura servidora.

**A T E N T A M E N T E
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 25 DE ENERO DEL 2018**


**LIC. ROGELIO BELTRAN CAZARES
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
DEL SIAPASF**



| OFICIO | |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | CONSEJO DIRECTIVO |
| NO. DE OFICIO: | 02 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: ATENTA INVITACION

**DR. VICTOR ARMAS ZAGOYA
SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
SEGUNDO VOCAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado en el Estado de Zacatecas, se le convoca a la Primer Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del SIAPASF de 2018, misma que se celebrará a las 13:00 horas del día 26 de enero del presente año, en la Sala de Juntas del SIAPASF, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla de esta ciudad de Fresnillo, Zac., proponiéndose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ.
- 4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.
- 5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General.
- 6.- Clausura de la Sesión.

En espera de su puntual asistencia, quedo de Usted como su segura servidora.

**ATENTAMENTE
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 25 DE ENERO DEL 2018**


**LIC. ROGELIO BELTRAN CAZARES
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
DEL SIAPASF**



| OFICIO | |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | CONSEJO DIRECTIVO |
| NO. DE OFICIO: | 02 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: ATENTA INVITACION

**C. ROSA MARIA CASTAÑEDA MEDINA
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado en el Estado de Zacatecas, se le convoca a la Primer Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del SIAPASF de 2018, misma que se celebrará a las 13:00 horas del día 26 de enero del presente año, en la Sala de Juntas del SIAPASF, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla de esta ciudad de Fresnillo, Zac., proponiéndose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ.
- 4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.
- 5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General.
- 6.- Clausura de la Sesión.

En espera de su puntual asistencia, quedo de Usted como su segura servidora.

**A T E N T A M E N T E
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 25 DE ENERO DEL 2018**


**LIC. ROGELIO BELTRAN CAZARES
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
DEL SIAPASF**

**ACUSE DE RECIBO OFICIO 02/2018
REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018**

Nombre

Lic. José Haro de la Torre
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo Directivo

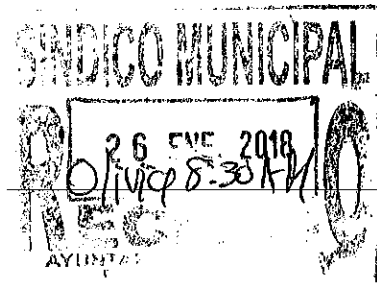
Ing. Héctor González Curiel
Dir. Gral. Conagua
Y Primer Vocal

Dr. Víctor Armas Zagoya
Secretario de Agua y Medio Ambiente
Y Segundo Vocal Del Consejo

C. Rosa María Castañeda Medina
Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF

Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores
Síndico Municipal
Y Comisario del Consejo

Lic. Rogelio Beltrán Cazares
Encargado de la Dirección General del SIAPASF





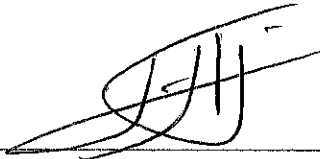
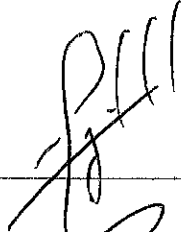
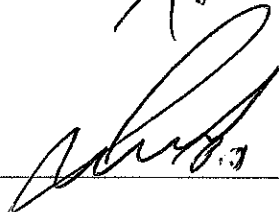
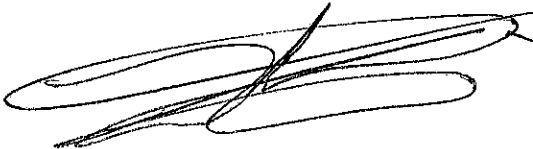
REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ.
- 4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.
- 5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General.
- 6.- Clausura de la Sesión.



**LISTA DE ASISTENCIA
REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018**

| Nombre | Firma |
|--|---|
| Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |  |
| Ing. Héctor González Curiel Dir. Gral. Conagua Y Primer Vocal |  |
| Dr. Víctor Armas Zagoya Secretario de Agua y Medio Ambiente Y Segundo Vocal Del Consejo |  |
| C. Rosa María Castañeda Medina Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF | |
| Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal Y Comisario del Consejo | |
| Lic. Rogelio Beltrán Cazares Encargado de la Dirección General del SIAPASF |  |



| OFICIO | |
|----------------|--------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | SUBDIRECCION |
| NO. DE OFICIO: | 02 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ROGELIO BELTRAN CAZARES EN MI CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DEL SIAPASF, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15 BIS FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO. -----

C E R T I F I C A:

----- QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018, En el punto 4.- **Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.** El Presidente indica: quiero ofrecer una disculpa, no les he dado una cordial bienvenida a los medios de comunicación amigas y amigos todos, que nos hacen el favor de acompañarnos, gracias a todos por su presencia, funcionarios públicos, integrantes también de este sistema de agua, gracias a todos y compañeros del sistema, quisiera poner a consideración de ustedes la prepuesta que hemos tenido a bien analizar y valorar de quien encabece los esfuerzos del sistema de agua y se incorpore a partir de hoy, a las tareas del ayuntamiento y propias de este Consejo, la propuesta es el ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, procede a dar lectura a su currículum, documento que es anexado a la presente con el número 2, señalando: compañeros pongo a su consideración de este Consejo Directivo y sometería a su votación si están de acuerdo en que el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez sea a partir de hoy el nuevo director del sistema de agua potable de Fresnillo, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos. El presidente agradece y menciona felicidades al Ing. Rafael, que está aquí a mi espalda, pasamos al punto número cinco. 5.- **Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que en su caso ya es el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, como nuevo titular de la Dirección General del Sistema.** El Presidente señala: Rafa en este punto del orden del día haremos tu toma de protesta en compañía de los integrantes del Consejo de este sistema. El Presidente toma la Protesta al Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez. En este momento, se

comisiona a los CC. JOSE HARO DE LA TORRE Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF y MTRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES, Síndico Municipal y Comisario del Consejo Directivo para que se expida al Ing. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, el Poder General para Actos de Administración y Dominio, así como para Pleitos y Cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial, según lo dispone la fracción XI del artículo 26 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas.

----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD E FRESNILLO, ZACATECAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

ATENTAMENTE
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 29 DE ENERO DEL 2018



LIC. ROGELIO BELTRAN CAZARES
SUBDIRECTOR SIAPASF



SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día siete de junio de dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, ubicada en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, convocados por el ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, Director General del SIAPASF mediante oficio de fecha 5 de junio de 2018, para celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Solicitud al Consejo Directivo para la aprobación del pliego petitorio 2018 del personal del SIAPASF.
- 5.- Informar sobre los adeudos al SAT, sobre el ISR retenido, así como el adeudo a la Secretaria de Finanzas sobre el impuesto sobre nómina.
- 6.- Solicitar autorización para la adquisición de 3 vehículos por arrendamiento.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Reestructuración del Organigrama y Reglamento Interno.
- 8.- Autorización para la depuración de la cartera vencida; dejar en ceros los recibos que tienen un adeudo mayor a 5 años.
- 9.- Asuntos Generales.



- 1.- Se procede a pasar **lista de asistencia** y se hace constar la presencia de las siguientes personalidades: Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF; C. María Imelda González Escobedo, Representante del Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente y Segundo Vocal del Consejo Directivo; C. Rosa María Castañeda Medina, Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF; Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y Comisario del Consejo Directivo Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, por lo que estando presentes cinco integrantes se declara que existe quorum legal para sesionar.

- 2.- **Lectura del orden del día**, el C. Presidente da lectura al orden del día y en el momento solicita la palabra el C. ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, Director General del organismo y menciona: si me permite señor Presidente, buenos días a todos, bienvenidos, gracias por su compañía, quisiera si me lo permiten añadir un punto al orden del día que sería la ratificación para el Director y Subdirector del SIAPASF de la facultad para conceder descuentos y convenios de pagos de usuarios morosos a fin de subsanar la cartera vencida, entonces sería la ratificación de facultades del Director y Subdirector del SIAPASF, para realizar descuentos y/o convenios para pago. El C. Presidente lo somete a consideración de los asistentes, si se queda en sus términos originales el orden del día o se incluye la propuesta sujeta con las modificaciones que se acaban de hacer en este momento, que está sometiendo el director del sistema, quien este por la afirmativa levante su mano por favor, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** la propuesta.

- 3.- **Lectura del acta de la sesión anterior**. El C. LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ Presidente Municipal de Fresnillo y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF, menciona por obvio que ya obra en el poder de cada uno de nosotros copia del acta, se les solicita omitir la lectura del acta anterior, se pone una consideración de todos, quien esté en afirmativa favor de manifestarlo: **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**.

- 4.- **Solicitud al Consejo Directivo para la aprobación del pliego petitorio 2018 del personal del SIAPASF**. El Presidente señala: en el cuarto punto del orden del día que es la solicitud al Consejo Directivo para la aprobación del pliego petitorio 2018 del personal del sistema de agua potable, tiene el uso de la voz el ingeniero Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del sistema de agua potable, adelante ingeniero. El ingeniero Rafael Valenzuela Rodríguez menciona: gracias señor Presidente con permiso de esta honorable asamblea, me permito mencionar la exposición de motivos sobre la aprobación del pliego petitorio 2018 que nos hace el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Estado, el SUTSEMOP, que es el siguiente: se llevó a cabo la negociación del pliego petitorio 2018 con el sindicato de trabajadores del SIAPASF para acordar las prestaciones laborales que prevalecerán durante el presente ejercicio, hemos tenido reuniones donde se han recibido propuestas de incrementos, ellos hicieron una propuesta inicial del 15% de incremento y 26 demandas en prestaciones propias para el personal y dada la situación financiera del organismo se rechazaron propuestas manejando inicialmente un incremento salarial del 3% para la planilla laboral en general, el sindicato rechazó la propuesta mencionada argumentando que en la Presidencia se otorgó un incremento hasta del 10% de aumento de acuerdo a la percepción salarial, aun cuando nuestras finanzas no se pueden comparar con las de la Presidencia lo que finalmente acordamos a diferencia de la propuesta de la Presidencia fue lo siguiente: un incremento del 3% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea igual o mayor a \$15,000.00, el incremento del 5% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea de \$10,000.00 a \$14,999.00, un incremento del 8% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea de \$6,729.63 hasta \$9,999.00, inicialmente lo íbamos a dejar en ese nivel pero por ahí surgieron algunos puntos en donde gente que gana menor a \$200.00 por día, a ellos se les considero nada más el incremento del 10%, a las personas que ganan menos de \$200.00 por día, los trabajadores cuyo ingreso mensual sea menor de \$6,729.63 por eso se figa esa cantidad porque es lo que corresponde a ese salario de \$200.00 por día, la propuesta que se ha ofrecido representa un incremento del 5.8%, esto es que de \$2'521,333.25 se incrementa a \$2'667,570.57, teniendo un incremento mensual con dicha propuesta de \$146,237.32, el incremento aquí obviamente va incluido el incremento salarial y el incremento en prestaciones, en la siguiente tabla se hace la corrida presupuestal de los diferentes valores del 10 del 8 del 5 y del 3% para la totalidad de la planilla laboral y, en la parte última vemos la diferencia que, corresponde solamente al incremento salarial de \$102,652.86, ese sería el monto directo, que se incrementaría directamente al salario que son las diferencias entre cómo se les ha estado pagando, a cómo se hace en la propuesta en este planteamiento, son nada más la diferencia de \$102,652.86 lo que se incrementaría directamente al salario, y eso se manejaría de manera retroactiva a partir del mes de enero hasta la fecha, sería ese monto directamente al salario. Toma la palabra a C. Imelda González Escobedo de SAMA y menciona: y eso nos representaría como unos \$600,000.00 \$700,000.00, el pago a la fecha. El ingeniero Rafael responde al mes de junio serían exactamente \$612,000.00 los que tendríamos que erogar para ponernos al corriente con esta prestación, en la siguiente tarjeta informativa ahí se menciona el análisis que hemos estado mencionado y los puntos a los cuales obviamente en el da y afloja con el sindicato pues tuvimos que llegar a ciertos acuerdos de ciertas negociaciones, en la numeración que tiene el escrito no corresponde a una numeración subsecuente si no son los puntos del pliego petitorio que fueron modificados, por eso hay una parte que en la última hoja del 16 se brinca hasta el punto 27, pues es por qué, es ese el punto del pliego petitorio, les menciono que en el punto número 3, ellos tienen un bono mensual de despensa que se hace en especie, ellos lo tenían por valor de \$500.00 y la negociación a que llegamos es incrementar \$100.00 a ese bono, se ubica en \$600.00, los estímulos a sindicalizados por años de servicio que se entregan al 2 de marzo de cada año, es un reconocimiento económico de servicio a los



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

trabajadores que cumplen años en fracciones de 5, para ellos por 5 años se les estaba pagando \$1,800.00, perdón queda a \$1,800.00, ellos nos hicieron la propuesta de \$1,800.00 y nosotros solamente pudimos acceder a \$1,497.00, para 10 años ellos nos propusieron que les paguemos \$2,500.00, y nosotros solamente pudimos acceder a pagarles \$1,684.80, por 15 años de servicio ellos nos pedían \$3,500.00 nosotros accedimos a \$2,808.00, por 20 años de servicio nos solicitan \$4,000.00, nosotros accedimos a \$3,369.60, por 25 años de servicios nos solicitan \$4,500.00 y nosotros accedimos a \$4,305.00, por 35 años de servicios ellos nos piden \$5,500.00 y accedimos a \$4,680.00, en cuanto a la prestación de útiles escolares ellos pedían un incremento en este bono de \$850.00, pero lo tenían en \$350.00 y solo accedimos a \$550.00, el estímulo económico del día del servidor público que se entrega el 27 de octubre, ellos se les ha entregado la cantidad de \$20,000.00, perdón ellos solicitan \$20,000.00, pero nosotros lo aumentamos de \$15,000.00 a \$18,000.00, esa es una erogación única, no es mensual, en las becas nos hicieron la petición de 26 becas por la cantidad de \$500.00 para los hijos de los trabajadores que resulten con promedio mínimo de 8, nosotros lo que hicimos fue que en lugar de 20 quedaron los 26 becas, pero con los mismos \$300.00, nada más incrementamos 6 becas más, la prima de antigüedad ellos nos hicieron la petición que para 5 años de servicio les entregáramos \$350.00 como prima de antigüedad, nosotros les ofrecimos \$228.00, por 10 años de servicios ellos nos piden \$500.00, nosotros les ofrecemos \$323.40, por 20 años de servicio nos pide \$900.00 nosotros les ofrecemos \$478.80, por 25 años de servicio ellos nos piden \$1,000.00 y nosotros les ofrecemos \$568.80, y por 35 años de servicios piden \$1,200.00 nosotros les ofrecemos \$688.80, ahí viene entre paréntesis las cantidades que antes se les entregaban, el punto número 10 que fue bono de puntualidad y asistencia, se hizo la petición de que fuera por la cantidad de \$500.00, entonces nosotros en esta petición cuando a ellos se les entrega de \$350.00, lo hicimos por \$400, nada más incrementamos \$50.00 ese bono, las becas a trabajadores estudiantes sindicalizados, ellos nos hicieron la petición de que fuera el monto de \$1,200.00 y nosotros hicimos el aumento de 500 a \$1,000.00, esto al fin de promover la educación en nuestra gente, promover que no dejen la escuela, si tienen la oportunidad que sigan estudiando, el incentivo IZEA, nos hicieron la petición para los trabajadores que terminen primaria o secundaria por la cantidad de \$1,500.00, nosotros después de que ellos tienen una prestación de \$500.00 hicimos el aumento a \$700.00, el apoyo económico de la representante sindical que ahora es una dama, nos hicieron la petición de incrementar la cantidad de \$2,500.00 cuando actualmente recibe \$1,500.00, lo que hicimos fue aumentarlo a \$2,000.00, el día de cumpleaños, esta es una prestación que nos hicieron que se les concediera el día al trabajador por motivo de su cumpleaños para lo cual nosotros accedimos a ello pero siempre y cuando fuera que el trabajador estuviera en servicio, que no fuera un día acumulable, que no fuera un día transferible para otra fecha, obviamente acatando la disposición del servicio; del resto de los puntos del pliego petitorio, no se autorizó ningún movimiento, en resumen el pliego petitorio que se presenta por el sindicato del SIAPASF consta de 27 puntos, sólo se han propuesto modificación en 12 de ellos, de los cuales 11 son incrementos a los que ya se les venían pagando y uno más, el último es un nuevo pago otorgado, entonces la evaluación económica representa



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

un incremento de 5.42% es decir que de \$2'521,323.25, se incrementa ya evaluando estas propuestas a \$2'657,989.51, el incremento mensual en la nómina es de \$136,656.26; cabe destacar que solamente lo que se va al salario son \$102,000.00, las otras son prestaciones que se otorgan una vez al año o dos veces al año, son esporádicas, esta es la propuesta que llegamos a negociar con el sindicato. El C. Presidente menciona si alguien desea hacer uso de la voz para hacer alguna aportación. La C. Imelda comenta: yo considero que los aumentos salariales definitivamente son por ley nos vamos al 3%, revisando y dando cuenta de las aportaciones y de la nómina, primero pues quiero agradecerle al señor Presidente y al Director que nos den a conocer estos datos porque es la primera vez que este Consejo sabe de la situación financiera del organismo operador y la verdad es que operamos con números rojos y recordemos que nuestro organismo operador es una institución descentralizada del municipio con patrimonio propio y nuestro patrimonio propio está a la baja, entonces yo como trabajadora sí sé que en mi casa, la que me está dando de comer, no tengo para aumentar mi nivel de vida, cómo lo exijo, implica que hay que trabajarle duro y hay que obligarnos nosotros a hacer lo que nos corresponda para que este organismo operador salga de un bache y vaya teniendo, para que me siga dando de comer mejor, no estoy en contra de las prestaciones tampoco estoy en contra del aumento salarial, mi recomendación sería si el aumento salarial lo tenemos que dar cada año evitar irnos hasta medio año en su aprobación para no desembolsar retroactivos, porque eso implica pagar \$100,000.00 cada mes, que ahorita tengo que desembolsar \$1'000,000.00 o medio millón de pesos, porque todo eso se me hace retroactivo, eso es aumentarle los costos de operación para proporcionar el servicio al usuario y luego tengo un usuario muy exigente y muy poco pagador, entonces la verdad es que si es de pensarle todas estas y es que nosotros podemos aprobar y a todo decir pues pa delante, en beneficio, pero que vamos a hacer para que el trabajador responda a su compromiso, para que no se alquile a hacer una toma clandestina, más bien que el lectorista reporte la clandestina que no pudo verla, cómo poderle hacer para que cada uno de los trabajadores se pueda poner en los zapatos del organismo, pos si yo tengo, si yo trabajo voy a tener, si no trabajo no voy a tener, esa sería mi reflexión, pero también ingeniero, hizo una gran labor de negociación, la verdad es que le pidieron las perlas de la virgen y todos como trabajadores, todos queremos las perlas de la virgen, le agradezco su negociación que haya tenido, el convencimiento y también ellos deben de ponerse las pilas que el organismo operador no está en las condiciones que debiera tener, han tenido obras que si benefician a la población y beneficia al municipio, pero afectan al organismo operador, tiene dos plantas de operación, tiene 3 pozos nuevos con nueva energía eléctrica, o sea que el servicio, lo que yo siempre he comentado en las reuniones de Consejo, el servicio al usuario, el municipio, el organismo operador, el estado y la federación, todo mundo le ha contribuido para mejorar su servicio y seguimos teniendo al mismo usuario, y el usuario más concha y más concha y más concha, si antes tenía una vez agua a la semana, ahora ya tiene 3 y no nos pagan ni uno, esa sería mi reflexión. El C. Presidente pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz adelante. El ingeniero Rafael menciona: ciertamente lo que menciona señora Imelda es verdad, nosotros como organismo operador le hemos apostado a muchos rubros que nos permiten ahorrar,



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

desafortunadamente cuando hay propiamente la temporada de estiaje, tenemos que incrementar volúmenes, se incrementan las demandas de los equipos de bombeo, se incrementa el costo de la energía, nada menos en esta ocasión vienen los recibos de la comisión federal más elevados que el mes pasado, hemos hecho reestructuraciones en el área comercial, algunos cambios, algún movimiento de gente para poderlas hacer la supervisión en campo, estar vigilando su trabajo y que realmente lo que nos reportan sea verdadero, sumado a esto, estamos gestionando algunas participaciones en pagos de derechos de servicios grandes, andamos gestionando usuarios potenciales como la UAZ, estamos también haciendo la propuesta de la conexión de la nueva línea de 20 pulgadas que desemboca en el tanque de la zona industrial, porque tenemos ahí clientes potenciales de la zona industrial, que sería un ingreso muy bueno para el organismo estamos haciendo muchas tareas, muchas acciones que en un primer momento todavía no nos arrojan el resultado que queremos, pero que a través de la aprobación del Consejo o de un punto que es la reestructuración de la planilla laboral, nosotros esperamos tener las herramientas claves para poder contabilizar lo que no se venía midiendo en cuanto a desempeño de personal, porque aquí si bien es cierto el pliego petitorio menciona los derechos o lo que ellos piden pero no menciona lo que nosotros queremos de ellos, se les otorgan prestaciones como bono de productividad, pero cómo le mido la productividad a un trabajador, desafortunadamente no tenemos los indicadores para poder medirle la productividad a los diferentes tipos de trabajadores en función a su desempeño, y es una tarea que estamos haciendo para formalizar para partir de datos concisos y poder saber que tanto estamos avanzando. La Señora Imelda toma la palabra y menciona: otra pregunta referente a las cuestiones financieras en el pago de energía eléctrica, hace tiempo y en si el año pasado, la SAMA apoyo a Fresnillo a realizar un esquema tarifario para determinar cuál es la tarifa real que un usuario debe de pagar por uso, para poder esto, sin embargo aunque el Consejo dice pa delante a fin cuentas nuestra tarea es abonar por las buenas finanzas de un organismo operador y proporcionar un buen servicio, sin embargo los regidores se opusieron a ese aumento y hay un acuerdo de regidores de apoyar a través del municipio con las fianzas de la energía eléctrica, pregunto: si se está cumpliendo? Toma la palabra el ingeniero Rafael y menciona de hecho es un punto que quería tratar en asuntos generales relacionado con ese convenio, esos acuerdos que se han hecho a través del Cabildo y en donde no hemos tenido un avance considerable en ello. La señora Imelda menciona: entonces si no lo han cumplido, pues nosotros no tenemos por qué cumplir el no aumentar las tarifas, porque aquí ellos dijeron no aumento a las tarifas y hasta se publicó y el Cabildo aprueba apoyar financieramente al organismo operador para que pueda salir de sus finanzas y si no lo han cumplido, ahí sí le vamos a recomendar a la Síndico que es la representante de los regidores ante este Consejo y al señor Presidente Municipal el cumplimiento de esas cuestiones. El C. Presidente pregunta: si alguien más quiere hacer uso de la voz adelante. La señora Rosita Castañeda Presidente del Consejo Consultivo del SIAPASF pregunta: es esto nada más es para los sindicalizados y los empleados que no son sindicalizados como se les apoya, de qué manera se les va a apoyar, para también ayudarlos porque también ellos trabajan. El ingeniero Rafael comenta: debo mencionar que este planteamiento es para todo el



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

personal, en la lista que tiene anexa está toda la planilla laboral. El C. Presidente refiere el sindicato hace el pliego petitorio, pero es para todo el personal. La C. Rosita comenta si es importante que también a los demás se les estimule. El C. Presidente pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz. La C. Maestra Amelia del Roció Carrillo, Síndico Municipal y Comisario del Consejo señala: con esta preocupación del pago, sabemos y conocemos cómo está la situación financiera tanto de aquí como del municipio, entonces, tener que pagar el retroactivo, pues sí genera un poquito de situación de preocupación, es sobre todo más que nada esa parte, pues aquí ahorita nuestro Presidente, qué nos determina para poder verificar en finanzas y ver de qué manera se puede coadyuvar para hacerle frente a lo que venga. El C. Presidente toma la palabra y menciona en global a cuánto asciende pues la relación del pliego petitorio son \$236,000.00 incluyendo lo que es el incremento salarial y las prestaciones, okay por un lado, cómo pudiéramos cubrir económicamente este apartado, si bien lo comentaba ahorita la licencia Imelda de SAMA, yo coincido con ella y con la señora Síndico de que si estamos ahorita batallando para la cuestión de cubrir la nómina, como poder cubrir cuando no tenemos más allá de lo que tenemos proyectado, bueno yo quiero poner sobre la mesa, se lo había comentado yo al señor Director hace unos días, de intensificar una campaña de medidas recaudatorias inmediatas, de modo tal que la gente que no fuera de pago puntual, que sabemos que les llega el agua, hacer ya una ejecución real, creo que la gente paga la luz, paga el saldo del teléfono, paga el sistema de cable, pero nunca paga la cuestión del agua, y bueno nos agarramos aquí particularmente todos en Fresnillo, de que como en algunos sectores no hay agua, precisamente nos cobran a nosotros y abordamos a los medios de comunicación, creo que es importante tener un proyecto Director de medidas recaudatorias inmediatas, para poder cubrir esa parte, no se me hace muy pesada pero se me hace en este momento tanto para ustedes como para nosotros con el ayuntamiento prácticamente imposible de cubrir, tenemos nosotros un compromiso muy importante de pago de proveedores en el ayuntamiento y ustedes saben que también como ya lo comentaba la licencia de Imelda, el ayuntamiento no puede estar invirtiéndole en algunos organismos o sistemas de una manera continua, porque podemos ser observados, ustedes tienen autonomía propia en la cuestión de sus finanzas, entonces, sí podríamos hacer eso, podría comentarles adelante con el incremento, finalmente nosotros nos vamos en septiembre, lo que nosotros no queremos dejarle una papa caliente y que esto se genere una bola de nieve para la siguiente administración, yo soy de la idea y lo pongo a consideración de ustedes, espero no me lo tomen como un exceso que pudiéramos este punto analizarlo a lo mejor de nuevo en una sesión extraordinaria, para platicar con el tesorero a ver de qué manera pudiéramos nosotros dar también una alternativa, coincido con la cuestión de a lo mejor ver la posibilidad de incremento en algunas tarifas donde sepamos perfectamente, qué son sectores donde no les falta el agua, \$1.00 o \$2.00, no creo que le golpee tanto a la economía porque finalmente son varias decenas o centenas o quizás miles de habitantes en alguna colonia, y eso pudiese generar oxígeno para lo que es el sistema, no es una ocurrencia, creo que todo mundo tenemos pensado bueno a través de qué es, pues obviamente la cuestión de la imposición, valga la redundancia de incrementar los impuestos, yo creo que en ese sentido no sería tan impactante no estamos

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

subiendo \$20.00 ni \$30.00, sería una cantidad mínima, pero que seguramente pudiera cubrir con este porcentaje que se está haciendo, y por otro lado pues bueno yo entiendo el pliego petitorio, también coincido en contraparte, qué vamos a tener más allá por parte del personal, a efecto de poder hacer una muy buena labor en el sistema, yo invitaría y lo pongo sobre la mesa, también generar una serie de incentivos en base a resultados, de la gente que detecte tomas clandestinas, hay grandes empresarios y creo que no vamos a dejar de lado lo que se ha habido, gente que se ha robado durante muchos años el agua potable, y la verdad, a lo mejor es un exceso mi terminó, pero no les hemos puesto la mano encima, creo que no se me hace justo, que quién si viene y paga de manera puntual el agua y a lo mejor de manera puntual nosotros no estamos brindándoles el servicio, pues están haciéndose de una manera responsables, presentes, erogando un recurso y pagándonos, cuando hay gente que tiene nombre y apellido y a lo mejor es gente acaudalada que dice, a mí no me van a hacer nada, que desafortunadamente nosotros por decir y tener consideraciones con algunas personas no hemos sabido llegar para decirles: aquí se debe tanto, entonces yo quisiera Director y a los consejeros, que hiciéramos una proyección real fuera del papel, que pueda ser realmente aterrizarle, a efecto de que podamos cumplir con lo que es este pliego petitorio, porque insisto, yo puedo conminarlos a que lo aprobemos, sin embargo esto va a tener que surtir efecto la próxima quincena, que nosotros lo aprobemos y el gran problema es endosárselo a usted contadora Mota, que va a decir yo requiero este dinero, lo que va a pasar es que va a rebotar con nosotros como administración, de que facilítenme recursos para hacerlo, yo también tengo que decirles que cuando fui diputado local, puse a consideración de mis compañeros en el pleno, la posibilidad de que el Sistema de agua potable tuviese un apoyo extraordinario de Gobierno del Estado como lo es con la junta estatal, la JIAPAZ, no prosperó, tengo que ser honesto, dicen que una golondrina no hace verano, no prosperó ni punto de acuerdo, sin embargo, lo subí al pleno pero creo que no estaríamos, no sería descabellado a lo mejor, poder explorar esa posibilidad de que pudiesen apoyarnos, con una cantidad mínima, a lo mejor no nos lo darían como a la junta intermunicipal de Zacatecas de la zona metropolitana y algunos otros municipios, pero creo que a lo mejor pudiese hacerse algo, insisto es una cuestión de propuesta, ir a tocar puertas, para ver que pudiéramos hacer. La señora Imelda toma la palabra y menciona: fíjese que anteriormente, hablo de 10 años, en la junta intermunicipal, la nómina la pagaba Gobierno del Estado, fueron aumentando las necesidades y fue disminuyendo el subsidio, ahorita, actualmente paga el 25% solamente, el 25% de la nómina, es decir que ya le disminuyó esto, y yo considero que Fresnillo que tiene 10 años que no aumenta un peso de la tarifa de servicio y nosotros, okey, no pueden ustedes aprobar un aumento de \$30.00, de \$20.00, de \$15.00, pero si desde aquel entonces se hubiese aprobado indexar la tarifa, es decir, que automáticamente ese 3% que nosotros le estamos aumentando al salario del trabajador, se lo aumentáramos, se lo hubiésemos aprobado y aumentado cada año a nuestra tarifa, otro gallo nos cantaba, por que tendríamos una tarifa adecuada, los morosos esos siempre los vamos a tener, pero tendríamos una tarifa adecuada, y no sería el impacto social que se pudiese tener ahorita en este momento, por qué, aunque aumentemos \$1.00, va a haber una revolución, nos va a sacar de ningún apuro, entonces



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

yo conminaría a este Consejo a que en el próximo aprobáramos indexar la tarifa, para que el próximo año, siendo enero, tu tarifa aumente, lo que aumenta salario mínimo y que porque, mijo pues la ley aquí dice que aumentó el salario mínimo, tengo un acuerdo de indexarlo, y aquí ni regidores ni absolutamente nadie, puede hacer protestas, pues porque es la ley, todo aumentó y el salario mínimo aumentó; nunca ha habido esa voluntad política del Ayuntamiento, por darle armas al organismo operador de aplicar la ley, no es otra cosa más que aplicar la ley, ha habido ocasiones en que yo he estado esperando aquí afuera para una reunión o para la supervisión de las obras y x, y esta la fila de gente pidiendo le autorice el descuento, estaba yo sentada en un escritorio, y me dice: ay señorita disculpe vengo por mí descuento y le pregunté descuento por qué, y me contestó: no pues es que no tengo agua, y le dije y tiene agua: pues a veces y a veces no, y cuando no tienes de dónde la acarreas, no de ninguna parte, es que si me cae en la noche, entonces, si tienes verdad, y dice sí, pues qué cree, que se equivocó de mesa, en esta no hay descuentos, no soy nadie para negárselos, pero si tiene agua mi hija, tiene que pagar, entonces, aquí no, entonces no se le ha fortalecido, por eso le agradezco que si está pensando en este corto tiempo que le queda, fortalecerlo para que realmente se aplique la ley a los morosos, aumentarlo ahorita el peso dos pesos no nos va a sacar de ningún apuro y al contrario vamos a tener así de manifestaciones, yo, mi propuesta sería en una reunión extraordinaria claro, luego que usted lo vea, lo valore, lo consulté y todos nos llevemos esa tarea, aprobar indexarla a partir del primero de enero la tarifa, y otra medida que ayudaría mucho al organismo operador, todo aquel usuario que tenga su servicio medido, pague su servicio medido, que el metro cúbico que se le proporcione tenga un costo y el excedente lo va a pagar, tu dotación es hasta de 10 metros cúbicos, qué es lo que te va a permitir atender tus necesidades básicas y tu excedente si tienes obras de traspatio y tienes una fábrica, va a ser excedente, porque de otra manera no veo la manera de fortalecerlo, y pues, si esta pesadito Fresnillo. El señor Presidente señala: yo quisiera hacer una pregunta ingeniero, en la cuestión de descuentos más o menos que parámetros o que criterio tiene para los descuentos. El ingeniero Rafael responde: directo en ventanilla hay dos personas que nos apoyan con eso, ellos otorgan el 10% de descuento. El Presidente pregunta: ¿porque otorgar descuento? El ingeniero Rafael responde tenemos ubicado zonas de desabasto. El C. Presidente precia: solo en zonas de desabasto, no hay un criterio como para decir Javier Torres vive en la Lienzo Charro y ahí nunca le falta el agua, pero debe \$3,000.00 y quiere un descuento. El ingeniero Rafael le contesta: no, en esos casos no, hay gente que así viene por descuento y se van igual, no les otorgamos nada. El C. Presidente comenta: yo sí sería también de esa idea, de efectivamente la gente que ustedes tienen ya detectados que son colonias o áreas que no tienen el suministro de manera regular, si tener esa consideración, pero sí disminuirle en la cuestión de otras personas, porque a lo mejor yo puedo venir y más ahorita en tiempos electorales, qué puede llegar alguien con un bonche de ayúdame a bajarle esto, es peso que no ingresa para con nosotros, qué vamos a tener que ponerlo prácticamente nosotros de nuestra bolsa, quiero ser muy categórico y puntual, que quede registro, no es una cuestión de hacer un análisis de este pliego petitorio para regatear, de ninguna manera, es en el ánimo de buscar el cómo siguen las cosas, pero a efecto de que tenga una incidencia en



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

positivo con usted y tengamos la posibilidad de decir de aquí vamos a sacarlo para ello, yo le comentaba ahorita de la necesidad de lo del pago que tiene el hospital de la mujer, es por el orden de 6 millones de pesos, aproximadamente lo que nos debe el gobierno, cuánto es? El Ingeniero Rafael responde: es de \$2'000,000.00 del hospital de la mujer y \$4'000,000.00 del centro de servicios municipales, son \$6'000,000.00 entre los dos. El C. Presidente señala: ahora sí que eso sería oro molido para el sistema, que le permitiría salir, prácticamente concluir el año ya no con números rojos sino ya tener, si bien a lo mejor no saldo a favor, pero si estar completamente a tal, si coincido, se me hace una buena propuesta de que se considera que a lo mejor a partir del primero de enero se tenga, socializarlo a partir de este momento, decirle a la gente tenemos 10 años que no hemos incrementado las tarifas y sucede esto, la verdad es que Fresnillo es uno de los municipios y no me voy la mejor a equivocar, en Aguascalientes yo viví 10 años, yo me vine en el 2001 y la última ocasión que yo pagué el agua potable, me cobraron \$585.00 mensuales, y también yo tenía medido, me excedía y tenía un adicional, creo que aquí en Fresnillo no hemos valorado lo que es el tener el agua, no es una cuestión de lo que cuesta el agua, lo que cuesta es cómo traerla, y usted ha hecho un buen trabajo, yo se lo he reconocido, usted y su equipo han hecho un buen trabajo, porque pese la época de estiaje, la verdad de las cosas es que si bien falta el agua en algunas colonias, pero no hemos tenido un impacto como por ejemplo a comparación de los años pasados, o en administraciones anteriores, esto habla de compromiso por parte de su gente, que también me gustaría que también la gente del sindicato que nos pudiera apoyar un poquito más con la cuestión de eficientar el recurso, de apoyarlo a usted particularmente para que sea un buen lucimiento de trabajo, porque no es una cuestión de nombres y apellidos en la función pública, es una cuestión de instituciones, aquí al frente de la administración del sistema de agua potable está usted y en la administración municipal estamos nosotros, que tenemos que salir a dar la cara a los ciudadanos, y finalmente lo que la gente quiere es que la atendamos, pero también tiene que ser en la medida justa y exacta dimensión de que la contribución del ciudadano para nosotros fundamental y vital, entonces yo les pediría salvo la mejor opinión de ustedes que nos dieran oportunidad de revisarlo nosotros, la Sindico y su servidor con el Tesorero Municipal, para que él nos pudiese plantear una propuesta de como pudiéramos sacar nosotros esto, yo le hago el ofrecimiento ingeniero de buscar la cita para el próximo lunes o martes con el Secretario de Salud, para hablarle de este pasivo, para ver de qué manera pudiese ayudarnos, porque no únicamente es en la cuestión del pliego petitorio, de esto también tiene que hablar, porque vienen impuestos después de ello, entonces es una cosa que a lo mejor no la hemos contemplado, porque una cuestión es lo que tenemos de sueldo y otra lo que vamos a pagar, entre más ganamos, más tenemos que pagar, y por supuesto lo tenemos que pagar nosotros y otra alternativa que también yo veo bien, sería la cuestión de armar un esquema para la cuestión de la devolución del impuesto sobre la renta, ya se lo había planteado también al Tesorero, a ver qué mecanismo pudiésemos tener, si está en disposición la contadora Mota para poder nosotros auxiliarle y darle algunas alternativas, le digo la cuestión es que tengamos varios flancos diferentes de modo tal que capturemos más recurso, al margen de lo que tenemos también con la aportación de los ciudadanos,

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

entonces yo lo pondría a su consideración, si me lo permiten nada más para tener un análisis, insisto quiero ser reiterativo, no es una cuestión de cómo bajamos esos \$136,000.00, sino cómo los cubrimos, únicamente esa es mi intención para no generarle un conflicto porque finalmente insisto, si lo aprobamos, tendremos que cubrir cerca de \$700,000.00, que usted no los tiene, ni nosotros tampoco en este momento, \$819,000.00, cerca de un millón de pesos, que ahorita si usted los tuviera líquido para otra cosa, le servirían en demasía, insisto si el Gobierno del Estado me dice dame tres meses para pagarte esos \$6'000,000.00, pues adelante, pero creo que también nosotros estamos en condición, no sé ingeniero, comentarle algo, por ejemplo hace unos días nos hicieron un requerimiento por parte del ISSSTEZAC de un error en la cuestión del cálculo de unos ingresos que para ellos entraron, y nos cobraron cerca de 4 millones de pesos, pero nos dijeron si pagas ahorita te cobro un millón doscientos, entonces, no sé, si nosotros estamos también en esa alternativa de decirles Okay me debes \$6'700,000.00, por decir algo, pero si me pagas ahorita dame 5 o si nos esperamos a lo mejor en parcialidades, pero bueno, no creo que pueda resultar muy complicado en parcialidad porque finalmente es dinero que no tenemos contemplado, ni lo tenemos en las arcas del sistema, es mi propuesta salvo mejor comentario de ustedes. La señora Imelda pregunta: ese es el costo de factibilidad verdad. El ingeniero Rafael responde: si ese monto fuerte es por ese concepto, y sí quisiera señor Presidente, pedirle si nos pudiera en esa consideración que usted haría con el Tesorero, si tuviera a bien considerar el pago de servicios municipales qué mes con mes se han venido realizado, pero hay un incremento de 23 servicios que no están, que no se han pagado y que de alguna manera por eso le comenté de los esquemas que se pudieran revisar, y esos pudieron entrar para que también de manera retroactiva se nos pagaran desde el mes de enero, pues ya con eso pudiéramos también tener la manera de salir adelante en este compromiso. La señora Imelda pregunta: no sé qué posibilidades señor Presidente, miembros del Consejo, pudiera, por ejemplo el incremento al salario en cuanto quedó, del 3% al salario, sería algo que a lo mejor sí pudiésemos, porque eso es por ley, eso no está discusión, no está a que si quieres o no quieres, entonces que se aprobara el 3%, y que lo otro las prestaciones que son adicionales y que lógico, si estuvieran a consideración, hasta que tengan segurito de dónde van a venir las partidas para su aprobación, no sé, para así darles así como un dulce, un caramelito, sabes que si te voy a pagar. El ingeniero señala: una realidad es que si tenemos la presión un poquito fuerte por parte del sindicato. El C. Presidente menciona: si lo entiendo. La señora Imelda comenta: lo entiendo, porque haga de cuenta que se puede parar, y el hecho de que nos operen los pozos, va a ser un caos social. El Presidente menciona: yo le pediría nada más que nos dé la oportunidad de aquí al lunes, para que volvemos a convocar, yo revisó y hago el ofrecimiento de revisar la cuestión del pago los servicios del municipio, con este retroactivo que usted me pide, también es otra alternativa, sin embargo le digo no únicamente en esto, porque el pago de servicios del municipio a lo mejor el retroactivo le va a servir para cubrir algunos meses, a mí me gustaría con mucha responsabilidad del gobierno que es de dos años, ahora que regrese José Haro de la Torre en su momento qué es el Presidente Municipal Constitucional, y a mí me gustaría en este momento dejarle ya la mesa puesta con respecto a qué la siguiente

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

administración, tenga los ojos puestos en cómo le va a hacer a partir de enero, y no que nosotros le dejemos insistir un compromiso de que esto es su problema, se laven las manos y se fueron, a mí me gustaría mejor dejarlo, ya en enero darles una radiografía clara de así se quedó el sistema, este recurso fue el que se gestionó y a partir de enero esta alternativa la tienen ustedes con el incremento de tarifa, porque inclusive ahorita pues meter el incremento de tarifa se puede malinterpretar y aparte de ello no queremos en ningún momento que se vaya a utilizar como una bandera política, pero creo que es justo poder hacerlo, creo que la ciudadanía que tenemos y que contamos con el servicio del vital líquido de manera regular, frecuente y puntual, creo que estamos obligados, finalmente el incremento que nos puedan generar, quizás hasta \$5.00, \$6.00, \$7.00, hasta \$10.00, no resulta un impacto tan fuerte hacia el bolsillo de algunos sectores, yo les pediría nada más esa posibilidad, voy a irme con este encargo como Presidente Municipal, por supuesto con la anuencia de la señora Síndico, de ver la cuestión del pago de los servicios del municipio con el retroactivo, nosotros estamos esperando el arribo de un recurso para ver que se los pudiésemos cubrir, mientras tanto pudiera darle avances en algunos puntos, si se me hace buena también la propuesta de decir en este momento podemos darle y cubrir esta parte y denos unos días para cubrirla, sin embargo me gustaría que fuese todo de una vez por completo, a efecto de que vayamos puntualmente con plazos en la cuestión de nómina, y no se nos vaya a generar después una bola de nieve, de que me debes esto, más aparte esto. La señora Imelda manifiesta, entonces, mejor esperarse de aquí al lunes, comentarles que de aquí al lunes hay una reunión extraordinaria. El Presidente señala: únicamente lo que buscamos es una alternativa para ver de dónde sacamos esos \$800,000.00. La señora Rosita menciona: volviendo a los trabajadores, sería muy importante también Ingeniero que se ponga con los del sindicato, que sus trabajadores deberán hagan su trabajo como es, déjeme decirle por qué, ahora en diciembre se tronaron muchos medidores y nada más no sé si son los que andan a pie, o es aquí en la oficina donde seguían facturando a meses anteriores, por ejemplo si es de \$155.00 el mínimo, y anteriormente se excedió, por la medición le siguieron cobrando lo mismo, sin siquiera estar checando. La señora Imelda responde: los de campo, no tomaron la lectura. La señora Rosita aparte de eso, hay muchas casas solas, muchas casas que tienen años que no hay quien habite, inclusive hasta están caídas y se sigue cobrando, entonces eso únicamente está incrementando y de nada sirve. La señora Imelda toma la palabra: déjeme le comenté, quiero decirle que al ser dada de alta en un padrón usted tiene el compromiso, porque la habite o no la habite, el pozo se prende y el pozo genera energía, entonces si yo la tengo sola, es mi compromiso como propietario pagar los servicios o cancelarlos, eso es lo que se tiene que hacer, no dejar de cobrar, sino yo pagarlos, hay mucha gente que sale a trabajar fuera, o que se va a Estados Unidos, dejan sus casas solas, pero eso no les da ningún derecho a no pagar, el pozo se prende y el día que regresan de donde andan, y abren la llave, tienen servicio, entonces se quedaría para una reunión extraordinaria. El C. Presidente pregunta: si hay alguna moción o algún comentario, totalmente abiertos a propuestas. El Lic. Rogelio Beltrán Cazares, Subdirector del organismo, solicita el uso de la palabra y menciona: señor Presidente, con todo respeto yo creo que esto ya se ha platicado mucho y bien la verdad, lo que pasa es que

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

hay muchos recovecos en el sistema que hay que plantearlos bien, por ejemplo es correcto lo que dice la señora Rosita, pero también es correcto lo que dice la señora Imelda, no sé porque el sistema, así ha sido por años, de que cortamos y seguimos facturando, la verdad es que no sé si jurídicamente ahí estamos incurriendo en un mal, porque no puede ser que nosotros estemos facturando, cuando ya se tiene cortado el servicio al usuario, entonces está generando una cartera vencida ficticia, irreal que esto ya lo habíamos comentado, hemos visto a ver si de alguna u otra manera podemos nosotros verlo jurídicamente, si seguimos nosotros facturando o no seguimos facturando, porque el seguir facturando implica una cartera que no es real, lo otro es que estamos hablando de cobrar, donde hay agua, desgraciadamente aquí en Fresnillo, no tenemos muchas colonias donde realmente tienen agua, todo es tandeado, nosotros por justificación al sistema, por justificación de que ingrese algo más de recurso, platicamos con los usuarios y les decimos hazte tu aljibe, cómprate tu cisterna y me dice yo te estoy pagando un servicio, yo hice un contrato para que me dieras agua y realmente no me la das, o sea hay varios temas bien interesantes, que no es nada mas así como decir tienes ahí en las noches o a mediodía o tres días a la semana, hay fraccionamientos que les estamos dando dos o tres horas por semana entonces no es posible. La señora Imelda comenta: Zacatecas también tiene ese sistema. El Licenciado Rogelio insiste no es posible que podamos estar cobrando un servicio que no estamos dando, cuando menos ni al 50, ni al 60, ni al 70%, por eso es cuestión de enfoques, de platicarlo bien, yo también lo que digo se ha hecho mucho esfuerzo señor Presidente, señora Síndico, en traer a la gente cobrando, inclusive hicimos un ensayo en que sí cobrábamos las 39,000 facturaciones que hacemos al mes, 39,000 con un promedio más o menos sacamos \$5,950,000.00 al mes y mensualmente nosotros tenemos aproximadamente recaudaciones de cinco millones trescientos, o cinco millones setecientos, que en un momento dado la diferencia no es otra cosa más de que una persona no pague este mes, que lo deja hasta el próximo mes, entonces si se está cobrando, la situación es que han aumentado los servicios de la luz, se han incrementado tremendamente, si estamos hablando de 10 años que no sé ha actualizado la tarifa, nomás súmenle 10 años para acá, todos los incrementos que ha tenido Comisión Federal de Electricidad, y nosotros hemos incrementado muchos usuarios y no las tarifas, y lo otro que tenemos es que Comisión Federal de Electricidad no nos quiere cambiar la fecha de vencimiento, ellos normativamente nos dicen los días 13 tenemos que pagarle el grueso del servicio y la verdad es que el grueso del servicio es de más de \$3'000,000.00, que en 15 días o 13, 14, días no los vamos a recaudar. El C. Presidente toma la palabra y pregunta: si aquí en lo que es en el área de Fresnillo no nos quieren hacer esa petición, ¿a qué instancia pudiéramos recurrir? Responde El Licenciado Beltrán: a México señor le he comentado al señor Director que vayamos o que vaya allá en México nos hacen caso, yo estuve en un curso, hace algunos 2 meses yo hice ese planteamiento, yo les dije es que los superintendentes, yo refiriéndome a Fresnillo no nos quieren hacer caso en muchas cosas y nos piden hasta lo imposible de pagarles, cuando no tenemos la recaudación y ahí andamos, es un calvario, y la verdad andar molestando a la Síndico, al señor Presidente a todo mundo y luego la gran mayoría nos dice, no tengo dinero, la gran mayoría, porque hasta los usuarios grandes nos dicen bueno dame chanza

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

de pagarte el día 20, qué es cuando más tengo dinero o lo que sea, ahí sí podemos acceder nosotros, pero yo hice la pregunta y me dicen: es que váyanse a México no van a solucionar nada en las localidades, en sus comunidades o en sus municipios, porque los superintendentes tienen comisión por la recaudación que tienen. El C. Presidente pregunta: nosotros dependemos de Bajío de Guanajuato y en Guanajuato no sería una primera instancia para hacerlo. El Licenciado Beltrán responde: hace un tiempo señor Presidente, estuve en la primera etapa con el contador Gerardo Díaz, logró cambiar la fecha al día 23 y estábamos saliendo, a veces nada más era de 300, 400 mil, alguna diferencia pequeña se puede decir, pero luego en el Bajío vieron que aquí nada más Fresnillo le habían cambiado la fecha, se quejaron y vinieron y nos dijeron que era indebido que la hubieran cambiado y no la volvieron a regresar, eso es por un lado, la otra también debemos de aquí traer la propuesta del ingeniero de otro detalle que también a mí se me hace muy fuerte y ya se nos está haciendo muy difícil, porque cada año hay incremento salarial, y nos impacta poco o mucho, pero no incrementamos la tarifa, y a fuerza tiene que haber egresos, los ingresos siguen siendo los mismos, no varían, si es conveniente como usted lo dice señor Presidente hacer una reunión extraordinaria, platicarlo en cortito si podemos, yo digo que si podemos con voluntad de todas las partes, nosotros tenemos una cierta cantidad de usuarios importantes que nos abonan aproximadamente \$700,000.00 mensuales regularmente, el Seguro Social, el Hospital Regional, que aquí quiero hacer una mención en estos dos, hemos estado detectando que el seguro social está comprando pipas particulares y nosotros hemos hecho todo lo posible por tenerles pipas del agua potable a ellos, y lo único que le digo al señor Director es que no vaya a darse una epidemia y nos vayan a echar la culpa, en cuanto al Hospital Regional, estamos haciendo un esquema de ver cuánto nos debe de pagar, porque nos pagan \$81,000.00 mensuales, no es posible, ellos cuando mucho o cuando menos nos deben de pagar arriba de \$200,000.00, entonces ahí sí necesitamos también que nos ayuden porque la Secretaría de Salud en un momento dado dice este es mi presupuesto, esto es lo que ustedes gastan de agua y están usando de luz, entonces, que nos pongamos todos en esa sintonía, por ejemplo de la Presidencia, sus 50 servicios que tenemos también que nos paguen, les damos su factura, les damos todo, hemos tenido y no es por nada pero cada mes usted nos ha visto, bueno a veces me invita el señor Director a ir ahí a su oficina, pero es un calvario ir hasta con el Tesorero y nos dice: no me has mandado la factura, cuando nosotros se la mandamos a principios de mes y la situación es que no más nos dice: es que no me ha llegado, se la volvemos a reenviar, pos es que no la tengo, esa no es una justificación, creo que la justificación sería, saben que no se las puedo pagar ahorita pero se las pago tal día, es más sencillo de esa manera, pero también sí desde un principio nos ponemos de acuerdo en que los días 13 nosotros tenemos que pagar a comisión, pues ya supiera el, que los días 13 o los días 12 nos pudiera pagar. El C. Presidente responde: no hay problema con eso Don Rogelio. Sigue manifestando el Licenciado Beltrán, esa es una y hay varios detallitos, que a lo mejor lo podemos comentar en la reunión extraordinaria para no estar tanto tiempo aquí, tocando este mismo punto, pero si podemos, de poder si podemos y les vamos a presentar un esquema, yo ya tengo más o menos un esquema. El C. Presidente señala: me sería de mucha utilidad si me

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83



dieran la propuesta de lo del incremento al Hospital General para matar 2 pájaros de un tiro ahora que platiqué con el Secretario de Salud, decirle esto es lo que se tiene que pagar, esto es lo que me deben y empezar así y a partir de tal fecha queremos que nos eche la mano con este pago para no pedir otra audiencia otra vez y que me diga bueno me estás cobrando y ahora me quieres incrementar, sino que vaya la propuesta ya hecha, por favor, entonces para ya dejar en claro cuando pudiésemos reunirnos para ya tener la propuesta para la aprobación del pliego petitorio, lo pongo a su consideración si ustedes me dan anuencia de poner un día, sugeriría que fuera el próximo martes, para que me den la oportunidad de estar con el Secretario de Salud, a reserva de confirmarlo el mismo lunes muy temprano, que tengamos cuando menos 24 horas de convocatoria para checar la agenda de todos y cada uno de ustedes y estar el consejo en pleno para poder asistir a la reunión extraordinaria, entonces dejar el lunes para confirmar, pero como tentativo ya el próximo martes, qué les parece, adelante, pasaríamos al siguiente punto.

5.- Informar sobre los adeudos al SAT, sobre el ISR retenido, así como el adeudo a la Secretaria de Finanzas sobre el impuesto sobre nómina. El señor Presidente le cede el uso de la voz a la contadora Mota. La C.P. Ma. Del Refugio Mota Gaeta, Directora Administrativa del organismo menciona: Buenos días, con el permiso del Consejo por ahí se les anexó un documento en donde se hace una breve relatoría o historia de cómo se vinieron generando todos esos adeudos, en el año 2009 hubo un programa del SAT de beneficios para todos los sectores de la administración pública, el beneficio era no enterar las retenciones a los trabajadores, el 100% se podía en gasto corriente, pero cada año iba disminuyendo un 100%, un 80%, un 60%, hasta el 2014 que ya quedó la obligación de volver a enterar las retenciones, por cuestiones de liquidez cómo es de todos sabido, aquí no se alcanza con el dinero, menos sin los incrementos del tarifario, los insumos si se incrementan, en algunos ejercicios el incremento de energía eléctrica ha sido hasta del 26%, junto con el incremento de combustible, ahorita no se diga, se dejaron de pagar esas retenciones, en el 2014 el día 9 de diciembre específicamente, se nos requirió por parte del SAT para que nosotros pagáremos enero a julio, y ahí como que tuvimos la amenaza de que nos iban a congelar las cuentas, ese mismo día, se procede a realizar ese pago y fueron \$395,000.00 lo que se pagó, casi \$396,000.00, pero el día 15 de diciembre el SAT envía un oficio al Secretario de Finanzas diciendo que retenga participaciones porque el organismo debe, y les retienen \$386,000.00, casi \$387,000.00, esa retención que se hizo de participaciones en el 2014, no se aplicó para ningún adeudo del organismo, quedó retenido y no se ha podido recuperar, nosotros hemos estado en algunas reuniones con el SAT y les decimos de esto, y nos dicen es que ustedes no son los de las participaciones, quién lo tiene que cobrar es el municipio, le digo si los retuviste porque el organismo lo debía, pues aplícalo adeudos del organismo, ya lo tienes aquí desde hace mucho, no, porque quien tiene que hacer el reclamo es el municipio. La señora Imelda pregunta esos \$386,000.00. La contadora Mota señala de esos \$386,000.00 que fueron retenidos el día 15 de diciembre del 2014, por ahí hemos tenido muchas reuniones con los del SAT, con



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

todos los directores han sido invitados para ver los adeudos, ahorita si nos cobran ya julio a diciembre del 2014 todo 2015, 2016, 2017, nos dan un plazo un poco corto para empezar a dar respuesta, 10 días, nosotros estuvimos ahí el día 30 de mayo, fue cuando estuvimos invitados al SAT a ver la situación, han estado yendo todos los directores, en su momento fue la contadora Laura, el ingeniero Gracia, el ingeniero Arturo, todos saben del adeudo que se tiene, pero cuando se toma la decisión pagó impuesto o pago nómina o pagó luz, porque no hay dinero para pagar todo y sabemos que lo retenido es muy serio porque podemos caer en una evasión o defraudación fiscal, es un delito, cuando se toma la decisión de qué pagamos, nómina o energía eléctrica pues la decisión se va para pagar los otros dos compromisos y dejar las retenciones sin pagar, el dinero no se ajusta, en la actualidad se debe retenciones desde agosto del 2014 a abril de del 2018, \$9'705,000.00 de puras retenciones a los trabajadores, el SAT ya nos tiene identificados, nos dicen que se empiecen a pagar, hagan la lucha lleguen a un acuerdo con su municipio; nosotros no somos sujetos de que lo que paguemos se devuelva, en su momento dado si nosotros pagáramos se le devolvería al municipio, porque nosotros no somos sujetos, entonces, ahí la propuesta es que el municipio nos preste el dinero y el dinero regresa para ustedes mismos no hay alternativa, es delicada la situación, el SAT dice nos pueden llegar hasta congelar las cuentas, que no hay mucho dinero, esa una, la otra es que nos pueden dejar sin efectos los sellos digitales para facturar y ya no podríamos cobrar, eso es lo delicado. El C. Presidente pregunta: qué plazo tenemos para cubrir esto. La contadora Mota responde: no, nos dan un plazo para cubrir, pero nos dan 10 días para empezar nosotros a manifestar algún interés por solventar esto, La señora Imelda señala: lo que nosotros quisiéramos de nuestros usuarios verdad. La contadora Mota sigue mencionado: es que hay que empezar a pagar algo de atrás y uno del período, ustedes vayan acomodándose, pero prácticamente que si nos piden que lo más atrasado que es el 2014 sea lo que sea solvente a la mayor brevedad posible, y lo demás pues irlo pagando, nos dicen que el municipio sabe el mecanismo que se utiliza para en cuánto pagan impuestos las fechas de devolución, ese dinero es para gasto corriente, esos estímulos, ese programa de estímulos que tiene el SAT para la administración pública, principalmente para los municipios, si tú me pagas los impuestos yo te los devuelvo para gasto corriente, no están etiquetados, pero sí también debo ser clara en esto, esperemos estar conscientes de que nuestras nóminas cumplan con todos los requisitos y estén correctamente timbradas, para que se puedan devolver ese dinero. La señora Imelda menciona: en este caso el primer paso sería que nos reconocieran los \$386,000.00, que nos los descontaron de esos 9, y luego ya irnos al abono. La contadora Mota esto es lo que su momento fue la orden del SAT de José Grajales Porrás Director de Enlace y Administración de Participaciones y Convenio, le envía al Secretario de Finanzas y le da la indicación de que le descuenten al municipio \$386,000.00. El C. Presidente pregunta: los retuvieron y los dejaron ahí congelados. La contadora Mota responde: ahí los tienen congelados, no se ha aplicado ni para adeudos del sistema, ni se los han devuelto al municipio que sería muy conveniente que ustedes hicieron el reclamo, porque es dinero. El C. Presidente pregunta. en lo que han platicado con el SAT, ya tienen algún esquema para la cuestión de pago de esos \$9'000,000.00. La contadora Mota responde: no, he hecho del conocimiento en todas las



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

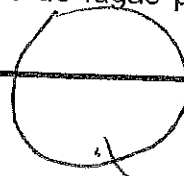
administraciones de los adeudos que se van teniendo, los vamos actualizando. El C. Presidente menciona: pero concretamente con el SAT, decirles les voy a pagar esos \$9'000,000.00, denme tantas parcialidades para poder cubrirle, o alguna proyección. La contadora Mota responde: aquí no aplicarían las parcialidades porque son retenciones, nosotros en su momento cuando acudimos con la anterior titular, la propuesta era: pues tengo IVA a favor, compénsamelo o permíteme compensarlo, son dos impuestos federales cuyo manejo es distinto, las devoluciones del IVA incluso si se llegaban a lograr, incluso misma gente del SAT nos dice si haces solicitud no va a prosperar porque nos debes, cómo te devolvemos si nos debes, pero las devoluciones de IVA están etiquetadas para obra de infraestructura hidráulica, esas no se pueden tocar para otras cuestiones, entonces, no nos permiten compensar esos saldos a favor, si hemos pagado ya el IVA en todos los servicios que requerimos, tenemos saldos a favor de IVA, hemos solicitado la compensación, no hay dinero para nosotros cubrir esto, pero tengo saldo a favor que si he pagado, permíteme hacer algo, no, la ley es clara en el sentido de que las retenciones no entran en las parcialidades, es muy clara la ley, las retenciones no entran en parcialidades, aquí el saldo me dice empieza a pagar, quiero ver voluntad de paga, empíezame a pagar. La señora Imelda pregunta: pero puede ser por ciclo, o sea, si nos reconocen esos \$386,000.00 ya sería para el 2014. La contadora Mota responde: pudiera ser 2014. La señora Imelda sigue manifestando, entonces nos iríamos con una parcialidad de 422 que sería 2015 y luego nos iríamos con parcialidad de 2016 y así ir poco a poco. La contadora Mota menciona: nos dicen, no te pido que me pagues así en orden, págame algo de atrás y algo reciente, lo que quiero es voluntad de pago, para que no entren las facultades de la autoridad de revisarte o tomar medidas que, si en otros Estados se han tomado, y aquí pues han sido tolerantes con nosotros porque hemos sido 4 o 5 veces directores, nosotros los hemos acompañado nunca ha habido una respuesta, y dice la autoridad ya queremos ver voluntad de pago. La señora Imelda menciona: a eso es a lo que se refiere el señor Presidente, si puede existir esa negociación de pagar atrasado y poquito de lo presente. La contadora Mota señala: nos dicen págame algo atrasado y págame algo reciente y empezar a ver que no me dejas de pagar. La Maestra Amelia del Roció Carrillo Síndico Municipal y Comisario del organismo, menciona en esa parte me ha tocado ir a hacer la negociación con el SAT, si es esa parte, ellos lo que quieren ver, es de que, si se tienes el deseo de ir pagando, igual siempre están conscientes de la situación que estamos viviendo en Fresnillo, ellos lo que quieren es que en verdad estemos si al pendiente de que poco o mucho vayamos precisamente abonando. La contadora Mota comentó: no quieren echar andar las facultades de la autoridad de revisión, de cancelación de sellos digitales, han sido tolerantes y le digo al Director ya hasta me da pena, ese día que fuimos me dijeron: es que Usted siempre viene, ya he ido como 5 o 6 veces con todos los directores. El C. Presidente indica también yo me aboco a platicar con el Tesorero, para ver qué alternativa tenemos para esto, para tener una propuesta también, y en la extraordinaria poderla manejar. La contadora Mota menciona: también quisiera ser un comentario con respecto a lo del impuesto de la nómina, esa obligación se generó a partir del primero de enero del 2017, todos estamos obligados a pagar el impuesto sobre la nómina, en su momento cuando presentamos los documentos para el alta no se nos



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

firmaron y se comentó pues que se iba a hablar con el Secretario de Finanzas a fin de que hubiera alguna consideración por las condiciones financieras del organismo, no se tuvo ninguna respuesta y el alta la hicimos a requerimiento de la autoridad en diciembre de 2017, dado que la autoridad dijo te detecto que no estas dado de alta en diciembre del 2017, hicimos el alta y realmente ahí sí me vi tramposa en la cuestión de que nada más me di de alta en diciembre pero a partir de diciembre no te voy a pagar lo atrasado, el cálculo viene a partir de diciembre, no sé si nos pudieran requerir lo anterior pero yo mi alta la di en diciembre de 2017, a sabiendas de que la obligación era partir de enero, no me hago fuera de la razón de que debí de haberme dado de alta el primero de enero de 2017, esas son las dos situaciones son muy difíciles y con la Secretaría de Finanzas el adeudo es menor sin embargo, si no deja de preocuparnos porque pues ahí está y esto empieza a incrementarse a la fecha tenemos \$245,000.00, que se deben de diciembre a la fecha, no de enero a la fecha. El C. Presidente señala: le ayudamos contadora para hacer una propuesta, deme oportunidad de platicar con el Tesorero, para ver qué alternativa podemos todos juntos y para primeramente hacer el reclamo de los \$386,000.00, y yo también veo personalmente al Secretario de Finanzas para lo de los \$245,000.00, si me permiten pasaríamos al sexto punto.

6.- Solicitud de autorización para la adquisición de 3 vehículos. - El C. Presidente cede nuevamente la voz el Director General. Toma la palabra el ingeniero Rafael y señala: pues resulta un tanto contradictorio que no tenemos recursos y estamos buscando la adquisición de 3 vehículos, lo que sucede es que estamos en el dilema del huevo y la gallina, de que a veces nuestro trabajo no lo podemos realizar de una manera oportuna y rápida para poder tener un poco más de recaudación, y pues la capacidad que tiene el organismo de infraestructura con su gente es muy limitado, de ahí surge esta necesidad, actualmente hay una prestación que se les da por combustible o se les pagan viáticos a la gente, con la adquisición de vehículos para podernos mover, nosotros estaríamos eliminando esos montos que se les pagan por esta situación de viáticos y combustible, ese es el espíritu que persigue esta propuesta, obviamente si se requiere primero de una inversión, debido a la demanda de trabajo que implementamos y a las diferentes actividades que se realizan en nuestras áreas, tenemos la necesidad de adquirir vehículos para que los tiempos de respuesta a nuestros usuarios sean más cortos, además, pues lamentablemente los vehículos con los que contamos no están en condiciones óptimas, y cuesta mucho su operación, y estar reparando constantemente el equipo, nos resulta más costoso, tenemos 4 vehículos en operación de los cuales, son propios tres de ellos, una de las camionetas la más nueva es modelo 85, ya se han de imaginar el tipo de vehículos que tenemos y uno que tenemos de más reciente modelo es prestado por la Secretaría de Finanzas, estos son los cuatro vehículos que tenemos nada más, los tres vehículos que se comprarían serían destinados a áreas técnicas, ya que es el departamento con mayor actividad en campo, el área técnica hace el reparto de la gente que atiende en las plantas de tratamiento, el que atiende a las cuadrillas de fugas para hacer su trabajo,





Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

muchas de las veces los usuarios nos critican, van 10 personas en una sola camioneta, pero la razón es porqué van repartiendo cuadrillas para hacer el trabajo y a lo mejor pues si coincide que los ven todos juntos y por eso es el reclamo, entonces hay que hacer recorridos en las líneas de conducción y pozos y rebombeos, ir y dar mantenimiento a los mismos equipos, y como les decía de las plantas de tratamiento también que si es una distancia considerable entre ambas plantas, y dos de estos vehículos serán añadidos al mantenimiento y operación de la red de distribución, la idea es que nosotros busquemos un tipo de financiamiento por arrendamiento, la adquisición de estos vehículos se busca que para esta figura fiscalmente no sea gravoso para el organismo, por arrendamiento si puede deducirse al 100% de los pagos que se hagan de los mismos, para cada uno de ellos hay una propuesta de cotización de los vehículos, es un pago inicial de \$53,884.00 y quedaría una renta mensual de \$9,044.59, dentro del pago inicial ya se incluyen 4 rentas en depósito, de esos \$53,884.00 y al final nada más se pagarían 32 mensualidades, esta es una corrida a 3 años, serían 32 mensualidades, las otras cuatro ya habrán sido anticipadas y al final hay un pago para ya nada más quedarnos con los vehículos de \$5,148.00, este sería el esquema de la renta de los vehículos, desafortunadamente damos mucho dinero de gasolina, hay personas que tienen su vehículo propio y les dan combustible y aparte su viático y aumenta el costo. El C. Presidente pregunta: cuál sería el valor residual al final de la operación, de cuanto sería el valor residual de cada unidad. El Ingeniero Rafael responde son los \$5,148.86, si nosotros hacemos los 32, bueno el pago inicial de los \$53,884.00, esa ya cubre 4 mensualidades, serían otras 32 mensualidades de \$9,044.59 y el último ya para finiquitar la operación y quedarnos con el vehículo a opción de compra, sería un solo pago de \$5,148.86, entonces de esa manera se me hace y me parece atractiva, los vehículos son 2018. La señora Imelda pregunta: si las compramos, de cómo sería las mensualidades. El C. Presidente responde: compradas no surte el mismo efecto en la cuestión fiscal del arrendamiento; ingeniero tendría que consultarlo bien porque tengo entendido que para hacer el 100% la mensualidad del arrendamiento tiene que ser menor de \$7,000.00, para que sea el 100% le digo porque yo he sacado vehículos para mi negocio utilitarios en arrendamiento, no sé si aplique para personas morales la conversión en el porcentaje o el monto de mensualidad, pero en persona física con actividad empresarial son menos de \$7,000.00, y ahí entra el 100%, ya arriba de \$7,000.00 únicamente se quedan 7 y de lo demás se tiene que pagar el impuesto, no nos lo tomarían en cuenta es una buena medida, el arrendamiento yo lo que le comentaba insisto es en la cuestión de recursos, si tiene el recurso suficiente para cubrir con esto y lo comenté para la cuestión de la inversión inicial, porque finalmente los \$9,000.00 o los \$7,000.00 que usted va a pagar por el arrendamiento le resulta exactamente lo mismo de que lo meta en impuestos o lo tenga en vehículos en arrendamiento, mi único cuestionamiento es, si se tiene el recurso para lo que es el pago inicial, porque estos \$53,884.00 son por 3. El ingeniero Rafael menciona: obviamente lo quiero dejar sobre la mesa por si en un momento determinado recibimos algún recurso extraordinario como lo que estamos gestionando, que tengamos la autorización para poderlo hacer, insisto en cuanto a las mensualidades no es preocupante porque dejaríamos de dotar combustible directamente al personal que se les da para sus



vehículos propios. La señora Imelda comenta: aparte del combustible, las reparaciones, el viático, así forma parte de tu trabajo y ya no te doy viático, y vas a hacer tu recorrido que corresponde y a lo mejor esos \$9,000.00 corresponderían a lo que usted paga, pero con la opción de que ese vehículo en un futuro pueda ser del organismo operador y es de modelo reciente. El licenciado Beltrán menciona: y además para comprar señor Presidente, no somos objetos de crédito, porque somos una institución que no lo puede hacer. El ingeniero Rafael señala: el vehículo propuesto es una camioneta pickup más austera en su tipo lo más austera posible, modelo 2018. El C. Presidente pregunta: si existe algún comentario al respecto, se somete a consideración para el próximo martes para que permitan el análisis, agotado el punto número 6 se pasa el número 7.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Reestructuración del Organigrama y Reglamento Interno. El C. Presidente nuevamente le cede el uso de la voz al Director. El ingeniero Rafael comenta: desde que tuvimos la fortuna de ingresar al organismo, una de las propuestas que en su tiempo nos había encomendado el señor Presidente, su antecesor Pepe Haro, una parte que se pretendía hacer, es precisamente para sanar las finanzas del organismo, la reestructuración de la planilla laboral, porque obviamente el pago de nómina encarece mucho las operaciones del sistema, pues aquí les presento una pequeña introducción: la presente propuesta de reestructuración de la plantilla laboral y Reglamento Interior del SIAPASF, es una alternativa de solución ante la falta de solvencia económica del organismo para cumplimiento de objetivos y la prestación del servicio de agua potable a sus usuarios, se emprenden acciones de diferente naturaleza para lograr disminuir los costos operativos del organismo, por una parte la búsqueda del ahorro económico en tareas del área técnica, como mejora de eficiencia electromecánica, mejoras en la operación de bombeo, vigilancia de las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad, es decir ver que nos están cobrando bien, así como el fortalecimiento del área comercial, en que consiste esto pues, en que tenemos que ser buenos cobradores para poder hacernos del recurso, otra de las tareas es, si bien es cierto, el ingreso de agua en la red de distribución pero también es la tarea del usuario que adopte medidas, a veces es mejor una campaña de publicidad de concientización de cultura del agua qué hacer la explotación de otro pozo, nos puede ayudar también de esa manera y andamos buscando por todos los campos posibles hacer que ingrese menos agua a la red y que se aproveche pero que también los costos operativos se reduzcan y una de las partes complementarias a esta reestructuración es la plantilla laboral como alternativa de ahorros económicos, históricamente el SIAPASF, viene arrastrando adeudos relacionados con la nómina por el orden de tres millones y medio anuales y es debido a la falta de liquidez para sus operaciones, se ha hecho una valoración de trabajo que se destina en cada área del desempeño de personal y de esta manera se ha determinado que se puede optimizar el capital humano aplicando sólo el personal necesario para las áreas correspondientes de tal forma que significa un ahorro sustancial al organismo operador, actualmente el SIAPASF cuenta con una planilla de 176



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

trabajadores, el monto mensual de la nómina es de \$2'521,333.25, se cuenta con Dirección General, una Subdirección General 9 Direcciones de área, sus jefatura subalternas y personal operativo tanto administrativo como personal técnico de campo, la propuesta que se presenta persigue disminuir la nómina sin sacrificar la operatividad del organismo, hasta ubicarse en un total de 114 empleados, son 62 empleados los que estamos considerando de reducción con la estructura de sólo tres direcciones de área en lugar de 9, para hacer más ejecutiva sus operaciones con estas medidas elementales se espera un beneficio económico que ubique su egreso mensual por los mismos por el orden de \$1,386,733.28, entonces, casi casi es un ahorro del 50 y alrededor del 45 con esta medida y ahí se presenta el esquema hasta el tercer nivel de mando del organigrama propuesto y se observa cómo serían tres direcciones nada más, y las otras serían jefaturas, debo hacer de su conocimiento que para lograr esta reestructuración es conveniente que el organismo operador se le apoye con recursos económicos para hacer liquidaciones parciales o totales y para poder proponer convenios de liquidación tanto a persona que voluntariamente esté dispuesto a convenirla, como personal pensionable, y al personal pues que no cumpla con el perfil para el puesto que desempeña, para esto pues se pide apoyo al gobierno municipal o la anuencia del Consejo Directivo del SIAPASF para que se le permita comprometer financiamiento a favor de liquidación de parte de la planilla laboral que asciende a un valor aproximado según este esquema de alrededor de \$14'800,000.00, los cuales pues como tenemos la recuperación sería amortizable en menos de un año, su evaluación económica a la propuesta que se ha ofrecido representa una reducción del costo de nómina del 45% y disminuye los costos \$1'386,733.28, este sentido tenemos el Reglamento Interno para el nuevo organigrama, este reglamento interno es un documento que consta de 37 páginas, no sé si quieren que le demos lectura, son las funciones el nuevo esquema y también se anexa el organigrama anterior, el organigrama actual de cómo quedaría y aquí pues si le recalco que la planilla se reduce de 176 a 114 empleados sin sacrificar la productividad del organismo, entonces también en el mismo esquema estamos presentando un tabulador de sueldos y salarios para el organismo, que obviamente de acuerdo al nuevo organigrama, en resumidas cuentas, esa es la alternativa que nosotros estamos buscando para poder hacer reducir los costos operativos del organismo. El C. Presidente menciona: ingeniero yo nada más una consulta esto ya lo pusieron a consideración del Sindicato para la cuestión del retiro voluntario y para la cuestión de gente que ya está a punto de jubilarse o de pensionarse. El ingeniero Rafael responde no, este nuevo esquema no sea bajado a nadie, primero se quiso tratar con el Consejo Directivo, pedir su anuencia y a partir de ahí hacer los esquemas de negociación. El C. Presidente comenta yo creo que sería muy interesante entrar en este esquema, insisto creo que lo más importante aquí no es tanto la toma de decisión, sino buscar de dónde tendríamos el recurso para entrar en esa dinámica de pago, porque finalmente es una buena alternativa, sí también lo aplicáramos en el ayuntamiento sería de mucho beneficio, pero la verdad de las cosas es que nos frena por completo la cuestión económica, a veces nos sale más caro el caldo que las albóndigas, porque despedir a la mejor alguien nos demanda y empiezan laudos y demás y es un gran problema, yo no tendría ningún inconveniente desde ahorita lo digo, nomás lo que si me gustaría que se



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

socializara primeramente y ver: primero el esquema Financiero, el monto de tener este recurso comprometido de dónde poder sacarlo para agilizar precisamente ese movimiento que sería qué le generaría un beneficio muy importante al sistema para generar economías de manera inmediata. La señora Imelda menciona y eficientar la productividad, porque seguramente que ya hay muchos compañeros que dicen yo ya no quiero ir. El ingeniero Rafael menciona: debo de reconocer que hay muchas personas que si se aplican, en su mayoría, tan es así que nada más es una parte la que se pretende, se quiere prescindir, pero si hay una inercia de zona de confort en la que el trabajador ya no puede rendir más en ese punto, en ese sitio y pues nosotros cuando llegamos ingresamos al organismo, quisimos hacer esa comprobación, que dé con pocos recursos humanos, podemos mantener el sistema en operación, en funcionamiento y afortunadamente pues bien qué mal, nos está dando resultado y pues está también está también el esquema del financiamiento, que es otra alternativa en la cual nos podemos apoyar para poder llevarlo a cabo. El C. Presidente pregunta ahora el aprobarlo no significa que propiamente ya sea ejecutorio y surta efectos de inmediato. La señora Imelda comenta: pues bien, si no tenemos, más bien vamos a comenzar a decir que si alguien quiere, si se quieren ir apuntando. El C. Presidente indica: si hay que ir socializando, primeramente, para dar ahora si paso sobre firme, para ver exactamente, porque seguramente también va a haber quien diga yo no me voy y lo que no queremos es generar un conflicto al interior del sistema, creo que sería pertinente de desde mi punto de vista poderlo socializar para tener ahora sí que quién diga sí yo sí me quiero retirar, yo quiero hacerlo, que le manejen una proyección, le tocaría tanto para que lo pudieran valorar. La señora Imelda menciona: se aprueba para que comiencen ustedes a coquetear, el trabajador sepa, para que vaya echando cuentas, al fin de cuentas por ejemplo el Gobierno del Estado cada año en marzo o en febrero, abre sus esquemas de retiro voluntario, para eso pues ya tiene un recurso destinado, en este caso nosotros no lo tenemos, pero si podemos decir a lo mejor dentro de un mes, se aprobó esto y ya ahorita en otra reunión de Consejo ya nos pueden decir hay 15 personas interesadas, voluntariamente, entonces ya tienen su esquema, su corrida financiera, ya esto y lo otro y nos implica tanto dinero y así irlo manejando poco a poco, a lo mejor sería bueno, ocupa usted señor Presidente como 50 millones para irle dando firmeza a esto. El licenciado Beltrán menciona: es parte del saneamiento de las finanzas del sistema, cuesta en un principio, pero creo que un año no significa mucho. El C. Presidente señala: aparte es un beneficio que va a quedar para las siguientes administraciones, porque si no la verdad de las cosas es tanto el sistema como la administración de la presidencia va a seguir siendo exactamente lo mismo, y desafortunadamente ya no va a poder ser, porque estamos cubriendo puros pasivos. La señora Imelda comenta: yo a lo mejor a este acuerdo le aumentaría otro, un candadito, el candadito que no es posible la contratación de nuevo personal, por qué, porque bien sabemos que si bien el sistema ha crecido es por las administraciones, no solamente envía personal de confianza que al final de cuentas sabemos que personal directivo y de confianza esos somos movibles, cuando quiera el Consejo, el sistema o el patrón, pero hagan de cuenta que nos mandan gente, ahora que se vaya a la cuadrilla, ahora que se vaya acá, nos mandan gente operativa y eso ha hecho que se vaya creciendo la nómina,



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

entonces a este programa de retiro voluntario vamos a hablarle o de reestructuración de personal yo le pondría el candadito, que no es posible la autorización de nuevas contrataciones, porque si no pues nos va a venir otro y nos va a mandar gente. El C. Presidente señala: si, hasta que lo meta como iniciativa en el Cabildo y que quede inamovible, esto es, se puede retirar pero no generar más plazas, a reserva de que tenga un crecimiento el sistema que realmente lo requiera, pero obviamente abalado por el Consejo, eso sería de gran beneficio porque siempre se ha malinterpretado mucho que el sistema ha sido la caja chica y la verdad de las cosas es que al ciudadano realmente no le interesa, pero quien está en la administración, quien está al frente de la presidencia municipal, si sabe qué es un conflicto que no le permite avanzar, y es una cuestión de darle viabilidad. El ingeniero Rafael menciona: yo como director tengo el deber moral, yo a lo mejor no voy a estar aquí, no lo sé, la vida nos presenta muchas sorpresas, pero mi deber moral es ver cuál es la forma, cómo podemos reducir los costos operativos del organismo, y con toda franqueza esa es una de las más importantes, porque tenemos gente que en realidad no desempeña su trabajo como es debido, si cada quien se aplicara a conciencia en lo que le toca, otro organismo sería, pero desafortunadamente no es así y hemos demostrado con dos o tres personas de toda la confianza que hemos hecho cosas que mucha gente apostaba que no iban a resultar y afortunadamente nos han resultado, nos han dado un poco de números buenos y pues es precisamente por la aplicación, es la entrega, es el tesón, es el estar apegado en su área de trabajo en el caso particular pues de quién esté en los equipos de bombeo, pues ahí quizás no hay hora de trabajo o de un horario de 8 a 3, quizá no hay hora ahí, si hay una falla a deshoras de la noche, el personal tiene que acudir, todo ese tipo de cosas pues desafortunadamente no se han hecho porque su horario es de 8 a 3 de la tarde, pero eso no nos ha detenido para poder dar resultado en la manera de lo más rápido que se pueda, sí, entonces es la naturaleza, este es el espíritu, no es un ataque absolutamente contra nadie, a mí juicio de manera responsable, cual es un punto que nos puede dar ahorro sustancial al organismo. El C. Presidente menciona: alguien que quiera hacer uso de la voz. El Licenciado Beltrán menciona: creo que está es nada más es una, darle seguimiento a una instrucción que ya se tenía. El C. Presidente indica: bien pues pasamos al octavo punto del orden del día.

8.- Autorización para la depuración de la cartera vencida, dejar en ceros los recibos que tienen un adeudo mayor a 5 años. El C. Presidente indica: adelante Director. El ingeniero Rafael menciona: nosotros como organismo operador tenemos un problema muy fuerte, qué es de que nuestros números de gestión nos hacen pensar que somos un organismo con baja eficiencia recaudatoria, por qué, porque tenemos un padrón ejemplo aquí en este caso de los usuarios mayores a 5 años, que la ley me dice que ya no son cobrables por términos legales o sea prescribe su cobro, pero nada más hasta los 5 años, aquí quiero y debo de aclarar ahí si bien es cierto en el orden de ahí dice ponerlos a ceros, no, es ponerlos hasta que su adeudo sea de 5 años, les comentó este este tipo de usuarios mayores a 5 años de adeudo son 2,366 y su facturación son de \$52'387,875.96, si



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

nosotros nada más, los fijamos hasta 5 años, es decir ya lo demás no cuenta, su cálculo de adeudo será de \$26'538,355.00, qué es lo que sucede, que ninguna entidad gubernamental nos apoya por qué nos dice ahí está tu dinero en tu cartera vencida, lo cual, no es cierto son usuarios incobrables, y de esos lo que yo recuperaría por lotes baldíos sería solamente \$456,000.00 es muy poquito, pero aparentemente tengo mucho dinero ahí detenido, cuando no es así, la idea o la petición que se hace al Consejo es que se nos permita hacer la depuración de todos los usuarios mayores a 5 años, no eliminarlos, sino congelados hasta 5 años y poner nosotros en el software de facturación un candado que nos permita que si es usuario o cualquier usuario llega a los 5 años, hasta los 5 años se le puede facturar, es decir al que le deje nada más 5 años al día de hoy, al siguiente mes ya van a ser 5 años más un mes, el software de facturación lo que haría es congelarlo a 5 años, si hay cambios en las tarifas el sistema automáticamente le va a ser el nuevo cálculo de sus 5 años con el precio de la tarifa actual, y ahora sí, hacer ceros nada más aquellos que nosotros a través de inspección ya comprobamos que son incobrables, que pueden ser una casa en ruinas, qué puede ser un lote baldío, o hay muchas personas que hicieron su contrato por pavimentar la calle pero nunca vivieron ahí o nunca construyeron. El C. Presidente pregunta y ya tienen algo de eso. El ingeniero Rafael responde sí señor, ya tenemos algo de eso, obviamente tenemos que amparar cada baja con una supervisión de campo. La señora Imelda menciona: porque sí no luego tiene problemas con Auditoría Superior. El ingeniero Rafael sigue mencionando: entonces son cosas que no podemos hacer la sin la autorización del Consejo, en ese sentido pues sí se pide al Consejo que nos permitan hacer esa manipulación en el software de facturación, para que hasta los 5 años se congelen los adeudos, no quiere decir que se ponga en ceros el adeudo, sino que nada más lo mucho que nos puede deber son 5 años. La señora Imelda comenta: y es una de las gestiones que el usuario de Fresnillo se queja, porque su adeudo aparece en los recibos, su adeudo anterior y entonces yo soy fan de su papá en el programa que tiene y entonces dice si me están cobrando \$35,000.00 de agua y ni siquiera he tenido y entonces empieza una polémica por la facturación, hacer esa reestructuración permitiría al usuario solamente conocer su adeudo de 5 años, a sí me llegaban 35 y ahora me llego de 5, quien me lo rebajo, quién me lo pago, a lo mejor implicaría ya un esquema de cobranza más en corto, más real con el usuario, porque luego he escuchado en el radio, qué le llegó el recibo de agua de sabe cuántos miles de pesos y que es incobrable y la verdad es que ustedes tiene un adeudo en cartera vencida irreal. El licenciado Beltrán señala: además eso provoca reconexiones, porque son cantidades ya impagables, nadie las va a pagar, nunca las van a pagar. La señora Imelda menciona y ustedes caen en un organismo ineficiente. El ingeniero Rafael comenta y luego cuando procedemos hacer descuentos, se descuentan pesos, pero nosotros seguimos facturando 15 metros cúbicos por usuario, en caso de los domésticos seguimos facturando 15 metros cúbicos de agua, no hay una corresponsabilidad entre el dinero y con lo del volumen, y eso también, esa situación también nos pega en los indicadores de precisión. La señora Imelda menciona y esa es otra de las cosas que sí se deben de revisar para aumentar la cobranza de un usuario y sin vernos impactados por un ajuste de tarifa exorbitante, porque si aquí yo les digo en un esquema tarifario, la tarifa doméstica de

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83

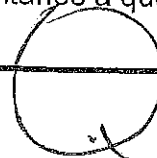


Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Fresnillo de 15 metros que tienen actualmente debe de ser real de \$300.00, nadie me la va a pagar a \$300.00, pero va a ser muy diferente que yo le diga te la indexo en enero por tres pesos, esos van a ir de cajón y no lo determinó yo lo determina la ley, y luego en este Consejo aprobar el volumen, para qué queremos 15 metros cúbicos, me están regalando 5 metros cúbicos de gorro y sin embargo con el servicio medido ya esos 5 metros va hacer una tarifa diferenciada y eso va a permitir a ustedes el servicio medido la cobranza del servicio medido, lo que hace a un organismo operador para ser eficiente, porque por un lado con la tarifa básica le permite asegurar sus costos de operación, pero con el servicio medido el cobro del metro cúbico excedente que nadie en Fresnillo me lo paga o algunos me lo pagan y otros no me lo pagan, eso me va a permitir atender la renta, me va a permitir pagar el impuesto, me va a permitir pagar todas esas cosas que el costo de operación real no me permite porque ahorita estamos cobrando menos del costo de operación, mucho menos del costo de operación, entonces no sabemos ni a cuál piñata darle porque la verdad no sé nos permite, entonces qué viene, indexar la tarifa, bajar el volumen, cobrar servicio medido, y ustedes poco a poco van a ir permitiendo recuperación, es lo que hizo Ojocaliente, Ojocaliente señor Presidente estaba rojo toda la vida, desde los Calzada, fue uno y luego otro y luego otro, en una ocasión nos invitaron a la mesa de la CEAPA en aquel entonces, porque venía el señor Presidente y quería hacer su organismo operador eficiente y aprender varias cuestiones y obras aquí y obras allá, pues así, así está el panorama de Ojocaliente, ya no volvió y tampoco hizo nada, entonces 2 años, o año y medio que tiene la actual administración, dijo yo no quiero saber de agua, tu mi Director te vas a aventar todas las broncas, yo qué voy a hacer, te voy a respaldar, aquí no va a venir nadie que yo le quiera hacer un descuento y nadie de la presidencia, tienen prohibido regidores llámense como se llamen hacerlo, meterse en broncas de agua, no había hecho reunión hasta hace 3 meses, nos dejó sorprendidos, porque de números rojos se volvió negros, servicio medido, cortes de servicio, ajuste de tarifa, cuándo tuvo problemas Ojocaliente?, tan grillos que son también ahí, nosotros pensábamos que íbamos a encontrar todo un mundo de problemática que anteriormente se había tenido, con esas tres acciones que a usted le permitieran: la indexada, bajar el volumen de ser 15 a ser 10 y esos 5 metros cúbicos por toma que está proporcionando por la misma tarifa, ya nos lo van a pagar a metro cúbico al costo de metro cúbico, a tres pesos que no lo pagaron, en 5 son \$15.00 más, son tres medidas que no tienen un impacto social, en el bolsillo sí, porque el que gasta más, paga más, pero así socialmente movimiento social no, porque son medidas hormiga, que se hacen pero no se ven mucho. El C. Presidente señala: yo incluir nada más, eso lo comenté al inicio de la intervención, tener una campaña agresiva para la cuestión de que se ponga a mano la ciudadanía, si se están congelando esos 5 años, podemos invitar a la gente de ven y ponte a mano, paga tu recibo para que te pongas al corriente con lo del mes y hacer un esquema de pago a lo mejor de todo lo que deben de ellos, 5 años se me hace un mundo, y luego va a haber gente que va a decir: no lo vamos a pagar, pero si podemos hacer un esquema que a lo mejor sería arma de doble filo, porque quien ha pagado durante 5 o 10 años de manera puntual el agua potable, dice éste debe 5 y nunca lo pago y le van a hacer un descuentaso por ese tipo de cuestiones, yo creo que tenemos que pensar en un esquema de invitarlos a que se acerquen a pagar,

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83





pero insisto, yo también soy de la idea de que cuando nos pega en el bolsillo, particularmente respingamos, pero cuando no nos dotan de lo que nosotros tenemos, también hacemos conciencia de que tenemos que cubrir, a lo mejor nos sale junto con pegado porque tendríamos que abrir muchas tomas para clausurar, pero creo que si a lo mejor vamos con peces grandes y esto lo pasamos a través de los medios de comunicación, si están cortando a la gente que no está pagando, la gente se va a acercar, y hay que hablar con los medios de comunicación, seguramente va a haber quien dice: vamos a ponernos de lado de la gente que no quiere pagar, pero si tenemos que sensibilizar a la gente de que se tiene que pagar puntualmente también el agua a quien le llega, esa premisa es cierta, que pague más, quien más consume y quien no tiene por supuesto armarle un esquema para estarle dotando del servicio, pero se me hace buena la propuesta, alguien más para este punto. La señora Imelda menciona: otra de las cuestiones, tenemos un programa o un espacio que se llama cultura del agua, le quiero compartir una de las actividades que estamos haciendo conjuntamente con la JIAPAZ, en las pláticas que van a impartir o dar en las escuelas, invitamos a los niños a que nos presenten su recibo pagado, a ver cuántos niños traen su recibo pagado y entonces hay un estímulo, que un lápiz, que una gorra, que cositas así que no hacen la diferencia, un hacer conjuntamente con CONAGUA, si gusta me ofrezco para comentarlo con sus compañeros de cultura del agua, y poder hacer y apoyarlos a hacer un esquema como dice el Señor Presidente; si hay una persona que este como cuchillito de palo, son los niños, entonces hacerlo de tal manera que de manera conjunta una promoción al pago del servicio, hacer una convocatoria a un concurso para que a lo mejor al mes o los 6 meses, el niño que presente mayor número de recibos pagados de sus vecinos, de su familia de sus parientes de x, darle un diploma, llevarlos a la Presidencia Municipal, algún estímulo que no nos sea muy costoso, hacerles un recorrido, darles un lonchecito, un premio que no nos permita desembolsar dinero, pero que si nos permita a ellos motivarlos, para poderlos encauzar y que ellos sean nuestros promotores del pago. El C. Presidente señala: que se armen varios esquemas a efecto de tener medidas recaudatorias y apoyarse ahí con nosotros en comunicación social, en lo que le podamos ayudar y entrarle con todo. **SE SOMETE A APROBACIÓN EL PUNTO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

9.- En el siguiente punto que fue la inclusión de la ratificación de las facultades del Director y Subdirector del organismo para la cuestión de los descuentos. - El señor Presidente cede la voz al Director. El ingeniero Rafael menciona: a raíz de que el agua potable como el líquido más importante o fluido más importante, el líquido vital para cualquier tipo de servicio en la sociedad, pues le reviste de una especial cuidado respecto a otros servicios, es un servicio que tiene más consideraciones con el usuario, a veces mucha gente nos aborda y nos dice porque si Comisión Federal de Electricidad, te hace el corte al día siguiente de que no pagas, porque tú no lo haces, porque nos hemos enfrentado inclusive le otorgamos un mes más de vencimiento para poder cortar el



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

servicio, para poder suspender, todo esto surge por la importancia del agua, como un elemento un recurso que es imprescindible para la población, sumándole a esto que hay personas con alto nivel de vulnerabilidad, hay personas que tienen necesidades en realidad extremas, hay personas que por alguna causa o razón tienen problemas para cubrir su pago del servicio y en esa tesitura se pide la ratificación a este honorable Consejo en el sentido de que se nos conceda al Subdirector y a su servidor, la facultad para poder revisar estos casos o en casos de desabasto, inclusive hay zonas como decía el subdirector hace un momento, en los cuales les llega dos veces agua por semana o hasta una vez por semana o hasta algunas horas por semana, entonces en estos casos debemos de aplicar criterios de descuento de acuerdo a esa problemática que existe, entonces se le solicita al Consejo qué se nos apoye con esa facultad, para a criterio personal de ambos, podamos realizar los descuentos o los convenios de pago también, porque hay veces en que la gente dice bueno si te lo pago, no me descuenten, pero no te lo puedo pagar ahorita, y es una forma de nosotros ingresar recursos al organismo, pues les aceptamos pagos en parcialidades a través de algún convenio, nada más es la petición de solicitar que se nos ratifique esa facultad para poder seguir haciendo ese trabajo, esta acción. El C. Presidente señala: se somete a consideración de los Consejeros y Consejeras este punto que propone el ingeniero. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

10.- Asuntos generales.- El ingeniero Rafael menciona: quería recalcar lo que se mencionó hace un momento en relación señor Presidente a pedirle el apoyo en la medida de lo posible, en el sentido de lo que no nos dejaron de incrementar las tarifas, que existiera algún esquema, no sé, conjuntamente encontrar la manera y el mecanismo para que esto que nosotros dejamos de recibir por incremento de tarifas, nos sea apoyado como ya se había acordado en sesiones de Cabildo, ciertamente sé que han sido a partir del año 2018, ya ha sido algunos meses en los que no hemos recibido este subsidio, que oscilan la orden de \$450,000.00 mensuales. El C. Presidente pregunta: ¿esto es aparte de los servicios? El ingeniero Rafael responde: sí señor, esto es aparte de los servicios, esto es por el no incremento a las tarifas que se tuvo en el Cabildo. La Síndico toma la palabra y señala: si de no aumentar las tarifas, Lalo Aguirre hizo la propuesta en Cabildo. El ingeniero Rafael menciona: en la Junta de Cabildo que se autorizó fue el 30 de octubre en la Estación San José y fue donde se aprobó esta medida. La señora Imelda comenta: ellos se vieron bien, pero nosotros económicamente no, nos afectó porque no nos lo han dado. El ingeniero Rafael indica: si quiero ser puntual señor Presidente de insistir con la idea de que se nos apoye en este sentido, pues para subsanar en cierto modo las finanzas del organismo y así mismo por otro lado, por lo que ya le decía de incluir a los 27 servicios a los 23 que actualmente se están pagando, y pues de esta manera tendríamos una mejor solvencia económica, para los tiempos difíciles que ahorita aquí le comento que tengo los recibos de la Comisión Federal de Electricidad, y nada más el rebombear de Carrillo se nos ha incrementado alrededor de \$200,000.00 de un mes a otro. La señora Imelda



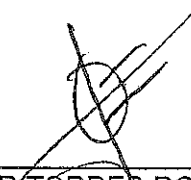
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

menciona: referente a esa cuestión de del trámite ante CFE, yo quiero comentarles una experiencia que tuvo Río Grande, a ellos les estaba cobrando el fide una cantidad exorbitante porqué pusieron los transformadores para eficientar los equipos de bombeo, no funcionó, tuvieron un problema con CFE, quien los apoyó fueron los senadores y diputados federales en turno, ellos se dieron a la tarea y se metieron a la cuestión de la Comisión Federal de Electricidad y fueron como salvados, todavía está ahí en trámite la cuestión, pero ya por lo menos no están cada lunes y martes insistiendo e insistiendo porque atosigan mucho, si los supervisores tienen comisión en la cobranza pues nunca nos van a querer rebajar nada ni cambiar la fecha qué es lo que ustedes están pidiendo, ustedes no están solicitando que les perdonen ningún adeudo, están solicitando solamente que la facturación sea de este día a este día, porque a ustedes les permite recaudar, entonces sí a lo mejor también en el acta sería que se les faculta a ustedes a ir a donde tengan que ir para solicitar. El C. Presidente indica: inclusive también como comentario ver otra alternativa, ayer me estaba enterando de que con la planta de energía eólica que está en Zacatecas, están vendiéndole energía a Puebla a la Volkswagen, entonces creo que sería interesante de buscarles para ver si nos resulta más económico comprarles mejor energía a ellos, porque están muy sobrados de energía, imagínese le están vendiendo directamente a Puebla, hay que explorar esa posibilidad, aquí estamos en corto y pues si me sorprendió, y si le ha generado una economía impresionante. El ingeniero Rafael menciona: de hecho, hemos estado buscando a las empresas con las cuales está compitiendo la CFE, de hecho, la CFE anda buscando a sus clientes para tratar de convencerlos de que sigan con ellos, porque ya hay empresas iguales a la CFE que utilizan la misma infraestructura de CFE para los servicios y estamos nosotros contactados con 3 empresas de ellos, de la competencia de CFE, a fin de que nos presenten propuestas. El C. Presidente indica: sí, pero esto tiene que ser de inmediato, si hay oportunidad explore esa posibilidad de irse a la Ciudad de México para la situación de cambio de fecha y busquen a la gente de la planta eólica para ver si puede resultarnos atractivo y yo me llevo estas tareas. El ingeniero Rafael comenta: inclusive internamente nosotros buscamos modificar nuestras facturaciones internas, si bien es cierto, como último recurso, si no podemos que la CFE nos cambie, entonces nosotros internamente modificar nuestra facturación y emisión de recibos. El C. Presidente menciona: déjame decirle otra cosa, la compañía minera también está generando su propia luz, no sé si tienen ellos allí suficiente y que pudieran ayudarnos, déjame explorar esa posibilidad, pero mientras tanto pues búsquele usted por otro lado y yo también por el mío, con mucho gusto. Agotados los 10 puntos hacemos la tarea de confirmar, reiteró el próximo lunes la extraordinaria para ver algunos puntos, el lunes confirmamos para ver si nos reunimos el martes, dependiendo de la agenda de todos y cada uno de ustedes y de su servidor, si me permiten, para concluir siendo las doce horas con treinta y dos minutos, cerramos lo que es la Segunda Reunión Ordinaria de Consejo Directivo.



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

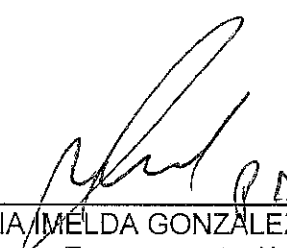
Una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.




LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
Presidente Municipal
Y Presidente del Consejo Directivo




Mtra. AMELIA DEL ROCIO GARRILLO FLORES
Síndico Municipal y Comisario del Consejo



MARIA IMELDA GONZALEZ ESCOBEDO
En representación del
ING. FERNANDO MALDONADO MORENO
Srio. de Agua y Medio Ambiente
Y Segundo Vocal del Consejo



ROSA MARIA CASTAÑEDA MEDINA
Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF



ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
Director General SIAPASF



SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018



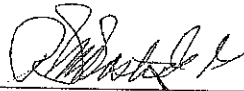
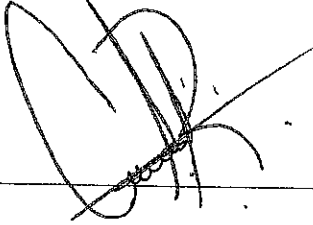
ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Solicitud al Consejo Directivo para la aprobación del pliego petitorio 2018 del personal del SIAPASF.
- 5.- Informar sobre los adeudos al SAT, sobre el ISR retenido, así como el adeudo a la Secretaria de Finanzas sobre el impuesto sobre nómina.
- 6.- Solicitar autorización para la adquisición de 3 vehículos por arrendamiento.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Reestructuración del Organigrama y Reglamento Interno.
- 8.- Autorización para la depuración de la cartera vencida; dejar en ceros los recibos que tienen un adeudo mayor a 5 años.
- 9 Asuntos Generales.



LISTA DE ASISTENCIA

**SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018**

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |  |
| Ing. Héctor González Curiel Dir. Local Conagua Y Primer Vocal | x |
| Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno Secretario de Agua y Medio Ambiente Y Segundo Vocal Del Consejo |  |
| C. Rosa María Castañeda Medina Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF |  |
| Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal Y Comisario del Consejo |  |
| Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF | ✓ |



**PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las trece horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, convocados por el Lic. Rogelio Beltrán Cazares Encargado de la Dirección General del SIAPASF mediante oficio número 02, para celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ.
- 4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo.
- 5.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General.
- 6.- Clausura de la Sesión.

1.- Se procede a pasar lista de asistencia y se hace constar la presencia de las siguientes personalidades:

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF; Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, representante del Ing. Héctor González Curiel, Director General de CONAGUA y Primer Vocal del Consejo Directivo y el C.P. Jorge Saucedo Carrillo, Representante del Dr. Víctor Armas Zagoya, Titular de SAMA y Segundo Vocal del Consejo Directivo SIAPASF; Así como se encuentra el C. Rogelio Beltrán Cazares, Encargado de la Dirección General, por lo que estando presentes cuatro de los integrantes del Consejo, se declara que existe quorum legal para sesionar.

Así mismo se hace constar la presencia de la C. C.P. Laura Angélica Herrera Márquez.

2.- Lectura del orden del día. Se da lectura al orden del día, se somete a consideración del Consejo se aprueba el orden del día, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos.



3.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Directora General del SIAPASF de la C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ. Toma la palabra el LIC. JOSE HARO DE LA TORRE Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF para dar a conocer la terminación del nombramiento de la C. C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ como Directora General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, dando lectura al oficio girado por la contadora Herrera Márquez, mismo que se anexa a la presente como anexo número 1, manifestando que se lo hizo llegar hace algunos días explicando los motivos de su separación, otorgándole el uso de la voz a la misma por si gusta manifestar algo. Toma la palabra la contadora Herrera y menciona: señor Presidente, integrantes del Consejo, para agradecerles la confianza otorgada a su servidora y decirle a este Consejo que afortunadamente hace algunos días tuvimos la oportunidad de sesionar donde conocieron el estado que guarda este sistema operador, haremos los trabajos de entrega recepción a la brevedad posible para avisar a las instituciones correspondientes de la Función Pública de la Auditoría, los trámites necesarios, decirle que estoy muy orgullosa de haber pertenecido y haber llevado los trabajos de esta dirección, agradecerles todas las facilidades que hasta el día de hoy nos brindaron, se queda las cuentas con toda la transparencia y la pulcritud de una administración que usted señor Presidente nos pidió como compañeros que lo realizáramos por la grandeza de Fresnillo, el sistema se queda trabajando, en este momento está toda su infraestructura en condiciones de seguir otorgando el servicio, finanzas en números negros para enfrentar los compromisos más apremiantes de los siguientes días y ya en el acta final de entrega recepción que tendrá copia este Consejo lo podrán ustedes revisar y dejar a consideración, les reitero mi lealtad y mi agradecimiento señor Presidente, señores integrantes del Consejo en hora buena y pues les seguimos encargando este sistema operador por su prosperidad, porque logres su punto de equilibrio y todo lo que se pueda desde cualquier trinchera seguir aportándole para poder otorgar a la ciudadanía un suministro tan digno como es nuestro municipio, muchas gracias por esta oportunidad, hice lo propio con los compañeros Directores, con el personal administrativo y operativo del sistema, también agradecerle a los medios de comunicación haber sido parte importante de la difusión de las tareas, muchísimas gracias a todos. El Presidente comenta: abro el uso de la voz por si algún integrante quisiera manifestar algo. Toma la palabra el arquitecto Miguel Ángel Gil Cervantes y señala: gracias señor Presidente, solo un breve comentario, solo reconocer en la contadora su esfuerzo, sus actividades, su compromiso, con esa tarea que le fue encomendada, reconocemos el esfuerzo que hizo y que fue un arduo trabajo, compartimos muchas tareas



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

y reconocemos ese compromiso que tuvo con el organismo, el esfuerzo que hizo, esa valentía para enfrentar todos los retos y lamentamos que se vaya, pero bueno, así lo decide pero vemos que el trabajo que hizo dejó huella en este organismo, muchísimas gracias contadora, que le vaya muy bien en las tareas que va a emprender. Toma la palabra el contador Jorge Saucedo Carrillo y comenta: por parte de la Secretaría del Agua, muchas gracias por sus atenciones y me uno al arquitecto y vemos que el organismo trabaja en números negros y felicidades por su trabajo que realizó aquí en el sistema de agua. La contadora Herrera agradece a ambos. Toma la Palabra el Presidente y menciona: gracias Laurita, también agradecerte tu lealtad, tu compromiso, tuviste una de las responsabilidades más complejas de la administración municipal es una de las principales necesidades de la ciudadanía no fácil de lidiar con problemas y muchas circunstancias, pero siempre mantuviste la cabalidad, la lealtad, el compromiso hacia tu patria chica y te lo reconozco como Presidente de este Consejo, pero también como Presidente Municipal, a nombre de todos tus compañeros que integraste y seguirás siendo parte de este equipo hoy y siempre el agradecimiento el orgullo de que perteneciste aquí, y sobre todo la transparencia y la claridad con la que manejaste este sistema de agua, muchas veces incomprendido, la dirección, pero con el apoyo tanto de gobierno federal de la CONAGUA hoy representado por el arquitecto Gil, de SAMA a través de nuestro señor Gobernador, podemos sacar adelante a este sistema, gracias don Rogelio también a usted que estuvo este lapso muy pequeño al frente del sistema, gracias y que continuará usted también con sus labores al interior de aquí del sistema, gracias Laurita de todo corazón te lo digo, pasamos al punto número cuatro.

4.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director General del Organismo. El Presidente indica: quiero ofrecer una disculpa, no les he dado una cordial bienvenida a los medios de comunicación amigas y amigos todos, que nos hacen el favor de acompañarnos, gracias a todos por su presencia, funcionarios públicos, integrantes también de este sistema de agua, gracias a todos y compañeros del sistema, quisiera poner a consideración de ustedes la propuesta que hemos tenido a bien analizar y valorar de quien encabece los esfuerzos del sistema de agua y se incorpore a partir de hoy, a las tareas del ayuntamiento y propias de este Consejo, la propuesta es el ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, procede a dar lectura a su currículum, documento que es anexado a la presente con el número 2, señalando: compañeros pongo a su consideración de este Consejo Directivo y sometería a su votación si están de acuerdo en que el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez sea a partir de hoy el nuevo director del sistema de agua potable de Fresnillo, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **APROBÁNDOSE**



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

a través de la Contraloría Interna propia de aquí del sistema, conforme a lo que nos marque la Ley de Entrega Recepción para los estados y los municipios y cumplir con la normatividad del reglamento interno de este sistema, pero reconozco tu pasión de encabezar esta dirección y uno de tus grandes sueños se cumple tu esfuerzo, tu trabajo y sobretodo el apoyo de este Consejo Directivo, sé que harás un equipo con CONAGUA con la propia SAMA, que hay temas que quedaron pendientes pero ya muy bien encaminados como el tema de la concesión de la Planta Tratadora de agua residual poniente que ya prácticamente está en Congreso del Estado para su análisis y valoración de los compañeros y compañeras Diputadas y simplemente Rafa, desearte lo mejor, tienes todo el apoyo de la Presidencia Municipal, sé que tienes el apoyo del Gobernador del Estado, que ya manifestó el su deseo de que Fresnillo pueda ir mitigando poco a poco el tema de la problemática del agua potable y que decir de la CONAGUA que siempre hemos tenido el respaldo irrestricto de mi Presidente de la Republica en todo el tema del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
Presidente Municipal
Y Presidente del Consejo Directivo

ARQ. MIGUEL ANGEL GIL CERVANTES
Rep. del Ing. Héctor González Curiel
Dir. Gral. de CONAGUA y Primer Vocal del
Consejo

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO
Rep. del Dr. Víctor Armas Zagoya
Titular de SAMA y Segundo Vocal del Consejo



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO 2018

Se llevó a cabo la negociación del Pliego Petitorio 2018 con el Sindicato de Trabajadores del SIAPASF, para acordar las prestaciones laborales que prevalecerán durante el presente ejercicio,

Durante varias reuniones se recibieron propuestas de incrementos salariales de hasta un 15%, y 26 demandas en prestaciones para el personal sindicalizado, dada la situación financiera del Organismo se rechazaron las propuestas manejando inicialmente un incremento salarial del 3% para la planilla laboral en general.

El Sindicato rechazo la respuesta argumentando que en la presidencia se otorgó un incremento hasta del 10% de acuerdo a la precepción salarial.

Aun cuando nuestras finanzas no se pueden comparar con las de la Presidencia lo que finalmente acordamos a diferencia de la Presidencia fue lo siguiente:

- Incremento del 3% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea igual o mayor a \$ 15,000.00;
- Incremento del 5% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea de \$10,000 a \$14,999.00;
- Incremento del 8% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea de \$6,729.63 hasta \$9,999.00;
- Incremento del 10% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea menor de \$6,729.63.

La propuesta que se ha ofrecido, representa un incremento del 5.8%, esto es, de \$2,521,333.25, se incrementa a \$2,667,570.57; teniendo un incremento mensual con dicha propuesta de \$146,237.32.



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALICANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ITR
PLANTILLA LABORAL
PROPUESTA SALARIAL 2018

| N° | CODIGO | NOMBRE DE EMPLEADO | CATEGORIA | BASE | CONFIANZA | EVENTUAL | INDICIALIZADO | PERIODO DE PAGO QUINC/SEMA | FECHA DE INGRESO | SALARIO DIARIO | FORMA DE PAGO | SALARIO MENSUAL | 10% | 10% | MENOS DE \$ 10.000 MENES | RENTES: 5% A LA TERCERA | RENTES: 9% A LA TERCERA | 06/05/2018 |
|----|---------|------------------------------------|--------------------------|------|-----------|----------|---------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------|--------|--------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|------------|
| 1 | AP00270 | Melba Ramírez Espino | Secretaría | SI | NO | | SI | 15-mar-01 | 198.87 | 198.87 | 10% | 198.87 | 19.887 | 9.943 | 9.943 | 198.87 | 19.887 | 198.87 |
| 2 | AP00282 | Ovalle Rodríguez Julio Cesar | Sub. de Cortes | SI | NO | | SI | 01-mar-99 | 198.87 | 198.87 | 10% | 198.87 | 19.887 | 9.943 | 9.943 | 198.87 | 19.887 | 198.87 |
| 3 | AP00283 | Gutiérrez Nava Manuel De Jesús | Jefe de Electricistas | SI | NO | | SI | 01-jul-92 | 214.54 | 214.54 | 10% | 214.54 | 21.454 | 10.727 | 10.727 | 214.54 | 21.454 | 214.54 |
| 4 | AP00108 | Calderín Valdivia I. Plimberto | Jefe de Fontanero | SI | NO | | SI | 15-dic-68 | 171.85 | 171.85 | 10% | 171.85 | 17.185 | 8.592 | 8.592 | 171.85 | 17.185 | 171.85 |
| 5 | AP00081 | Escobedo Hernández Felipe De Jesús | Verificador | SI | NO | | SI | 04-dic-95 | 170.33 | 170.33 | 10% | 170.33 | 17.033 | 8.516 | 8.516 | 170.33 | 17.033 | 170.33 |
| 6 | AP00024 | Sois Hernández Espino | Inspector | SI | NO | | SI | 25-jun-82 | 165.67 | 165.67 | 10% | 165.67 | 16.567 | 8.283 | 8.283 | 165.67 | 16.567 | 165.67 |
| 7 | AP00007 | Magallanes Aguilera Ana Beatriz | Secretaría | SI | NO | | SI | 20-mar-99 | 165.67 | 165.67 | 10% | 165.67 | 16.567 | 8.283 | 8.283 | 165.67 | 16.567 | 165.67 |
| 8 | AP00074 | Castoreña López Alfredo | Jefe de Bombas | SI | NO | | SI | 08-dic-94 | 165.67 | 165.67 | 10% | 165.67 | 16.567 | 8.283 | 8.283 | 165.67 | 16.567 | 165.67 |
| 9 | AP00120 | Berjón De La Torre Manuel | Inspector | SI | NO | | SI | 02-dic-95 | 165.67 | 165.67 | 10% | 165.67 | 16.567 | 8.283 | 8.283 | 165.67 | 16.567 | 165.67 |
| 10 | AP00170 | Meléndez Domínguez Víctor Hugo | AUX Fontanero | SI | NO | | SI | 05-mar-96 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 11 | AP00071 | Elinde Torres María Guadalupe | Secretaría | SI | NO | | SI | 15-feb-97 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 12 | AP00066 | Menéndez Valera Eloísa | Secretaría | SI | NO | | SI | 01-mar-59 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 13 | AP00127 | Del Moral Magister Rosalba | Secretaría | SI | NO | | SI | 15-abr-88 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 14 | AP00212 | De León Pinales Adriana | Secretaría | SI | NO | | SI | 15-mar-96 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 15 | AP00003 | Caldera Velterra Fernando | Capitán | SI | NO | | SI | 15-dic-97 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 17 | AP00100 | Márquez Villagra Ramón | Fontanero | SI | NO | | SI | 01-mar-59 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 18 | AP00200 | Cáster Espinosa Prisciliano | Alfari | SI | NO | | SI | 01-mar-59 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 19 | AP00171 | Galbra Valleria Anacleto Manuel | Notificador | SI | NO | | SI | 08-feb-96 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 20 | AP00255 | Rodríguez Martínez Héctor | Fontanero | SI | NO | | SI | 10-dic-01 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 21 | AP00258 | Conez Navarro Pedro | Notificador | SI | NO | | SI | 15-mar-96 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 22 | AP00338 | Jiménez Chaves José Manuel | Lectorista | SI | NO | | SI | 09-dic-99 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 23 | AP00045 | Luna Vascos Gabriel | Alfari de las Oficinas | SI | NO | | SI | 04-dic-00 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 24 | AP00025 | Gutiérrez Castro Arturo | Auxiliar de Botina | SI | NO | | SI | 07-jul-03 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 25 | AP00125 | Solis Morales Raúl | Lectorista | SI | NO | | SI | 01-mar-04 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 26 | AP00214 | Hoyos Dorado Francisco | Lectorista | SI | NO | | SI | 09-mar-05 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 27 | AP00109 | Jiménez Chaves José Manuel | Jefe de Bombero | SI | NO | | SI | 21-feb-96 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 28 | AP00228 | Vilches Uribe Benito | Curtador | SI | NO | | SI | 07-mar-95 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 29 | AP00029 | Jasso Flores Rafael | Bombero | SI | NO | | SI | 01-mar-59 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 30 | AP00046 | Trinidad Boeninger Jusebird | Bombero | SI | NO | | SI | 08-feb-95 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 31 | AP00046 | Torres Ramírez Jesús | Aux Fontanero | SI | NO | | SI | 01-mar-59 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 32 | AP00177 | Muñoz Macías Sergio | Contador | SI | NO | | SI | 02-mar-91 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 33 | AP00081 | Oliveros Ramos Nicolás | Aux Fontanero | SI | NO | | SI | 24-mar-91 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 34 | AP00262 | Expino Muñoz Zacarías | Bombero | SI | NO | | SI | 02-mar-91 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 35 | AP00284 | Torres Currañes Guadalupe | Bombero | SI | NO | | SI | 18-feb-96 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 36 | AP00216 | Espinoza Garcés Juan José | Enc. De Cuadrilla | SI | NO | | SI | 08-mar-90 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 37 | AP00216 | Defradas Pacheco Miguel Ángel | Bombero | SI | NO | | SI | 15-feb-00 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 38 | AP00332 | De León Camacho Hugo Manuel | Bombero | SI | NO | | SI | 14-mar-01 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 39 | AP00216 | León Domínguez Hugo Manuel | Bombero | SI | NO | | SI | 09-jul-01 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 40 | AP00326 | Gutiérrez Guevara Juan Manuel | Enc. De Cuadrilla | SI | NO | | SI | 04-mar-02 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 41 | AP00341 | Hernández Devoira José Luis | Enc. De Cuadrilla | SI | NO | | SI | 30-mar-02 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 42 | AP00344 | Uribe Romero Guadalupe De Jesús | Enc. De Cuadrilla | SI | NO | | SI | 23-jun-03 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 43 | AP00094 | Estácher Rodríguez Vasco | Bombero | SI | NO | | SI | 03-mar-04 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 44 | AP00179 | Jiménez Contreras Miguel Ángel | Bombero | SI | NO | | SI | 21-jun-05 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 45 | AP00134 | Jiménez Chaves Rubén | Bombero | SI | NO | | SI | 25-mar-91 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 46 | AP00111 | Gutiérrez Amaro Antonio | Aux. Producción | SI | NO | | SI | 17-jul-95 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 47 | AP00065 | Arellano Chifuehua Miguel | Aux. de Controlador | SI | NO | | SI | 03-mar-89 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 48 | AP00057 | Morales Avila Blanca Esdrás | Aux. Atención al Público | SI | NO | | SI | 01-mar-80 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 49 | AP00297 | Rodríguez Martínez Ana Esra | Secretaría | SI | NO | | SI | 21-mar-94 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 50 | AP00534 | Gilvan Soto Refaél Alejandra | Secretaría | SI | NO | EVENTUAL | SI | 18-feb-02 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 51 | AP00516 | Luna Santacruz Laura Elena | Asistente Admivo de Ing. | SI | X | | SI | 23-mar-16 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 52 | AP00501 | Suñedo Ornelas Chudlo | Staff de Certificación | SI | X | | SI | 05-ect-18 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 53 | AP00172 | Rivera Solís M. Guadalupe | Controlador Auxiliar | SI | X | PGS | SI | 20-mar-14 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 54 | AP00433 | García Lozano Iván Manuel | Auxiliar SAP | SI | X | | SI | 03-feb-07 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 55 | AP00436 | Medis Solís Néé | Jefe Dept. Prog. T.E. | SI | NO | | SI | 16-mar-07 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 56 | AP00357 | Montesal Herrera Adolfo Emmanuel | Enc. MITO de Computo | SI | X | | SI | 02-abr-09 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 57 | AP00156 | Martínez Alonso Efra | Aux. de Controlador | SI | NO | | SI | 21-feb-05 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 58 | AP00111 | Gutiérrez Amaro Antonio | Aux. Producción | SI | NO | | SI | 17-jul-95 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 59 | AP00065 | Arellano Chifuehua Miguel | Aux. de Controlador | SI | NO | | SI | 03-mar-89 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 60 | AP00057 | Morales Avila Blanca Esdrás | Aux. Atención al Público | SI | NO | | SI | 01-mar-80 | 160.92 | 160.92 | 10% | 160.92 | 16.092 | 8.046 | 8.046 | 160.92 | 16.092 | 160.92 |
| 61 | AP00297 | Rodríguez Martínez Ana Esra | Secretaría | SI | NO | | SI | 21-mar-94 | 160.92 | 16 | | | | | | | | |

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE FRI
PLANTILLA LABORAL
PROPUESTA SALARIAL 2018

Revisión: 06/06/2018

ENTRE \$10,000 A \$19,999
MENOS DE \$ 20,000
8%

ENTRE \$19,999 A \$29,999
8%

ENTRE \$29,999 A \$39,999
10%

ENTRE \$39,999 A \$49,999
12%

ENTRE \$49,999 A \$59,999
14%

ENTRE \$59,999 A \$69,999
16%

ENTRE \$69,999 A \$79,999
18%

ENTRE \$79,999 A \$89,999
20%

ENTRE \$89,999 A \$99,999
22%

| Nº | CODIGO | NOMBRE DE EMPLEADO | CATEGORIA | BASES | CONFIANZA | EVENTUAL | SINDICATIZADO | PERIODO DE PAGO QUINCENAL | FECHA DE INGRESO | SALARIO QUINCENAL | SENO 10% | SENO 12% | SALARIO MENSUAL | MENOS DE \$ 20,000 MENS. | REVISIÓN: |
|-----|---------|--------------------------------------|---------------------------------|-------|-----------|----------|---------------|---------------------------|------------------|-------------------|----------|----------|-----------------|--------------------------|-----------|
| 81 | AP00221 | Jaime Martínez Cella | Enc. Esp. Cultura del Agua | SI | X | | | Q | 05-abn-99 | 391.59 | 35.48 | 356.07 | 11,858.86 | 12,462.90 | |
| 82 | AP00219 | Nayarrete Hernández Miguel Ángel | Operador Pta. Postb. | NO | NO | EVENTUAL | | Q | 01-nov-15 | 345.90 | 34.58 | 380.48 | 11,697.31 | 12,287.18 | |
| 83 | AP00220 | García Delgado José Alberto | Operador Pta. Postb. | NO | NO | EVENTUAL | | Q | 01-nov-15 | 345.90 | 34.58 | 380.48 | 11,697.31 | 12,287.18 | |
| 84 | AP00313 | González Rocha María De La Luz | Asst. Rec. Hum. y Mác. | SI | X | | | Q | 15-jun-02 | 372.72 | 37.23 | 410.95 | 11,332.75 | 11,946.52 | |
| 85 | AP00386 | Vargues Mesa Belen Marcela | Secretaria | SI | X | | | Q | 01-abn-08 | 372.72 | 37.23 | 410.95 | 11,332.75 | 11,946.52 | |
| 86 | AP00324 | Concejo Lara Otilia Patricia | Auxiliar Controlada | NO | X | EVENTUAL | | Q | 03-feb-16 | 318.00 | 31.80 | 349.80 | 10,765.07 | 11,379.53 | |
| 87 | AP00426 | Román Tronco Alan Adrián | Lectorista | SI | NO | | | Q | 09-feb-08 | 310.01 | 31.00 | 341.01 | 10,632.92 | 11,246.38 | |
| 88 | AP00359 | Gálvez Fuentes Gladulupe | Aux. de Electricista | SI | NO | | | Q | 04-mar-05 | 312.59 | 31.26 | 343.85 | 10,657.37 | 11,271.82 | |
| 89 | AP00514 | Alvarado Cernatillo Brenda Esmeralda | Secretaria | SI | NO | | | Q | 22-sep-13 | 291.60 | 29.16 | 320.76 | 9,964.45 | 10,578.91 | |
| 90 | AP00490 | Ranco Maldonado Rodolfo | Supervisor calas | SI | X | | | Q | 01-dic-08 | 287.84 | 28.78 | 316.62 | 9,754.10 | 10,368.56 | |
| 91 | AP00352 | Valder Castañeda Raymundo Jorge | Inspector de Obras | SI | NO | | | Q | 01-nov-07 | 271.89 | 27.19 | 299.08 | 9,338.43 | 9,952.89 | |
| 92 | AP00452 | Maldonado Ota Jorge David | Aux. de Ingienero | SI | X | | | S | 21-jun-09 | 270.00 | 27.00 | 297.00 | 9,092.00 | 9,706.46 | |
| 93 | AP00225 | Muñoz Mena María Liliana | Conductor | SI | NO | PSGS | | Q | 01-nov-08 | 268.00 | 26.80 | 294.80 | 8,900.66 | 9,515.12 | |
| 94 | AP00442 | Alvarez Landero Gumaro | Secretaría | SI | X | | | Q | 01-jul-99 | 268.00 | 26.80 | 294.80 | 8,900.66 | 9,515.12 | |
| 95 | AP00997 | Ledesma Almariz Francisco Javier | Enc. De Pilas | SI | NO | | | Q | 13-abn-09 | 263.16 | 26.32 | 289.48 | 8,709.21 | 9,323.67 | |
| 96 | AP00438 | Ibarra Almendra Cesar | Auxiliar | SI | NO | | | Q | 27-sep-14 | 265.57 | 26.56 | 292.13 | 8,855.60 | 9,470.06 | |
| 97 | AP00503 | Barral De La Rosa Elizabeth | Compturista | NO | X | EVENTUAL | | Q | 04-jun-07 | 247.71 | 24.77 | 272.48 | 8,211.87 | 8,826.33 | |
| 98 | AP00218 | Sauceda Delgado Ana Alicia | Auxiliar | NO | X | EVENTUAL | | Q | 01-nov-03 | 266.31 | 26.63 | 292.94 | 8,855.60 | 9,470.06 | |
| 99 | AP00276 | Díez López Ma. Elena | Calera | SI | NO | | | Q | 01-nov-08 | 266.31 | 26.63 | 292.94 | 8,855.60 | 9,470.06 | |
| 100 | AP00276 | Díez López Ma. Elena | Calera | SI | NO | | | Q | 01-nov-08 | 266.31 | 26.63 | 292.94 | 8,855.60 | 9,470.06 | |
| 101 | AP00462 | Sagrán Del Rio Martha | Auxiliar | SI | X | PSGS | | Q | 03-feb-09 | 245.5 | 24.55 | 270.05 | 8,211.87 | 8,826.33 | |
| 102 | AP00512 | Rodarte Ramirez Claudia Icela | Ceputurista | SI | X | | | Q | 08-jun-13 | 236.58 | 23.66 | 260.24 | 8,074.71 | 8,689.17 | |
| 103 | AP00713 | Herrera Arroyo Jorge Enrique | Lectorista | SI | NO | | | Q | 07-mar-99 | 236.58 | 23.66 | 260.24 | 8,074.71 | 8,689.17 | |
| 104 | AP00273 | Sola Hernández Luis | Aux. Ed. R. H. (Alcantarillado) | SI | X | | | Q | 16-mar-01 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 105 | AP00385 | Avila Barrienton Octavio René | Chofer | SI | NO | | | S | 12-ene-03 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 106 | AP00374 | Pichardo Martínez Diego | Chofer | SI | NO | | | S | 12-ene-03 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 107 | AP00381 | Lara Rayzola Julio Cesar | Aux. Fontanero | SI | NO | | | S | 12-ene-03 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 108 | AP00402 | Zepeda Gómez Roberto | Aux. Pijero | SI | NO | | | S | 12-ene-03 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 109 | AP00467 | Guzmán Bañuelos Angel Humberto | Aux. Pijero | SI | NO | | | S | 12-ene-03 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 110 | AP00388 | Alvarez Guerrero Brenda Collina | Aux. Fontanero | SI | NO | | | S | 12-ene-03 | 227.53 | 22.75 | 250.28 | 7,822.97 | 8,437.43 | |
| 111 | AP00481 | Arias Cardona Rosibel | Auxiliar de oficina | SI | NO | | | S | 30-ago-10 | 227.35 | 22.73 | 250.08 | 7,819.59 | 8,434.05 | |
| 112 | AP00455 | Pérez Pérez Alejandra | Lectorista | SI | X | | | Q | 16-nov-07 | 225.72 | 22.57 | 248.29 | 7,548.08 | 8,162.54 | |
| 113 | AP00498 | Robles Galvan Pedro Antonio | Auxiliar de Oficina | SI | X | | | Q | 03-ago-09 | 225.72 | 22.57 | 248.29 | 7,548.08 | 8,162.54 | |
| 114 | AP00446 | Pereles Maldonado Cristina | Cortador | SI | X | | | Q | 01-oct-13 | 215.86 | 21.59 | 237.45 | 7,400.88 | 8,015.34 | |
| 115 | AP00529 | Avila Reyes Joan Samuel | Notificador | SI | X | | | S | 03-may-16 | 215.86 | 21.59 | 237.45 | 7,400.88 | 8,015.34 | |
| 116 | AP00401 | Robles Sarmiento Ma. Santos | Auxiliar | NO | X | EVENTUAL | | Q | 03-jun-09 | 217.60 | 21.76 | 239.36 | 7,400.88 | 8,015.34 | |
| 117 | AP00451 | García Martínez Ma. De Jesús | Aux. Atención al Público | SI | X | | | Q | 05-dic-08 | 215.00 | 21.50 | 236.50 | 7,358.11 | 7,972.57 | |
| 118 | AP00476 | Nicolas Grada Elizabeth | Aux. de Cont. y Med. | SI | X | | | Q | 05-dic-08 | 215.00 | 21.50 | 236.50 | 7,358.11 | 7,972.57 | |
| 119 | AP00505 | Saucé Herránz Ma. De La Luz | Calera | SI | X | | | Q | 16-mar-10 | 215.00 | 21.50 | 236.50 | 7,358.11 | 7,972.57 | |
| 120 | AP00532 | Saucé López Hilda Gabriela | Calera | NO | X | EVENTUAL | | Q | 07-feb-14 | 215.00 | 21.50 | 236.50 | 7,358.11 | 7,972.57 | |
| 121 | AP00537 | Saucé López Hilda Gabriela | Calera | SI | X | | | Q | 20-ago-12 | 215.00 | 21.50 | 236.50 | 7,358.11 | 7,972.57 | |
| 122 | AP00317 | Alvarez Rivera Ángel | Auxiliar de oficina | SI | X | | | Q | 16-dic-15 | 213.84 | 21.38 | 235.22 | 7,150.81 | 7,765.27 | |
| 123 | AP00479 | Román - Tomás Sébete | Auxiliar | SI | NO | | | Q | 09-abn-10 | 201.19 | 20.12 | 221.31 | 6,727.79 | 7,342.25 | |
| 124 | AP00381 | Herrera Ariellano Leonardo Cuberto | Lectorista | SI | X | | | Q | 05-abn-05 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 125 | AP00381 | Casas Avila José Guillermo | Lectorista | SI | NO | | | S | 01-mar-05 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 126 | AP00366 | Soto Reyes Cruz | Bombero | SI | NO | | | S | 05-sep-05 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 127 | AP00357 | Aguilar Bonanegra Antonio | Vigilante | SI | NO | | | S | 05-sep-05 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 128 | AP00506 | González Lucano Manuel | Auxiliar | NO | NO | EVENTUAL | | S | 17-jul-17 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 129 | AP00327 | Villalobos Rivas Paulina Alejandra | Auxiliar | NO | X | | | S | 09-mar-14 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 130 | AP00468 | Martínez Alvarado Juan Antonio | Auxiliar | NO | X | | | S | 02-mar-16 | 194.51 | 19.45 | 213.96 | 6,517.09 | 7,131.55 | |
| 131 | AP00406 | Ramos Graells Eduardo Manuel | Notificador | SI | NO | EVENTUAL | | Q | 20-ene-10 | 183.28 | 18.33 | 201.61 | 6,088.40 | 6,702.86 | |
| 132 | AP00468 | Ramos Graells Eduardo Manuel | Bombero | SI | NO | | | S | 15-dic-08 | 183.28 | 18.33 | 201.61 | 6,088.40 | 6,702.86 | |
| 133 | AP00418 | Oreaga Juárez Bribiana | Calera | SI | NO | | | Q | 06-ene-09 | 183.28 | 18.33 | 201.61 | 6,088.40 | 6,702.86 | |
| 134 | AP00440 | Mesa Torres Anabel | Calera | SI | NO | | | Q | 13-abn-09 | 183.28 | 18.33 | 201.61 | 6,088.40 | 6,702.86 | |
| 135 | AP00336 | Parra Alta Juan Manuel | Auxiliar | NO | NO | EVENTUAL | | Q | 09-jul-17 | 181.85 | 18.19 | 199.99 | 5,981.06 | 6,595.52 | |
| 136 | AP00528 | Rodríguez Rodríguez Ricardo | Vigilante Planta Postb. | NO | NO | EVENTUAL | | S | 21-oct-15 | 181.85 | 18.19 | 199.99 | 5,981.06 | 6,595.52 | |
| 137 | AP00417 | Aguilar Ibarra Patricia | Secretaria | SI | X | | | S | 13-ene-09 | 181.85 | 18.19 | 199.99 | 5,981.06 | 6,595.52 | |
| 138 | AP00459 | Vargues Cruz Sonia Liber | Secretaria | SI | NO | | | S | 17-feb-00 | 172.67 | 17.27 | 190.94 | 5,645.45 | 6,260.91 | |
| 139 | AP00205 | Gálvez Rodríguez Juan Ubaldó | Mentemim | SI | NO | | | Q | 17-feb-00 | 172.67 | 17.27 | 190.94 | 5,645.45 | 6,260.91 | |



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL ALO, ZACATECAS
PLANTILLA LABORAL
PROPUESTA SALARIAL 2018

| N° | CODIGO | NOMBRE DE EMPLEADO | CATEGORIA | BASE | CONFIRMANZA | EVENTUAL | SINDECATIZADO | PERIODO DE PAGO QUINC/SEM | FECHA DE INGRESO | SALARIO DIARIO | POCHO | S.D. BONO | SALARIO MENSUAL | 100% | 8% | 5% | REVISIÓN ENTRE 30,000 A 50,000 A | REVISIÓN ENTRE 50,000 A 100,000 MENS. | 06/05/2018 |
|-----|---------|----------------------------------|-----------------------|------|-------------|----------|---------------|---------------------------|------------------|----------------|-------|-----------|-----------------|----------|----|----|----------------------------------|---------------------------------------|------------|
| 140 | AP00359 | Lopez Gómez J. Jesús | Aux Fontanero | SI | NO | | | S | 26-nov-08 | 3,955.00 | 10% | 10% | 4,350.50 | 3,322.02 | | 5% | 5,232.02 | | |
| 141 | AP00528 | Torres Ramírez Ismael | Bombero | NO | NO | EVENTUAL | | S | 07-abr-15 | 3,283.15 | 10% | 10% | 3,611.47 | 2,783.02 | | 5% | 3,611.47 | | |
| 142 | AP00535 | Cardona Rodríguez Manuel | Bombero | NO | NO | EVENTUAL | | S | 28-jun-17 | 1,853.18 | 10% | 10% | 2,038.50 | 1,542.02 | | 5% | 2,038.50 | | |
| 143 | AP00558 | Aguiar López Juan Antonio | Vigilante | NO | NO | EVENTUAL | | S | 29-oct-17 | 3,056.45 | 10% | 10% | 3,362.10 | 2,552.02 | | 5% | 3,362.10 | | |
| 144 | AP00562 | Medina Páez Roberto | Bombero | SI | NO | | | S | 19-mar-05 | 3,354.44 | 10% | 10% | 3,690.18 | 2,822.02 | | 5% | 3,690.18 | | |
| 145 | AP00418 | Valdez Reyes Francisco Javier | Cortador | SI | NO | | | S | 12-nov-09 | 2,359.99 | 10% | 10% | 2,596.08 | 1,952.02 | | 5% | 2,596.08 | | |
| 146 | AP00432 | Rivas Hernández Luis Alfonso | Notificador | SI | NO | | | S | 11-mar-09 | 3,693.59 | 10% | 10% | 4,063.05 | 3,126.02 | | 5% | 4,063.05 | | |
| 147 | AP00487 | Vejaquez Marilla Gladys Verónica | Lecturista | SI | NO | | | Q | 06-abr-09 | 2,597.27 | 10% | 10% | 2,857.00 | 2,160.02 | | 5% | 2,857.00 | | |
| 148 | AP00285 | Tréjo Ramírez Manuel | Intendente | SI | X | | | S | 16-feb-01 | 3,000.00 | 10% | 10% | 3,300.00 | 2,511.97 | | 5% | 3,300.00 | | |
| 149 | AP00377 | Hernández Velázquez Patricia | Intendente | SI | NO | | | S | 02-mar-09 | 3,256.65 | 10% | 10% | 3,582.30 | 2,746.02 | | 5% | 3,582.30 | | |
| 150 | AP00439 | Galván Jiménez Jesús | Intendente | SI | NO | | | S | 09-feb-09 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 151 | AP02454 | Trojillo Páez Juan Gilberto | Bombero | SI | NO | | | S | 13-abr-09 | 3,458.33 | 10% | 10% | 3,804.16 | 2,916.02 | | 5% | 3,804.16 | | |
| 152 | AP00923 | Puente Puente Rubén | Notificador | SI | NO | | | S | 01-ago-09 | 2,833.33 | 10% | 10% | 3,116.66 | 2,366.02 | | 5% | 3,116.66 | | |
| 153 | AP00428 | García Mary Juana María | Aux Fontanero | SI | NO | | | S | 02-mar-09 | 3,256.65 | 10% | 10% | 3,582.30 | 2,746.02 | | 5% | 3,582.30 | | |
| 154 | AP00424 | Galván Salas Jorge Luis | Notificador | SI | X | | | S | 09-feb-09 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 155 | AP00439 | Maldonado Sánchez Rosa María | AUX Fontanero | SI | X | | | S | 13-abr-09 | 3,458.33 | 10% | 10% | 3,804.16 | 2,916.02 | | 5% | 3,804.16 | | |
| 156 | AP00443 | Dominguez Ortega Jorge Alberto | Notificadora | SI | NO | | | S | 01-ago-09 | 2,833.33 | 10% | 10% | 3,116.66 | 2,366.02 | | 5% | 3,116.66 | | |
| 157 | AP00465 | Segura Pedraza Miguel Hugo | Auxiliar de oficina | SI | NO | | | Q | 15-jun-09 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 158 | AP00198 | Medina Ruiz Joaquín | Aux Fontanero | SI | NO | | | S | 24-ago-09 | 3,555.55 | 10% | 10% | 3,911.11 | 3,000.00 | | 5% | 3,911.11 | | |
| 159 | AP00504 | Tréjo Alcántar Alejandro Said | Cortador | SI | NO | | | S | 30-nov-09 | 2,857.14 | 10% | 10% | 3,142.85 | 2,366.02 | | 5% | 3,142.85 | | |
| 160 | AP00414 | Salazar Silva David | Cortador | NO | NO | EVENTUAL | | S | 22-oct-13 | 3,529.41 | 10% | 10% | 3,882.35 | 2,954.02 | | 5% | 3,882.35 | | |
| 161 | AP00462 | Rivera Medrano Noel Iván | Cortador | SI | NO | | | S | 02-feb-14 | 3,256.65 | 10% | 10% | 3,582.30 | 2,746.02 | | 5% | 3,582.30 | | |
| 162 | AP00209 | Aguiar Marrón Rodrigo | AUX Espacio C.D. Agua | SI | NO | | | S | 20-oct-09 | 3,529.41 | 10% | 10% | 3,882.35 | 2,954.02 | | 5% | 3,882.35 | | |
| 163 | AP00478 | Alcántar Martínez Rosalberto | Bombero | SI | NO | | | S | 12-nov-09 | 3,354.44 | 10% | 10% | 3,690.18 | 2,822.02 | | 5% | 3,690.18 | | |
| 164 | AP00695 | Castorena Sepveda Joel Alfredo | Cortador | SI | NO | | | Q | 20-oct-09 | 3,529.41 | 10% | 10% | 3,882.35 | 2,954.02 | | 5% | 3,882.35 | | |
| 165 | AP00388 | Aguiar Rivas David | Bombero | SI | NO | | | S | 07-mar-09 | 3,256.65 | 10% | 10% | 3,582.30 | 2,746.02 | | 5% | 3,582.30 | | |
| 166 | AP00392 | Monreal Moreno Saúl | Bombero | SI | NO | | | S | 02-mar-10 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 167 | AP00420 | Chalres Rodríguez Arturo | Aux Fontanero | SI | NO | | | S | 07-jun-08 | 3,256.65 | 10% | 10% | 3,582.30 | 2,746.02 | | 5% | 3,582.30 | | |
| 168 | AP00472 | Pérez Sánchez Francisco | Cortador | SI | NO | | | S | 19-abr-08 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 169 | AP00475 | López Sánchez Andrés | Cortador | SI | NO | | | S | 28-mar-08 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 170 | AP00478 | López López Sergio | Aux Fontanero | SI | NO | | | S | 16-feb-10 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 171 | AP00481 | Rodríguez Francisco Javier | Cortador | SI | NO | | | S | 01-mar-10 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 172 | | | Auxiliar | SI | NO | | | S | 16-mar-10 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 173 | | | | SI | NO | | | Q | 05-abr-10 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |
| 174 | | | | SI | NO | | | Q | 19-abr-10 | 3,333.33 | 10% | 10% | 3,666.66 | 2,846.02 | | 5% | 3,666.66 | | |

JEFES Y DIRECTORES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------|--------------------------------|------------------------------|----|---|--|--|---|-----------|-----------|-----|-----|-----------|-----------|--|----|-----------|--|--|
| 47 | AP00360 | Beltrán Cárdenas Rogelio | Subdirector General | NO | X | | | Q | 23-sep-16 | 12,255.18 | 10% | 10% | 13,480.30 | 10,253.02 | | 5% | 13,480.30 | | |
| 48 | AP00152 | Salas Torres Humberto Mirafino | Dir. de Abast. y Surtimiento | SI | X | | | Q | 01-abr-08 | 10,441.11 | 10% | 10% | 11,485.23 | 8,832.25 | | 5% | 11,485.23 | | |
| 49 | AP00399 | Pereyra Espartaco Luis | Dir. de Rec. Humana y Mat | SI | X | | | Q | 01-ago-09 | 8,333.33 | 10% | 10% | 9,166.66 | 7,033.02 | | 5% | 9,166.66 | | |
| 50 | AP00232 | Mota Gatica Mario del Real | Director Administrativo | SI | X | | | Q | 16-mar-99 | 6,666.66 | 10% | 10% | 7,333.33 | 5,666.02 | | 5% | 7,333.33 | | |
| 51 | AP00149 | Galván Cervantes Ma. DE LA LUZ | Director Serv. Agua Potable | SI | X | | | Q | 06-jun-15 | 5,117.37 | 10% | 10% | 5,628.31 | 4,353.02 | | 5% | 5,628.31 | | |
| 52 | AP00496 | Alvarado Campa Dulce María | Estrategia Dir. Jurídica | SI | X | | | Q | 01-ago-08 | 5,555.55 | 10% | 10% | 6,111.11 | 4,666.02 | | 5% | 6,111.11 | | |
| 53 | AP00311 | Comelli Magallanes Manuel | Coord. Comunicacion Social | SI | X | | | Q | 08-oct-13 | 855.55 | 10% | 10% | 941.11 | 726.02 | | 5% | 941.11 | | |
| 54 | AP00200 | Larodo Ramos Juan Carlos | Coordenador de Inversión | SI | X | | | Q | 01-jul-02 | 855.55 | 10% | 10% | 941.11 | 726.02 | | 5% | 941.11 | | |
| 55 | AP00350 | Márquez Roca Gabriela | Jefa de Contabilidad | SI | X | | | Q | 20-feb-08 | 855.55 | 10% | 10% | 941.11 | 726.02 | | 5% | 941.11 | | |
| 56 | AP00435 | López Galván Mayra | Jefe de Evaluación Oper. | SI | X | | | Q | 01-abr-09 | 751.17 | 10% | 10% | 821.33 | 636.02 | | 5% | 821.33 | | |
| 57 | AP00089 | Elizalde Torres Enrique | Jefe de Ingresos | SI | X | | | Q | 02-jul-91 | 727.77 | 10% | 10% | 798.56 | 613.02 | | 5% | 798.56 | | |
| 58 | AP00197 | Campos Núñez Gerardo | Jefe de Programas Esp. | SI | X | | | Q | 03-dic-88 | 727.77 | 10% | 10% | 798.56 | 613.02 | | 5% | 798.56 | | |
| 59 | AP00249 | Villaco Sánchez Ricardo | Jefe Dist. y Conductión | SI | X | | | Q | 14-jun-84 | 727.77 | 10% | 10% | 798.56 | 613.02 | | 5% | 798.56 | | |
| 60 | AP00278 | Hernández Novo Sofía | Jefe de Proyectos | SI | X | | | Q | 14-jun-02 | 557.47 | 10% | 10% | 608.22 | 466.02 | | 5% | 608.22 | | |
| 61 | AP00291 | Rodríguez Familia | Jefe Opera. Plaz. Postab. | SI | X | | | Q | 16-ago-08 | 570.85 | 10% | 10% | 623.69 | 476.02 | | 5% | 623.69 | | |
| 62 | AP00393 | Pereyra Flores Luis Eduardo | Jefe de Cont. Y Inv. | SI | X | | | Q | 16-jun-05 | 570.85 | 10% | 10% | 623.69 | 476.02 | | 5% | 623.69 | | |
| 63 | AP00283 | Novales Zavala Juan Manuel | Jefe de Producción | SI | X | | | Q | 25-nov-00 | 562.59 | 10% | 10% | 610.94 | 468.02 | | 5% | 610.94 | | |
| 64 | AP00411 | Quiñones Carrillo Oscar Arturo | | SI | X | | | Q | | 509.19 | 10% | 10% | 559.19 | 429.02 | | 5% | 559.19 | | |



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FLOR DE CAJÓN, S.L. DE C.V.
PLANTILLA LABORAL
PROPUESTA SALARIAL 2018

| Nº | CODIGO | NOMBRE DE EMPLEADO | CATEGORIA | BASE | CONFIANZA | EVENTUAL | SINDICALIZADO | PERIODO DE PAGO QUINC/SEM | FECHA DE INGRESO | SALARIO BASE | SENIORIDAD | SENIORIDAD | SALARIO MENSUAL |
|----|--------|--------------------|-----------|------|-----------|----------|---------------|---------------------------|------------------|--------------|------------|------------|-----------------|
| | | | | | | | | | | | | | 216,239.53 |
| | | | | | | | | | | | | | 10% |
| | | | | | | | | | | | | | 216,239.53 |
| | | | | | | | | | | | | | 8% |
| | | | | | | | | | | | | | 601,294.24 |
| | | | | | | | | | | | | | 5% |
| | | | | | | | | | | | | | 384,598.24 |
| | | | | | | | | | | | | | 3% |
| | | | | | | | | | | | | | 691,480.31 |
| | | | | | | | | | | | | | 1,899,612.31 |
| | | | | | | | | | | | | | 107,852.36 |
| | | | | | | | | | | | | | 5.42% |

Revisión: 06/06/2018
 ENTRE LOS DIAS 01/06/2018 Y 30/06/2018
 MENOS DE \$ 10,000 MENS
 TOTAL PROYECCION 2018

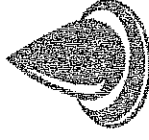
DIF. 107,852.36
 % GENERAL 5.42%

TOTAL MENSUAL ACTUAL 1,790,952.46



Fresnillo
por su grandeza

TARJETA INFORMATIVA



SIAPASF
SINDICATO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Fresnillo, Zac., a 07 de Junio de 2018

Para: CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF

De: Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez
DIRECCION SIAPASF
Fresnillo, Zac.

INTRODUCCION:

El pasado Viernes 27 de Abril de 2018, sostuvimos una reunión de trabajo de personal directivo y trabajadores sindicalizados del SIAPASF con el fin de establecer una negociación de, la parte patronal respecto al pliego petitorio de los trabajadores.

Asunto: NEGOCIACION SINDICATO PLIEGO PETITORIO.

Se han ofrecido por nuestra parte la modificación de algunos puntos los cuales se detallan a continuación **(ESTÁN ENUMERADOS COMO VIENEN EN EL PLIEGO PETITORIO)**:

1. INCREMENTO SALARIAL. Incremento directo al salario de un 15% adicional de ley de cada año, a todo el personal sindicalizado, con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2018.

Nuestro ofrecimiento queda de la siguiente manera:

| TIPO DE CONTRATACION | INCREMENTO | RANGO |
|--|------------|---|
| Sindicalizados, Eventuales, Base y Confianza | 3 % | A salarios mayores a \$ 15,000.00 mensuales. (26) |
| | 5 % | A salarios mayores a \$ 10,000.00 y hasta \$ 14,999.99 mensuales. (31) |
| | 8 % | A salarios mayores a \$ 6,069.36 y menores o iguales a \$ 10,000.00 mensuales. (76) |
| | 10 % | A salarios menores o iguales a \$ 6,069.36 (40) |
| Total de trabajadores: 174 | | |

3.-BONO MENSUAL DE DESPENSA. Se hace la petición del incremento en el bono mensual (en especie) por la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M. N.) siendo entregado el día ultimo hábil de cada mes a partir del 1 de enero de 2018.

OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 500.00 a \$ **600.00**

4. ESTIMULO SINDICALIZADOS AÑOS DE SERVICIO (2 DE MARZO C/AÑO). Aumento al reconocimiento económico por años de servicio de los trabajadores sindicalizados que cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años, para que sea entregado el día 2 de marzo de cada año en el marco de la celebración del aniversario del SUTSEMOP de conformidad a la siguiente tabla:

| Años | Cantidad en efectivo |
|-------------|----------------------|
| Por 5 años | \$ 1,800.00 |
| Por 10 años | \$ 2,500.00 |
| Por 15 años | \$ 3,500.00 |
| Por 20 años | \$ 4,000.00 |
| Por 25 años | \$ 4,500.00 |
| Por 35 años | \$ 5,500.00 |

OFRECIMIENTO:

| Años | Cantidad en efectivo |
|-------------|---------------------------------|
| Por 5 años | \$ 1,497.60 (antes \$ 1,248.00) |
| Por 10 años | \$ 1,684.80 (antes \$ 1,404.00) |
| Por 15 años | \$ 2,808.00 (antes \$ 2,340.00) |
| Por 20 años | \$ 3,369.60 (antes \$ 2,808.00) |
| Por 25 años | \$ 4,305.00 (antes \$ 3,588.00) |
| Por 35 años | \$ 4,680.00 (antes \$ 3,900.00) |

5. UTILES ESCOLARES. Que el apoyo de útiles escolares sea por la cantidad de \$ 850.00 mismo que sea entregado en vale para ser canjeado por el trabajador de acuerdo al requerimiento de cada institución educativa en la papelería con la que se tenga convenio y que sea entregado a partir de la primera quincena de julio del año que se trate.

OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 350.00 a \$ **550.00**

6. ESTIMULO ECONOMICO DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO. Se hace la petición de que el estímulo económico por la conmemoración del Día del Servidor Público, sea entregada el 27 de Octubre y sea por la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MIN) y que serán repartidos entre 20 compañeros sindicalizados previa asamblea.

OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 15,000.00 a \$ **18,000.00**

8. BECAS. Se hace la petición de que se otorguen 26 becas mensuales por la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y cada beca se otorgara a los hijos de los trabajadores que resulten beneficiados con el promedio de 8.0 como mínimo. Se pide consideración y sensibilidad para los compañeros que tengan hijos con capacidades diferentes.

OFRECIMIENTO: En lugar de ser 20, quedan en 26 becas pero con los mismo \$ 300.00 que han sido.

9. PRIMA DE ANTIGÜEDAD. Se hace la petición de que la prima de antigüedad de los trabajadores, se otorgue un incremento en el pago de quinquenio para que quede de la siguiente manera:

| Años | Cantidad en efectivo |
|-------------|----------------------|
| Por 5 años | \$ 350.00 |
| Por 10 años | \$ 500.00 |
| Por 15 años | \$ 700.00 |
| Por 20 años | \$ 900.00 |
| Por 25 años | \$ 1,000.00 |
| Por 35 años | \$ 1,200.00 |

OFRECIMIENTO:

| Años | Cantidad en efectivo |
|-------------|-----------------------------|
| Por 5 años | \$ 228.00 (antes \$ 190.00) |
| Por 10 años | \$ 323.40 (antes \$ 269.50) |
| Por 15 años | \$ 376.42 (antes \$ 324.50) |
| Por 20 años | \$ 478.80 (antes \$ 399.00) |
| Por 25 años | \$ 568.80 (antes \$ 474.00) |
| Por 35 años | \$ 688.80 (antes \$ 574.00) |

10. BONO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA. Se hace la petición de que el bono de puntualidad y asistencia sea por la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), mensuales para la base trabajadora sindicalizada que así se determine tal y como se establece en las condiciones generales de trabajo en su Art. 32 fracción II.

La Dirección de Recursos Humanos realizara las listas mensuales en las que se determinara el personal que haya cumplido con el Art. 32 fracción II.

La Dirección de Recursos Humanos realizara las listas mensuales en las que se determinara el personal que haya cumplido con el Art. 32 fracción II.

En el caso de los trabajadores que laboran en los rebombes, se evaluara el desempeño de su trabajo en el área y se otorgará dicho bono a quien no haya presentado faltas o quejas por sus superiores durante el mes.
OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 350.00 a **\$ 400.00**

13. BECAS A TRABAJADORES ESTUDIANTES SINDICALIZADOS. Se hace la petición de que las becas que se otorgan a los trabajadores sindicalizados que estén cursando el nivel medio superior y profesional sea por la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) mensuales, siendo requisito un promedio de 8.0 de calificación.
OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 500.00 a **\$ 1000.00**

14. INCENTIVO IZEA. Se hace la petición de que el incentivo que se otorga a los trabajadores que terminen la Primaria o Secundaria a través del IZEA (Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos) sea por la cantidad de \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)
OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 500.00 a **\$ 700.00**

16. APOYO ECONOMICO REPRESENTANTE SINDICAL: Viendo las necesidades que genera estar dentro de la directiva sindical se apoyara con la cantidad de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) mensuales a la representante sindical del SIAPASF.
OFRECIMIENTO: Aumento de \$ 1,500.00 a **\$ 2,000.00**

27. DÍA DE CUMPLEAÑOS. Se hace la petición de que se otorgue el día a cada trabajador sindicalizado cuando sea su cumpleaños de vida.
OFRECIMIENTO: Se le concederá siempre y cuando coincida con día hábil y el trabajador tenga status de "en servicio", es decir, no aplica si es sábado (según sea el caso), domingo o día festivo y no es transferible a otro día ni acumulable.

RESUMEN: En el pliego petitorio presentado por el sindicato del SIAPASF, que consta de 27 puntos, solo se han propuesto modificaciones en 12 de ellos, de los cuales en 11 son incrementos a lo que ya se les venía pagando y uno más (el último) es un nuevo pago otorgado.

EVALUACION ECONOMICA: La propuesta que se ha ofrecido representa un incremento del 5.42%, esto es, de \$ 2'521,333.25, se incrementa a \$ 2'657,989.51

INCREMENTO MENSUAL DE LA NÓMINA CON ESTA PROPUESTA:
\$ 136,656.26



| |
|----------------------------|
| DEPENDENCIA: S I A P A S F |
| SECCION DIRECCION GENERAL |
| N° OFICIO 64 |
| EXPEDIENTE: DG/2018 |

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E

En contestación a su solicitud verbal del día 6 de junio del año en curso en donde me pide una explicación de los adeudos al SAT (retenciones de ISR) y a la Secretaria de Finanzas (impuesto sobre nóminas), me permito manifestar lo siguiente:

En el año 2009 hubo un programa de beneficios del SAT para contribuyentes de la administración pública, este consistía en no enterar las retenciones a los trabajadores y utilizar ese recurso en gasto corriente a este programa fuimos adheridos por el municipio. El primer año fue un 100% de estímulo y fue reduciendo hasta generar nuevamente la obligación de pago en el ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014 no se había realizado ningún pago por concepto de ISR retenido a los trabajadores, el día 9 de diciembre fue requerido el organismo para que pagara el impuesto retenido por el periodo de enero a julio, con la amenaza de que al no realizarlo congelarían las cuentas bancarias, situación que ponía en riesgo el pago de prestaciones a los trabajadores ya que se había estado juntando recurso para poder cumplir en tiempo con los compromisos laborales y ese mismo día se pagó de enero a julio la cantidad de \$395,907.00.

El día 15 de diciembre del 2014 el SAT gira orden al Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado Ing. Fernando Enrique Soto Acosta de retener al municipio de Fresnillo de las participaciones la cantidad de \$386,830.00 por adeudos de retenciones ISR del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Este dinero nunca se aplicó para ningún adeudo del Organismo, ya que a la fecha nos requieren el pago de agosto a diciembre del 2014, enero-diciembre 2015, enero-diciembre 2016, enero-diciembre 2017 y enero-abril del 2018.



DEPENDENCIA: SIAPASF
SECCION DIRECCION GENERAL
N° OFICIO 64
EXPEDIENTE: DG/2018

En reiteradas ocasiones y a cada director que ha llegado al puesto se le ha informado del adeudo que se tiene con el SAT y todos han sido invitados por el SAT para conocer la situación que guarda el Sistema por los adeudos generados.

La primera reacción es de pagar pero al momento de que solicito la autorización para realizar el pago, anteponen lo que implicaría dejar a la población sin agua por corte de energía eléctrica o bien dejar de pagar la nómina al personal y se termina por tomar la decisión de no pagar el impuesto retenido y cumplir con los otros compromisos. Estos incumplimientos con el SAT son generados por la falta de liquidez que tiene el organismo.

El adeudo que se tiene con la Secretaría de Finanzas por 2.5% del impuesto sobre nómina, se origina partir del 1 de enero del 2017, cuando se le presentó el documento de inscripción a la titular, no lo firmo y comento que iba a hablar con el Secretario de Finanzas para liberarse de la obligación ya que el organismo no tenía recursos. En el mes de Diciembre del 2017 nos llega un requerimiento por no estar inscritos y en esa fecha se procede a dar de alta al organismo para generar la obligación de pagar este impuesto, por lo que el cálculo es de diciembre 2017 a mayo del 2018. En la actualidad no encontramos en la misma situación que con el SAT, por falta de liquidez no se ha podido cumplir con esta obligación.

Debo manifestar que en ningún momento la dirección administrativa está facultada para realizar pagos sin la autorización de su superior inmediato que es el Director General del Organismo, nuestra responsabilidad consiste en hacer del conocimiento de las obligaciones contraídas con las distintas instituciones y la administración del recurso con el que cuenta el organismo.

En reiteradas ocasiones se ha dado la opción de solicitar un préstamo al municipio para pagar lo del SAT. Existe un programa de estímulos que consiste en que todos los pagos que haga el propio municipio así como el Sistema siempre y cuando se cumplan los requisitos de estar timbradas las nóminas correctamente se devuelven y es recurso que se puede utilizar en gasto corriente.



DEPENDENCIA: SIAPASF
SECCION DIRECCION GENERAL
N° OFICIO 64
EXPEDIENTE: DG/2018

Se anexa relación de adeudos con el SAT y con la Secretaría de Finanzas actualizados al día de hoy, para su conocimiento.

Sin otro asunto de momento y agradeciendo de antemano la atención brindada al presente quedo de usted para cualquier aclaración, como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
JUNTOS ¡CUIDEMOS EL AGUA!
Fresnillo, Zac., a 6 de Junio del 2018



C.P. MARIA DEL REFUGIO MOTA GAETA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

RET. ISPT POR PAGAR

| MES | AÑO | A PAGAR | ACTUALIZACION | RECARGOS | TOTAL |
|------------|------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| AGOSTO | 2014 | \$ 19,455.45 | \$ 2,676.24 | \$ 8,782.14 | \$ 30,913.83 |
| SEPT. | 2014 | \$ 96,607.00 | \$ 3,774.01 | \$ 18,344.15 | \$ 118,725.16 |
| OCTUBRE | 2014 | \$ 65,907.00 | \$ 2,951.21 | \$ 13,007.09 | \$ 81,865.30 |
| NOVIEMBRE | 2014 | \$ 29,888.97 | \$ 2,151.25 | \$ 7,635.07 | \$ 39,675.29 |
| DICIEMBRE | 2014 | \$ 134,772.32 | \$ 3,759.09 | \$ 28,736.26 | \$ 167,267.67 |
| ENERO | 2015 | \$ 100,775.50 | \$ 2,551.13 | \$ 20,519.28 | \$ 123,845.91 |
| FEBRERO | 2015 | \$ 83,697.00 | \$ 2,164.30 | \$ 16,110.17 | \$ 101,971.47 |
| MARZO | 2015 | \$ 94,459.08 | \$ 3,024.28 | \$ 16,593.68 | \$ 114,077.04 |
| ABRIL | 2015 | \$ 92,790.39 | \$ 2,867.01 | \$ 15,967.07 | \$ 111,624.47 |
| MAYO | 2015 | \$ 50,123.72 | \$ 1,999.45 | \$ 7,979.05 | \$ 60,102.22 |
| JUNIO | 2015 | \$ 150,053.12 | \$ 3,996.71 | \$ 14,516.53 | \$ 168,566.36 |
| JULIO | 2015 | \$ 121,470.71 | \$ 10,987.24 | \$ 15,893.22 | \$ 148,351.17 |
| AGOSTO | 2015 | \$ 122,864.92 | \$ 12,088.05 | \$ 17,866.07 | \$ 152,819.04 |
| SEPTIEMBRE | 2015 | \$ 98,917.39 | \$ 8,078.14 | \$ 11,899.15 | \$ 118,894.68 |
| OCTUBRE | 2015 | \$ 128,819.16 | \$ 7,817.87 | \$ 12,044.81 | \$ 148,681.84 |
| NOVIEMBRE | 2015 | \$ 264,533.22 | \$ 8,852.17 | \$ 16,701.74 | \$ 290,087.13 |
| DICIEMBRE | 2015 | \$ 392,788.59 | \$ 14,691.91 | \$ 15,493.41 | \$ 422,973.91 |
| ENERO | 2016 | \$ 79,482.71 | \$ 6,896.42 | \$ 6,978.61 | \$ 93,357.74 |
| FEBRERO | 2016 | \$ 139,986.16 | \$ 6,091.62 | \$ 8,917.14 | \$ 154,994.92 |
| MARZO | 2016 | \$ 162,174.98 | \$ 8,745.43 | \$ 11,814.81 | \$ 182,735.22 |
| ABRIL | 2016 | \$ 152,043.34 | \$ 8,857.31 | \$ 22,078.45 | \$ 182,979.10 |
| MAYO | 2016 | \$ 170,753.37 | \$ 10,739.54 | \$ 22,748.67 | \$ 204,241.58 |
| JUNIO | 2016 | \$ 165,842.90 | \$ 10,026.67 | \$ 20,063.04 | \$ 195,932.61 |
| JULIO | 2016 | \$ 132,536.85 | \$ 7,764.02 | \$ 9,800.04 | \$ 150,100.91 |
| AGOSTO | 2016 | \$ 243,481.25 | \$ 12,083.09 | \$ 14,956.18 | \$ 270,520.52 |
| SEPTIEMBRE | 2016 | \$ 148,353.35 | \$ 6,923.25 | \$ 7,072.19 | \$ 162,348.79 |
| OCTUBRE | 2016 | \$ 76,345.29 | \$ 2,955.09 | \$ 3,100.36 | \$ 82,400.74 |
| NOVIEMBRE | 2016 | \$ 216,492.12 | \$ 6,726.17 | \$ 5,529.22 | \$ 228,747.51 |
| DICIEMBRE | 2016 | \$ 624,571.97 | \$ 8,671.14 | \$ 5,316.63 | \$ 638,559.74 |
| ENERO | 2017 | \$ 425,078.81 | \$ 3,500.26 | \$ 5,043.01 | \$ 433,622.08 |
| FEBRERO | 2017 | \$ 165,333.29 | \$ 285.41 | \$ 2,647.74 | \$ 168,266.44 |
| MARZO | 2017 | \$ 175,016.67 | \$ 228.63 | \$ 2,842.45 | \$ 178,087.75 |
| ABRIL | 2017 | \$ 179,816.15 | \$ 464.70 | \$ 3,871.47 | \$ 184,152.32 |
| MAYO | 2017 | \$ 211,804.45 | \$ 318.51 | \$ 4,801.12 | \$ 216,924.08 |
| JUNIO | 2017 | \$ 269,043.17 | \$ 208.47 | \$ 5,436.47 | \$ 274,688.11 |
| JULIO | 2017 | \$ 377,736.78 | \$ 82.01 | \$ 4,269.35 | \$ 382,088.14 |
| AGOSTO | 2017 | \$ 233,604.19 | \$ 85.25 | \$ 1,527.95 | \$ 235,217.39 |
| SEPTIEMBRE | 2017 | \$ 240,837.40 | \$ 74.01 | \$ 485.25 | \$ 241,396.66 |
| OCTUBRE | 2017 | \$ 228,642.06 | \$ 58.30 | \$ 669.74 | \$ 229,370.10 |
| NOVIEMBRE | 2017 | \$ 237,055.06 | \$ 35.05 | \$ 858.36 | \$ 237,948.47 |
| DICIEMBRE | 2017 | \$ 717,040.35 | \$ 310.10 | \$ 461.67 | \$ 717,812.12 |
| ENERO | 2018 | \$ 517,998.33 | \$ 301.56 | \$ 1,569.69 | \$ 519,869.58 |
| FEBRERO | 2018 | \$ 193,713.66 | \$ 300.00 | \$ 1,528.60 | \$ 195,542.26 |
| MARZO | 2018 | \$ 239,801.00 | \$ 278.00 | \$ 1,366.80 | \$ 241,445.80 |

| | | | | | |
|-------|------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|
| ABRIL | 2018 | \$ 202,348.24 | \$ 369.00 | \$ 1,369.00 | \$ 204,086.24 |
| SUMAS | | \$ 8,974,857.44 | \$ 197,809.07 | \$ 435,212.90 | \$ 9,607,879.41 |

RET. ISPT POR PAGAR

| MES | AÑO | A PAGAR | ACTUALIZACION | RECARGOS | TOTAL |
|------------|------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| AGOSTO | 2014 | \$ 19,455.45 | \$ 2,676.24 | \$ 8,782.14 | \$ 30,913.83 |
| SEPT. | 2014 | \$ 96,607.00 | \$ 3,774.01 | \$ 18,344.15 | \$ 118,725.16 |
| OCTUBRE | 2014 | \$ 65,907.00 | \$ 2,951.21 | \$ 13,007.09 | \$ 81,865.30 |
| NOVIEMBRE | 2014 | \$ 29,888.97 | \$ 2,151.25 | \$ 7,635.07 | \$ 39,675.29 |
| DICIEMBRE | 2014 | \$ 134,772.32 | \$ 3,759.09 | \$ 28,736.26 | \$ 167,267.67 |
| ENERO | 2015 | \$ 100,775.50 | \$ 2,551.13 | \$ 20,519.28 | \$ 123,845.91 |
| FEBRERO | 2015 | \$ 83,697.00 | \$ 2,164.30 | \$ 16,110.17 | \$ 101,971.47 |
| MARZO | 2015 | \$ 94,459.08 | \$ 3,024.28 | \$ 16,593.68 | \$ 114,077.04 |
| ABRIL | 2015 | \$ 92,790.39 | \$ 2,867.01 | \$ 15,967.07 | \$ 111,624.47 |
| MAYO | 2015 | \$ 50,123.72 | \$ 1,999.45 | \$ 7,979.05 | \$ 60,102.22 |
| JUNIO | 2015 | \$ 150,053.12 | \$ 3,996.71 | \$ 14,516.53 | \$ 168,566.36 |
| JULIO | 2015 | \$ 121,470.71 | \$ 10,987.24 | \$ 15,893.22 | \$ 148,351.17 |
| AGOSTO | 2015 | \$ 122,864.92 | \$ 12,088.05 | \$ 17,866.07 | \$ 152,819.04 |
| SEPTIEMBRE | 2015 | \$ 98,917.39 | \$ 8,078.14 | \$ 11,899.15 | \$ 118,894.68 |
| OCTUBRE | 2015 | \$ 128,819.16 | \$ 7,817.87 | \$ 12,044.81 | \$ 148,681.84 |
| NOVIEMBRE | 2015 | \$ 264,533.22 | \$ 8,852.17 | \$ 16,701.74 | \$ 290,087.13 |
| DICIEMBRE | 2015 | \$ 392,788.59 | \$ 14,691.91 | \$ 15,493.41 | \$ 422,973.91 |
| ENERO | 2016 | \$ 79,482.71 | \$ 6,896.42 | \$ 6,978.61 | \$ 93,357.74 |
| FEBRERO | 2016 | \$ 139,986.16 | \$ 6,091.62 | \$ 8,917.14 | \$ 154,994.92 |
| MARZO | 2016 | \$ 162,174.98 | \$ 8,745.43 | \$ 11,814.81 | \$ 182,735.22 |
| ABRIL | 2016 | \$ 152,043.34 | \$ 8,857.31 | \$ 22,078.45 | \$ 182,979.10 |
| MAYO | 2016 | \$ 170,753.37 | \$ 10,739.54 | \$ 22,748.67 | \$ 204,241.58 |
| JUNIO | 2016 | \$ 165,842.90 | \$ 10,026.67 | \$ 20,063.04 | \$ 195,932.61 |
| JULIO | 2016 | \$ 132,536.85 | \$ 7,764.02 | \$ 9,800.04 | \$ 150,100.91 |
| AGOSTO | 2016 | \$ 243,481.25 | \$ 12,083.09 | \$ 14,956.18 | \$ 270,520.52 |
| SEPTIEMBRE | 2016 | \$ 148,353.35 | \$ 6,923.25 | \$ 7,072.19 | \$ 162,348.79 |
| OCTUBRE | 2016 | \$ 76,345.29 | \$ 2,955.09 | \$ 3,100.36 | \$ 82,400.74 |
| NOVIEMBRE | 2016 | \$ 216,492.12 | \$ 6,726.17 | \$ 5,529.22 | \$ 228,747.51 |
| DICIEMBRE | 2016 | \$ 624,571.97 | \$ 8,671.14 | \$ 5,316.63 | \$ 638,559.74 |
| ENERO | 2017 | \$ 425,078.81 | \$ 3,500.26 | \$ 5,043.01 | \$ 433,622.08 |
| FEBRERO | 2017 | \$ 165,333.29 | \$ 285.41 | \$ 2,647.74 | \$ 168,266.44 |
| MARZO | 2017 | \$ 175,016.67 | \$ 228.63 | \$ 2,842.45 | \$ 178,087.75 |
| ABRIL | 2017 | \$ 179,816.15 | \$ 464.70 | \$ 3,871.47 | \$ 184,152.32 |
| MAYO | 2017 | \$ 211,804.45 | \$ 318.51 | \$ 4,801.12 | \$ 216,924.08 |
| JUNIO | 2017 | \$ 269,043.17 | \$ 208.47 | \$ 5,436.47 | \$ 274,688.11 |
| JULIO | 2017 | \$ 377,736.78 | \$ 82.01 | \$ 4,269.35 | \$ 382,088.14 |
| AGOSTO | 2017 | \$ 233,604.19 | \$ 85.25 | \$ 1,527.95 | \$ 235,217.39 |
| SEPTIEMBRE | 2017 | \$ 240,837.40 | \$ 74.01 | \$ 485.25 | \$ 241,396.66 |
| OCTUBRE | 2017 | \$ 228,642.06 | \$ 58.30 | \$ 669.74 | \$ 229,370.10 |
| NOVIEMBRE | 2017 | \$ 237,055.06 | \$ 35.05 | \$ 858.36 | \$ 237,948.47 |
| DICIEMBRE | 2017 | \$ 717,040.35 | \$ 310.10 | \$ 461.67 | \$ 717,812.12 |
| ENERO | 2018 | \$ 517,998.33 | \$ 301.56 | \$ 1,569.69 | \$ 519,869.58 |
| FEBRERO | 2018 | \$ 193,713.66 | \$ 300.00 | \$ 1,528.60 | \$ 195,542.26 |
| MARZO | 2018 | \$ 239,801.00 | \$ 278.00 | \$ 1,366.80 | \$ 241,445.80 |

| | | | | | |
|-------|------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|
| ABRIL | 2018 | \$ 202,348.24 | \$ 369.00 | \$ 1,369.00 | \$ 204,086.24 |
| SUMAS | | \$ 8,974,857.44 | \$ 197,809.07 | \$ 435,212.90 | \$ 9,607,879.41 |

RET. ISR ARRENDAMIENTO POR PAGAR

| MES | AÑO | A PAGAR | ACTUALIZACION | RECARGOS | TOTAL |
|--------------|------|---------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| AGOSTO | 2014 | \$ 5,960.00 | \$ 682.08 | \$ 2,381.45 | \$ 9,023.53 |
| OCTUBRE | 2014 | \$ 2,980.00 | \$ 352.31 | \$ 1,162.10 | \$ 4,494.41 |
| DICIEMBRE | 2014 | \$ 2,980.00 | \$ 300.06 | \$ 2,442.11 | \$ 5,722.17 |
| ENERO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 280.87 | \$ 1,041.32 | \$ 4,302.19 |
| FEBRERO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 271.26 | \$ 998.25 | \$ 4,249.51 |
| MARZO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 291.36 | \$ 990.10 | \$ 4,261.46 |
| ABRIL | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 282.54 | \$ 987.10 | \$ 4,249.64 |
| MAYO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 291.34 | \$ 914.40 | \$ 4,185.74 |
| JUNIO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 302.06 | \$ 899.45 | \$ 4,181.51 |
| JULIO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 297.79 | \$ 1,000.01 | \$ 4,277.80 |
| AGOSTO | 2015 | \$ 2,980.00 | \$ 274.87 | \$ 818.71 | \$ 4,073.58 |
| ENERO | 2016 | \$ 5,960.00 | \$ 214.19 | \$ 1,142.65 | \$ 7,316.84 |
| MAYO | 2016 | \$ 2,980.00 | \$ 200.05 | \$ 491.58 | \$ 3,671.63 |
| DICIEMBRE | 2016 | \$ 7,075.47 | \$ 251.10 | \$ 542.91 | \$ 7,869.48 |
| ENERO | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 72.44 | \$ 381.11 | \$ 2,812.04 |
| FEBRERO | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 31.56 | \$ 350.02 | \$ 2,740.07 |
| MARZO | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 27.64 | \$ 331.04 | \$ 2,717.17 |
| MAYO | 2017 | \$ 4,716.98 | \$ 23.16 | \$ 332.08 | \$ 5,072.22 |
| JUNIO | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 21.09 | \$ 256.75 | \$ 2,636.33 |
| JULIO | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 18.95 | \$ 248.21 | \$ 2,625.65 |
| AGOSTO | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 12.32 | \$ 239.01 | \$ 2,358.49 |
| SEPTIEMBRE | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 4.22 | \$ 218.66 | \$ 2,581.37 |
| OCTUBRE | 2017 | \$ 2,358.49 | \$ 3.61 | \$ 395.14 | \$ 2,757.24 |
| DICIEMBRE | 2017 | \$ 5,896.23 | \$ 3.35 | \$ 433.62 | \$ 6,333.20 |
| FEBRERO | 2018 | \$ 5,188.68 | \$ 5.69 | \$ 305.43 | \$ 5,499.80 |
| SUMAS | | \$ 86,445.28 | \$ 4,515.91 | \$ 19,303.21 | \$ 110,013.07 |

RET. ISR HONORARIOS POR PAGAR

| MES | AÑO | A PAGAR | ACTUALIZACION | RECARGOS | TOTAL |
|-----------|------|-------------|---------------|-----------|-------------|
| NOVIEMBRE | 2014 | \$ 131.11 | \$ 26.36 | \$ 71.65 | \$ 229.12 |
| JULIO | 2015 | \$ 522.85 | \$ 63.58 | \$ 98.20 | \$ 684.63 |
| NOVIEMBRE | 2015 | \$ 140.00 | \$ 19.65 | \$ 60.10 | \$ 219.75 |
| ENERO | 2017 | \$ 373.82 | \$ 7.52 | \$ 35.02 | \$ 416.36 |
| FEBRERO | 2017 | \$ 141.51 | \$ 3.10 | \$ 12.01 | \$ 156.62 |
| SUMAS | | \$ 1,309.29 | \$ 120.21 | \$ 276.98 | \$ 1,706.48 |

IMPUESTO SOBRE NOMINA

| | | | ACTUALIZ. | RECARGOS | TOTAL |
|-----------|------|-------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| DICIEMBRE | 2017 | 40,248.00 | 7.00 | 2,367.00 | 42,622.00 |
| ENERO | 2018 | 40,077.00 | 136.00 | 1,773.00 | 41,986.00 |
| FEBRERO | 2018 | 36,123.00 | 1.00 | 1,062.00 | 37,186.00 |
| MARZO | 2018 | 43,166.00 | 1.00 | 1,269.00 | 44,436.00 |
| ABRIL | 2018 | 38,485.00 | 1.00 | 566.00 | 39,052.00 |
| MAYO | 2018 | 40,256.00 | | | 40,256.00 |
| | | <u>238,355.00</u> | <u>146.00</u> | <u>7,037.00</u> | <u>245,538.00</u> |



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS

Debido a la demanda de trabajo que implementa el Organismo Operador, y las diferentes actividades que se realizan en las áreas que éste integra, tiene la necesidad de adquirir vehículos, ya que los tiempos de respuesta que requieren nuestros usuarios son prolongados por falta de los mismos.

Además, lamentablemente los vehículos con los que cuenta el Sistema no están en condiciones óptimas y cuesta mucho más su operación y estar reparando constantemente el equipo con el que se cuenta para movilización del personal de campo.

Actualmente contamos con 4 vehículos en operación, de los cuales 3 son propios y uno es prestado por la Secretaría de Finanzas.

Los 3 vehículos que se comprarían serían destinados al Área técnica, debido a que es el departamento con mayor actividad en campo, porque se tienen que realizar recorridos a las líneas de conducción, pozos y rebombes, así como dar mantenimiento a los mismos y realizar recorridos a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y dos de estos vehículos serán añadidos al mantenimiento y operación de la red de distribución.

La adquisición de dichos vehículos se pretende manejar por arrendamiento, debido a que fiscalmente beneficia más al Sistema Operador, dando un pago inicial de **\$53,884.00** y renta mensual quedaría de **\$9,044.59**.



ARRENDADORA

COTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO

ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ (ingrafavr@hotmail.com)
CAMIONETA NISSAN PICK UP T/M D/H PAQUETE DE SEGURIDAD MOD. 2018
Forma de Pago: VENCIDO CON 4 RENTAS EN DEPOSITO

Producto: * TASA FIJA ANUALIZADA

Folio: 538839

Fecha: 06/jun/2018

Datos Generales

| | |
|--|---------------------|
| Plazo | 36 meses |
| Valor del bien | \$232,258.62 |
| I.V.A. del bien | \$37,161.38 |
| TOTAL | \$269,420.00 |
| Monto financiado | \$221,933.81 |
| I.V.A. del bien diferido | \$35,508.41 |
| Tasa nominal | 15.95% |
| Tasa neta | 13.75% |
| Pago Inicial | |
| Pago anticipado | \$10,324.81 |
| I.V.A. pago anticipado | \$1,651.97 |
| Renta(s) en depósito | \$31,188.24 |
| I.V.A. de la(s) renta(s) en depósito | \$4,990.11 |
| Comisión de apertura | \$4,438.68 |
| I.V.A. de la comisión | \$710.19 |
| Ratificación del contrato | \$500.00 |
| I.V.A. de la ratificación | \$80.00 |
| TOTAL | \$53,884.00 |
| Pagos Posteriores (1er. Pago) | |
| Renta mensual | \$7,797.06 |
| I.V.A. sobre valor del bien amortizado | \$776.55 |
| I.V.A. sobre intereses | \$471.98 |
| TOTAL | \$9,044.59 |
| Opción de Compra | |
| Opción de Compra | \$4,438.68 |
| I.V.A. de la opción de compra | \$710.19 |
| TOTAL | \$5,148.86 |

Observaciones

Desde la vigencia del contrato, la Arrendataria se obliga a contratar y mantener un seguro de cobertura amplia contra los riesgos a que están sujetos los bienes objeto del arrendamiento financiero. La Arrendadora contrata el seguro, será tomado por nuestros agentes cargo y cuenta de la Arrendataria. También le informamos que la tasa de interés es fija. La tasa neta es el costo del beneficio del I.V.A. del bien diferido (no aplica para operaciones de endoso de factura). Esta cotización es informativa, no representa compromiso para la Arrendadora y está sujeta a la disponibilidad de recursos de la misma.

Atentamente

Esperando que la presente merezca su conformidad nos es grato suscribirnos de Usted

Sr. EZEQUIEL CARRANZA DIAZ

asesor de cuenta

ING Arrendadora

Telefonos: Oficina 9145806 Fax 9145927

Móvil (449) 4412376

Casa NEYTEL 4412276

Requisitos Persona Moral

- Copia certificada de acta constitutiva de la empresa y poderes necesarios.
- Comprobante de domicilio con antigüedad menor a tres meses.
- Copia de estados financieros recientes (2018) con relaciones analíticas.
- Copia de estados financieros del ejercicio anterior (2017) con relaciones analíticas.
- Copia de los últimos 3 estados de cuenta de las chequera de la empresa. (Solo caratula)
- Copia De constancia de situación fiscal
- Copias de IFE por ambos lados del apoderado y aval,
- Copia de la FIEL. (Acuse de recibido)
- Copia de la última declaración anual (2016 o 2017) y última mensual 2018

Requisitos Persona Física

- Los últimos 3 recibos de nomina.
- Comprobante de domicilio del solicitante y aval, antigüedad menor a tres meses.
- Últimos 3 meses de chequeras.
- Copias de IFE por ambos lados del solicitante y aval.
- Cedula fiscal

Requisitos Persona Física con actividad empresarial

- Comprobante de domicilio del solicitante y aval, antigüedad menor a tres meses.
- Últimos 3 estados de cuenta de chequeras. (solo caratula)
- Estados financieros recientes, (2018) con relaciones analíticas.
- Estados financieros del ejercicio anterior (2017) con relaciones analíticas.
- Copias de IFE por ambos lados del solicitante y aval.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal
- Copia de la última declaración anual (2016 o 2017) y última mensual 2018
- Copia de la FIEL. (Acuse de recibido)

***EN LOS 3 CASOS SE ADJUNTA SOLICITUD PARA SER LLENADA Y FIRMADA PARA ENTREGAR ORIGINAL A SU ASESOR

EZEQUÍEL CARRANZA DIAZ
ASESOR FINANCIERO

Arrendadora Ve por Más, S. A. DE C.V. sofom ar Grupo financiero ve por más

Av. Lázaro Cárdenas 1001 Piso 5. Fracc. Bosques del Frisco 20120

Reg. 3400700010001000

Teléfono (01 449) 914-5906 9145123

NEXTEL (449 4412375

EMAIL: ezequie_carranza_ing@hotmail.com

www.vepormas.com.mx



JUSTIFICACIÓN:

¿Para qué es la Reestructuración del Organismo?

Es necesaria para mejorar la organización y funcionamiento, del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac., planeación, programación, estudio, elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación, ampliación, operación, administración, conservación y mantenimiento de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable y los sistemas y alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, rehúso de las mismas y manejo de los lodos conforme con la ley de los sistemas de agua potable alcantarillado y saneamiento del Estado de Zacatecas. (artículo v, Frac. XIII, Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas).

¿Quién?

El Director General de conformidad con el artículo 15 fracción IV, VI, VII, VIII, XIV, XV, XVII, XXIII, XXIV, XXV, y considera que la reestructuración del SIAPASF es una actividad, para lograr que el organismo preste a la comunidad los servicios de manera adecuada y eficiente. Cumple con la realización de acciones necesarias para que el organismo se ajuste a lo dispuesto en el capítulo II, título primero de la ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, en coordinación con la normatividad de la Comisión Nacional del Agua.

Para lo anterior se nombrará y removerá al personal administrativo y técnico de conformidad con el nuevo organigrama del SIAPASF, celebrando los actos administrativos que sean necesarios y que se proponen a este Consejo Directivo.

Así mismo se crean los puestos administrativos de acuerdo a la nueva jerarquía organizacional del Sistema, después de los que ocupan las jefaturas se determina categoría y número de personal asignado a cada jefatura una vez que el nuevo organigrama haya sido autorizado y aprobado por el Consejo Directivo del SIAPASF

**REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO.
"SIAPASF"**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º. - El presente reglamento tiene por objeto regir la organización y funcionamiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Así como, la planeación, programación, estudio, elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación, ampliación, operación, administración, conservación y mejoramiento, de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable.

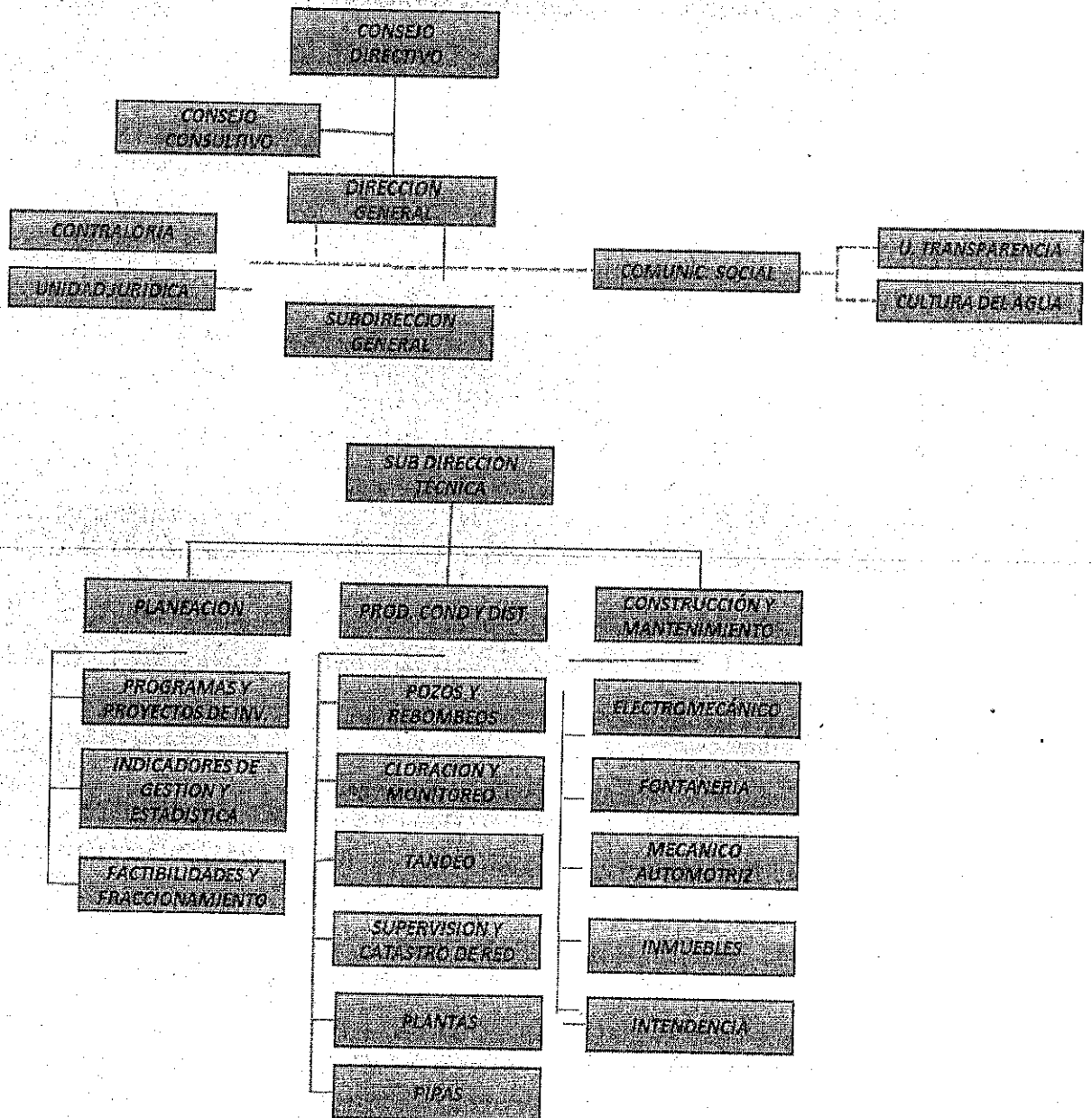
De igual manera, establecer el ordenamiento eficiente de los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, reuso de las mismas y manejo de lodos en la materia. Lo anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Aguas Nacionales, y; La Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, la cual, establece la creación legal de los organismos operadores municipales, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 13 de agosto de 1994, así, como el Decreto expedido por el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, publicado en el mismo, con fecha, 23 de febrero de 1995, mediante el cual se decreta la instalación de éste Sistema, como organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con funciones de autoridad administrativa.

Así mismo, contará con la Unidad Jurídica de apoyo, y el Staff de Comunicación Social, dependientes directamente de la Dirección General. De lo anterior, se desprende la siguiente organización operativa:

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

SIAPASF

ORGANIGRAMA



ARTICULO 3°.- La Dirección General, Sub Direcciones, Jefaturas de Departamento, y Áreas Administrativas del SIAPASF, realizarán sus actividades en forma programada y de acuerdo con las políticas y restricciones que establezcan, el Consejo Directivo, y, El Director General, en el ámbito de sus atribuciones, con estricto apego a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas; y demás leyes aplicables.

CAPITULO II

DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTÍCULO 4°. - El Consejo Directivo, es el órgano máximo rector del SIAPASF, mismo que se integra en términos del Artículo 25 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Quiénes asistirán a las sesiones con voz y voto, y estará conformado de la siguiente manera:

I. - El Presidente Municipal, quien lo presidirá;

II. - Un representante de la Comisión Nacional del Agua, "CONAGUA" quien fungirá, como Primer vocal;

III. - Un representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, "SAMA" quien fungirá, como Segundo vocal;

IV.- El Presidente del Consejo Consultivo o el Vicepresidente del mismo Consejo, en caso de ausencia;

V.- El Director General del SIAPASF; y

VI. - El Síndico Municipal, quien fungirá como Comisario en los términos del artículo 32 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

XIII. - Las demás que le asigne la ley, su instrumento de instalación, o que sean inherentes al logro de los objetivos del organismo, o que sean consecuencia necesaria; a fin de hacer efectivos los anteriores.

ARTICULO 6°. - El Consejo Directivo funcionará válidamente con la concurrencia de un mínimo de la mitad más uno de sus miembros, entre los cuales deberá estar el Presidente Municipal y en su ausencia el Secretario del Ayuntamiento; los acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes; el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTICULO 7°. - El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuantas veces fuera convocado por su Presidente o por el Director General, ambos de propia iniciativa o a petición de tres miembros de la misma, y en caso de omisión, por el Comisario del organismo.

CAPITULO III

DEL CONSEJO CONSULTIVO

ARTÍCULO 8°. - El Consejo Consultivo es un órgano colegiado de apoyo, para la realización de los objetivos del SIAPASF. Cuyos alcances se limitan a lo establecido en el artículo 30, de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

ARTÍCULO 9°. - El Consejo Consultivo se integra con diez miembros, quienes representarán, en todo momento, a los sectores social y privado. En el Consejo participará un representante de cada una de las siguientes instituciones, agrupaciones y organizaciones:

I. - Un representante de la Cámara de Comercio;

IV. - Las demás que señalen el presente reglamento, conforme a lo establecido por la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

ARTÍCULO 12.- Los miembros del Consejo Consultivo, designarán democráticamente de entre ellos, a su Presidente, y su Vicepresidente, de los cuales uno de ellos, representará al Consejo Consultivo y a los usuarios, en el Consejo Directivo del SIAPASF.

El presidente y el vicepresidente, durarán un año en su encargo. El Director General procurará, que el Consejo Consultivo, se reúna por lo menos, una vez cada tres meses.

ARTICULO 13. - Los miembros del Consejo Consultivo, actuarán en el mismo, con el carácter de miembros honorarios.

CAPITULO IV

DEL COMISARIO.

ARTICULO 14. - Como lo dispone el Artículo 32 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del Estado. El Síndico Municipal fungirá, como Comisario del Organismo Operador y tendrá las siguientes atribuciones.

- I. - Vigilar que la administración de los recursos se haga de acuerdo con lo que disponga la Ley, los programas y presupuestos aprobados;
- II. - Practicar la auditoría de los estados financieros y las de carácter técnico o administrativo durante y al final de su ejercicio;
- III. - Rendir anualmente en sesión ordinaria del Consejo Directivo un informe respecto a la veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información presentada por el Director General;

DEL DIRECTOR GENERAL

ARTÍCULO 15.- El Director General del SIAPASF, tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales, que requieran poder o cláusula especial, conforme a la ley, y de acuerdo al Poder General se expida en su favor por parte del Presidente del Consejo y por el Comisario, en Instrumento Público;
- II.- Coordinar, las actividades técnicas, administrativas y financieras, del Organismo, para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo;
- III. - Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo;
- IV. - Contratar para su ejecución, las obras autorizadas y concursadas, cuando así se requiera; realizar las actividades, necesarias, para lograr que el organismo preste a la comunidad, servicios adecuados y eficientes;
- V. - Vigilar que se practiquen en el municipio, en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia, las medidas adecuadas, para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada, se vierta a la red de alcantarillado o drenaje.
- VI.- Realizar las acciones necesarias, para que el Organismo, se ajuste a lo dispuesto en el Capítulo II, Título Primero de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, vigente en el Estado de Zacatecas, y a la coordinación y normatividad que efectúe la Comisión Nacional del Agua;
- VII.- Establecer relaciones de coordinación, con las autoridades federales, estatales y municipales, la administración pública centralizada, o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;
- VIII. - Someter a la aprobación del Consejo Directivo, las tarifas y las cuotas, que deba cobrar el organismo por la prestación de sus servicios y recuperación de

- XVI. - Aplicar las sanciones, que establece la Ley de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado, por las infracciones que se cometan y que sean competencia del organismo operador;
- XVII. - Celebrar, los actos jurídicos de dominio, administración, pleitos y cobranzas, que sean necesarios, para el funcionamiento del organismo;
- XVIII. - Proporcionar a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, cuando ésta lo solicite, la información técnica, operativa, financiera, programática y legal, que se requiera;
- XIX. - Acordar con los Directores y Jefes de Unidad los asuntos de la competencia, de cada uno de ellos;
- XX. - Designar al servidor público que deba sustituirlo, en sus ausencias temporales, en caso de que exista también la ausencia del Sub Director General;
- XXI. - Designar al personal que deba sustituir, en sus ausencias temporales, a cada uno de los Directores y Jefes de Unidad;
- XXII.- Promover el fortalecimiento de las relaciones del organismo, con los demás organismos o empresas operadoras de Agua y Saneamiento del Estado y de otros Estados de la República, con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos y procurar la cooperación interinstitucional;
- XXIII. - Interpretar este reglamento y resolver las dudas que se presenten por su aplicación;
- XXIV. - El Director General tendrá en todo tiempo la facultad de crear los puestos administrativos necesarios, que vayan de acuerdo a la jerarquía organizativa del Sistema en forma descendente, después de los que ocupan las jefaturas del mismo; así como determinar el nombramiento, categoría y número de personal asignado a cada jefatura; y
- XXV. - Las demás que se le asignen en otras leyes aplicables o le encomiende expresamente el Consejo Directivo del SIAPASF.

ARTÍCULO 15 TER. - DE LAS SUBDIRECCIONES ESPECIALIZADAS.

Conforman las Sub Direcciones Especializadas: La Sub Dirección Técnica, La Sub Dirección Administrativa, y; La Sub Dirección Comercial. Y la designación de sus titulares, estará a cargo del Director General.

CAPITULO VI

DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ARTICULO 16.- La Contraloría Interna dependerá directamente del Director General y acordará con el mismo los asuntos de su competencia, teniendo las siguientes atribuciones:

- I. - Fijar, instrumentar, dirigir y ejercer la política de control interno del organismo, siguiendo los lineamientos que emitan el Consejo Directivo y el Director General del organismo;
- II.- Evaluar la operación de las distintas unidades administrativas del organismo de acuerdo con los ordenamientos y con los criterios establecidos por las autoridades y por los órganos de gobierno correspondientes, así como informar al Director General de sus resultados;
- III. - Efectuar la inspección y vigilar el cumplimiento de las normas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad, designación, contratación de servicios, obras públicas, adquisiciones y arrendamientos, supervisión de almacenes y conservación, uso, afectación, baja y enajenación de los bienes del organismo;
- IV. - Inspeccionar el ejercicio del gasto corriente y de inversión que efectúe el Organismo, para verificar que se ajuste al presupuesto autorizado por el Consejo Directivo e informar de sus resultados;

CAPITULO VII COORDINACIONES DE APOYO.

ARTICULO 17.- Derogado.

ARTICULO 18.- Derogado.

ARTICULO 19. – Derogado.

ARTICULO 20. - Derogado.

ARTICULO 21.-Derogado.

CAPITULO VII BIS

DE LAS SUBDIRECCIONES

ARTÍCULO 22.- Los Sub Directores de cada una de éstas, tendrán a su cargo, la Dirección Técnica de las mismas, y serán responsables ante la Dirección General, de su funcionamiento.

Cada uno de éstos, tendrá bajo su más estricta responsabilidad, el manejo y resguardo de materiales, vehículos y personal que se le asigne para el desempeño de sus funciones. Los Sub Directores contarán en su Estructura Orgánica, con uno o varios jefes de departamento, según las responsabilidades que se le encomienden.

ARTICULO 23.- Derogado.

ARTICULO 24.- Derogado.

ARTICULO 25. – Derogado.

- II. - Observar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las relaciones laborales entre el organismo y los trabajadores a su servicio, así como de las contenidas en las condiciones generales de trabajo;
- III. - Conceder permisos, licencias, tolerancias, vacaciones y exenciones a los trabajadores al servicio del organismo, autorizar permutas y tramitar las remociones y separaciones que procedan
- IV. - Expedir, registrar y actualizar los nombramientos de los servidores públicos del organismo, así como las credenciales de identificación correspondientes;
- V. - Llevar el control de puntualidad y asistencia del personal;
- VI. - Tramitar, suscribir y actualizar los contratos de prestación de servicios del personal que perciba su remuneración con cargo a honorarios;
- VII. - Proponer el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas a que se haga acreedor el personal del organismo;
- VIII. - Imponer a los trabajadores del organismo las sanciones a que se hagan acreedores en los términos y en las condiciones señaladas en las normas legales aplicables;
- IX. - Promover la integración de la comisión mixta de higiene y seguridad, la cual determinará las normas aplicables en materia de prevención de riesgos profesionales y accidentes de trabajo;
- X. - Elaborar los programas y proyectos presupuestales relativos al capítulo de servicios personales, así como el manejo de las partidas correspondientes al presupuesto programático;
- XI. - Proporcionar a los trabajadores los servicios sociales y demás prestaciones que autorice el Consejo Directivo;
- XII.- Coordinar la formulación de los presupuestos de ingresos, gasto de capital y gasto corriente de operación, con la colaboración de las demás áreas o unidades administrativas del organismo;

XXV. - Obtener las autorizaciones y los permisos que se requieran para la adquisición de mercancías de procedencia extranjera;

XXVI. - Promover y realizar las acciones necesarias para que el organismo cuente con un sistema de informática para su operación, así como de los estudios cartográficos y de los apoyos técnicos y programas de soporte informático que se requiera; y

XXVII. - Realizar las demás actividades que se requieran para el mejor desempeño de sus atribuciones o las que le encomiende expresamente el Director General.

ARTÍCULO 26 Bis. - Derogado.

ARTÍCULO 27.- Derogado.

DE LA SUB DIRECCIÓN TÉCNICA.

ARTÍCULO 28.- La Subdirección está integrada por tres Jefaturas:

- a) JEFATURA DE PLANÉACION.
- b) JEFATURA DE CONDUCCION, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
- c) JEFATURA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

ARTICULO 23.- A su se subdividirán en las siguientes Áreas:

1. JEFATURA DE PLANEACIÓN
 - a) Programas y Proyectos de investigación
 - b) Indicadores de Gestión y Estadística
 - c) Factibilidades y Fraccionamientos.

IV.- Dirigir y vigilar la ejecución de obras de saneamiento verificando el cumplimiento de plazos, especificaciones y normas de calidad estipuladas.

V.- Entregar la infraestructura construida a las áreas respectivas para su operación, verificación y mantenimiento.

VI.- Atender de manera puntual e inmediata los reportes ciudadanos relativos a fugas de agua potable; problemas de alcantarillado y saneamiento, a fin de garantizar la prestación de un servicio efectivo y de calidad a la ciudadanía.

ARTÍCULO 29.- Derogado.

DE LA SUB DIRECCIÓN COMERCIAL.

ARTÍCULO 30.- Se integra por tres Jefaturas que a su vez se subdividen de la siguiente manera:

- I. Facturación y cobranza
 - a) Operadores de Ruta
 - b) Staff de Computo
- II. Atención a Usuarios
 - a) Ventanillas
 - b) Atención telefónica
 - c) Enlace Interno
- III. Contratación y medición
 - a) Programas Especiales
 - b) Padrón de Usuarios.

CAPÍTULO VIII

DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO.

ARTÍCULO 32.- Las Jefaturas de Departamento, están conformadas por un Jefe o Jefa de Departamento, que son personal de confianza de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley del Servicio Civil, quienes dirigirán las labores que el mismo encomiende o en su caso el Director General al personal auxiliar y técnico-administrativo que le sean designados en términos del presente reglamento.

Y son las siguientes:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

ARTICULO 33. - Son atribuciones de la Jefatura de Planeación:

- I.- Planificar en coordinación con la Dirección Técnica Operativa las metas a alcanzar en materia de cobertura de servicios, capacidad de alcance, bitácora de saneamiento y demás alusivas al SIAPASF.
- II.- Elaborar el Programa Operativo Anual del SIAPASF, en el cuál se establecerán los objetivos a alcanzar durante los ejercicios corrientes, mismo que deberá ser presentado al Director General, para que éste a su vez, en términos de las fracciones II; III y; IV del artículo 15 del presente Reglamento, dictamine a través del consejo directivo las acciones operativas que por ley le compete.
- III.- Impulsar planes estratégicos para aumentar la eficiencia del equipo técnico operativo del SIAPASF.
- IV.- Colaborar en la implementación de programas y proyectos institucionales que incentiven a la ciudadanía para lograr la urbanización de sus calles y/o colonias, en materia de servicios públicos alusivos al SIAPASF.

- I.- Supervisar de manera periódica en un lapso de por lo menos una vez al mes, toda vez que se requiera y/o en el momento que sea indicado por la Dirección General los equipos electromecánicos, vehículos, y demás bienes muebles utilizados por el SIAPASF para el desempeño de las funciones del organismo, con la finalidad de asegurarse que funcionan correctamente y de manera eficiente, y, que no representan un peligro para el desempeño de las labores de los trabajadores del sistema, ni para su integridad física.
- II.- Elaborar el ante proyecto presupuestario anual de su departamento, en el periodo que previamente sea solicitado por el Director General.
- III.- Elaborar instrucciones específicas para el personal de intendencia; Dotar del equipo necesario para el desempeño de sus labores de manera oportuna, y; motivar con trato humano, gratitud y respeto el desempeño de su trabajo.
- IV.- Preparar y la documentación de conformidad, liberación, certificación y entrega de cada bien mueble que haya sido sometido a mantenimiento o revisión.
- V.- Las demás que sean conferidas por el Director General del SIAPASF.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

ARTÍCULO 36.- Son atribuciones de la Jefatura de Recursos Humanos y Materiales:

- I.- Efectuar las acciones y atender las instrucciones concernientes a la administración de recursos humanos.
- II.- Tramitar conforme a la normatividad aplicable a los procedimientos relacionados con cualquier cambio de la situación laboral de los trabajadores.
- III.- Tramitar las contrataciones de personal y elaborar la documentación de respaldo respectiva.

XVI.- Colaborar con el Departamento de Asuntos Jurídicos en lo conducente a los juicios del orden laboral y recursos de inconformidad ante Autoridad en materia de Seguridad Social.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

ARTÍCULO 37.- Son atribuciones de la Jefatura de Ingresos y Egresos:

- I.- Manejar y controlar los ingresos y egresos del SIAPASF conforme al Presupuesto.
- II.- Supervisar que los saldos presentados en las conciliaciones bancarias sean los correctos.
- III.- Supervisar que los pagos se realicen conforme a lo programado.
- IV.- Analizar las variaciones importantes en las partidas presupuestales y darlas a conocer al Director General, a fin de que se tomen las medidas correctivas que sean necesarias.
- V.- Proponer al Director General las transferencias o ampliaciones de partidas presupuestales necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en el programa operativo anual de todos los entes del SIAPASF.
- VI.- Calendarizar los pagos de acuerdo con los programas y partidas presupuestales aprobadas.
- VII.- Transferir en tiempo y forma, de manera puntual los recursos económicos necesarios para el pago de nómina y asesores externos.
- VIII.- Revisar que los documentos de soporte de las erogaciones del gasto público relativos al SIAPASF, cumplan con la normatividad aplicable.

XIII.- Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, en el ámbito de su competencia, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; La Ley Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; Y demás aplicables.

XIV.- Las demás funciones que en el ámbito de su competencia le atribuyan las disposiciones legales aplicables, y las que le confiera el Director General del SIAPASF.

XV. Colaborar con el Departamento de Asuntos Jurídicos en lo conducente a Juicios Contenciosos Administrativos y recursos de revocación ante Autoridades Administrativas.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA.

ARTÍCULO 39.- Son atribuciones de la jefatura de facturación y Cobranza:

I.- Establecer una cuenta única para cada usuario.

II.- Registrar periódicamente los consumos de cada usuario.

III.- Llevar a cabo el proceso de facturación.

IV.- Emitir avisos o facturas con los cargos a cobrar.

V.- Establecer criterios de control que permitan detectar inconsistencias en los consumos.

VI.- Aplicar las sanciones y multas correspondientes con el visto bueno del Director General.

VII.- Generar estadísticas para evaluar el comportamiento de la facturación y cobranza.

CAPÍTULO IX

DE LA UNIDAD JURÍDICA.

ARTÍCULO 42.- Para ser Titular de la Unidad Jurídica se deberá ser, mexicano, mayor de 25 años, tener título de Licenciatura en Derecho y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Representar al Organismo, previo otorgamiento por parte del Director General del SIAPASF del Poder General para Pleitos y Cobranzas, ante toda clase de autoridades, personas físicas y morales en los asuntos en que sea parte y que afecten o puedan afectar a sus intereses jurídicos, o el desempeño normal de sus funciones, y que se manifiestan en los siguientes incisos:

- a) Promover acciones, incidentes, recursos, oponer excepciones, participar en diligencias, ofrecer pruebas, embargos, amparos y cualquier acto jurídico ante las Autoridades del Trabajo y Servicios Sociales Estatales y Federales.
- b) Presentar querellas.
- c) Brindar Asesoría jurídica e intervenir legalmente en procedimientos penales en representación del SIAPASF
- d) Promover recursos y realizar trámites ante Autoridades Administrativas, municipales, Estatales y Federales.

II.- Coordinar y realizar la defensa jurídica del Organismo.

III.- Estudiar, dirigir, coordinar y llevar a cabo el trámite, hasta la resolución de los asuntos del Organismo en los que exista controversia legal, de carácter judicial o administrativo.

XII.- Recopilar las Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones jurídicas relacionadas con el funcionamiento y con los fines del Organismo.

XIII.- Verificar la documentación correspondiente a la adquisición o adjudicación de bienes muebles e inmuebles del SIAPASF.

XIV.- Solicitar ante el Registro Público de la Propiedad copias certificadas de las escrituras de los inmuebles que pasen a integrar el patrimonio del SIAPASF.

XV.- Tramitar los permisos, registros y licencias, ante la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Policía de Seguridad Vial, entre otras.

XVI.- Participar directamente en las negociaciones contractuales con los representantes sindicales y Sub Director Administrativo.

XVII.- Efectuar las investigaciones necesarias a fin de esclarecer y aplicar las sanciones que resulten de incidencias laborales.

XVIII.- Ejecutar los procedimientos legales económicos coactivos a usuarios morosos.

XIX.- Elaborar y tramitar los contratos por prestación de servicios, ya sea de asesores, contratistas, casas comerciales, despachos privados, etcétera.

CAPÍTULO X

DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del staff de Comunicación Social:

I.- Promover programas encaminados al buen uso del agua.

II.- Promover programas encaminados a la orientación del usuario.

III.- Coordinar los programas de información y difusión del organismo.

ARTICULO CUARTO. - En un plazo de sesenta días naturales, se deberán expedir los manuales de organización y de procedimientos, así como, en su caso, las condiciones generales de trabajo.

ARTICULO QUINTO. - Para los efectos de la ubicación jerárquica del personal administrativo, se anexa el organigrama correspondiente al presente reglamento.



Fresnillo
por su grandeza



TARJETA INFORMATIVA



SIAPASF
SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGRICULTURA
Y SERVICIOS DE FRESNILLO

A: Lic. Javier Torres Rodríguez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF

Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez
DIRECCION SIAPASF
Fresnillo, Zac.

Fresnillo, Zac., a 07 de Junio de 2018

ODUCCION:

Asunto: ALCANCES REESTRUCTURACION DE LA PLANILLA LABORAL.

esente propuesta de Reestructuración de la Planilla Laboral y Reglamento Interior del SIAPASF, es una alternativa de solución ante la falta de ncia económica del Organismo para el cumplimiento de sus objetivos en la prestación del servicio de agua potable hacia sus usuarios. nprenden acciones de diferente naturaleza para lograr disminuir los costos operativos del Organismo. Por una parte, la búsqueda de ahorro ímico por tareas en el área técnica como mejora de eficiencias electromecánicas, optimización de operación de equipos de bombeo, vigilancia ; aplicaciones correctas de las tarifas de la CFE, así como el fortalecimiento del área comercial y de cobranza, parte medular del Organismo ador como puerta de ingresos por los servicios que ofrece, son partes complementarias a la reestructuración de la Planilla Laboral, como otra iativa de ahorros económicos.

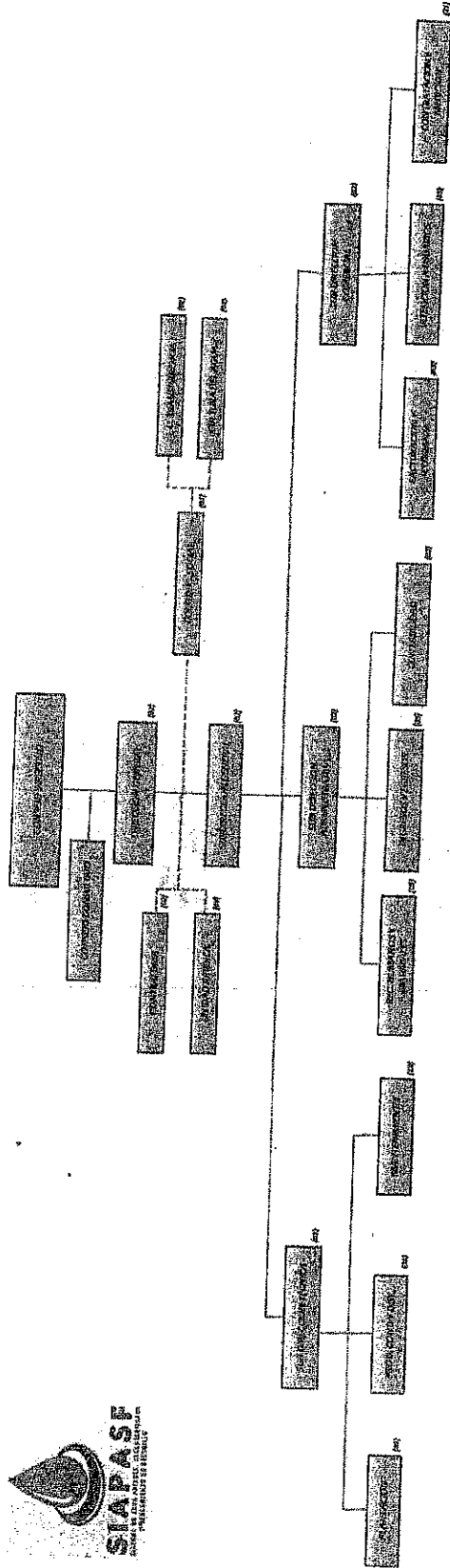
icamente el SIAPASF viene arrastrando adeudos relacionados con la nómina por el orden de 3'500,000.00 anuales, y es debido a la falta de ez para sus operaciones.

hecho una valoración del trabajo que se realiza en cada área, del desempeño del personal y de esta manera, se ha determinado que se puede izar el capital humano, aplicando solo el personal necesario para las áreas correspondientes; de tal forma que signifique un ahorro sustancial anismo Operador.

Almente el SIAPASF cuenta con una planilla labo. de 176 empleados, el monto mensual de la nómina es de 2'521,333.25. Se cuenta con una dirección general, una subdirección general, 9 direcciones de área, sus jefaturas subalternas y personal operativo tanto administrativo como personal técnico de campo.

La propuesta persigue disminuir la nómina sin sacrificar la operatividad del organismo hasta ubicarse en un total de 114 empleados, con la estructura de solo 3 direcciones de áreas en lugar de 9, para hacer más ejecutivas sus operaciones. Con estas medidas elementales se espera un ahorro económico que ubica su egreso mensual por los mismos, por el orden de \$ 1'386,733.28

Lo que significa un ahorro mensual de \$ 1'134,599.96, aproximadamente.

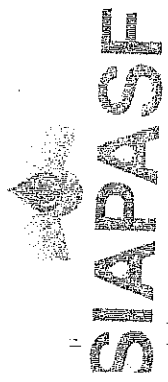


NO. DE EMPLEADOS REESTRUCTURACION=114

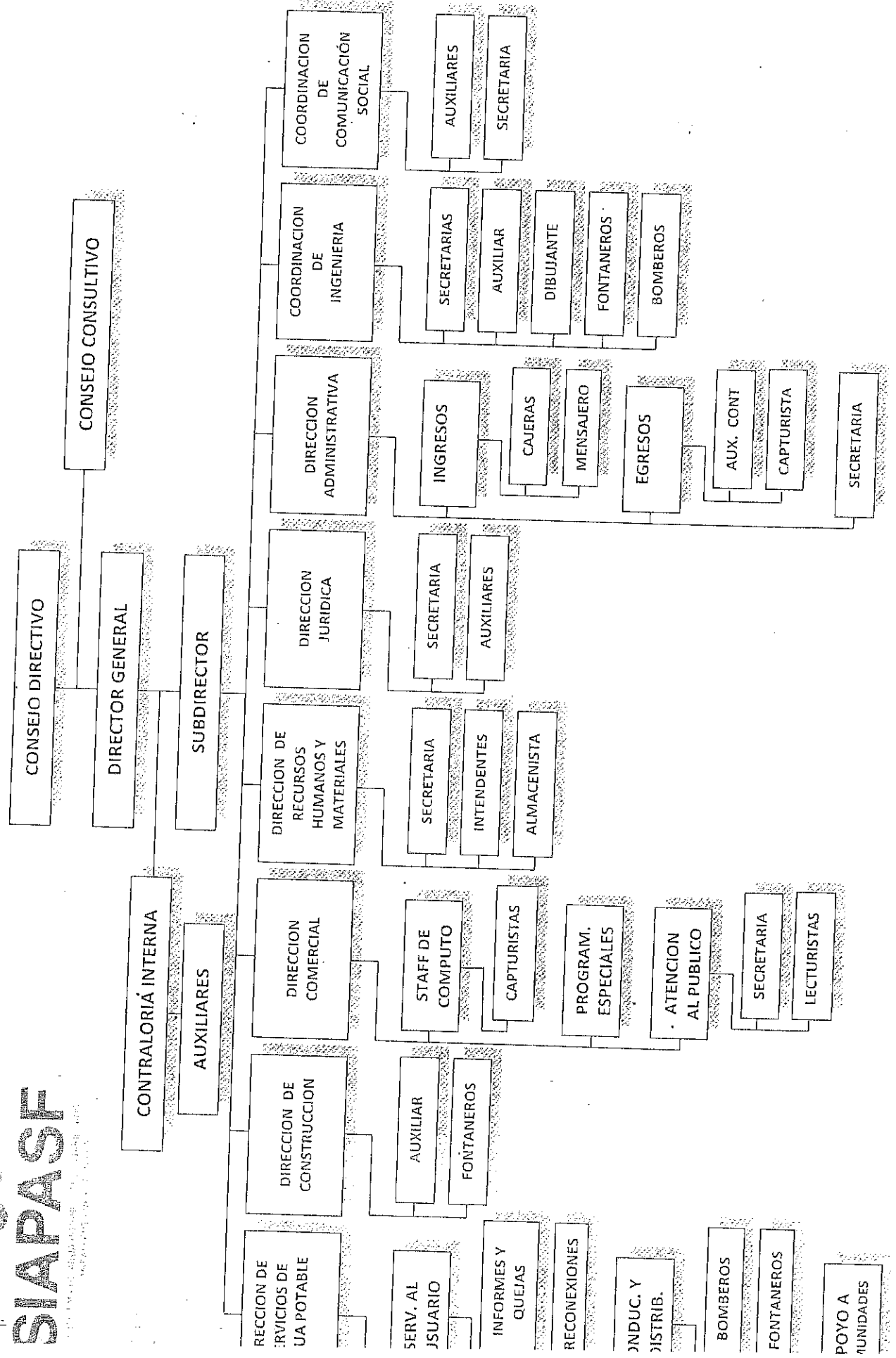
Hacer de su conocimiento que para lograr esta reestructuración, es conveniente que al Organismo se le apoye con recursos económicos para liquidaciones totales o parciales, y para proponer convenios de liquidación tanto a personal que voluntariamente esté dispuesto a convenir liquidación, o pensionable, etc, y al personal que no cumpla con el perfil para el puesto que desempeña.

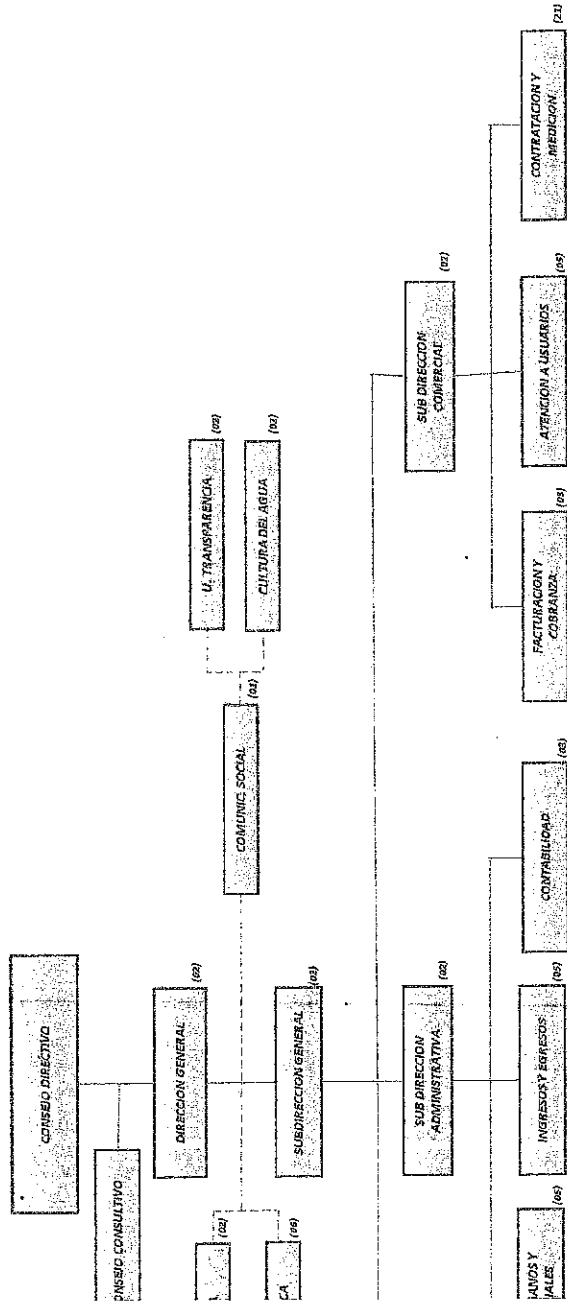
Esto se pide el apoyo al Gobierno Municipal o la anuencia del Consejo Directivo para que al SIAPASF se le permita comprometer el presupuesto a favor de la liquidación de parte de la Planilla Laboral que asciende a un valor aproximado de \$ 14,800,000.00, los cuales son utilizables en menos de 1 año.

ACCIÓN ECONÓMICA: La propuesta que se ha ofrecido representa una disminución del costo de la nómina del 45%, esto es, de \$ 1'134,599.96, disminuye a \$ 1'386,733.28



ORGANIGRAMA GENERAL





DE EMPLEADOS REESTRUCTURACION = 114



**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
FRESNILLO, ZAC.**

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SIAPASF 2018 | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| DENOMINACION | SALARIO DIARIO | SUELDO MENSUAL | PERCEPCIONES | DEDUCCIONES | NETO |
| DIRECTOR GENERAL | 1,281.22 | 38,949.09 | 42,844.00 | 4,224.42 | 38,619.58 |
| SUBDIRECTOR GENERAL | 1,237.04 | 37,606.02 | 41,366.62 | 4,078.75 | 37,287.87 |
| SUBDIRECTOR DE AREA | 795.24 | 24,175.30 | 26,592.83 | 2,622.05 | 23,970.77 |
| COORDINADOR A | 618.52 | 18,803.01 | 20,683.31 | 2,039.37 | 18,643.93 |
| COORDINADOR B | 574.36 | 17,460.54 | 19,206.60 | 1,893.77 | 17,312.83 |
| JEFE DE AREA A | 530.26 | 16,119.90 | 17,731.89 | 1,748.36 | 15,983.53 |
| ASESOR JURIDICO | 485.98 | 14,773.79 | 16,251.17 | 1,602.37 | 14,648.81 |
| PROYECTISTA | 441.80 | 13,430.72 | 14,773.79 | 1,456.70 | 13,317.10 |
| JEFE DE AREA B | 353.44 | 10,744.58 | 11,819.03 | 1,165.36 | 10,653.68 |
| TÉCNICO A | 353.44 | 10,744.58 | 11,819.03 | 1,165.36 | 10,653.68 |
| TÉCNICO B | 331.35 | 10,073.04 | 11,080.34 | 1,092.52 | 9,987.82 |
| INSPECTOR | 309.26 | 9,401.50 | 10,341.65 | 1,019.69 | 9,321.97 |
| ELECTRICISTA | 309.26 | 9,401.50 | 10,341.65 | 1,019.69 | 9,321.97 |
| ALMACENISTA | 290.82 | 8,840.93 | 9,725.02 | 958.89 | 8,766.13 |
| SECRETARIA A | 268.84 | 8,172.74 | 8,990.01 | 886.41 | 8,103.59 |
| SUPERVISOR | 243.00 | 7,387.20 | 8,125.92 | 801.22 | 7,324.70 |
| MECANICO | 235.41 | 7,156.46 | 7,872.11 | 776.19 | 7,095.92 |
| FONTANERO | 235.41 | 7,156.46 | 7,872.11 | 776.19 | 7,095.92 |
| ALBAÑIL | 235.41 | 7,156.46 | 7,872.11 | 776.19 | 7,095.92 |
| BOMBERO | 215.44 | 6,549.38 | 7,204.31 | 710.35 | 6,493.97 |
| CAJERO | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR TECNICO | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR COMERCIAL | 213.84 | 6,500.74 | 7,150.81 | 705.07 | 6,445.74 |
| AUXILIAR DE FONTANERO | 200.71 | 6,101.58 | 6,711.74 | 661.78 | 6,049.96 |
| OPERADOR COMERCIAL | 200.71 | 6,101.58 | 6,711.74 | 661.78 | 6,049.96 |
| CHOFER | 194.91 | 5,925.26 | 6,517.79 | 642.65 | 5,875.14 |
| SECRETARIA B | 182.62 | 5,551.65 | 6,106.81 | 602.13 | 5,504.68 |
| INTENDENTE | 173.94 | 5,287.78 | 5,816.55 | 573.51 | 5,243.04 |
| AYUDANTE | 153.90 | 4,678.56 | 5,146.42 | 507.44 | 4,638.98 |



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

**SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO .
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día catorce de junio de dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, ubicada en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, para dar continuidad a la reunión ordinaria de fecha 7 de junio de 2018, y celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Informe de la autorización del pliego petitorio 2018 del personal del SIAPASF.
- 5.- Discusión sobre alternativas de pago de adeudos al SAT, sobre el ISR retenido, así como el adeudo a la Secretaria de Finanzas sobre el impuesto sobre nómina.
- 6.- Discusión y en su caso autorización para la adquisición de 3 vehículos por arrendamiento.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Reestructuración del Organigrama y Reglamento Interno.
- 8.- Asuntos generales.





Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

1.- Se procede a pasar **lista de asistencia** y se hace constar la presencia de las siguientes personalidades: Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF; Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, Representante del Ing. Héctor González Curiel, Director Local de CONAGUA y Primer Vocal del Consejo Directivo; C.P. Jorge Saucedo Carrillo, Representante del Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente y Segundo Vocal del Consejo Directivo; C. Rosa María Castañeda Medina, Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF; Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y Comisario del Consejo Directivo e Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, por lo que estando presentes seis integrantes se declara que existe quorum legal para sesionar.

2.- **Lectura del orden del día**, el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los asistentes, quien este por la afirmativa levante su mano por favor, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** la propuesta.

En uso de la palabra el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo menciona: habíamos tocado estos puntos con antelación, habíamos dejado abierto el tiempo, el plazo precisamente, para entrar en lo que es la aprobación acerca de los diferentes puntos, estos 8 puntos que habíamos mencionado con antelación, el día de hoy en esta reunión extraordinaria, di lectura a lo que fue el orden del día del pasado 7 de junio como ya lo mencionaba y el día de hoy corresponde por supuesto a la del 14 de junio, para darles un panorama, a quienes nos hace en favor de acompañarnos y que no estuvieron la semana pasada, pedimos la ampliación del plazo para verificar algunos puntos, particularmente lo que tenía que ver con la autorización del pliego petitorio del 2018 del sistema de agua potable, donde se nos arroja que hay ya un compromiso por parte del Director para la aprobación de este pliego petitorio, no se regatea, está en posibilidad llegar a algún acuerdo, salvo de, el cuándo pudiéramos otorgar el retroactivo precisamente de este incremento, que por cuestiones de solvencia presupuestal que ahorita voy a comentarles, otro punto que estamos viendo era la cuestión de las alternativas de pago con el Sistema de Administración Tributaria y del ISR retenido como adeudo que se tiene con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, la adquisición de vehículos por arrendamiento y bueno también el análisis, la discusión y aprobación de la reestructuración, prácticamente dejamos abiertos todos los temas, el día de hoy si me lo permiten, la señora Síndico, primeramente en el punto número 3.



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

3.- Lectura del acta de la sesión anterior. El C. LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ Presidente Municipal de Fresnillo y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF, menciona por obvio de tiempo y en virtud de que es muy extensa el acta y además se proporcionará una copia a cada uno de los integrantes una vez firmada, pediría que hiciéramos omisión de la lectura del acta a reserva de que haya algún comentario de alguno de los consejeros, se pone una consideración de todos, quien esté en afirmativa favor de manifestarlo: **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

4.- Informe de la aprobación del pliego petitorio 2018 del personal del SIAPASF. El C. Presidente menciona: me permito hacer uso de la voz y comentarles qué en pláticas que he sostenido de manera reiterada con el Director de Finanzas del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, hay una solicitud por parte del personal sindicalizado del sistema para lo que es un incremento, ya se dio una lectura hace unos días precisamente de este incremento y bueno estamos viendo la posibilidad de a través del Ayuntamiento con unos pagos que se tienen precisamente con el sistema de agua potable del incremento de unos servicios, para poder nosotros estar en condición de solventar cerca del millón de pesos qué se tiene que erogar de manera inmediata, para hacer el retroactivo de lo que es este pliego petitorio y mensualmente sería una erogación superior a los \$136,000.00 aproximadamente, con lo que es este porcentaje que se ha venido dando, ya tuvo un muy buen acuerdo el propio Director, comentarles nada más, que lamentablemente hemos estado a la espera de un recurso que solicitamos de manera extraordinaria con Gobierno del Estado, para la cuestión de algunos pagos y de algunos pasivos de algunas dependencias, particularmente con la Secretaría de Salud, con el doctor Breña Cantú, ya tuve precisamente una reunión con el Director, a mí me comentó que nos iba a atender para recibirlo, para dialogar en ese sentido, hemos tenido una respuesta positiva, sin embargo comentarles que dentro del ayuntamiento hemos estamos preocupados por la cuestión de suministrarle de una manera adecuada el vital líquido, pero en este caso que nos ocupa, para cumplir con este pliego petitorio, yo lo que le comentaría ingeniero y a los consejeros, si lo ven de esta manera, qué plazo tenemos nosotros poder cubrir lo que es el retroactivo, y si está en condiciones el mismo sistema para poder erogar los primeros \$136,000.00 correspondientes a lo que es este mes de junio, cuál es el problema que tenemos, en la administración estamos haciendo nosotros un balance, lo que queremos, lo comentamos la semana pasada, es de una manera responsable, cuando menos dejar las finanzas si a lo mejor no completamente sanas, pero si manejables a la siguiente administración, en términos del sistema y particularmente me remonto a lo que es la administración pública, en lo que municipio de Fresnillo, traemos nosotros pasivos muy importantes y fuertes, un pliego petitorio también que no hemos cumplido con el mismo sindicato de los trabajadores del ayuntamiento, que nos están exigiendo ya que podamos cumplir, no se trata de los salarios, sino algunas prestaciones que nos pidieron en términos de equipamiento, en términos también de dotarles también de uniformes y aspectos que



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

tienen que ver para el mejor funcionamiento y desarrollo de su trabajo, entonces no sé qué posibilidad hubiera ingeniero para ya nosotros pudiéramos suscribir y signar lo que es este pliego petitorio y pudiésemos estar en condiciones, no es una cuestión de que nos hayamos atendido, estamos a la espera de que nos resuelva Gobierno del Estado, yo le solicité el día de ayer una cita urgente al Secretario Finanzas Jorge Miranda, para ver la posibilidad de un rescate financiero al municipio de Fresnillo y bueno brincándome un poquito lo que es que es el procedimiento, estuve también antier en el Congreso del Estado, platicando con algunos Diputados y Diputadas, les hacía yo la observación, ya no transitaría en esta administración y en este periodo, pero sí que pudieran consentir la posibilidad, ellos tienen todavía la posibilidad de solicitar para la siguiente Legislatura, dejarlo ya prácticamente encaminado como un punto de acuerdo, como iniciativa, como proyecto de decreto, a efecto de que pudiese el Gobierno del Estado tener un subsidio de manera mensual con el sistema de agua potable, qué es lo que nosotros queremos como administración, insisto que quién asuma las riendas del ayuntamiento, no tenga esa máxima todo el tiempo, de que el sistema está ahogado de que no tenemos recurso para estar cumpliendo con los compromisos, particularmente con la Comisión Federal y con la cuestión de la nómina, entonces eso nos ayudaría mucho, no creo que le resulte muy oneroso al Gobierno del Estado creo que puede haber buena apertura y espero que el día de mañana me reciba el Secretario de Finanzas, incluso ahorita me tardé un poco porque estaba precisamente en la presidencia viendo unos temas de agenda para aprovechar aspectos que tienen que ver con el pago del vital líquido de algunas dependencias al sistema de agua potable, esa ha sido la situación yo no sé ingeniero, qué posibilidades hay, cuando tenemos nuestra fecha límite para poder hacer efectivo lo que es ese retroactivo del pliego petitorio. El ingeniero Rafael Valenzuela toma la palabra y menciona: muy buenos días a todos, gracias por su compañía, lo más importante sería que empecemos a hacer el pago del salario con el incremento, yo necesito hablar con el sindicato para llegar a algún acuerdo de que nos den plazos porque si bien es cierto tradicionalmente se les había venido pagando los primeros tres meses cada año, el año pasado no fue así, el año pasado se les pagó en junio, no hubo retroactivo, pero se les hizo a mediados de año, yo sí necesitaría que por lo menos, ya de manera inmediata se pudiera pagar el nuevo sueldo. El C. Presidente pregunta: en qué condiciones está usted para cubrirlo económicamente. Responde el ingeniero Rafael Valenzuela: le soy franco, las finanzas son negativas en este momento por que los vencimientos de la Comisión Federal de Electricidad, ya los tenemos el día de hoy, recuperamos a lo largo del mes, pero ese ha sido nuestro talón de Aquiles de cada mes, que toda la facturación pesada las tarifas HM de nuestros pozos y rebombes nos llegan para vencerse el 13 o 14 de cada mes y ahí es donde no contamos con recursos suficientes, ahorita nada más tenemos recursos para pagar el rebombes de Carrillo que asciende al alrededor de \$1'150,000.00, estoy hablando de \$3'200,000.00, entonces nada más contamos con una tercera parte en este momento para poderle hacer frente nada más a lo de CFE y tenemos aunado a eso, el compromiso del pago de RCV y el pago del IMSS, del seguro social, que oscila alrededor de medio millón de pesos, bueno en resumidas cuentas, ahorita en este momento tenemos un déficit de alrededor de \$3'000,000.00, ahorita no contamos con el



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

recurso del gasto corriente, que hasta este momento hacemos la comparación de la recaudación respecto o contra los compromisos que tenemos y traemos ese déficit de alrededor de \$3'000,000.00. El C. Presidente menciona yo les sugeriría: alguna palabra adelante. El arquitecto Miguel Ángel Gil Cervantes de CONAGUA comenta: yo nada más, ok, lo que plantea el Presidente es apoyar al organismo operador mediante la acción de un subsidio de Gobierno del Estado, es la propuesta al Congreso; dos, apoyo permanente del ayuntamiento hacia el organismo, es de reiterar permanente sistemático, yo le preguntó al organismo que estrategias debe implementar o está implementando o qué está pensando, además del subsidio, sabemos que los organismos deben tener una autonomía y esforzarse para hacer esa oportunidad financiera y prestar un servicio de calidad, qué bueno que hay esa iniciativa, esa voluntad, pero no podemos pensar que va a seguir de manera permanente, hay que encontrar una serie de estrategias que nos permitan al organismo alcanzar la eficiencia, qué bueno que existe esa voluntad pero bueno, no podemos estar resolviendo esa problemática con el apoyo del municipio, sabemos que los municipios no tienen una abundancia de recursos, tienen igualmente cualquier cantidad de necesidades y problemas, y son mayores las necesidades que el dinero para resolverlo, entonces, la idea de haberlo descentralizado a los organismos operadores, es precisamente en ese sentido de quitarle un problema más al ayuntamiento, y que genera la competencia de los organismos para llegar a esa autosuficiencia, entonces el organismo tendrá que pensar en una serie de alternativas y presentar propuestas tendientes a ello, ir reduciendo esos subsidios. El ingeniero Rafael Valenzuela menciona: de hecho, si estamos manejando varias acciones, una de ellas es la utilización del nuevo sistema de bombeo de la línea de 20 pulgadas que va a la zona industrial, porque ahí tenemos usuarios potenciales que nos pagarían, o por los cuales recaudaríamos buen ingreso, nada más Entrada A Group, si nosotros les mandamos el agua a través del tanque nuevo de la zona industrial, es alrededor de \$400,000.00 mensuales, los que nos obtendríamos. El ciudadano Presidente comenta: sí pero que tuviéramos, quiero entender al caballero, de que los tengamos ahora, ya, de inmediato, no tanto como idea, sino que ya los tengamos en físico, que los tengamos ya y que podamos aplicarlos ya en el futuro inmediato, no en la siguiente administración. El ingeniero Rafael Valenzuela menciona: no lo estamos haciendo, mire en primer lugar, no nos dejan cobrar lo que debemos de cobrar, porque se propuso el incremento de tarifas, fue aprobado en el Cabildo, pero nunca se nos permitió cobrar, eso es lo que nos está dando en baja recaudación, nos está pegando en la insolvencia, se pretendió el incremento del 6.35% mensuales que precisamente es el déficit que traemos y que venimos arrastrando desde el mes de enero, se aprobaron las cuotas de saneamiento pero nos permitieron aplicarlas, estamos pagando energía eléctrica de las plantas de tratamiento, estamos pagando mano de obra de las plantas de tratamiento sin recibir un solo ingreso vía usuarios para cubrir ese gasto, lo que nos ayudaría sería que nos permitieran cobrar los incrementos que hemos propuesto oportunamente, si nos dieran esa oportunidad ahorita no estuviéramos con este problema con este déficit, nosotros estamos buscando recurrir a usuarios potenciales, usuarios de alto consumo. El señor Presidente pregunta: cuántos tienen. Responde el ingeniero Valenzuela tenemos alrededor de 25 y nos pagan alrededor de \$700,000.00. El C.



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Presidente pregunta: están ingresando. Responde el ingeniero Valenzuela si, están ingresando paulatinamente. El señor Presidente pregunta: del parque industrial. El ingeniero Valenzuela responde: del parque industrial en de donde queremos ya mandarles agua porque es un ingreso muy bueno. El señor Presidente pregunta: y qué falta para mandarles el agua. Responde el ingeniero Valenzuela: nada más tengo el pendiente de que cuando hacemos esas pruebas nos incrementa la demanda de comisión federal de electricidad, podemos mandarles ese flujo, pero se nos va a encarecer mucho la facturación de energía. El señor Presidente pregunta: si checó lo de la planta eólica de energía. El ingeniero Valenzuela responde: estamos viendo 3 empresas aparte de la CFE que promueven esto y estas empresas tienen ese tipo de tecnología, qué le venden la energía a la CFE y ellos la descuentan a clientes con los cuales hacen contratos. El señor Presidente señala: perdón por obvio de economía de tiempo me gustaría centrar esta reunión en, no prácticamente que tengamos proyectos, sino que realmente sean cuestiones que vayamos a aterrizar, inmediatas, pues también pudiéramos pedir un subsidio de Gobierno Federal y no nos lo van a dar, la cuestión es que tengamos realmente, no ases bajo la manga, ni buenas ideas o propuestas o propósitos, sino realmente voy a hacer esto, para poder hacerlo, creo que esa es de la manera en que va a funcionar un sistema del agua potable, la cuestión de lo de las cuotas, no es una cuestión de que yo lo vea complicado, lo veo atractivo, pero si yo ahorita lo meto, voy a meter en problemas no únicamente a la administración, sino que la gente se va a volcar en contra de nosotros y el proceso electoral nos vamos a meter un problema del tamaño del mundo, que yo no quiero decir absolutamente nada, cuando yo tomé protesta dije, yo no me meto en la campaña, la campaña la van a hacer los candidatos, no quiero que esto se contamine con el más mínimo dejó de intención o de suspicacia o a lo mejor de especulación, yo lo que le propondría ingeniero es que tengamos acciones contundentes en futuro inmediato, en plazo corto, que digamos voy a ir a Entrada a Group y les voy a vender esto, veamos la cuestión de costos, si nos sale más caro la cuestión del servicio de la luz pero voy a recaudar más, creo que es importante que lo hagamos, finalmente no es una cuestión de que comisión nos pague, sino que también ahí ponderemos de que vamos a agarrar ese recurso precisamente para oxigenarlo a usted, porque el caso del sistema de agua potable, es el mismo caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas, todos los meses piden rescate, entonces lo que queremos es que usted, que es un muy buen elemento, Don Rogelio, todo el equipo, pero si lo que queremos es que ya tengamos acciones contundentes, no pensando en someterlas a Consejo, si no que ya tengamos resultados de manera inmediata, para que el Consejo si bien a lo mejor son algunas inversiones, bueno hoy ya estamos al cuarto para las 12: para retirarnos, pero que la siguiente administración tenga un precedente y unos cimientos muy sólidos y muy bien establecidos, de cómo se operó y cómo se hicieron las cosas y cómo estaban antes, yo que le sugiero ingeniero, vamos a darle para adelante con la cuestión del incremento, yo le pediría nada más, y me voy a brincar las trancas porque traigo fierros muy calientes, la Síndico no me va a dejar mentir en cuestión de pasivos que tenemos con proveeduría del ayuntamiento de Fresnillo, pero lo que puedo hacer ahorita es que usted me ayude con el sindicato a terciar la cuestión del retroactivo, que pudiese ser el 15 de julio una parte, el



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

31 de Julio otro y el 15 de agosto otra parte, pero sí, que me ayude usted con el porcentaje qué tiene que dar ya de incremento, lo que es esta siguiente quincena, para nosotros hacer el esfuerzo y darle, lo que no queremos, por otro lado es que nos vaya a señalar nosotros la auditoría, de que estamos nosotros dándole dinero a una dependencia que es descentralizada, ese es el problema, eso es lo que yo no quiero y finalmente insisto, eso es en animo de construir para la siguiente administración y sobre todo darle una solvencia económica al sistema, pedirle de una manera encarecida, que estos proyectos que trae, los aterrice de manera inmediata, día que pasa, día que pesa, el tiempo no lo vamos a recuperar, con quien tenga que hablar en Entrada A Group, se trata de esto, haga una prospectiva, haga una proyección, si nos conviene aunque nos incremente el sistema de agua potable, éntrele, si son \$50,000.00 adicionales, no los tiene, ni yo los tengo, métale, no escatimemos en ese sentido, porque yo trato de ayudarle, pero también no está dentro de mis facultades el estar yo realmente resolviendo todos los problemas del sistema, como autoridad, porque hay ingenio y talento por parte de ustedes y poderlo hacer en ese sentido, le comentaba estaba aquí Amelia, la señora Castañeda, Don Rogelio, de la campaña ponte a mano, de una manera muy agresiva, eso sí lo podemos meter, porque en el proceso electoral, no inciden ni influye en la cuestión de que se pongan a mano, no podemos meter publicidad, pero ustedes sí pueden ir ya a los medios de comunicación, o su misma gente del área de comunicación, a decirle a la gente, si te pones a mano en este momento, te damos un porcentaje de descuento, únicamente 15 días, para ver en esa prueba piloto de 15 días, saber qué tanto recaudamos y qué tanto la gente tiene aceptación y regresa con nosotros a pagar, creo que es importante que no lo demos a mayor plazo, porque los mexicanos somos de que entre más plazo tenemos, más hacemos concha para pagar, pero si decimos en 15 días, si tu vienes yo te doy este descuento, no va a ver ya descuentos, pero también tenemos que poner ya una medida coercitiva a la sociedad, de que si no me pagas, pues también te voy a cortar el agua, tenemos que socializarlo y la gente lo debe de entender, por qué tenemos que socializárselo a la gente que no es el vital líquido lo que cuesta, lo que cuesta es extraerlo, conducirlo y distribuirlo, ese es el gran problema, la cuestión del suministro de la energía eléctrica, entonces yo pongo sobre la mesa, perdón que sea muy abrupto en ese sentido, pero creo que también en la función pública tenemos que ser muy prácticos, que a grandes males, tenemos que darle grandes remedios y tiene que ser de manera inmediata, y yo lo pongo a consideración de ustedes, que lo pudiéramos hacer así, no tengo yo ahorita recurso ingeniero, pero si puedo hacer el ofrecimiento a ver de dónde le rascó, sino le pido a mis compañeros funcionarios que nos apretemos el cinturón mientras recabamos y no nos pagamos nosotros, pero si también ayúdenme en ese sentido de que tenemos una acción responsable por parte de ustedes y también lo comentaba la señora Castañeda en la reunión pasada, pues hablar con el sindicato de que no únicamente es el incremento salarial, sino también el incremento en que mejoren las cosas en el sistema, sí, porque no es una cuestión de yo hago como que te pago y tú haces como que chambeas, sino porque es una tarea coordinada, hay muy buenas acciones por parte de SAMA, de CONAGUA, que estamos por signar lo que es un convenio en próximos días de lo que es una inversión muy importante de cerca de siete u ocho proyectos los que vienen para Fresnillo que



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

vienen en el tema particular del agua potable, entonces creo que tenemos que ir un poquito más de avanzada ingeniero, compañeros, para darle viabilidad en ese sentido, yo le ayudé con el área de comunicación, ahorita inmediatamente voy a dar instrucciones para que le ayuden a redactar algo para que tengamos esta campaña de puente a mano y a darle ingeniero. Toma la palabra el ingeniero Valenzuela y comenta: si desde que presente esa campaña, nosotros lo hemos iniciado de manera discreta, precisamente por la veda electoral, quisimos ser muy cuidadosos en el sentido de no, ósea se puede prestar a malas interpretaciones por los tiempos faltan prácticamente dos semanas para que concluya la promoción electoral o el proceso electoral, entonces quisimos ser muy cuidadosos y lo estamos haciendo de manera difundida de manera personal, como usted lo dice cuando tengo oportunidad de acudir a los medios, hago la invitación a la gente que venga, que tenemos un esquema de, ya sea de parcialidades de pago, o de si aplica algún descuento por desabasto también se ofrece, por otro lado señor hemos reforzado el área comercial porque no teníamos los resultados en tiempos pasados, el área comercial está trabajando en oficinas itinerantes, se trata de acudir a las colonias donde regularmente tienen buen servicio, se va una cuadrilla de cortadores, una cuadrilla de notificadores y van casa por casa, mientras está la oficina itinerante ahí en la Colonia. El señor Presidente toma la palabra: ¿Perdón que lo interrumpa, la del mercado ya la retiraron? El ingeniero Valenzuela responde: sí, ya no está, se cambió al interior de Tesorería de la Presidencia, y sigue mencionando: y de esa manera vamos a hacerlo de colonia en colonia, porque hay mucha gente, por ejemplo, en Estación San José, es una comunidad muy retirada de la cabecera y regularmente no acuden a pagar su recibo, había una caja auxiliar pero hubo problemas ahí de seguridad que dejó de operar, y lo estamos haciendo de esa manera con el nuevo esquema que nos ha presentado la parte comercial. El señor Presidente menciona: yo le comento esto porque podemos en estos 15 días precisamente diseñar muy bien la campaña, a partir del día 2 usted se va inmediatamente a los medios de comunicación y entramos nosotros que tenemos convenio con los medios, podemos apoyar el Ayuntamiento en ese sentido, la cuestión aquí es, que busquemos realmente alternativas tangibles, a futuro inmediato, a corto plazo, yo creo que los demás proyectos podrán surgir sobre la marcha, pero si requerimos oxigenar al sistema en ese sentido, a efecto de que en la administración tampoco se genere otro boquete, porque voy a dejar yo de pagar proveedores por salvar al sistema de agua. El ingeniero Valenzuela menciona: y no sólo eso señor Presidente, estamos también checando también en la operación electromecánica, tratamos de que si hay algún paró en algún sistema voluntario, que no ocurra en las horas más caras de la Comisión Federal, en horario punta, que no ocurra en esos tiempos, porque eso nos pega mucho, si podemos ahorrar, que lo hagamos en ese tiempo, por otro lado, vigilamos el factor de potencia, es una multa que nos hace Comisión Federal si no tenemos los capacitores bien conectados, son acciones que obviamente estamos vigilando permanentemente para que la facturación no se nos dispare, sin embargo pues este mes llegó más elevada la facturación que el mes pasado, pero si hacemos lo humanamente posible o a veces hasta lo imposible por tratar de reducir el costo, de todo esto señor Presidente, la idea de la reestructuración de la planilla laboral tiene ese mismo espíritu, de optimizar el recurso humano, aplicarlo, si bien es cierto, no



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

podemos llevar a cabo liquidaciones, porque es un costo económico muy alto, entonces tenemos que optimizar ya de una vez, si nos favorece con esa reestructuración, asignar a los nuevos nombramientos, responsabilidades diferentes a las que se vienen haciendo, para que el personal tenga mejor rendimiento, yo les he puesto como ejemplo, si tengo una persona que nada más es notificadora, qué va a repartir recibos, cómo puede ser posible que esa persona no me pueda servir también para tomar lecturas o para efectuar cortes o efectuar una reconexión, es la misma persona que está en contacto directo con el usuario en su domicilio, entonces en eso consiste la parte de la reestructuración de la planilla laboral, una forma de ahorro para el organismo; en la depuración de la cartera vencida que también aquí se expuso, que ya está aprobada la sesión anterior, también persigue eso porque tenemos cuentas alegres, aparentemente tenemos \$52'000,000.00 en recibos de cartera vencida, pero vamos y revisamos y es un lote baldío, es incobrable, pues estamos jugando con números que nos engañan, y de ahí también la razón de hacer esa depuración pues para trabajar sobre una base más real. El señor Presidente señala: si me permiten, poner a consideración ingeniero, para la cuestión de la aprobación de esta autorización del pliego petitorio, no sé si la señora Síndico tenga algún comentario con respecto a esta propuesta que yo hago de hacerlo terciado, estos 3 pagos, lo único que le pediría ingeniero, es que me diga con exactitud peso y centavo cuánto sería a la fecha lo que es este retroactivo, para poder realizarlo a cabalidad con el Tesorero, inmediato es inmediato, ojalá pudiera ser hoy, en el transcurso de las horas, para nosotros poderlo ya también planear y organizar y obviamente pues nada más que notifique al sindicato, a ver si está en esta disposición de poder hacerlo, no le veo otra manera, tengo yo recurso en el Ayuntamiento ahorita para poder erogar cerca del millón de pesos en ese sentido, la verdad sería irresponsable decirle que se los entregó el día de mañana, no tengo para cubrirlo, estamos batallando ahorita simplemente para el pago de la nómina, ahorita tengo reunión nuevamente con el Tesorero, entonces que me maneje esa alternativa y salvo esta propuesta, poner a consideración de los Consejeros la aprobación del punto número 4, si están por la afirmativa pueden levantar su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

5.- Discusión sobre alternativas de pago de adeudos al SAT, sobre el ISR retenido, así como el adeudo a la Secretaria de Finanzas sobre el impuesto sobre nómina. En este punto, en uso de la palabra el señor Presidente indica: si nos puede dar una exposición de motivos y ver qué avances tenemos ingeniero. El ingeniero Valenzuela toma la palabra y menciona: son requerimientos que nos ha venido haciendo sistemáticamente el Servicio de Administración Tributaria, en lo que respecta a varios impuestos que es el impuesto sobre nómina que inicia a partir de mes de diciembre del 2017 y que a la fecha no lo hemos cubierto, eso es la parte de lo que nos están reclamando y por otro lado el impuesto sobre la renta, venimos arrastrando adeudos desde el segundo semestre de 2014, de agosto a diciembre del 2014, es un semestre que nos están requiriendo el pago de manera inmediata a través del SAT, por no hacer el pago, lo que hizo el SAT fue que



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

descontó al Ayuntamiento de Fresnillo, el monto a qué hacemos referencia de que jamás se aplicó ese monto al adeudo, hemos ido nosotros a reclamar, a ver, bueno a pedir que se aplique ese monto, pero dicen que la única instancia que puede llevar a cabo ese trámite de reclamación, es el propio Ayuntamiento, yo lo comenté con el señor Tesorero sobre este tema y quedamos en reunirnos hoy para llevar la petición formal. A finales del mes de mayo acudimos a una cita que nos hizo el SAT y ahí nos comprometimos a entregar varios conceptos que fueron las declaraciones anuales del ejercicio 2014, hasta el 2017 y fueron algunos timbrados de nómina, que también se nos pedían y dentro de esos requerimientos era lo que les mencionó del impuesto sobre la renta sobre personal, sobre el pago a personal y ese es el tema que vamos a tratar precisamente el día de hoy con el Tesoro, para que la presidencia lleve a cabo la gestión. El señor Presidente señala: ingeniero en el momento que vea al Tesorero, yo ya había platicado con él, pero lo voy a hacer nuevamente y se lo voy a reiterar de que le pueda apoyar para la cuestión de que hagamos un esquema de pago también con el SAT, a través de la Tesorería, como lo hemos venido manejando nosotros, nosotros también traemos ahí un compromiso con el mismo sistema y se ha manejado también es alternativa, entonces voy a pedirle que se ponga en contacto con usted, para que pueda manejar esa alternativa. Pasamos al siguiente punto.

6.- Discusión y en su caso autorización para la adquisición de 3 vehículos por arrendamiento. El señor Presidente comenta: platicando yo con el Tesorero, con la Oficial Mayor, con la propia Síndico, no se nos permite como administración rebasar el plazo de estancia o permanencia en el cargo, para dejar algunos pasivos en ese sentido, lo vemos limitado precisamente por cuestión de ordenamiento, no es una cuestión de una decisión unilateral, a mí se me hace muy atractivo el plan del arrendamiento, insisto porque yo en mi negocio lo he manejado, y en lugar de pagar impuesto al 100%, se retiene una cantidad muy considerable y tengo yo un beneficio para tener un vehículo utilitario, sin embargo vio usted una alternativa, por tratarse de lo que es un organismo descentralizado, nosotros, yo lo estuve indagando, inclusive con misma gente de otras dependencias de Gobierno, que tienen la misma suerte que el sistema y no se nos permite la adquisición de vehículos más allá del período, porque también entra la administración y cambian de Director de sistema, entonces si fuese una cuestión como la Universidad Politécnica, que es una Rectoría y que aunque cambie la administración, ellos tiene sus plazos, pueden hacer esos movimientos, pero en el caso del sistema del agua no aplica, entonces este tema lo pongo a la mesa de ustedes por si alguien quiere verter algún comentario con respecto a este tema se me hace muy atractivo insisto, pero lo que no queremos es incurrir en una falta para tener algún señalamiento. El ingeniero Valenzuela manifiesta: actualmente pagamos por consumo de combustible semanalmente \$15,000.00 y hay otra partida que es cada mes, de alrededor de \$8,000.00, estamos pagando como \$68,000.00 mensuales por combustible, el espíritu de esta petición, era precisamente si nosotros contamos con estos vehículos, obviamente tenemos otros cuatro vehículos en operación por los cuales pues ya no se pagaría el combustible de la manera como se ha venido haciendo, el incremento del combustible todos lo sabemos, está por los cielos, ese es el espíritu de



esta petición pero, nos acatamos a las disposiciones que la Auditoría nos observa, pero era una intención muy buena. El señor Presidente pregunta si hay algún comentario en el punto, pasamos al punto número 7.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Reestructuración del Organigrama y Reglamento Interno. El señor Presidente menciona: para darles a conocer tanto a Don Miguel Ángel como a Don Jorge Saucedo de CONAGUA y SAMA respectivamente, se hacía el planteamiento de una reestructuración, inclusive en esta reingeniería que se hace al interior del propio sistema, lo pueden ver ustedes en su documento, se habla de modificar el organigrama de manera integral en el sistema, yo también lo ponía a consideración del propio Secretario del Ayuntamiento, y del mismo Tesorero para ver la cuestión de los movimientos, me hacían una pregunta, no se las pude dilucidar ingeniero, si está reingeniería o reorganización, o reordenamiento del sistema, tendría algunas aristas o posibilidades de retiros voluntarios. El ingeniero Valenzuela responde si está contemplado. El C. Presidente pregunta: se tiene alguna prospectiva o proyección de cuanto sale precisamente ese gasto para liquidar. El ingeniero Valenzuela responde: de hecho, hay un monto de \$14'800,000.00 para dejar la planilla a sólo 114 empleados, actualmente somos 176, pero para dejarlo eso a 114 hay una proyección de \$14'800,000.00, eso es lo que hemos calculado de acuerdo a los puestos o a los perfiles que quedan fuera de la nueva reestructuración. El señor Presidente pregunta: existe algún comentario. El licenciado Beltrán solicita la palabra y menciona: señor Presidente, yo creo que sí es muy interesante porque, el ahorro que en un momento dado se calculó es de \$1'500,000.00, eso ayuda, porque en un año prácticamente se amortizaría, entonces es interesante la reestructuración. La señora Síndico toma la palabra y señala: yo por los tiempos, realmente nos queda 90 días de actividad, entonces, a lo mejor ahorita pudiéramos decir sí, pero qué sigue, se tiene realmente la cantidad precisamente para poder hacer la modificación, por qué, porque las personas que de una u otra forma se vayan a retirar de todas maneras hay que darles su pago correspondiente, sale lo mismo, topamos otra vez en la situación económica, qué es la que nos detiene y que tanto se ha podido a lo mejor hasta identificar quienes si se regularizan y quiénes no, qué tanto se tiene un estudio real de pues ahora sí hasta inventario de edades, de tiempos, de quién sí a lo mejor ha expresado pues yo sí me iría o no me iría, porque eso puede salir hasta contraproducente y volvemos a lo mismo, o sea la viabilidad por los tiempos, ahorita podemos decir sí y pues a lo mejor quién llegué dentro de 3 meses, va a decir, pues a ver qué pasó aquí, que hicieron y todo vuelve a dejarles esa papa caliente, que creo que es en donde quedaríamos pues hasta nosotros, de una manera muy irresponsable, en ese sentido. El arquitecto Gil toma la palabra y comenta: nada más para un breve comentario, en CONAGUA manejamos indicadores del número de empleados idóneo de acuerdo al número de tomas, y decimos que por cada 1,000, debe haber dos o tres empleados, en este caso hay 40,000 tomas, estaríamos hablando de que un número irreal el cual sería mayor a 120 empleados, es lo que nos está dando precisamente el análisis que hicieron,



**Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas**

reducir a 116, quiere decir que en la nómina, muchos empleados, todos tendrán alguna función, pero quién sabe si lo hagan, entonces sí es cierto eso, pues ese parámetro que han manejado. El ingeniero Valenzuela menciona: es un trabajo que se hizo en un buffet especializado en estos temas, no fue propiamente que lo hayamos hecho nosotros, nos apoyamos en alguien que sabe sobre el tema, aquí yo veo bien importante, en caso de que no se pueda hacer liquidación de personal, ya con la nueva estructura, los sueldos no se pueden mover, eso sí es cierto, no los podemos mover, pero la aceptación de la planilla de la nueva reestructuración, nos va a permitir optimizar el personal, o sea porque ahorita, sí yo le digo a una persona qué hace una determinada actividad, una persona que repara una fuga, no puede hacer o entregar recibos porque es un reparador de fugas, entonces la intención de todo esto, es que cada empleado, cada trabajador tenga bien determinado, su Manual de Procedimientos, sus funciones, su nivel de responsabilidad y obviamente no se les tocaría el sueldo en caso de que no se puedan hacer liquidaciones, si se me haría muy importante y si los exhorto a que nos apoyen con la aprobación de esta planilla, porque si la necesitamos urgentemente, yo me quedo a veces, ahorita estamos siendo demandados por un empleado precisamente porque no se le está, vamos se le da otra actividad diferente a la que está asignado, entonces eso nos saca un poquito de contexto y pues queremos hacer al personal más productivo, independientemente de si haya o no liquidaciones, pero que eso nos permita reestructurarlo, para poderlos mover, a poder hacer nuevas actividades con el personal. El ciudadano Presidente toma la palabra y menciona: yo nada más comentar ingeniero, sí coincido también con la señora Síndico de, si ya tiene socializado usted a nivel sindicato esta propuesta, uno, tiene que ver con el carácter de orden económico, mire son \$14'000,000.00, si no podemos pagar ahorita \$1'000,000.00 de lo que es el retroactivo, pues mucho menos vamos a poder pagar 14 veces más, uno, dos si ya tiene efectivamente una lista exacta de quienes a lo mejor pueden incluirse, yo no quiero ser Ave de Mal Agüero, pero no creo que alguien vaya a decir, sabes que yo sí me voy, porque nos va a salir más caro el caldo que las albóndigas, porque finalmente si usted le da las gracias e intenta liquidarlo y no lo acepta, van a demandar y nos va a salir más caro, y tres, creo que el otro punto que usted dice ese en la cuestión de la reingeniería al interior, a lo mejor algunas posiciones, si por supuestamente tiene que ver con una tarea del Consejo Consultivo, pero aquí también de liderazgo por parte del Director para poder hacer los enroques y movimientos adecuados, para qué funciona mejor el sistema, a este punto yo sí le abono y por supuesto cuenta con la venia de su servidor, seguramente con la de los demás consejeros, para poder hacerlo, en el tema económico, a mí me gustaría que mejor tuviéramos bien puestos los pies sobre la tierra, que se tenga ya dialogado con el propio sindicato, porque a lo mejor va a haber dos o tres que digan, yo por edad, si me quiero de retirar, ya me quiero pensionar, ya me quiero retirar y pues puede ser, pero eso no significa que sea el 100% de la proyección que traigamos aquí nosotros, entonces si van a hacer tres o cuatro a lo mejor van a hacer un gasto que no le va a resultar muy oneroso, yo lo que pondría a consideración sería que para la próxima administración, si usted le entrega en papel a quien vaya a sucederle, o si se va a quedar usted, pues ya tiene tres años más, para poder cabildearlo en la búsqueda los recursos para poder solventar esta petición, ese es mi comentario, es mi



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

apreciación y lo digo de manera muy responsable individual, en cuestión de la reestructuración del organigrama, yo sí lo apruebo, lo veo en positivo, nada más la cuestión es lo económico de si hay una cuestión de hay que hablarlo muy claramente, de despedir a alguien o decirle que no se ocupa en el sistema, eso nos puede brincar a nosotros en negativo para la cuestión de la solvatación económica, ese es mi punto de vista, si alguien desea hacer algún comentario. El contador Jorge Saucedo de SAMA, señala sobre todo si una persona dice al momento de que se toma el retiro voluntario, pues hay que tener el dinero ahí, porque ese día que se le termina, tenemos que darle su cheque, sino hay, al rato va a demandar o salarios caídos y hay que pagar demás. El señor Presidente pregunta: ¿no sé si lo tenían contemplado? El contador Saucedo menciona el Reglamento Interno de Trabajo, se puede modificar. El ingeniero Valenzuela toma la palabra y contesta: si está el Reglamento ya modificado a las nuevas condiciones, se han observado todos los términos legales, que cumpla. El señor Presidente pregunta: y esto ya está socializado ya a nivel sindicato, el reglamento. El ingeniero Valenzuela responde: no, no lo hemos socializado con el sindicato todavía. El ciudadano Presidente pregunta: qué tanto cree que incida o que pegue. El ingeniero Valenzuela responde: siempre nosotros hemos sido condescendientes con ellos, en el sentido de apoyarlos en alguna ocasión que tienen, hemos tratado de estar al pendiente de sus necesidades, entonces yo pienso que como corresponsabilidad y como no se va a afectar los derechos laborales absolutamente de nadie, yo pienso que no puede haber objeción. El contador Saucedo pregunta: cuántos empleados del sindicato hay aquí. El ingeniero Rafael Valenzuela responde: son 47. El licenciado Beltrán menciona: Señor yo creo que, aquí el espíritu de la reestructuración es precisamente para empezar a trabajar en el sentido de aplicar el Reglamento Interno, que en un momento dado se mandó hacer con un despacho externo y que ya está muy completo, ya está muy completo en las funciones de cada una de las áreas, que puedan quedar, la otra es que se ha comentado qué de las 9 direcciones, el sistema puede funcionar perfectamente con esa es la idea, no tanto en cuestión de recurso, porque pues ahorita, sabemos perfectamente que no hay dinero suficiente y también entendemos que la administración obviamente ya vamos de salida, entonces ese no es tanto el tema, el tema es que autoricen al sistema aplicar ese Reglamento Interno, esa reestructuración, no tanto para liquidar, entonces liquidar si es un poco complicado, yo ahorita les comentaba que al hacer un cálculo nosotros que ojalá y bueno alguien tomara el tema, la nueva administración que se viene, porqué eso le ayudaría al sistema en lo futuro inmediato, duraría aproximadamente un año para que esto en un momento dado quedará la reestructuración liquidada y ya con recurso, y con lo que se va a ahorrar, ya el próximo año serviría para cubrir todas las necesidades que tiene el sistema, a mí también me gustaría comentarlo en forma general, que en un momento dado, al sistema ya no se le deje de lado en la cuestión de los incrementos, porque sí afecta muchísimo, ahorita bien lo decía el señor Director, tenemos cobro de comisión federal de electricidad de \$3'200,000.00 aproximadamente, pero hace una semana, teníamos otros recibos por más de \$500,000.00, y tuvimos que pagarlos, entonces ahorita lo que es la nómina de semana, la nómina de quincena, el RCV, el seguro social, prácticamente nos lleva el millón de pesos, que es lo que tenemos ahorita, ahorita tenemos \$1'400,000.00, entonces es



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

complicado, es complicado para cumplirlo, para cumplir con los compromisos, no porque no se estén haciendo las gestiones de cobro, si las estamos haciendo, pero no nos ajusta, no nos completa, no completamos con todo el esfuerzo que se hace para recuperar el recurso, no nos completa para poder pagar todos los egresos que tenemos. El ciudadano Presidente pregunta: Don Rogelio no se puede meter como crédito fiscal cierta cantidad en adelante. El licenciado Beltrán responde: de hecho el recibo que cobramos es un crédito fiscal, nosotros estamos, debemos de ver y también al interior hay que reconocerlo, debemos de ver al interior, porque precisamente dentro de la reestructuración viene contemplar dentro del área jurídica, un área para cobrar los recibos, de cierto monto para arriba, hay ciertos montos que ya no se pueden cobrar, pero por el área fiscal si lo podemos hacer, eso también nos ayudaría mucho para recuperar recursos para el sistema, tenemos otra que ojalá y nos funcione, estamos manejando por ahí, lo que es Entrada A Group, estamos manejando lo de los usuarios mayores, ya comentaba el Director que son aproximadamente un poquito más de \$700,000.00, estamos manejando lo de la Presidencia Municipal que en un momento dado nos puede ayudar, ya con los otros 23 servicios, que están por ahí. El C. Presidente menciona: pero comentaba al ingeniero, que platicando con el Tesorero este dice es que me están cobrando servicios donde no hay agua. El licenciado Beltrán responde: es que hay un detalle, esos 23 servicios nosotros ya se los habíamos proporcionado en un comunicado, pues para que lo verificaran y nos dijeran si sí, o no los tienen, para nosotros también hacer nuestro propio trabajo y verificar si les estamos dando o no les estamos dando el servicio. El señor Presidente pregunta: pero no tienen ustedes a alguien que pueda verificar eso. Don Rogelio responde: sí, si lo tenemos, por supuesto. El C. Presidente comenta: es que nosotros también tenemos qué otro tipo de trabajo y meternos a la cuestión de la verificación, si de por sí también tenemos gente que no nos quiere ayudar a veces en la administración y meternos también en ese tema, creo que nos evitaría el poder avanzar en ese tema, don Rogelio e ingeniero y a los Consejeros, y contratar a un Bufet, cómo lo hace por ejemplo Teléfonos de México para la cuestión de cobro. El licenciado Beltrán responde: yo creo que aquí tenemos suficiente personal para hacerlo. El ciudadano Presidente señala: pero me refiero ya una cuestión, a mí cuando me llega un requerimiento de un buffet de abogados de que tengo un plazo de 48 horas para cubrir, yo me pongo en suerte inmediatamente para ver la manera de pagar, pero mientras le mandemos nosotros a un propio, diciéndole acércate, pero si los elementos así contundentes, de acércate porque te tienes que acercar, hablando muy claro, lo vamos a dejar siempre y finalmente aquí en Fresnillo pues todo mundo lo hacemos, todo mundo somos influyentes y buscamos el Director o al Secretario del Ayuntamiento o a la Síndico o al Presidente, pues para que me ayude y me dé mi respectivo descuento, pero creo que hay gente que si ya se pasó de listo, no es una cuestión de insolvencia económica para cubrir el sistema, sino que ya aparte de estos son negocios que deben mucha lana, que les va bien y que no contribuyen, o no aportan, a eso es lo que yo digo, hablando de una manera muy clara, hay peces gordos, hay gente que puede pagar y que tiene que pagar, aquí mencionaban en la cuestión de la cartera vencida, si tenemos ese análisis, pueden dar cuenta de gente que debe por ejemplo de cinco años, podemos poner un parámetro de quien deba 3 años



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

en adelante, ahora sí que meterlo como crédito fiscal, y es de la manera que le voy a asegurar que se van a acercar muchos a la cuestión del pago y ahí tendrán ustedes, un criterio para decir, te bajo en accesorios tanto. El licenciado Beltrán menciona: es correcto señor, yo coincido con usted pero permítame comentarle que nosotros tenemos aquí, varios jurídicos, pero los tenemos ubicados en otras áreas y los podemos jalar para hacer un staff de cobranza, nosotros lo podemos hacer, bueno hacemos el intento, si en un momento dado no funciona, pues entonces iríamos a contratar alguno ya oficialmente por fuera, lo que no queremos es gastar lo que no tenemos, vamos a hacerlo con nosotros mismos, por nosotros mismos, porque tenemos gente jurídica. El señor Presidente comenta: yo le propongo es alternativa porque hay despachos que le cobran sobre porcentaje de eso, y es dinero que nosotros nunca vamos a ver, a lo mejor en las arcas del mismo sistema, pero si contratamos a alguien, si bien a lo mejor puede ser algún porcentaje a lo mejor 10, 15 o 20%, que nos cobren, pero el dinero que nos van a recuperar de manera inmediata, yo lo pongo a consideración, no es una cuestión de una decisión unilateral sino poner alternativas del cómo sí de las cosas, para un buen funcionamiento e insisto para concluir mi intervención, en los términos de la restructuración del organigrama y reglamento si consideran que no hay ninguna incidencia o problema con el sindicato a efecto de que si empieza a hacer movimientos ingeniero, mañana no nos vayan a tomar el sistema, y nos tengamos que retractar, adelante no le veo ningún inconveniente, inclusive no sé si quiera que este punto lo trate directamente líder sindical primeramente, a efecto de que no le brinque o lo meten a consideración bajo criterio de del liderazgo que tienen ustedes aquí en el sistema, por mí yo no tengo problema. El ingeniero Valenzuela menciona: bueno de nuestra parte creo que sabremos manejar las cosas de manera muy prudente, insisto no hemos sido muy cerrados en las peticiones que nos hace el sindicato, hemos tratado de negociar de una buena manera y en ese sentido pues creo que no hay objeción de hecho ellos mismos nos dicen, nosotros nunca vamos a defender lo indefendible, si hay alguna persona que no se aplica a su trabajo, pues no lo vamos a poder defender, sí interviene en ellos cuando es una razón de injusticia, pero aquí no se trata de cometer ninguna injusticia, se trata de aplicar al personal que le sea más productivo al organismo, ese es el espíritu de esto nada más, entonces pues yo sí quisiera que nos dieran la oportunidad el Consejo de aprobarlo y yo llevaría a cabo las negociaciones directas con el sindicato. El señor Presidente toma la palabra y comenta: pues entonces para poner a consideración de los consejeros si esta propuesta del Director lo pongo a su consideración, quienes lo aprueben tengan a bien dar la afirmativa a favor, en este momento favor de levantar su mano. **SE APRUEBA CON UNANIMIDAD**

8.- Asuntos Generales. – El C. Presidente señala: tiene la palabra quien así lo desea en esta asamblea, adelante. El arquitecto Gil menciona gracias, señor Presidente en la CONAGUA manejamos un programa conjuntamente con los organismos operadores que seguramente usted ya se dio cuenta este, es el programa de devolución de derechos, este programa gestiona y le devuelve al municipio o al organismo operador, los derechos que



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

pagó por los derechos de extracción y descargas de aguas residuales, en el 2017, llegamos a convenir cierta cantidad de dinero que por diversos motivos el municipio no ejerció, esto incluso motivo a qué en fecha reciente el municipio reintegrará a la Federación más de \$600,000.00, porque no se llevaron a cabo las obras que habíamos convenido, es decir en este programa de devolución de derechos, si les devolvemos \$1.00, el municipio tiene que aportar otro \$1.00 y previamente convenimos en qué lo van a ejercer, bueno no se llevaron a cabo las acciones y se vieron en la necesidad de devolver \$635,000.00, porque las obras no se ejecutaron, también le comentó que en la semana, el martes, nos comunicaron de que hay un recurso que no se reintegró en diciembre y estamos hablando de más de \$1'000,000.00, para el municipio de Fresnillo, pero vamos a caer en lo mismo, no existen las obras que habíamos convenido, si les depositamos ese recurso, lo van a tener que devolver, nos vamos a meter en un problema, en esa dinámica, porque no existen las obras que habíamos convenido, no se hicieron señor Presidente, entonces esta ese recurso, nosotros estamos obligados a comunicarles qué Hacienda liberó ese recurso en la semana, para el municipio más de \$1'000,000.00, pero si no lo ejercen, es decir, sabemos que no ejecutaron las obras, de inmediato vamos a tener que solicitar ese reintegro, este es el oficio mediante el cual le comunicamos, de hecho el día de ayer se lo hicimos llegar vía correo electrónico, es \$1'312,000.00, que están disponibles, pero sabemos que no tenemos las obras, tan es así que hace 3 semanas señor Presidente tuvieron que hacer el reintegro de \$635,000.00, a la Tesorería de la Federación, son varias acciones convenidas con el Ayuntamiento, son más porque era un programa de \$5'000,000.00, si así sí ejercieron algo, ya lo acreditaron o acreditaron lo que pudieron acreditar, pero hubo acciones que no llevaron a cabo, porque no tuvieron la contraparte, porque insisto, cada peso que les devolvemos, debe llevar otro peso del Ayuntamiento. El señor Presidente pregunta: este no es el de la línea de conducción del OXXO al Cárcamo. El arquitecto Gil contesta: esa parte ya se acreditó, pero hubo más que eso, y esa se lo reconocimos como si ya estuvieran ejecutadas, pero ya no tuvieron más elementos para acreditar y tuvieron que reintegrar esos \$600,000.00, entonces ahora, tenemos ese millón disponible, si se los depositamos, no van a tener con que acreditar, porque necesitan otro millón y medio más, otro millón 200 y acreditamos dos millones. El señor presidente pregunta: para cuando tenemos fecha nosotros para poder hacer esto. El arquitecto Gil responde: ya, porque el recurso que nos están dando, o que está disponible, es para aplicarse en obras ya ejecutadas y ya le buscamos por todos lados y no las tienen, para el pago de luz, hay un porcentaje, pero ya está acreditado, es el 30%. El C. Presidente pregunta: es de desarrollo social o de Obras Públicas. El arquitecto Gil responde: entra en Obras Públicas. El licenciado Beltrán comenta: me parece que es Desarrollo Social, es ampliación de red de agua potable. El arquitecto Gil son varias acciones, lo que importa es tener programa. El señor Presidente responde: se me hace que es en las 2, recuerdo que Laura Herrera les pedía a los dos a César y a Poncho. El ingeniero Valenzuela comenta de hecho, lo de los pozos 7 y 17 salieron por Obras Públicas. En este momento el señor Presidente se comunica vía telefónica con el Director de Obras Públicas y le da instrucciones para que se contacte con el arquitecto Gil Cervantes de Conagua, para que lo resuelvan. El arquitecto Gil menciona: no es cualquier



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

obra, son las obras que convenimos el año pasado, el ejercicio ya lo hicieron, pero con gusto lo vemos, si es un sí, estamos pidiendo, digan o si van a querer el dinero para depositarlo, resulta inconcebible que el dinero lo tengan en la bolsa y no lo ejerzan, pero nos regresaron \$600,000.00, porque no hicieron las obras, el dinero es para obras que nos digan que ya están ejecutadas, miren aquí están las facturas, ya las pague con mi dinero, como tú tardaste en darme el dinero yo las pague, yo las hice dámelo y aquí está la factura. El señor Presidente pregunta: cuando le regresaron los \$600,000.00. El arquitecto Gil responde: hace tres semanas, ya se hizo ese reintegro a la Tesorería de la Federación, porque no tienen las obras, no hicieron las obras que hasta el mes de octubre del año pasado, ahorita estamos haciendo un programa de acciones para el recurso el municipio, el municipio tiene la oportunidad de decir saben que, esta obra no la quiero, surgió esta necesidad y la voy a cambiar por esta, hasta octubre del año pasado pudieron haber cambiado, y no lo hicieron, había obras identificadas que iban a hacer y no las hicieron, entonces les pedimos que si lo quieren que nos digan, sabes qué claro que sí, o bien oye no lo puedo ejercer, no tengo la contraparte, no tengo manera de acreditar las obras, pero si nos surge eso; otra cosa un segundo comentario es informarles que la Conagua está haciendo una propuesta para apoyar a algunos municipios, entre ellos Fresnillo, con la renta pipas, estaremos rentando pipas para zonas donde tienen problemas para el abasto de agua y apoyaremos a Fresnillo por 2 meses para distribución de agua en pipas, en estos días ya hicimos las gestiones para ponerlas a ustedes, nos apoyaría con la logística de decir van a cargar aquí, estas son las colonias a las que quiero que se apoye, serían dos meses de la renta con el operador, combustible, ustedes les van a decir llévale a esta colonia, es un recurso que estamos conviviendo con Gobierno del Estado, el 60% es recurso Federal y la contraparte a cargo del Estado y no sé si el Municipio vaya a pedir aportación. Por aquí debe de tener el programa de devolución de derechos que tenemos convenido. El ingeniero Valenzuela menciona de hecho vamos a presentarle las acciones que se han determinado para 2018. El arquitecto Gil responde: pero ahorita estamos hablando del reintegro que teníamos convenido en 2017, qué se tiene que reintegrar el dinero, tan bondadoso es ese programa que les damos chanza de cuando hacemos el programa que identifiquen obras que ya realizaron para acreditar de inmediato el ejercicio de los recursos, y si programaron algo y surge alguna necesidad tienen hasta el mes de octubre para avisar. El ingeniero Valenzuela menciona: tengo tres puntos no sé si los pueda llevar a cabo, el primero es solicitar la autorización del Consejo para la publicación del Reglamento nuevo, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, si me lo pudieron autorizar, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Sigue en uso de la voz el ingeniero Valenzuela y menciona: otro tema, en la sesión anterior por un error involuntario en la exposición de motivos del pliego petitorio, anexamos una hoja que tenía datos diferentes, en los puntos del 8% de incremento y 10% de incremento, pero ya en el contenido del desarrollo, ya se manejaron correctamente, nada más está hojita por un error involuntario la manejamos mal, lo correcto sería 136, ahorita les hago



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

llegar la exposición de motivos correcta con los montos exactos, que obviamente si se manejaron en el desarrollo de la propuesta, es básicamente de \$146;237.00, son \$136,656.26, en eso se resume la corrección. El tercer punto que quería tratar es hacer del conocimiento de este Consejo qué tenemos un problema relacionado con la planta de tratamiento Poniente por la caída de un muro de contención, el pasado 11 de marzo por ahí hubo un descuido de nuestro personal, en el sentido de que se anego la parte del tratamiento primario y el agua se derramó por un lado y eso hizo que el muro de contención se colapsara, pero bueno nosotros hemos estado insistiendo en que por parte de SINFRA, por parte de la empresa constructora no nos han entregado debidamente la planta, la entrega de estas se hicieron el pasado 13 de junio del año pasado, del 2017, pero se levantaron minutas, en donde había muchas irregularidades, una de ellas era que en aquel entonces ya estaba fracturado ese muro, no se tenía ahora que ocurrió el evento, peritos que han observado, mencionan que no ha habido una correcta compactación en el terraplén, que ahí se tenía, levantamos una minuta internamente y un acta de hechos, vino la función pública hacer lo propio y esos documentos se canalizaron con el Secretario de SINFRA, el ingeniero Pedroza Ochoa, en el sentido pues de qué si no se han concluido los trabajos por parte de la constructora, así como esa parte hay otras cosas que no están conectadas, la cuchara bivalva no está conectada, hay muchas cosas que no están terminadas y no nos ha dado respuesta ni SINFRA, ni la empresa constructora, ahorita es un momento crítico porque vienen las lluvias, está la barda caída todavía, no se nos ha dado respuesta el departamento de SINFRA, yo personalmente hable con quién ellos me han me han canalizado qué es el ingeniero Gerardo Revilla y él me dice que ese asunto no lo vamos a resolver a nuestro nivel, o sea el ingeniero Revilla con el servidor de ustedes, no vamos a resolver, que tienen que resolverlo vía Presidente Municipal con el señor Secretario de SINFRA, pero sí es una situación señor Presidente que acabamos de tener ese en estas visitas pasadas qué hemos hecho Zacatecas, nos han hecho ese comentario y si lo veo muy importante de resolver porque viene la temporada de lluvias y es una parte que sí se desploma es muy costosa su reparación. El arquitecto Gil menciona: creo que no es de carácter personal, ahí intervino la Secretaría de la Función Pública y hay una fe de hechos. El ingeniero Valenzuela comenta: de hecho, aquí tengo los documentos. El arquitecto Gil señala: esto no es de voluntad, sino que el Director de SINFRA o el Director de Gobierno no quiera que sea necesario involucrar. El ingeniero Valenzuela refiere: de hecho, la Función Pública establece un plazo de 10 días a partir de cuándo se levanta esa acta. El C. Presidente Municipal pregunta: y ya la mandó a la Función Pública. El ingeniero Valenzuela responde: hicimos el trámite ante SINFRA. El señor Presidente menciona: pero ante la Función Pública, entonces luego, luego. El ingeniero Valenzuela señala: lo quise comentar porque no hemos obtenido ninguna respuesta por parte de SINFRA y como siempre nos dejan las obras a medias, sobre la marcha el organismo operador es el que hace las correcciones, a costos muy altos tanto la corrección como la operación y pues está es otra obra que ha tenido estas características. El señor Presidente indica, hágalo a la brevedad ingeniero, también nosotros por omisión, nos van a decir por qué hasta ahorita. El ingeniero Valenzuela responde: le damos respuesta de inmediato señor. El arquitecto Gil comenta: está



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

presente el arquitecto Lomelí, que nos pueda dar mayores detalles del programa PRODDER y que fue lo que motivó que el Ayuntamiento se viera obligado a hacer el reintegro de \$600,000.00 la otra semana. El arquitecto Lomelí pide permiso al Consejo y menciona: efectivamente tuvimos un reintegro por \$635,276.63, esto se debió principalmente a la cancelación de varios proyectos, cómo fueron la compra de macro medidores y micro medidores y unos equipos de bombeo para el sistema Carrillo, la cancelación se debió a insuficiencia de recursos que el año pasado no llegaron por parte de la Federación y las contrapartes del municipio, entonces se tuvieron que regresar \$635,276.63, aquí está la línea de captura de la Tesorería de la Federación, la transferencia del recurso por parte del Ayuntamiento y nos llega un comunicado por parte de la Comisión Nacional del Agua, antier se nos dio a conocer en la CORESE, que había por ahí un recurso que se destinó por parte del Subdirector de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de la Conagua y a Fresnillo le toca una parte de agua potable y otra para saneamiento por un total de \$1'312,232.00, qué es posible recuperar con algunos de los requisitos que nos maneja el mismo programa, qué es, que estén ya programados en el programa de acciones y qué estén ejecutados al 30 de abril del presente año, es decir que tengamos por ahí algún pasivo que se le deba a algún contratista, de alguna de las obras que tenemos programadas en el PRODDER, entonces es un \$1'312,232.00, lo que se tiene en Conagua, nada más sería cuestión de verificar si lo podemos rescatar o no lo solicitamos, uno de los requisitos es, peso a peso, es decir, otro \$1'312,232.00. El señor Presidente pregunta la cantidad de exacta, es el documento que me acaba de dar arquitecto Gil. Responde el arquitecto Gil: sí, ahí vienen los requisitos específicos, que este ejecutado, que lo puedas acreditar de inmediato estos recursos y con fecha. El arquitecto Lomelí pregunta: aquí nada más una duda arquitecto Gil, tenemos ejecutado prácticamente el 100% de la parte de energía eléctrica, pudiéramos. El arquitecto Gil responde: hasta el 30%. El arquitecto Lomelí cuestiona: pero del programa, o de este recurso. El arquitecto Gil responde: del monto total, pudimos haber convenido \$20'000,000.00, pero no se ejecutaron los \$20'000,000.00, el programa quedó en 10, el 30% de 10 no de 20. El señor Presidente pregunta: entonces es sobre lo ejecutado nada más. El arquitecto Gil responde así es, para energía eléctrica, sabemos que de energía eléctrica gastan eso y más, pero el espíritu del programa no es pago de energía eléctrica, es fortalecer la infraestructura. El arquitecto Lomelí menciona: pero lo tenemos que tener ejecutado al 30 de abril. El señor Presidente pregunta: una fecha límite arquitecto que me dé. El arquitecto Gil responde: para mañana, el dinero a nosotros nos quema, sino lo transferimos Hacienda va a decir, te lo quito, pero si queremos ejercerlo por eso lo estamos platicando directa y abiertamente con usted, para dar a conocer esa parte, porque tenemos un problema, sabemos que no está ejecutado, pero si alguien nos factura de abril, ya pasaron dos meses, si logran facturar los medidores que habíamos convenido, las acciones ya están convenidas previamente, si alguien factura las bombas en el mes de abril, adelante. El señor Presidente pregunta: qué otras pudieran ser. El arquitecto Gil responde: nada más medidores y bombas y el porcentaje que pudiera dar la energía eléctrica, que opciones hay para aplicar \$2'600,000.00, que tendría que acreditar. El arquitecto Lomelí responde del equipamiento de las bombas serían \$400,000.00 y



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

\$115,000.00 de los macro medidores, el pago de la energía, la proporción del pago de energía y nada más serían \$600,000. El arquitecto Gil menciona: pero no nos da \$2'600,000.00. El arquitecto Lomelí comenta: son \$16'000,000.00 lo que estaba programado. El arquitecto Gil pregunta: cuanto se acreditó. El arquitecto Lomelí responde: de lo Federal fueron \$8'000,000.00 y se acreditaron, federales cuatro millones de los ocho. El arquitecto Gil pregunta: y en esa acreditación ya está la línea del OXXO, aunque no está terminada, se las reconocimos. El arquitecto Lomelí menciona: sí, de lo contrario habríamos regresado los cinco millones, si no nos hubieran aceptado la obra, hubiéramos regresado los 5 millones, entonces nada más esas dos obras son las que se cancelaron. El arquitecto Gil pregunta: esas dos valen tanto dinero. El arquitecto Lomelí responde \$500,000.00, más lo de la energía eléctrica que se canceló, son los 600. El arquitecto Gil manifiesta: pero si les reconocimos en el PRODDER. El arquitecto Lomelí responde: si, pero no todo, de ahí se descuenta un buen porcentaje en lo acreditado, alrededor de \$2'725,000.00 de \$4'800,000.00, ahí está la gran diferencia, la otra es la obra de rehabilitación de drenajes, que estaban programados 7 millones y medio y se acreditaron nada más cinco cuatrocientos. El arquitecto Gil pregunta bueno ya el lunes nos dicen oficialmente si lo van a querer. El señor Presidente pide que ahorita que llegue el arquitecto Hernández para que platicuen con él. El arquitecto Gil comenta: lo que, si es que algo está pasando, ya me regresaste \$600,000.00 y ahora si quieres que te mande \$1'300,000.00, como que no es congruente. El arquitecto Lomelí señala: tenemos acreditados en 6 millones 900, municipalmente ahí pudiera haber algo aparte. El C. Presidente solicita: ayudan con el tema y si me permiten, para clausurar siendo las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos, de este día 14 de junio damos por clausurados los trabajos de este Consejo, de esta Segunda Reunión de Consejo Extraordinaria del Sistema de Agua Potable, gracias a todos por su presencia.

Una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
Presidente Municipal
Y Presidente del Consejo Directivo



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Mtra. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES
Síndico Municipal y Comisario del Consejo

ARQ. MIGUEL ANGEL GIL CERVANTES
En representación del
ING. HECTOR GONZALEZ CUIEL
Director Local de CONAGUA
Y Primer Vocal del Consejo

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO
En representación del
ING. FERNANDO MALDONADO MORENO
Srio. de Agua y Medio Ambiente
Y Segundo Vocal del Consejo

ROSA MARIA CASTAÑEDA MEDINA
Presidenta del Consejo Consultivo del
SIAPASF

ING. RAFAEL VALENZUEA RODRIGUEZ
Director General SIAPASF



**SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018**

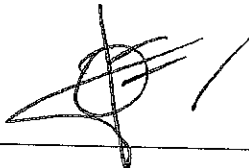
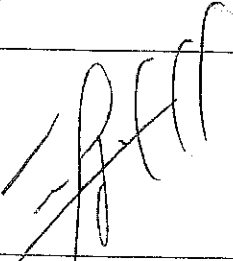
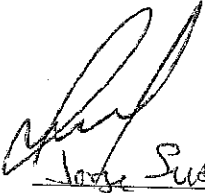
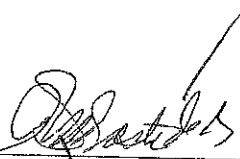

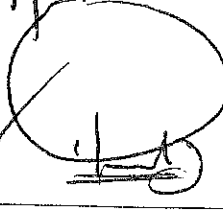


ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Informe de la autorización del pliego petitorio 2018 del personal del SIAPASF.
- 5.- Discusión sobre alternativas de pago de adeudos al SAT, sobre el ISR retenido, así como el adeudo a la Secretaria de Finanzas sobre el impuesto sobre nómina.
- 6.- Discusión y en su caso autorización para la adquisición de 3 vehículos por arrendamiento.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Reestructuración del Organigrama y Reglamento Interno.
- 8.- Asuntos generales.



SIAPASF
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y BARRIO MIENTO DE FRESNILLO

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |  |
| Ing. Héctor González Curiel Dir. Local Conagua Y Primer Vocal |  |
| Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno Secretario de Agua y Medio Ambiente Y Segundo Vocal Del Consejo |  Jose Sud Corp |
| C. Rosa María Castañeda Medina Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF |  |
| Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal Y Comisario del Consejo |  |
| Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF |  |
|  |  |



**ACUERDOS TOMADOS EN LA
SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL SIAPASF DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018**

1 POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, concretamente la depuración de todos los usuarios con adeudos mayores a 5 años, no eliminar el adeudo, sino congelarlo hasta 5 años y poner en el software de facturación del SIAPASF un candado que permita que si un usuario llega a los 5 años, hasta los 5 años se le puede facturar, si hay cambios en las tarifas, el sistema automáticamente le va a hacer el nuevo cálculo de sus 5 años con el precio de la tarifa actual. Así mismo, se autoriza dejar en ceros a aquellos usuarios que a través de inspección se compruebe que son incobrables, ejemplo: las casas en ruinas, o lotes baldíos.

2 POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS FACULTADES DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DEL ORGANISMO PARA SEGUIR REALIZANDO DESCUENTOS, a criterio personal de ambos, tratándose de zonas de desabasto, así como de personas con alto nivel de vulnerabilidad y con necesidades extremas para poder realizar su pago, otorgándoles de igual manera facultades para seguir suscribiendo convenios de pago en parcialidades de adeudos del vital líquido.



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO 2018

Se llevó a cabo la negociación del Pliego Petitorio 2018 con el Sindicato de Trabajadores del SIAPASF, para acordar las prestaciones laborales que prevalecerán durante el presente ejercicio,

Durante varias reuniones se recibieron propuestas de incrementos salariales de hasta un 15%, y 26 demandas en prestaciones para el personal sindicalizado, dada la situación financiera del Organismo se rechazaron las propuestas manejando inicialmente un incremento salarial del 3% para la planilla laboral en general.

El Sindicato rechazo la respuesta argumentando que en la presidencia se otorgó un incremento hasta del 10% de acuerdo a la percepción salarial.

Aun cuando nuestras finanzas no se pueden comparar con las de la Presidencia lo que finalmente acordamos a diferencia de la Presidencia fue lo siguiente:

- Incremento del 3% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea igual o mayor a \$ 15,000.00;
- Incremento del 5% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea de \$10,000 a \$14,999.00;
- Incremento del 8% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea de \$6,729.63 hasta \$9,999.00;
- Incremento del 10% a los trabajadores cuyo ingreso mensual sea menor o igual a de \$6,069.36.

La propuesta que se ha ofrecido, representa un incremento del 5.42%, esto es, de \$2,521,333.25, se incrementa a \$2,657,989.51; teniendo un incremento mensual con dicha propuesta de \$136,656.26.



TERCER REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinte minutos del día veinte de agosto de dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, convocados por el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF mediante oficio número 05, para celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura de acta de la sesión anterior.
- 4.- Solicitud de autorización para suscribir convenio para pago con Entrada Grup.
- 5.- Solicitud de autorización de los informes para entrega a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.
- 6.- Solicitud de autorización para realizar traspaso presupuestario para hacer frente a los finiquitos laborales.
- 7.- Solicitud de autorización para suscribir convenios por finiquitos laborales que comprometen a la siguiente administración.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 9.- Autorización para aplicar como subsidio \$1'600,000.00 que adeuda el SIAPASF a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 10.- Informe sobre avances del proceso de licitación de la Planta de Tratamiento Poniente.
- 11.- Asuntos generales.

1.- Se procede a pasar **lista de asistencia** y se hace constar la presencia de las siguientes personalidades:

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF; Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, representante del Ing. Héctor González Curiel, Director General de CONAGUA y Primer Vocal del Consejo Directivo, C. Rosa María Castañeda Medina, Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF, Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y Comisario del Consejo Directivo e Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF;



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

por lo que estando presentes cinco de los integrantes del Consejo, se declara que existe quorum legal para sesionar.

2.- Lectura del orden del día. Se da lectura al orden del día, se somete a consideración del Consejo se apruebe el orden del día, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior. El C. Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal de Fresnillo y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF, cede el uso de la voz al Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF quien menciona por obvio de tiempo y en virtud de que es muy extensa el acta, además se proporcionará una copia a cada uno de los integrantes una vez firmada, pedo a este Consejo que omitamos la lectura del acta a reserva de que haya algún comentario de alguno de los consejeros, el Presidente pone a consideración de todos, y pregunta quien esté en afirmativa favor de manifestarlo: **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

4.- Solicitud de autorización para suscribir convenio para pago con Entrada Group, el Presidente cede el uso de la voz al Director General del sistema para que nos pueda explicar este mismo punto. Toma la palabra el Director General Rafael Valenzuela y manifiesta: les comento que Entrada Group es una empresa que ha buscado desde tiempo atrás el recibir el 100% del agua que ellos manejan a través de nuestra red, ahorita nada más les estamos abasteciendo alrededor del 30%, pero no lo hemos hecho al 100% porque no tenemos la infraestructura para poderlo hacer, entonces ellos están en condiciones de aportar recursos a fin de llevar a cabo obras complementarias que permitan dotarles al 100% del agua de sus procesos, aquí en los documentos que estamos entregando se menciona en resumidas cuentas un desglose de obras que se tendrían que hacer para que ellos recibieran el agua al 100%, es un monto de inversión 402,749 pesos, que incluye regularización de suministro eléctrico, porque vamos a incrementar la potencia en el rebombero de Pardillo, entonces la Comisión Federal de Electricidad nos va a cobrar el incremento de kva's, el incremento de los kilowatt, el pago de depósito en garantía y aparte de esto, son obras de interconexiones que se harían dentro del rebombero de Pardillo para que se maneje con una bomba de 50 HP la línea de 20 pulgadas, y eso va a hacer que llegue el agua al tanque nuevo de la Zona Militar, de ahí se va a abastecer tanto la Zona Industrial como la Colonia Lomas del Mineral, porque también es una zona donde tenemos problemas de desabasto y el convenio menciona qué les vamos a pedir el recurso pero se va a tomar a cuenta de lo que ahorita ellos ahorita nos están pagando, ellos piden una garantía de decir te voy a dar el recurso, te voy a dar medio millón de pesos, pero cuál va a ser la garantía que tú me entregas para saber que no estoy yo mal invirtiendo, entonces la garantía es qué ese recurso se aplicaría al 30% de consumo que actualmente se viene pagando, por ejemplo son como \$170,000.00 en promedio lo que ellos están pagando actualmente con el 30% de dotación de agua de nuestra parte, entonces en 3 meses serían los \$510,000.00, de esa manera ellos amortizarían el monto de ese medio



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

millón de pesos que les estamos pidiendo, obviamente que al hacer nosotros estas obras, ya no sería solamente el 30% sino el 100% y quizás en un mes o mes y medio se amortizaría la inversión de ese medio millón de pesos, nosotros no lo hemos hecho porque no tenemos recursos para esa obra y de esta manera pues si queremos someter a su aprobación que el espíritu de este convenio es en ese sentido de entregarle a la empresa a la garantía, primero que nos apoyen con el recurso para llevar a cabo la obra y segundo entregarles la garantía de qué con los mismos consumos actuales mínimamente se amortizaría el monto de la inversión que ellos hicieran con nosotros, este es el espíritu de este convenio y pues en la misma documentación se anexan o hasta inclusive hicimos un programa de trabajo de obra que se modifican las fechas dependiendo de la fecha de aprobación del mismo convenio, pero en sí eso es el espíritu del convenio que estamos proponiendo, lo someto a la aprobación de ustedes. Toma la palabra el Licenciado José Haro de la Torre Presidente Municipal y Presidente del Consejo y pregunta no sé si ustedes integrantes de este Consejo Directivo si tienen algún comentario sobre lo ya vertido por el titular del sistema o bien alguna inquietud que podamos enriquecer a este convenio. Toma la palabra el arquitecto Gil de Conagua y menciona una duda esto es de terminar los trámites para equipar el pozo 7 o 17 del Pardillo. Responde el ingeniero Rafael Valenzuela no eso no está relacionado con los Pozos, es directamente con el rebombear, con el Compromiso Presidencial se construyó línea de 20 pulgadas que desemboca en el tanque de la Zona Militar, eso no lo estamos utilizando actualmente, entonces lo que pretendemos es no mandar toda el agua de todo Sistema Pardillo hasta ese nivel todavía no, tenemos que hacerlo primero con el volumen que actualmente me demanda este caso la empresa de Entrada Group y el fraccionamiento Lomas del mineral que es un motor de 50 caballos de potencia que me va a entregar 12 litros por segundo, la zona industrial está demandando 8 litros por segundo y los otros 4 litros por segundo se irían directamente a Lomas del Mineral, por eso ahí se trata de acondicionar de manera provisional mientras se equipa el 100% esa línea de conducción de 20 pulgadas, de manera provisional se equiparía con un motor de 50 hp. El arquitecto Gil pregunta esa línea de 20 pulgadas dispone de equipo para trabajar. El ingeniero Rafael Valenzuela responde es correcto nada más que tiene una bomba de otras características porque en un principio se pensó bombear al fraccionamiento San Felipe y a Estación San José, sí, ocupamos en el cuerpo de impulsores para la carga mayor para la zona industrial, y entonces ellos están dispuestos si se va hacer de esa manera, están dispuestos a apoyarnos con la adquisición de ese equipo de bombeo a las obras de interconexión, ya a la descarga del tanque de la zona militar es un tubo de 30 pulgadas que baja hasta la Colonia Emiliano Zapata ahí sacaríamos una derivación para ellos y ahí está también presupuestado esa derivación, son obras complementarias pequeñas pero que sí ellos están dispuestos apoyarnos. El arquitecto Gil pregunta estrían trabajando las dos líneas. El ingeniero Rafael Valenzuela responde: así es, estaría trabajando tanto la de 18 como la de 20 pulgadas y la de 12 pulgadas que ya tenemos trabajando que abastece a la zona sureste de Fresnillo, eso sería lo que nos está faltando para poder darles la condición de servicio. La Maestra Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal y Comisario del Consejo pregunta cuánto tiempo se llevaría todo esto. El ingeniero Rafael Valenzuela responde esto casi



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

casi estamos nada más esperando la aprobación de ellos en cuanto a la revisión del proyecto y consecuentemente el pago del recurso, estamos hablando de dos semanas a lo mucho que hagamos nosotros esos trabajos, ya tenemos el diagnóstico completo, ya sacamos el procedimiento de qué cosas vamos a hacer, como las vamos a hacer, cuando las vamos a hacer, aquí está agendado el programa de trabajo de acciones y ese programa es para dos semanas nada más, en dos semanas ya tenemos concluido el trabajo para darles el servicio. El Presidente Municipal pregunta qué meses incluye, se puede decir que este es un adelanto de pago de servicio de Entrada Group hacia el sistema, qué meses te contempla. El ingeniero Rafael Valenzuela responde sería el consumo de mes de agosto, si nosotros tenemos el volumen ya completo al 100% sería como les decía un mes y medio aproximadamente porque ahora ya nos pagarían 170 \$180,000.00 mensuales, ahora nos pagarían alrededor de \$400,000.00, casi casi en un mes y una semana 2 semanas, se amortizaría esa inversión que sería agosto y septiembre, de otro modo ya dependeríamos nosotros de la fecha en que ellos nos den el recurso y se recorrería los tiempos de esa manera, pero sí es algo que nosotros mismos de manera importante porque reforzaría las finanzas del organismo, ahí ellos nos estarían pagando un mes un metro cúbico alrededor de 80 \$85.00, entonces si es un ingreso muy importante para el organismo y le ayudaría muchísimo. La Síndico Municipal comenta: ahorita mencionó Director que ellos lo están revisando, entonces todavía no está aprobado por ellos. Responde el ingeniero Valenzuela: el convenio sí, de hecho, les hicimos la invitación para que estuvieran, pero por cuestiones de agenda no pudieron estar aquí. El Presidente pregunta este convenio ya lo tiene revisado Raúl Cabada. El ingeniero Valenzuela responde: si dice que todavía no tiene el dictamen de su jurídico, pero a lo que voy es que el espíritu de este convenio es proteger al organismo como protegerlos a ellos también, ellos dicen yo te voy a dar el recurso pero como me garantiza que no voy a echar en saco roto ese recurso, te lo aplicamos a lo que ya nos vienes pagando, al 30% que actualmente se recibe por otra línea la línea de 6 pulgadas que va directamente del tubo de 18 hacia con ellos, entonces tiene la garantía de proteger tanto al sistema como a la empresa. El Presidente toma la palabra y menciona comentarles también a los miembros del Consejo y ya en repetidas ocasiones he estado recibiendo gente de Entrada Group especialmente a Ingeniero Raúl Cabada que es el Director General de esta empresa y tienen un desabasto fuerte a través de la red y ellos ahorita por los números que decía Rafa, de la amortización que vendría o la caída de mayores recursos a partir de que ellos reciban más agua es debido a que tienen si no mal me equivoco en la cantidad ellos contratan mensualmente servicio de pipas privadas superior a los \$200,000.00 para con ello poder abastecer lo que el sistema a través de la red no les puede otorgar, entonces está es mi inquietud desde que estaba la anterior titular la licenciada Laurita y que Rafa ya pudo ver los pormenores de cómo brindarles más agua a través de la red y que obviamente el aumento de los ingresos sea para el sistema, entonces no sé si exista alguna duda para autorizar al Director del sistema a la firma de este convenio con la empresa antes mencionada, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN AL**



**DIRECTOR DEL SISTEMA PARA LA FIRMA DE DE CONVENIO CON LA EMPRESA
ENTRADA GROUP.**

5.- En el siguiente punto del orden del día, el número 5 la solicitud de autorización de los informes para la entrega la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, nuevamente le cedo el uso de la voz al director del sistema o en su defecto a quien él determine. Toma la palabra el ingeniero Rafael Valenzuela y pide autoricen que la Contadora María del Refugio Mota Directora Administrativa de SIAPASF para que haga la exposición. En uso de la voz la Contadora María del Refugio Mota menciona: buenos días anteriormente los informes se presentaban a la auditoría sin la autorización con la firma de los funcionarios que aquí los mencionaban, a partir del 2018 nos piden que los informes vayan autorizados por el Consejo, nosotros no hemos entregado los informes de enero a junio, mayo está todavía. La Síndico Municipal y Comisaria del Consejo menciona traje todo lo que me llevaron el viernes. La Contadora Mota menciona si falta mayo, nunca hemos tenido problema, los informes son en este sentido (en este momento proporciona una copia de los informes a cada miembro del Consejo) para que vean la forma en que se presentan los informes ante la Auditoría no los firman, los conocen dan las firmas del señor Presidente, de la Síndico, del Director en estos informes y no hemos tenido problema pero si ya es un requisito que vaya autorizado por el Consejo, ahorita tenemos pendiente de entregar de enero a junio incluyendo primero y segundo trimestre del ejercicio ya estamos en condiciones de entregarlo lo que nos está haciendo falta es la autorización del Consejo Directivo para llevarlos. El arquitecto Gil pregunta entonces es de enero a junio y los dos trimestres. La Contadora Mota responde si los dos trimestrales, lo único que está haciendo falta es la autorización para entregarlos. El Presidente pregunta alguna inquietud con este punto del orden del día, se somete a consideración de este Consejo Directivo la autorización la entrega de los informes ante la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas del período antes citado por la Contadora Mota quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN LA ENTREGA DE LOS INFORMES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2018, ASI COMO DEL 1ER Y 2DO TRIMESTRE DE 2018.**

6.- en el siguiente punto **Solicitud de autorización para realizar traspaso presupuestario para hacer frente a finiquitos laborales** el Presidente señala adelante Director. Toma la palabra del ingeniero Valenzuela y solicita a la contadora María del Refugio Mota Gaeta para que nos apoye exposición de motivos del presente punto. Toma la palabra la Contadora Mota y menciona: nosotros dejamos suficiencia presupuestaria en este rubro, ha sido una cosa inusual de que en el periodo de enero a junio han salido



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

alrededor de 15 gentes, lo que nunca había pasado, unos por cuestiones de despido justificado, otros por renuncia, los que más nos han pegado son los que se van por renuncia dos compañeros que tenían más de 30 años laborando, que su finiquito nos representa una cantidad considerable, no nos quedó ya suficiencia presupuestaria, hablé yo a la Auditoría porque nos habían estado diciendo que el capítulo 1000 ya no se podía modificar me responden el sentido de bueno cómo le digo a un trabajador que me presenta su renuncia, que no se vaya, yo dejé suficiencia pero se han ido 15, como les digo no te vayas, responden que siempre y cuando esté sustentado y autorizado, me menciona que si se van a observar pero tienen la justificación de que tienen las renunciadas presentadas, porque sí es cierto, cómo le dices a un trabajador no quiero que te vayas ya no tengo dinero, entonces las modificaciones, traspasos presupuestales porque no va a hacer ampliación ya que no voy a cobrar más, el presupuesto va a quedar en lo que inicialmente se manejó 108 millones y nada más me dicen que lo que me sugieren es un traspaso presupuestario, sería modificando \$2,000,000.00, porque sabemos que ahora con la próxima entrega recepción puede haber otros finiquitos de algunos funcionarios por lo que tengo que tener algo de presupuesto, entonces yo estoy proponiendo ampliar en \$2,000,000.00 el rubro de liquidaciones, quitarle un millón a impuesto sobre nómina por qué hicimos el cálculo y lo dejamos sobrado, quitar \$500,000.00 a vehículos y equipo de transporte que se había presupuestado porque se tenía la idea de comprar algo de equipo pero no hubo posibilidad y quitar en sustancias químicas lo que es gas cloro que también lo habíamos presupuestado porque creíamos que iban a estar funcionando las plantas y que pudiera generarnos la erogación de sustancias químicas tanto de la potabilizadora como de las plantas de tratamiento, entonces mi propuesta es reducir impuesto sobre nómina, vehículos y sustancias químicas y aplicárselo a liquidaciones, esa es la propuesta que yo pacte con Auditoría y que me dijeron que estaba bien. El Presidente Municipal pregunta si ya se tiene un estimado de los finiquitos del personal de confianza que se tiene que liquidar a la conclusión de esta administración. La Contadora Mota responde de esos todavía no, de hecho, yo sí hice un análisis de los finiquitos que hemos liquidado en esta administración, los que tenemos aquí son las personas que han salido yo había dejado \$1,450,000.00 pero tuvimos también la contingencia de dos laudos laborales que ya fallaron, de hecho ya se expidió el cheque, qué es el laudo de María de la Luz Galván Cervantes y de Claudia Rodarte, entonces esos fueron los que vinieron a buena parte del presupuesto que tenía yo considerado de los funcionarios que vayan a salir todavía no lo tengo, bueno es que el cálculo no lo hago yo lo hace recursos humanos y no lo pasa nosotros, si quiero dejar algo de presupuesto para estas situaciones, esto es todo lo que se ha apagado incluso medio comprometido por que en el caso de Manuel de Jesús Gutiérrez cuyo finiquito es de \$406,000.00 nada más se le ha pagado \$15,000.00, para pasado mañana estaríamos pagando \$83,000.00 y en el caso de Enrique Elizalde que apenas se va a negociar pues él su anticipo quedaría de \$200,000.00 que es lo que el solicita, pero su finiquito sería de \$613,000.00 el Presidente Municipal pregunta cuánto años tenían laborando ellos dos. La Contadora Mota responde que más de 30 años. El Presidente pregunta: y se van por renuncia voluntaria. La contadora Mota responde, si, por renuncia voluntaria, de ellos aquí en el total pagado es el importe de \$620,000.00,



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

nada más estoy considerando lo que estamos pagando, pero nada más estas dos partidas en todo caso de ellos, no estoy considerando la totalidad porque no terminaríamos de pagarlo. El Presidente menciona entonces lo de 406 es el total 347 que es contadora. La contadora Mota responde eso es lo que se le pagaría porque se le descuenta impuestos, esto es el valor del finiquito, y esto es lo que él recibe por las retenciones, entonces ya no nos ajustó el presupuesto, entonces si solicitamos la ampliación para poder terminar la administración. Toma la palabra el Presidente y señala me gustaría dejar una propuesta aquí al Consejo Directivo a salvo de un mejor comentario que ustedes tengan a bien verter, que este punto lo dejáramos pendiente de aprobación para una próxima sesión extraordinaria para tener ya un finiquito de las personas que saldrían de esta administración sobre todo el Director y el Subdirector porque si no esto nos provocaría otro problema más adelantito que a lo mejor ya no tendríamos suficiencia presupuestal para lo mismo, entonces creo que ya es mejor tener el finiquito que tendría el director y el subdirector o algún otro empleado de confianza que por la culminación de esta administración tenga que salir, creo que sería lo más prudente, ya tener una cantidad real sino en menos de dos semanas vamos a estar con la misma problemática, que no va a haber dinero para la liquidación o no va a ser suficiente lo que ampliamos ahorita para liquidar ese tema, pero es una opinión personal, no sé contadora que opine con lo que comenté la contadora Mota responde si ustedes me permiten en el mes de julio ya no puedo hacer porque ya no tengo presupuesto tendría que esperarme a la siguiente reunión para ya afectar sistema el SAACG.NET que es en el que nosotros contabilizamos necesitamos la autorización para mover ya me quedaría prácticamente parada en el mes de julio sin poder contabilizar, ese sería un problema para mí por la próxima entrega recepción que estaríamos atrasando un poquito nosotros, salvo que la reunión fuera lo más pronto posible, entonces ya nosotros le daríamos al trabajo con todo para poder cumplir en los plazos de la entrega recepción. La Síndico Municipal y Comisaria del Consejo menciona ojalá y se pudiera hacer la reunión en el transcurso de la semana quizás el miércoles porque tenemos que preparar otros temas que tenemos pendientes porque si no se retrasaría más pero sí es importante que vaya todo ya de una vez porque aceptar ahorita este cambio de presupuesto y después hacer otro, sería hasta más observado los dos movimientos de cambio de presupuesto en el capítulo 1000. La contadora Mota señala porque es una partida que de acuerdo a la Auditoría ya no debería de moverse pero que ahora yo estuve haciendo la consulta pues no queda de otra cómo Les comento si habíamos dejado una suficiencia, pero realmente los laudos laborales fueron los que terminaron con este tema. El arquitecto Gil señala pues está en ustedes determinarlo necesario para ello. El ingeniero Valenzuela menciona que de manera económica le solicite al contador Pereyra sobre todo el finiquito del licenciado Beltrán y su servidor, pero no esperaba que ahorita que fuera necesario tenerlo en este momento, si es conveniente como dice el Señor Presidente pues manejarlo en otra sesión, ojalá sea muy pronto para poder transitar bien con certeza de todos los recursos que van a ser necesarios. El Presidente señala yo creo que sí contadora tener ya los finiquitos porque si no el día de mañana vamos a tener que hacer otra ampliación presupuestal por que no están porque no están considerados los finiquitos del personal de confianza que entró en



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

esta administración y lo que dice la Síndico, creo que sí sería observable que hagamos dos ampliaciones presupuestales en lugar de una, una se puede justificar por estas razones, sería mejor hacer un procedimiento, a hacer dos, es lo que yo dejo a recomendación del sistema y de este Consejo Directivo para que no hagamos más movimientos y que se nos pueda observar el día de mañana. Toma la palabra la contadora Mota y señala pudiéramos más o menos ver una probable fecha para ya nosotros trabajar directamente en los finiquitos prácticamente con recursos humanos y ya establecer una probable fecha para nosotros seguir avanzando en el trabajo. El Presidente responde en cuanto ustedes la tengan, que nos informe al Consejo y se cite si se puede esta semana o entrando la próxima puede ser de hoy en ocho días si no hay algún otro asunto pendiente por resolver. La Síndico Municipal señala: a mí me gustaría que fuera a lo mejor ojalá porque se y estoy al pendiente de la entrega recepción y tengo la relación con Auditoría, hice el trabajo de ahí, lo mejor si pudiera ser el viernes señor Presidente, porque dos días sé cómo estamos ahorita con Auditoría y los procesos, si son ahorita complejos y creo que pudiera ser el viernes. El Presidente señala entonces en cuanto se tenga, que nos informe quedaría el punto 6 como pendiente de su aprobación toda vez que necesitamos la información de los finiquitos finales de personal de confianza para hacer una ampliación presupuestal más adelante.

7.- En el punto número 7 que es la **solicitud para suscribir convenios por finiquitos laborales que comprometen a la siguiente administración**, el Presidente menciona: de igual manera Director o Contadora Mota, quien tenga este punto. El ingeniero Rafael Valenzuela señala Consideró que este punto va relacionado con el anterior porque se habla de que es lo que se va a dejar para la siguiente, se va a comprometer a la siguiente administración. La contadora Mota menciona: en este punto sí tenemos que ver lo que se va a dejar comprometido qué es de los funcionarios que pudieran salir, pero hay dos trabajadores que ya renunciaron y que a uno de ellos ya se le dio un anticipo y se le va a dar su primer pago el día 22 de agosto y le quedarían tres pagos para septiembre, octubre y noviembre de \$83,000.00 prácticamente, pero pues ya renunciaron ya no se quieren quedar y no hay liquidez como para solventar el gasto de qué te vas y te pago, ellos han accedido a los convenios pero si al término de la administración si tenemos que considerar que vamos a comprometer a la siguiente administración, el caso de Enrique Elizalde a él todavía no se le da nada y ya presentó su renuncia con fecha 15 de agosto, su finiquito lo que le vamos a pagar son \$490,000.00, no se le ha dado nada pero todos sus demás pagos quedarían de septiembre a enero de 2019, más aparte los de los funcionarios en considerarse también. Toma la palabra la Síndico Municipal y menciona ahora sí la abogada me va ayudar un poquito creo que sí tiene que ser un punto básico en el proceso de entrega recepción a resaltarse para que ellos ahora sí la nueva administración identifique que es lo mismo, lo que usted nos acaba de comentar, es la misma naturaleza de la situación financiera del sistema y de lo que ahora si viene en cierta forma dejarles a ellos, les estamos dejando una responsabilidad lo cual lo comentábamos en la reunión



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

anterior que se veía lo de los vehículos, nosotros no podemos hacer uso o comprometer a la siguiente administración a este tipo de pagos, yo creo que sí sería remarcar en la entrega recepción y ya casi casi si ya van a empezar a venir las personas de la siguiente administración, empezar hablar eso y que también la Auditoría que quede muy asentado en la parte de la entrega recepción de la naturaleza que se presenta por la situación de la renuncia de los trabajadores, pero si se tiene que ser claro, de que te estoy entregando esto, pero sí avalado por la auditoría. La contadora Mota menciona yo hablé con Auditoría de esta situación saben de las situaciones económicas de todos los organismos operadores todos carecemos de liquidez o la gran mayoría carecemos de liquidez, los trabajadores no se ven exigentes, me dice págame en pagos no importa, la Auditoría me decía en el formato de asuntos pendientes me lo va a tener que decir ahí para que la administración entrante esté enterada de estos compromisos que viene y si lo van a tener que mencionar dentro de sus asuntos pendientes más que nada porque implica un desembolso, ustedes aquí saben del sistema, le comentaba a mi asesor financiero que es Lupita Ramos de Auditoría, le digo ustedes saben que el sistema no tiene un peso, el sistema vive con lo que cobra prácticamente, entonces situación es muy cotidiana que los trabajadores dicen ya me voy págame aunque sean partes ya lo que quiero es irme y no los podemos detener, en el formato de asuntos pendientes por área que compromisos se están adquiriendo para que ellos tengan conocimiento de lo que van a tener que pagar. La Síndico Municipal menciona: que si entra un poquito más válido el asunto Presidente por el mismo origen de la situación que es el mismo trabajador el que renuncia, aquí sí me gustaría que sí se especificará la solicitud de autorización para suscribir convenios que por finiquitos de quienes y se mencionara quienes son las personas para que quedara esa claridad. El Presidente Municipal señala: sí creo que el punto para autorizarlo creo que sí deberíamos ser un poco más específicos porque si no queda muy ambiguo así como está la redacción del punto y mejor ser más claros, porque es lo mismo, si se pudiera poner los nombres y qué convenios para que quede asentado en el acta y lo ponemos en la próxima reunión, entonces también el punto 7 si no tiene inconveniente el Consejo, quedaría pendiente para cambiar la redacción y que quede en la próxima sesión extraordinaria.

8.- En el punto número 8 **presentación en su caso aprobación del manual de contabilidad gubernamental**. El C. Presidente menciona nuevamente tiene el uso de la voz nuevamente el Director Rafael o en su defecto la contadora Mota. La contadora Mota señala todos sabíamos que para todos los organismos y todos los entes públicos era obligatorio el manual, nunca no lo habían exigido, en marzo de este año el CACEZAC que es el Consejo de Administración Contable, estaba por medio de oficio nos hizo la solicitud y nos puso fecha del 30 de junio se cumplió en la fecha, se envió el manual pero a principio de agosto nos mandaron unas observaciones que nada más nos faltaban algunos detalles como del marco jurídico, el índice, tomar las matrices de conversión que maneja en automático el programa de contabilidad armonizado, esas cuestiones nosotros no sabemos cómo las hacen cuando nosotros contabilizamos nada más le ponemos dar los movimientos contables y las matrices se aplican solas, tuvimos que investigar, el manual está aquí ya lo enviamos, está en revisión probablemente vaya a tener algunas



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sanearamiento de
Fresnillo, Zacatecas

modificaciones pequeñas, pero en si el manual ya está en revisión en la Secretaría de Finanzas para el último ya que nos den el visto bueno y decir sí, pero tenemos fecha del 31 de agosto para entregar en forma completa con la autorización del Consejo, ese es el plazo que nos están dando y a pesar de que está en revisión quisimos someterlo al Consejo para que estén enterados de que se está dando cumplimiento con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sistema de Agua Potable, ese es el que está en revisión en Zacatecas. Toma la palabra el arquitecto Gil y menciona lo conocemos hemos participado en algunas reuniones de Consejo Directivo de diversos organismos, varios lo han presentado y es una obligación que tiene con la Secretaría de Finanzas lo han venido presentando a través de excusas, pero siempre se ha hecho. La contadora Mota señala ahora es obligatorio. El Presidente Municipal señala entonces si no tienen inconveniente pasamos a la aprobación del punto número 8, quien esté por la afirmativa a favor de manifestarlo, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.** Indicando el C. Presidente: nada más, por favor contadora en la próxima reunión o en su momento se informe si sufrió algún cambio, se le notifique a este Consejo para que quede asentado en actas. La contadora Mota señala: sí después de la revisión, vamos a estar muy al pendiente si sufre alguna modificación.

9.- En el punto número 9 **autorización para aplicar como subsidio \$1,600,000.00 que adeuda el SIAPASF a la Presidencia de Fresnillo Zacatecas.** El C. Presidente comenta: adelante Director. El ingeniero Rafael Valenzuela menciona en este sentido es solicitar la anuencia de este Consejo para que se nos permita hacer las gestiones correspondientes para que esté adeudo no se quede heredado a la próxima administración, les comento que en fecha 28 de junio el SIAPASF recibe un préstamo por parte de la Presidencia de \$1,600,000.00, con el compromiso de pagarse El 15 del siguiente mes, 15 de julio, el día 12 de julio solo pudimos pagar \$1,000,000.00, quedando pendiente \$600,000.00, posteriormente en fecha 16 de Julio en sesión de Cabildo fue aprobado otro préstamo por \$1,000,000.00 del Ayuntamiento para el SIAPASF, mismos que a la fecha no hemos podido liquidar por las finanzas del organismo, en la actualidad nuestras finanzas acarrear un déficit de enero a Julio de 2018 por la cantidad de \$2,000,639.10 a consecuencia de la no aplicación del incremento de tarifas que el Ayuntamiento se comprometió a subsidiar y este es el desglose de los meses de enero a Julio de este presupuesto, lo que nosotros pedimos es que si ese recurso que nosotros adeudamos al Ayuntamiento se nos pueda tomar como pago o una forma de subsidio a lo que no se ha dado al organismo por el incremento de tarifas, entonces por eso se solicita la autorización del Consejo Directivo del SIAPASF para llevar a cabo las gestiones conducentes para la aprobación del Cabildo en el sentido de que el adeudo de \$1,600,000.00 que el SIAPASF tiene con el Ayuntamiento sea aplicado como anticipo del subsidio comprometido por parte del Ayuntamiento para con el organismo operador en resumidas cuentas pues francamente es un recurso que difícilmente vemos como lo vamos a poder pagar tenemos sobre todo en este mes de agosto la recaudación es bajísima por la entrada de los niños a la escuela, hay muchos gastos y tenemos baja recaudación principalmente en el mes de agosto, entonces si se nos hace un poquito complicado este tema y por eso hemos querido que



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

ustedes nos den su anuencia pues para poder trabajar en las mesas de las comisiones de agua potable y hacienda a fin de que este recurso se nos aplique de esta manera como subsidio. El arquitecto Gil señala: la gran mayoría de los ayuntamientos no pagan el agua a los organismos municipales, no pagan en espacios públicos, mercados, rastro, oficinas y lo que están haciendo es, estos subsidios convertirlos en adeudo los ayuntamientos y se toma como un pago del agua de los espacios públicos, que se toma como un pago no como subsidio tienen que registrarlo en sus ingresos. El ingeniero Valenzuela señala de hecho ese es otro tema estamos ahorita tránsito de la aprobación de algunos servicios municipales que no se están pagando y estamos en el proceso de trabajo con las comisiones, pero es otro fondo, otro recurso que ese si es un pago al servicio de agua potable que ofrecemos. El arquitecto Gil señala: es igual es un pago, el organismo determina cuál es el adeudo y de cual hay que subsidiar y de esa manera le da un ingreso al sistema que tienen ingresos. El ingeniero Valenzuela y es que de esa manera también el Ayuntamiento entraría en cumplimiento con el compromiso que se adquirió. El Presidente toma la palabra y señala de mi parte Rafa creo que también aquí, a la licenciada si pudiéramos cambiar un poquito la redacción del punto, más cómo lo tienen el último renglón, autorización del Consejo para llevar a cabo las gestiones conducentes, porque como bien dice ahí la aprobación no depende de mí, depende del Cabildo Entonces si lo ponemos como viene de autorizar para aplicación subsidio el Consejo no puede autorizar sea como subsidio porque ya es una parte en donde el cabildo aprobará que ese recurso no se regrese a la Presidencia, si no que se quede como un subsidio, no depende tanto de este Consejo Directivo entonces más bien la correcta redacción debería de ser solicitud de autorización del Consejo Directivo al Director para llevar a cabo las gestiones conducentes para la aprobación en Cabildo en el sentido de que ese adeudo que tiene con el municipio sea parte del subsidio por lo del incremento a las tarifas del agua potable, creo que quedaría un poquito mejor la redacción así como lo manejan esta última partecita, porque así no tenemos nosotros las facultades ante el Cabildo para que quede realmente como subsidio, más bien el Cabildo creo que el procedimiento sería que tú lo sometas a la comisión del agua potable, la propia comisión elabora un dictamen y que ese préstamo que se te hizo con las fechas ya mencionadas lo pase hacienda y aquí la Síndico es la Presidenta de la Comisión de Hacienda para que quede registrado como subsidio y no como préstamo de hecho es un tema que no se le observaría al municipio. El ingeniero Rafael señala bueno en esta reunión no se me pega autorizar eso, no que se apliqué como subsidio, sino que me dé la anuencia para hacer las gestiones debidas. El Presidente responde sí, nada más cambiar la redacción que quede cómo la última partecita y si no hay inconveniente de este Consejo Directivo para que se te autorice pero con la redacción como la daba, porque si lo autorizamos como viene, autorización para aplicar como subsidio, no depende de este Consejo Directivo porque ya es un tema del municipio que lo autorice el Cabildo a través del dictamen que elabore la comisión de agua y después la de hacienda que ese dinero que se te dio, sea subsidio no sea préstamo así ya no te ves obligado en regresarlo, no sé si el Consejo tenga alguna observación, licenciada le parece bien ese tema, entonces salvedad con la propuesta hecha de que se modifique la redacción del punto número 9 se somete a consideración de este Consejo



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

para que el Director pueda realizar gestiones pertinentes ante el honorable Cabildo municipal en el sentido de que el \$1,600,000.00 que se adeuda al municipio sea como parte de un subsidio del ayuntamiento al propio sistema, quien esté por la afirmativa a favor de manifestarlo, **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA QUE EL DIRECTOR PUEDA REALIZAR GESTIONES PERTINENTES ANTE EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE QUE EL \$1,600,000.00 QUE SE ADEUDA AL MUNICIPIO, SEA COMO PARTE DE UN SUBSIDIO DEL AYUNTAMIENTO AL PROPIO SISTEMA.**

10.- El C. Presidente menciona pasamos al siguiente punto del orden del día, el número 10 relativo a el **informe sobre avances del proceso de licitación de la planta de tratamiento Poniente**, adelante señor Director. Toma la palabra el ingeniero Rafael Valenzuela y señala bueno la planta de tratamiento la hemos recibido el 13 de julio del 2017, para su puesta en marcha de operación, en fecha 21 de septiembre en reunión ordinaria de Consejo Directivo que se aprueba por unanimidad la autorización para explorar figuras jurídicas alternativas de la concesión de las plantas de tratamiento de aguas residuales, les comento que el 15 de enero sesión de Consejo Directivo se aprueba la petición ahora por el Cabildo en reunión de consejo previamente les digo previo se hizo la propuesta el 15 de enero se aprobó en Cabildo la petición de autorización ante la Legislatura del Estado para que autorice la concesión de forma parcial de la planta de tratamiento a la Empresa Minera el Saucito por un periodo de 20 años, pudiéndose prorrogar por un periodo igual al servicio de tratamiento de aguas específicamente de la planta de tratamiento de agua residual Poniente, asimismo el Consejo instruye a su Directora General para que de forma inmediata posterior a la aprobación del presente acuerdo se remita la solicitud a la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia conjuntamente con los anexos documentales que se acompañan así como aquellos que pudieran generarse para su estudio, análisis y en su caso aprobación; posteriormente a esto en sesión ordinaria itinerante de Cabildo de fecha 18 de enero, incorporado al orden del día del dictamen citado en el último párrafo del numeral anterior aprobándose por la mayoría del pleno de Cabildo Municipal de Fresnillo Zacatecas, fecha del 17 de mayo se presenta ante la Comisión de Hacienda municipal de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas presidida por la diputada Ana Gabriela Guerrero Quintero el dictamen de imposibilidad técnica por parte del ayuntamiento para mantener el servicio público de la planta tratadora, esto se presentó por parte del entonces presidente Licenciado Javier Torres Rodríguez ante la legislatura, ahí se los mencionó que no tenemos la capacidad técnica ni económica para poderlas operar, el 30 de julio de 2018 con 23 votos a favor y uno en contra la sexagésima segunda Legislatura del Estado aprueba el decreto 422 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas y a su organismo público descentralizado es decir el SIAPASF emitir convocatoria de licitación pública, para que mediante concesión por un plazo hasta de por 20 años prorrogable hasta por un plazo igual se concesione parcialmente el servicio público de tratamiento de aguas residuales a través de la planta denominada Poniente, y actualmente les informo que se está en proceso de elaboración de bases de licitación y



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

sus anexos, de modelo de contrato, de publicación de convocatoria y de la realización de la licitación en su conjunto, estamos recibiendo el apoyo de la Jefatura de Gabinete de la Presidencia a cargo del licenciado Carlos Alberto Limas Sánchez, del Asesor Jurídico de la sexagésima segunda Legislatura el Licenciado José Luis de Ávila Alfaro y del Director de Coordinación de Ingeniería del SIAPASF, el arquitecto Manuel Lomeí Magallanes, este es el proceso que llevamos actualmente y se tiene pensado y se tiene programado para que antes de concluir la presente administración, ya se tenga el contrato respectivo para la empresa ganadora, esperamos transitar favorablemente en este proceso. El Presidente pregunta si existe una fecha tentativa para que esté al 100%. El ingeniero Rafael Valenzuela responde que no tiene la fecha porque depende de la Jefatura de Gabinete, ellos nos están apoyando en el proceso de logística para llevarlo a cabo, pero no tengo todavía la fecha. El arquitecto Gil pregunta de qué fecha es el decretó. El Ingeniero Rafael responde es del 30 de junio, el decreto se emite con 23 votos, ese es el proceso en el que llevamos de la planta de tratamiento de la concesión. El C. Presidente pregunta si existe alguna duda o comentario sobre este punto, de igual manera Director creo que en cuanto se tenga avances, a lo mejor en la próxima reunión de Consejo podría invitar al Jefe de Gabinete, sino, a gente de la empresa minera para que nos dé, de conocimiento el avance que tenemos en la materia.


11.- Asuntos Generales tiene la voz la asamblea. El arquitecto Gil comentar muy rápido ante este proceso de entrega recepción los recursos PRODDER que ha llegado al Ayuntamiento igualmente las actas correspondientes de los recursos federales transferidos al ayuntamiento y si es el caso las acciones que ya se hayan ejecutado para dejar acreditado el recurso. El ingeniero Rafael menciona aquí es importante coordinarnos tanto con el Director de Obras Públicas como el de Desarrollo Social para poder categorizar las obras que entran dentro del criterio PRODDER, denme oportunidad de ponerme a trabajar con ellos ambos y ver cuáles obras son las que subsanarían. El arquitecto Gil menciona para evitar que ese recurso si no lo han aplicado sea devuelto. El ingeniero Rafael entonces es un compromiso de mi parte de ponerme a trabajar con los directores que mencione.

El Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, pregunta si existe algún asunto general adicional, si no hay otro asunto, nada mas Director, que se nos avise con oportunidad a los miembros del Consejo Directivo para que puedan estar presentes en la próxima sesión extraordinaria y tocar los puntos que quedaron pendientes en esta reunión que es el tema de finiquitos laborales, entonces que se nos cite con oportunidad, si no hay otro asunto pendiente queda formalmente clausurada esta sesión siendo las once horas con dieciocho minutos del lunes veinte de agosto. Muchas gracias a todas y a todos por su amable asistencia.




Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.



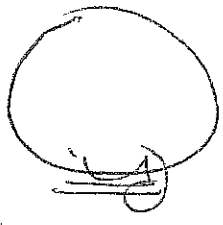
LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
Presidente Municipal
Y Presidente del Consejo Directivo

ARQ. MIGUEL ANGEL GIL CERVANTES
Rep. del Ing. Héctor González Curiel
Dir. Gral. de CONAGUA y Primer Vocal del
Consejo



ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA
Presidenta del Consejo Consultivo

Mtra. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO
FLORES
Síndico Municipal y Comisaria del Consejo



ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
Director General del SIAPASF



| OFICIO | |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | CONSEJO DIRECTIVO |
| NO. DE OFICIO: | 05 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: ATENTA INVITACION

**LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado en el Estado de Zacatecas, me estoy permitiendo hacerle una atenta invitación a la Tercer Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del SIAPASF de 2018, misma que se celebrará a las 10:00 horas del día 20 de agosto del presente año, en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla de esta ciudad de Fresnillo, Zac., proponiéndose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura de acta de la sesión anterior.
- 4.- Solicitud de autorización para suscribir convenio para pago con Entrada Grup.
- 5.- Solicitud de autorización de los informes para entrega a la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas.
- 6.- Solicitud de autorización para realizar traspaso presupuestario para hacer frente a los finiquitos laborales.
- 7.- Solicitud de autorización para suscribir convenios por finiquitos laborales que comprometen a la siguiente administración.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 9.- Autorización para aplicar como subsidio \$1'600,000.00 que adeuda el SIAPASF a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 10.- Informe sobre avances del proceso de licitación de la Planta de Tratamiento Poniente.
- 11.- Asuntos generales.

En espera de su puntual asistencia, quedo de Usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 17 DE AGOSTO DEL 2018.

ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPASF



Informe sobre avances del proceso de Licitación de la Planta de Tratamiento Poniente.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente se recibió por parte del Municipio en fecha 13 de junio del año 2017, para su puesta en marcha y operación, a través del SIAPASF.

En fecha 21 de septiembre del año 2017 se acordó en reunión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, un punto de acuerdo marcado con el número 5 denominado **"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EXPLORAR FIGURAS JURÍDICAS ALTERNATIVAS A LA CONCESIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES"**.

El 15 de Enero de 2018 en sesión de Consejo Directivo, se aprueba la "Petición de autorización para que el H. Cabildo a través del Presidente Municipal solicite a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, autorice concesión de forma parcial a la Empresa Minera El Saucito, por periodo de 20 años pudiéndose prorrogar por un periodo igual; el servicio público de tratamiento de agua, específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente"., asimismo, el Consejo instruye a su Directora General, para que de forma inmediata y posterior a la aprobación del presente acuerdo, se remita la solicitud a la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia, conjuntamente con los anexos documentales que se acompañan, así como aquellos que pudieran generarse, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.

En Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo de fecha 18 de enero del que transcurre, incorporando al orden del día el Dictamen citado en el último párrafo del numeral anterior aprobándose por mayoría calificada del Pleno del H. Cabildo Municipal de Fresnillo de Zacatecas.

En fecha 17 de Mayo se presenta ante la comisión de Hacienda Municipal de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, presidida por la Dip. Ana Gabriela Guerrero Quintero, el DICTAMEN DE IMPOSIBILIDAD (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA) POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA MANTENER EL SERVICIO

*PÚBLICO DE LA PLANTA TRATADORA., por parte del Lic. Javier Torres Rodríguez,
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.*

El 30 de Junio de 2018, con 23 votos a favor y 1 en contra, la LXII legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba el Decreto # 422 mediante el cual Se autoriza al Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y a su organismo público descentralizado denominado "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo" emitir convocatoria de licitación pública para que, mediante concesión por un plazo hasta por veinte años prorrogable hasta por un plazo igual, se concesione parcialmente el servicio público de tratamiento de aguas residuales a través de la planta denominada Poniente

Actualmente se está en proceso de elaboración de Bases y sus anexos, de Modelo de Contrato y de Publicación de convocatoria y realización de Licitación, con el apoyo de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal a cargo del Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, del Asesor Jurídico de la LXII Legislatura, el Lic. Jose Luis de Avila Alfaro y del Director de Coordinación de Ingeniería del SIAPASF, el Arq. Manuel Lomeli Magallanes.

Se espera transitar favorablemente en el proceso de Licitación en esta misma administración.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO
FINIQUITOS 2018

JESUS JIMENEZ

| | | |
|------------|-----------------|--------------|
| 02/01/2018 | \$ 4,545.45 | |
| 12/01/2018 | 4,545.45 | |
| 23/01/2018 | 4,545.45 | |
| 26/01/2018 | 4,545.45 | |
| 02/02/2018 | 4,545.45 | |
| 09/02/2018 | 4,545.45 | |
| 16/02/2018 | 4,545.45 | |
| 23/02/2018 | 4,545.45 | |
| 28/02/2018 | <u>4,545.45</u> | |
| | \$ 130,323.98 | \$ 40,909.05 |

MANUEL URIBE RUBALCAVA

| | | |
|------------|-----------------|----------|
| 15/02/2018 | \$ 3,035.94 | |
| 04/05/2018 | 2,751.11 | |
| 18/06/2018 | <u>2,835.50</u> | |
| | \$ 8,622.55 | 8,622.55 |

BAUDELIO RODRIGUEZ

| | | |
|------------|-----------------|------------|
| 16/02/2018 | \$ 36,500.00 | |
| 23/02/2018 | 6,759.17 | |
| 02/03/2018 | 6,759.17 | |
| 09/03/2018 | 6,759.17 | |
| 16/03/2018 | 6,759.17 | |
| 23/03/2018 | 6,759.17 | |
| 27/03/2018 | 6,759.17 | |
| 06/04/2018 | 6,759.17 | |
| 13/04/2018 | 6,759.17 | |
| 20/04/2018 | 6,759.17 | |
| 27/04/2018 | <u>6,759.16</u> | |
| | \$ 104,091.69 | 104,091.69 |

JESUS ZAPATA DE LA TRINIDAD

| | | |
|------------|-------------|----------|
| 22/03/2018 | \$ 5,406.40 | 5,334.69 |
|------------|-------------|----------|

LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ

| | | |
|------------|--------------|-----------|
| 27/03/2018 | \$ 75,839.64 | 56,229.59 |
|------------|--------------|-----------|

CARLOS ERNESTO SOTO

| | | |
|------------|-------------|----------|
| 08/05/2018 | \$ 2,138.04 | 2,138.04 |
|------------|-------------|----------|

| | | | |
|------------|--------------------------------|----------------|--------------|
| 18/06/2018 | GILBERTO TRUJILLO PAEZ | \$ 38,655.12 | 38,201.22 |
| 19/07/2018 | JOAN SAMUEL AVILA REYES | \$ 18,081.64 | 15,209.68 |
| 03/08/2018 | ANGEL GARCIA HERNANDEZ | \$ 63,054.44 | 34,536.44 |
| 09/07/2018 | FRANCISCO JAVIER LEDESMA | \$ 21,649.59 | 17,277.83 |
| 31/07/2018 | MANUEL DE JESUS GUTIERREZ NAVA | \$ 15,000.00 | |
| 22/08/2018 | | 83,210.35 | |
| 22/09/2018 | | 83,210.35 | |
| 22/10/2018 | | 83,210.35 | |
| 22/11/2018 | | 83,209.09 | |
| | | \$ 406,717.96 | 347,840.14 |
| | ENRIQUE ELIZALDE TORRES | \$ 200,000.00 | |
| ANTICIPO | | 58,007.07 | |
| 18/09/2018 | | 58,007.07 | |
| 15/10/2018 | | 58,007.07 | |
| 15/11/2018 | | 58,007.07 | |
| 15/12/2018 | | 58,007.07 | |
| 15/01/2019 | | 58,007.11 | |
| | | \$ 613,040.72 | 490,035.39 |
| TOTAL | | \$1,357,297.79 | \$620,761.13 |

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
LAUDOS LABORALES

MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES

\$ 784,156.72

CLAUDIA ISELA RODARTE RAMIREZ

174,966.91

\$ 959,123.63

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1522 LIQUIDACIONES | \$2,000,000.00 |
| 3981 IMPUESTO SOBRE NOMINA | \$1,000,000.00 |
| 5411 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 500,000.00 |
| 2511 SUSTANCIAS QUIMICAS | 500,000.00 |



**TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura de acta de la sesión anterior.
- 4.- Solicitud de autorización para suscribir convenio para pago con Entrada Grup.
- 5.- Solicitud de autorización de los informes para entrega a la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas.
- 6.- Solicitud de autorización para realizar traspaso presupuestario para hacer frente a los finiquitos laborales.
- 7.- Solicitud de autorización para suscribir convenios por finiquitos laborales que comprometen a la siguiente administración.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 9.- Autorización para aplicar como subsidio \$1'600,000.00 que adeuda el SIAPASF a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 10.- Informe sobre avances del proceso de licitación de la Planta de Tratamiento Poniente.
- 11.- Asuntos generales.

Convenio que celebran el Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, representado por el ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, Director General, que en lo sucesivo se le denominará "EL SIAPASF" y el C. ING. RAUL ALBERTO CABADA FLORES Director de Operaciones de Entrada Group, que en lo sucesivo se le denominará "USUARIO", al tenor de las siguientes consideraciones, declaraciones y cláusulas.

CONSIDERACIONES

UNICA.- Que la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas en su Artículo 31, Fracciones I, II y XVII faculta al Director General del Organismo a representar legalmente al mismo y celebrar actos jurídicos de dominio, administración, pleitos y cobranzas que sean necesarios para el buen funcionamiento del Organismo.

DECLARACIONES

PRIMERO.- Que el ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ, declara ser mexicano, casado, mayor de edad, originario y vecino de esta ciudad de Fresnillo, con domicilio en Dr. Burton E. Grossman No. 411 Col. Industrial y tener el carácter de Director General de "EL SIAPASF".

SEGUNDO.- Declara el "USUARIO" contar con los servicios convenidos de Agua Potable bajo el amparo de las cuentas número 21485, 26395, 27120, 28089, 31755, 33467, 36092, 36769, 36798, 36799, 36802, 37921 y 38633, con consumos promedio de 1700 m3.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL SIAPASF" se compromete a prestar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado, en los términos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en vigor del Estado de Zacatecas.

SEGUNDA.- El "USUARIO" se compromete por este hecho a respetar las instalaciones hidráulicas respectivas y hacer uso normal del líquido suministrado por este Organismo, a través de las redes de distribución.

TERCERA.- "EL SIAPASF" acepta pago por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) como pago anticipado por consumo de agua de los servicios y tarifas que actualmente tiene contratados, mismo monto que será amortizado según los consumos generados y registrados en los equipos de medición actuales o futuros que se llegaran a tener y hasta agotar dicho recurso.

CUARTA.- El "USUARIO" hace el compromiso de cubrir la cantidad establecida el día 20 de Agosto de 2018.

QUINTA.- "EL SIAPASF" para la realización del presente convenio tomó como base la cotización de los trabajos a realizar para la habilitación de la ampliación del servicio a Entrada Group, información que se menciona en la cláusula Séptima del presente instrumento.

SEXTA.- El "USUARIO" se obliga a usar racionalmente el agua, administrando al máximo el uso del vital líquido.

SEPTIMA.- El "SIAPASF" acepta que la cantidad señalada en la cláusula tercera será destinada a la realización de los siguientes trabajos:

- 1.- Interconexión en línea de 20"
- 2.- Interconexión de descarga de bomba de 50 hp en línea de 20" en rebombeo el Pardillo.
- 3.- Pago ante Comisión Federal de electricidad de aumento de KVA'S, actualización del depósito en Garantía y Verificación por aumento de carga, que procedan.
- 4.- Interconexión de red de Parque Industrial a línea de 30".
- 5.- Compra de bomba de 50 hp de alta presión, así como sistema de arranque.

OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Fresnillo Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su valor, alcance y consecuencias legales, manifestando ambas partes que no existen presión, mala fe o dolo por parte de las mismas se firman en dos ejemplares el día 16 de agosto de 2018 en la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

Por "EL USUARIO"

Por "EL SIAPASF"

ING. RAUL ALBERTO CABADA FLORES
Director General Entrada Group

ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
Director General del SIAPASF

T E S T I G O S

Por "Entrada Group"

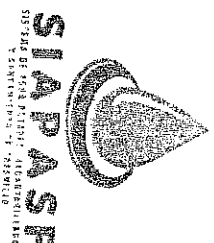
Por "EL SIAPASF"

ING. MANUEL SOTO MORRIS

LIC. DULCE MARIA ALVARADO CAMPA



TARJETA INFORMATIVA



Fresnillo, Zac., a 31 de Julio de 2018

ANTECEDENTES

Asunto: REUNION DE TRABAJOENTRADA GROUP.

El pasado 12 de Abril de 2018, tuvimos la visita en nuestras oficinas del SIAPASF a representantes de Secretaria de Economía y la empresa Entrada Group, de entre los cuales se mencionan al Arq. Roberto Rene Pérez Hernández, el Ing. Juan Guerrero Aguilar, el Ing. Manuel Soto, y por parte de SIAPASF, el Lic. Rogelio Beltrán Cazares, el Ing. José de Jesús Vitela Torres, el Arq. Manuel Lomelí Magallanes y su servidor, Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez; la finalidad de la reunión fue de solicitar a nuestro organismo la puesta en marcha de una propuesta que con antelación se venía manejando y que consiste en incrementar el suministro de agua a la planta industrial, esto a través de la operación del Tanque superficial de 2750 m³ que se ubica cerca de la Zona Militar, el cual esta comunicado por un conducto de 4" conectado en una línea de descarga del tanque de 30" que va del Rebombéo Emiliano Zapata al mismo tanque. En dicha reunión se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Se harían pruebas de llenado de la línea de 20" que alimenta al Tanque superficial de 2750 m³ desde el Rebombéo Pardillo y del mismo Tanque.
2. Se daría parte a la Empresa Entrada Group sobre los resultados de las pruebas.
3. Se realizaría la prueba y operación en un lapso de 2 semanas
4. Se tendría una nueva reunión de seguimiento el día 26 de Abril de 2018

RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNION:

1. Se llevaron a cabo las pruebas de llenado de la línea de 20" , pero se suscitaron algunas fugas en la misma a consecuencia del robo de las válvulas de expulsión de aire.
2. Se incrementó el valor de la demanda del contrato del Rebombéo Pardillo de 455 kw (505 kva) a 483 kw (537 kva) y nos hicieron el requerimiento del pago por incremento de 32 KVA, por \$ 60,431.36 (*Cargo por ampliación=(D_s -200)(\$/kVA_s))*); además se debe hacer la actualización del depósito en garantía por la diferencia de la nueva demanda contratada por 28 kw que al mes de julio de 2018 resulta de \$

344.19 x 2 x 28 = \$ 19,274.64 y la tramitación del dictamen de la unidad Verificadora para las nuevas condiciones de suministro, lo cual asciende alrededor de \$ 25,000.00 cotizada por la Unidad Verificadora UVSEIE 312-A a cargo del Ing. Bernardino López Cid.

MONTO ECONOMICO = \$ 104,706.00

3. Se suspendieron las pruebas a causa de insolvencia económica por las válvulas faltantes y las obligaciones cobradas por CFE adicionales a la operación actual.

SEGUNDA REUNION: 12 DE JULIO DE 2018

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las 16:00 hrs del día 12 de Julio de 2018 en las oficinas del SIAPASF, estando reunidos por parte de la Secretaría de Economía y la empresa ENTRADA GROUP, el Arq. Roberto René Pérez Hernández y el Ing. Juan Guerrero Aguilar y por parte del SIAPASF, el Lic. Rogelio Beltrán Cazares y el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, se llevó a cabo la reunión de seguimiento del compromiso de habilitación del suministro de Agua Potable a la planta industrial en mención en donde se comentaron o comprometieron los siguientes aspectos:

1. Se manifestó por parte de la Secretaría de Economía y la empresa Entrada Group el interés y urgencia por recibir el suministro de agua como se había acordado en la reunión anterior.
2. Se les explico que se realizaron algunas pruebas en la línea de 20" en donde se suscitaron algunas fugas.
3. Se les notifico que la línea aún no ha sido probada en su totalidad ya que a causa de las fugas referidas, no se logró el llenado del tanque de 2750 m³., por lo que se pueden esperar algunas correcciones adicionales a las ya detectadas.
4. Se les explico por parte del SIAPASF las causas que originaron el retraso de dichas pruebas que fue por la insolvencia económica para la adquisición de los aditamentos encontrados en las fugas que se presentaron así como para los compromisos con la CFE por los incrementos de demanda y consumo energético.
5. Se les solicito el pago de 2 meses adelantados de lo que ya vienen pagando (sin incremento de volumen), es decir, \$ 260,000.00 aproximadamente, mismos que ellos gestionaran con nosotros al día siguiente de la reunión. En caso de no dar resultado las pruebas que ejecutaremos, se tomaran como crédito a favor de los consumos de agua subsecuentes.
6. Nos comprometimos por parte del SIAPASF el dar solución a su demanda en un periodo de 1 semana, es decir, al 20 de Julio de 2018 como fecha límite (si todo transcurre con normalidad) para fincarles el suministro definitivo, por el cual se espera un pago mensual superior a los \$ 400,000.00.

REUNION DE SEGUIMIENTO 31 DE JULIO DE 2018

1.- DESCRIPCION DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS PENDIENTES A EJECUTAR

Actualmente se tiene lleno de agua el tanque de 2750 m³, se han subsanado las fugas detectadas en las pruebas iniciales. Se ha detectado que la línea de descarga de dicho tanque que es de 30" de diámetro y que se conecta al tanque superficial de la colonia Emiliano Zapata, no tiene válvula de control para retener el flujo y ser desviado a la zona industrial. También se ha detectado que la línea de conducción de 4" de diámetro que conduce hacia la zona industrial, no está conectada a la línea de 30" referida con anterioridad y finalmente, se ha estudiado que no es necesario para las condiciones actuales de suministro, desviar la totalidad del agua (146 lps) hacia el tanque elevado de la Zona Militar, sino solamente la necesaria para la zona industrial y el fraccionamiento Lomas del Mineral, que fue condicionante de emisión de Constancia de Factibilidad a través de dicho tanque.

Por lo anterior y para la puesta en marcha de la dotación del suministro de Agua Potable a la zona industrial de Entrada Group, se tiene una categorización de trabajos pendientes a ejecutar, en 4 secciones:

- a) TRAMITACION DE MODIFICACION DE CONDICIONES DE SUMINISTRO CON LA CFE. Se llevaran a cabo los procedimientos administrativos para la modificación del contrato del Rebombeo Pardillo para incrementar los valores a la nueva carga.
- b) LINEA DE CONDUCCION DE 30" DE DIÁMETRO. Se hace necesaria la instalación de una válvula de 30" de compuerta vástago fijo asiento de bronce o el taponeamiento de la misma línea a través de coples universales y tapas ciegas. A ubicarse en el acceso al Tanque Emiliano Zapata.
- c) INTERCONEXION DE LINEA DE 30" A LINEA DE 4" DE DIÁMETRO. Se requiere la obra de derivación en Te de 30" a 4" ambas de pvc en el punto de descenso del tanque superficial de 2750 m³.
- d) INTERCONEXION DE LINEA DE 6" DE REBOMBEO PARDILLO A LINEA DE 20". Se hace necesaria la conexión de la línea de un sistema de rebombeo que actualmente se conecta a la línea de 18" que desemboca en el Tanque Emiliano Zapata, para ser cambiado a la línea de 20" nueva que desemboca al Tanque nuevo de la zona industrial, para lo cual se cuenta con un equipo de bombeo de 50 hp cuyo cuerpo de impulsores no correspondería a la nueva carga y gasto hidráulico que el diseñado para la línea de 18", sino solamente el motor y que además, el sistema no cuenta con arrancador eléctrico. Cabe mencionar que en este nuevo bombeo, se incrementara la carga en 12 kva's (\$22,661.76) y el deposito en garantía (\$ 9,178.40) correspondiente por su operación.

La carga a vencer por la bomba (TDH) es de: $Hb = Z2 - Z1 + Hr = 245 \text{ m} + 6.32 \text{ m} = 251.32 \text{ m}$,
La Potencia hidráulica requerida ($\eta = 0.80$) para la carga anterior es de:

$$Pr = \frac{Q \gamma Hb}{\eta} = \frac{0.012 \text{ m}^3 / \text{s} (9810 \text{ N} / \text{m}^3) (251.32 \text{ m})}{0.80} =$$

36,981 Watts = 49.57 H. P.

Eficiencia encontrada en la bomba: 80 %

SELECCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO

CARGA DINÁMICA TOTAL 251.32m
 GASTO 12 LPS
 EVALUACION DE EQUIPO:
 Equipo marca: Altamira
 Conjunto motor bomba: KOR10 R500-26 (50 HP)
 Configuración: Sumergible
 Pasos: 26
 NPSHR: 6.2 m
 Eficiencia bomba: 80 % diámetro bomba 5.04" diámetro de descarga: 3" NPT
 Eficiencia motor: 94 %
 Eficiencia electromecánica: 75.20 %

2.- MONTO DE INVERSION REQUERIDO

| CONCEPTO | CANTIDAD | P. U. | IMPORTE |
|---|----------|---------------|---------------|
| REGULARIZACION SUMINISTRO ELECTRICO | 1 | \$ 104,706.00 | \$ 104,706.00 |
| INCREMENTO DE KVAs Y DEPOSITO EN GARANTIA POR 12 KVA ADIC. | 1 | \$ 31,840.16 | \$ 31,840.16 |
| CARRETE DE ACERO AL CARBON CED. 40 DE 30" CON 2 SALIDAS 4" Y 6" | 1 | \$ 45,000.00 | \$ 45,000.00 |
| VALVULA DE MARIPOSA DE 6" | 1 | \$ 3,450.00 | \$ 3,450.00 |
| VALVULA DE MARIPOSA DE 4" | 1 | \$ 2,890.00 | \$ 2,890.00 |
| COPLI UNIVERSAL DE 30" | 4 | \$ 12,115.01 | \$ 48,460.04 |
| TAPA CIEGA DE 30" | 2 | \$ 3,877.00 | \$ 7,754.00 |
| EMPAQUES DE NEOPRENO DE 30" | 2 | \$ 280.00 | \$ 560.00 |
| TE DE PVC DE 4" | 1 | \$ 87.00 | \$ 87.00 |
| COBO 45° DE 6" DE PVC | 2 | \$ 125.00 | \$ 250.00 |
| TRAMO DE TUBO DE PVC DE 4" RD 26 | 1 | \$ 322.80 | \$ 322.80 |
| TRAMO DE TUBO DE PVC DE 6" RD 26 | 1 | \$ 680.00 | \$ 680.00 |
| ARRANCADOR A TENSION REDUCIDA DE 50 HP 440 VOLTS | 0.5 | \$ 3022.00 | \$ 1,511.00 |
| BOMBA SUMERGIBLE KOR10 R500-26 | 1 | \$ 17,200.00 | \$ 17,200.00 |
| SOLDADURA (PAILERIA) | 1 | \$ 47,890.00 | \$ 47,890.00 |
| DISCOS DE DESBASTE Y CORTE | 3 | \$ 14,000.00 | \$ 42,000.00 |
| PEGAMENTO PVC | 1 | \$ 150.00 | \$ 150.00 |
| MANO DE OBRA | 1 | \$ 198.00 | \$ 198.00 |
| TOTAL | | \$ 75,500.00 | \$ 75,500.00 |

SE CONSIDERA UNA APORTACION DE \$ 500,000.00 QUE PERMITAN AL SIAPASF CUBRIR LOS MONTOS MENCIONADOS E IMPREVISTOS.
\$ 402,749.00

3.- MECANISMO PARA GARANTIZAR LA RECUPERACION DE LA INVERSION

Se elaborara un convenio de prestación de servicio en el cual se ofrecerá como garantía por parte del SIAPSAF el servicio de suministro de agua que actualmente se viene otorgando y por el cual se pagan \$ _____ mensualmente por un total de _____ m3, tomándose como pago anticipado hasta cubrir el monto de la aportación. Cabe señalar que el incremento del volumen por la nueva obra es un cobro aparte por concepto de suministro de Agua Potable.

4.- PROGRAMA DE TRABAJO.

| ORGANISMO: | SIAPSAF | | DEPARTAMENTO: | OPERACION | |
|--|---|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------|---|
| PROGRAMA No.: | 1 | TÍTULO: | TAPONAMIENTO LINEA DE CONDUCCION 30" | | |
| OBJETIVO: | DETENER EL FLUJO DE AGUA PROCEDENTE DEL TANQUE SUPERFICIAL DE 2750 M3 HACIA EL TANQUE EMILIANO ZAPATA PARA DERIVAR HACIA LA ZONA INDUSTRIAL | | | | |
| ESTRATEGIAS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | FECHA | LUGAR | RECURSOS* |
| 1. SECCIONAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION | 1.1.1 Ubicación del punto de corte estratégico para derivar el flujo de agua hacia la zona industrial | Ing. José de Jesús Vitela Torres | 1°-AGO--18 | Col. Solidaridad | Coples universales, tapas ciegas, empaques de neopreno. |
| | 1.1.2. Adquisición de materiales y renta de equipos | Ing. Rafael Valenzuela Rdz. | 1° al 4 de Agosto 18 | Oficinas Siapastf | |
| | 1.1.2 Corte de Tubería de 30" | Contratista | 5 de Agosto 18 | Col. Solidaridad | |
| | 1.2. 1 Instalación de coples universales con tapas ciegas. | Contratista | 5 de Agosto 18 | Col. Solidaridad | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|------------------------|
| ORGANISMO: | SIAPASF | | DEPARTAMENTO: | OPERACION | |
| PROGRAMA No.: | 2 | TÍTULO: | TRAMITACION DE MODIFICACION DE CONTRATO CON CFE | | |
| OBJETIVO: | REGULARIZAR LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO ELECTRICO A FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA DEL SERVICIO Y CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. | | | | |
| ESTRATEGIAS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | FECHA | LUGAR | RECURSOS* |
| 1. SOLICITAR SERVICIO ELECTRICO EN REGIMEN DE APORTACIONES | 2.1.1 Presentar proyecto eléctrico en Planeación de CFE. | Ing. Oscar A. Quiñones Carrillo | 1º-AGO-18 | Planeación CFE | Papelaria, Economicos, |
| 2.SOLICITAR MODIFICACION DE DEMANDA CONTRATADA | 2.1.2. Efectuar pago de KVA's 2.2.1. Elaborar oficio de solicitud y efectuar pago. | C.P. Ma.del Refugio Mota G. Ing. Oscar A. Quiñones Carrillo | 2 de Agosto 18 2 de Agosto 18 | Planeación CFE Agencia comercial CFE | |
| 3. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNIDAD VERIFICADORA PARA DICTAMEN UVIE. | 2.3.1 Contactar Unidad Verificadora 2.3.2. Entregar Proyecto, memoria de cálculo y valor de pcc en el punto de entrega. | Ing. Rafael Valenzuela Rdz. Ing. Oscar A. Quiñones Carrillo | 2 de Agosto 18 3 de Agosto 18 | Zacatecas Domicilio UVIE. Zacatecas | |

| | | | | | |
|--|---|----------------------------------|--|-------------------|---|
| ORGANISMO: | SIAPASF | | DEPARTAMENTO: | OPERACION | |
| PROGRAMA No.: | 3 | TÍTULO: | INTERCONEXION DE LINEA DE 30" A LINEA DE 4" DE DIÁMETRO | | |
| OBJETIVO: | Elaborar la derivación de la línea de 30" hacia la línea de 4" que desemboca en la zona industria a fin de incrementar el suministro de agua potable. | | | | |
| ESTRATEGIAS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | FECHA | LUGAR | RECURSOS* |
| 1. SECCIONAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION | 3.1.1 Ubicación del punto de corte estratégico para derivar el flujo de agua hacia la zona industrial | Ing. José de Jesús Vitela Torres | 1°-AGO-18 | Col. Solidaridad | Carrete 30", válvulas mariposa 4" y 6", cople universales, empaques de neopreno, Te de 4", codos de 45° x 6", tubos de PVC 4" y 6". |
| | 3.1.2. Adquisición de materiales y renta de equipos | Ing. Rafael Valenzuela Rdz. | 1° al 4 de Agosto 18 | Oficinas Siapastf | |
| | 3.1.2 Corte de Tubería de 30" | Contratista | 7 de Agosto 18 | Col. Solidaridad | |
| | 3.2.1 Instalacion de Carrete de 30" | Contratista | 7 de Agosto 18 | Col. Solidaridad | |

| | | | | | |
|--|---|----------------------------|--|-------------------|--|
| ORGANISMO: | SIAPASF | | DEPARTAMENTO: | OPERACION | |
| PROGRAMA No.: | 4 | TÍTULO: | INTERCONEXION DE LINEA DE 6" DE REBOMBEO PARDILLO A LINEA DE 20" | | |
| OBJETIVO: | Utilización de la línea de 20" exclusivamente para bombeo con equipo de 50 hp y para abastecimiento de la zona industrial | | | | |
| ESTRATEGIAS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | FECHA | LUGAR | RECURSOS* |
| 1. DESAGÜE DE TUBERIA DE 18" | 4.1.1 Paro de Bombeo | Personal operativo SIAPASF | 4 de Agosto 18 | Rebombeo Pardillo | Tubo de 6" s/c ced. 40 de acero, Bomba Kor10 R500-26, Arrancador a Tension Reducida de 50 hp |
| 2. PALIERIA EN DESCARGA DE 6" Y CONEXIÓN EN 20" | 4.1.2. Corte de tubería 4.2.1. Soldado de tubo de 6" en tubo de 20" | Contratista Contratista | 4 de Agosto 18 | | |
| 3. REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO Y ARRANCADOR | 4.3.1 Instalacion de bomba 4.3.2 Instalacion de Arrancador | Contratista Contratista | 8 de Agosto 18 9 de Agosto 18 | | |
| | 4.3.3 Puesta en marcha de bombeo | Contratista | 13 de Agosto 18 | | |

6.- COMPROBANTES DE CONSUMO DURANTE EL PERIODO DE RECUPERACION DE LA INVERSION

Como se va a manejar en base al cobro del servicio que actualmente se tiene contratado y convenido, su comprobación se hará en base al cobro tradicional que ya se viene haciendo. El nuevo servicio materia del presente proyecto será un servicio añadido que se cobrara aparte.

7.- CAPACIDAD EN LPS ACTUAL VS CAPACIDAD EN LPS EPSEERADA

Ver hoja de entrega de agua

8.- ASUNTOS GENERALES

SIAPASF 2016-2018

Autorización para aplicar como subsidio \$ 1'600,000.00 que adeuda el SIAPASF a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

En fecha 28 de Junio de 2018 el SIAPASF recibió un préstamo por parte de la Presidencia Municipal por 1'600,000.00 con el compromiso de pagarse antes del día 15 de Julio de 2018; el día 12 de Julio, solo pudimos pagar 1'000,000.00, quedando pendientes por pagar \$ 600,000.00


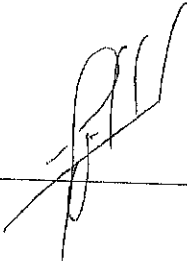
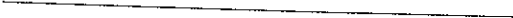

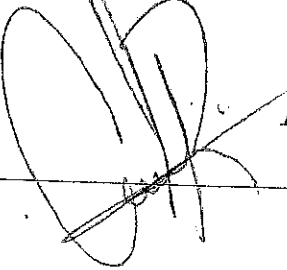

Posteriormente, en fecha 16 de Julio, en sesión de Cabildo fue aprobado otro préstamo por \$ 1'000,000.00 del Ayuntamiento para el SIAPASF, mismos que a la fecha no ha sido posible liquidar.

En la actualidad las finanzas del SIAPASF acarrean un déficit de Enero a julio de 2018 por la cantidad de: \$ 2'638,339.10, a consecuencia de la no aplicación de incremento de tarifas que el Ayuntamiento se comprometió a subsidiar

| MES | MONTO (\$) | SUBSIDIO (6.35 %) |
|-------------|----------------------|--------------------------|
| Enero | 9'389,263.47 | 596,218.23 |
| Febrero | 4'601,801.90 | 292,214.42 |
| Marzo | 5'071,690.70 | 322,052.35 |
| Abril | 5'258,004.74 | 333,883.30 |
| Mayo | 5'426,439.32 | 344,578.90 |
| Junio | 5'992,294.44 | 380,510.69 |
| Julio | 5'809,153.50 | 368,881.24 |
| SUMA | 35'739,494.50 | 2'638,339.10 |

Es por eso que se solicita la autorización del consejo directivo del SIAPASF para llevar a cabo las gestiones conducentes para la aprobación del Cabildo en el sentido de que el adeudo de 1'600,000.00 que el SIAPASF tiene con el Ayuntamiento, sea aplicado como anticipo del subsidio comprometido por parte del Ayuntamiento para con el SIAPASF.

ACUSE DE RECIBO OFICIO 05/2018 PARA
TERCER REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |  |
| Ing. Héctor González Curiel Dir. Local Conagua Y Primer Vocal |  |
| Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno Secretario de Agua y Medio Ambiente Y Segundo Vocal Del Consejo |  |
| C. Rosa María Castañeda Medina Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF |  |
| Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal Y Comisario del Consejo |  |
| Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF |  |



| OFICIO | |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | CONSEJO DIRECTIVO |
| NO. DE OFICIO: | 05 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: ATENTA INVITACION

**ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO
SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Y SEGUNDO VOCAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado en el Estado de Zacatecas, me estoy permitiendo hacerle una atenta invitación a la Tercer Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del SIAPASF de 2018, misma que se celebrará a las 10:00 horas del día 20 de agosto del presente año, en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla de esta ciudad de Fresnillo, Zac., proponiéndose para tal efecto el siguiente:


ORDEN DEL DIA:

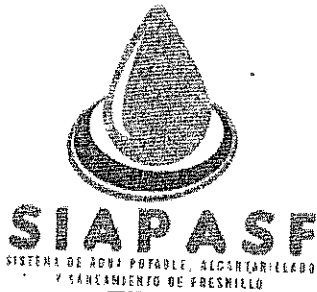
- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 3.- Lectura de acta de la sesión anterior.
- 4.- Solicitud de autorización para suscribir convenio para pago con Entrada Grup.
- 5.- Solicitud de autorización de los informes para entrega a la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas.
- 6.- Solicitud de autorización para realizar traspaso presupuestario para hacer frente a los finiquitos laborales.
- 7.- Solicitud de autorización para suscribir convenios por finiquitos laborales que comprometen a la siguiente administración.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 9.- Autorización para aplicar como subsidio \$1'600,000.00 que adeuda el SIAPASF a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 10.- Informe sobre avances del proceso de licitación de la Planta de Tratamiento Poniente.
- 11.- Asuntos generales.

En espera de su puntual asistencia, quedo de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 17 DE AGOSTO DEL 2018

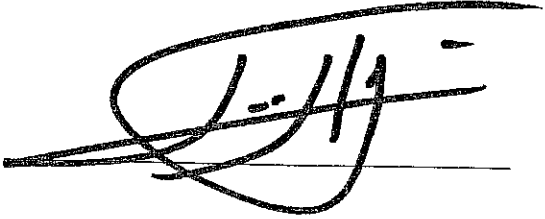
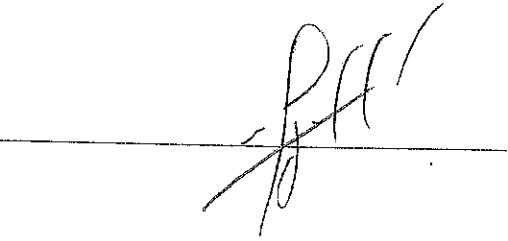
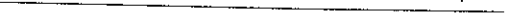
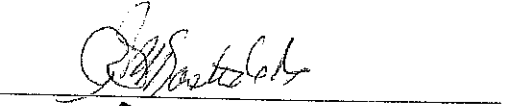
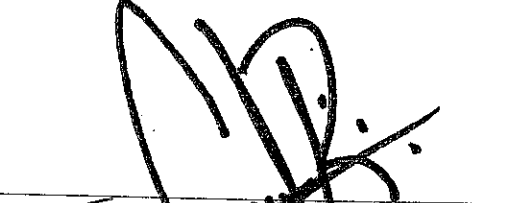

ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPASF SIA





SIAPASF
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO

LISTA DE ASISTENCIA
TERCER REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo |  |
| Ing. Héctor González Curiel Dir. Local Conagua Y Primer Vocal |  |
| Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno Secretario de Agua y Medio Ambiente Y Segundo Vocal Del Consejo |  |
| C. Rosa María Castañeda Medina Presidenta del Consejo Consultivo del SIAPASF |  |
| Mtra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal Y Comisario del Consejo |  |
| Irig. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF |  |



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, ubicado en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, convocados por el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF mediante oficio número 07, para celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Director General del SIAPASF del ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ.
- 3.- Lectura de propuesta por parte del C. LIC. SAUL MONREAL AVILA Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, para nombrar Director General del SIAPASF.
- 4.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General del SIAPASF.
- 5.- Informe general sobre la situación financiera en que se recibe el organismo.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día propuesto, se somete a consideración del Consejo la aprobación del mismo, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos.

1.- En el primer punto del orden del día, se procede a pasar **lista de asistencia** y se hace constar la presencia de las siguientes personalidades:

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF; C.P. Jorge Saucedo Carrillo, Representante del Ing. Fernando Maldonado Moreno, Titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y Segundo Vocal del Consejo Directivo SIAPASF; Rosa María Castañeda Medina, Presidente del Consejo Consultivo del SIAPASF, por lo que estando presentes cuatro de los integrantes del Consejo, se declara que existe quorum legal para sesionar.



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

2.- Se da a conocer la terminación del nombramiento y por lo tanto el encargo como Director General del SIAPASF del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez. El Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF menciona: se concede el uso de la voz, por si algún miembro del Consejo así desea hacerlo, no habiendo comentario, agotado el punto se pasa al siguiente del orden de día.

3.- Lectura de propuesta por parte del Presidente del Consejo Directivo, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, para nombrar nuevo Director General del Organismo. Miembros del Consejo quisiera poner a su consideración la propuesta de la LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES para que sea quien dirija los esfuerzos que el sistema de agua potable tendrá que realizar para sacar adelante al organismo, entonces pongo a su consideración la propuesta y someto a votación si están de acuerdo en que la LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES sea a partir de hoy la Directora General del SIAPASF, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA QUE LA LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN SEA LA DIRECTORA GENERAL DEL SIAPASF.**

4.- Designación, entrega de nombramiento y toma de protesta a la persona que sea designada como titular de la Dirección General del SIAPASF. El Presidente toma la palabra y señala: una vez que fue aprobada la propuesta para que la Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes sea la titular del SIAPASF, solicito a los integrantes del Consejo Directivo de este organismo, firmen el nombramiento de la Licenciado Galván. Una vez firmado, solicito nos pongamos de pie para tomar la correspondiente protesta, el C. Presidente toma la Protesta a la Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes. El C. Presidente cede el uso de la voz a quien quiera hacer alguna manifestación, pregunta a la Lic. Galván si desea hacer uso de la palabra: Toma la palabra la Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes y comenta, para agradecer al señor Presidente la oportunidad y la confianza otorgada a mi persona y en este momento me comprometo a realizar las acciones necesarias para sacar adelante a este organismo.

Toma la palabra el C. Lic. Saúl Monreal Ávila y señala: así mismo se somete a consideración de la Asamblea, la comisión de los CC. LIC. SAUL MONREAL AVILA Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIAPASF y MTRA. MARIBEL GALVAN JIMENEZ, Síndico Municipal y Comisario del mismo, para que en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XI del artículo 26 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas, y en representación del Consejo



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Directivo del SIAPASF, se expida a la LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES, el Poder General para Actos de Administración y Dominio, así como para Pleitos y Cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial, quien esté de acuerdo, favor de manifestar su aprobación levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA Y SE COMISIONA A LOS CC. LIC. SAUL MONREAL AVILA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF Y MTRA. MARIBEL GALVAN JIMENEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL MISMO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, Y EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF, SE EXPIDA A LA LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES, EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, ASÍ COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL.**

5.- Informe general sobre la situación financiera en que se recibe el organismo. El C. Presidente del Consejo menciona: solicito a la C.P. Ma. Del Refugio Mota Gaeta, Directora Administrativa del SIAPASF, haga lo propio. Toma la palabra la C.P. Mota y entrega a cada uno de los miembros del Consejo un concentrado que contiene el resumen de la situación financiera en que recibe la C. Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes el organismo SIAPASF, dando la explicación correspondiente y señalando que el organismo en la actualidad cuenta con un déficit aproximado de veinticuatro millones de pesos. El Presidente pregunta cuando hay en las cuentas. La Contadora Mota responde aproximadamente trescientos mil pesos. El Presidente señala se deberán hacer las acciones necesarias para convertir al organismo es autosustentable.

El C. Presidente cede el uso de la voz quien desee hacer algún comentario. Toma la palabra la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y Comisaria del Consejo Directivo quien menciona: solicito a la Lic. Ma. De la Luz Galván, reciba los documentos de la entrega recepción y revise su contenido, reiterándole que cuenta con un término de quince días a partir del día de mañana para manifestar lo que a su derecho corresponda, recalcando que es muy importante que se atienda al término concedido por la auditoria para hacer las observaciones.



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Toma la palabra el C. Presidente y menciona; pido a la Directora inicie con la reorganización administrativa del organismo, tengo entendido que ya existe un documento que dejó la anterior administración, para que lo tome en cuenta, así mismo le pido que elimine la figura del subdirector, me acaban de pasar una tarjeta informativa de lo que significaría el prescindir de esta figura y para el organismo resulta un ahorro de casi ochocientos mil pesos al año.

6.- Clausura de la sesión. El Presidente agradece por su asistencia a los regidores Heriberto Flores y Rosalba Márquez, así como a todos cada uno de los integrantes del Consejo Directivo y a los medios de comunicación presentes comentando: no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente reunión extraordinaria de Consejo Directivo, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día 19 de septiembre de 2018 y una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
Presidente Municipal
Y Presidente del Consejo Directivo

MTRA. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
Síndico Municipal y
Comisaria del Consejo

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO
Rep. del Ing. Fernando Maldonado Moreno
Titular de SAMA y Segundo Vocal del
Consejo

C. ROSA MARIA CASTAÑEDA MEDINA
Presidente del Consejo Consultivo



**SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo "SIAPASF", en la Sala de Juntas del propio Sistema, ubicada en calle Vaso Lagunilla No. 11 del Sector Lagunilla, convocados por la LIC. MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, Directora General del "SIAPASF", mediante el oficio número 08 /2018, de fecha 01 de noviembre de 2018, para celebrar reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.- Entrega física de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente a la Empresa Minera Saucito, S.A. de C.V., dentro del Contrato de Concesión número **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18.**
- 4.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido. Se procede al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Saúl Monreal Ávila, Manifiesta: Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia para verificar si existe Quórum legal para sesionar: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del "SIAPASF", **presente.** Ing. Héctor González Curiel,



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Director General de CONAGUA y Primer Vocal del "SIAPASF", -en su representación, Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, **presente**-. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente y Segundo Vocal del Consejo Directivo DEL "SIAPASF", - en su representación, C.P. Jorge Saucedo Carrillo, **presente**-. Rosa María Castañeda Medina, Presidenta del Consejo Consultivo del "SIAPASF", **-presente**-. Mtra. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y Comisario del Consejo Directivo DEL "SIAPASF", **-presente**-. Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes, Directora General del "SIAPASF", **-presente**-. por lo que, estando presentes seis integrantes del Consejo Directivo, **SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR**.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN. En uso de la voz, El C. Presidente del Consejo Directivo., Licenciado Saúl Monreal Ávila manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del Día: Punto número 1. Lista de asistencia y verificación de quórum. Punto número 2. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número 3. Entrega física de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente a la Empresa Minera Saucito, S.A. de C.V., dentro del Contrato de Concesión número **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**. Punto número 4.- Clausura de la Sesión. Miembros del Consejo Directivo, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día, pidiendo que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

3.- ENTREGA FÍSICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PONIENTE A LA EMPRESA MINERA SAUCITO, S.A. DE C.V., DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NÚMERO MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18. En uso de la voz, el licenciado Saúl Monreal Ávila manifiesta: Le doy la más cordial bienvenida al Licenciado Jerónimo Javier Medina Triana, Representante Legal de Minera Saucito, S. A de C.V. Obra en mi poder el Acta Administrativa que hace constar la entrega-recepción de la Infraestructura de la cual está compuesta la Planta Tratadora de Aguas Residuales Poniente, y que es relativa al Contrato de Concesión antes mencionado, suscrito entre el



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo "SIAPASF", y la Empresa Minera Saucito, S.A. de C.V., les pido que procedamos a la firma de la misma. Por parte del Consejo Directivo firma el Licenciado Saúl Monreal Ávila, la Licenciada Maribel Galván Jiménez, El Contador Público Jorge Saucedo, el Arquitecto Miguel Ángel Gil Cervantes, la Señora Rosa María Castañeda Medina, y la Licenciada María de la Luz Galván. Por parte del Personal del "SIAPASF", el Ingeniero Humberto Mariano Salas, de la Sub Dirección Técnica, el Licenciado Juan Carlos Laredo Ramos, Contralor Interno, la Ingeniera María Elena Ávila García, encargada de la Planta Poniente, el Licenciado J. Guadalupe Martínez Martínez, Titular del Área Jurídica, el Arquitecto Manuel Lomeli Magallanes, Jefe del Departamento de Planeación, El Licenciado Javier Zendejas Nevarez, Enlace entre el Municipio de Fresnillo y El "SIAPASF"; y por parte de la empresa Minera Saucito S.A. de C.V., se encuentra el Licenciado Jerónimo Javier Medina Triana, Representante Legal de la misma. Les pido nos pongamos de pie: El día de hoy hacemos entrega de esta Planta Tratadora y esperemos que sea para bien, tenemos esta responsabilidad Licenciado Jerónimo y estamos seguros que se va a hacer buen uso sobre el tema de tratamiento de aguas residuales. Gracias. Alguien que quiera Hacer uso de la palabra: en uso de la voz, la Ingeniera María Elena Ávila García manifiesta: Se quedó de acuerdo en que se hiciera el inventario físico directamente en las instalaciones de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Poniente por parte personal del "SIAPASF" y por parte de personal de la empresa Minera Saucito, S.A. de C.V., después de que se termine ésta sesión. En uso de la voz, el Licenciado Saúl Monreal Ávila manifiesta: De acuerdo, me informan de todo lo relacionado con el inventario físico de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Poniente. Licenciado Jerónimo, no sé si Usted quisiera hacer algún comentario. En uso de la voz el Licenciado Jerónimo Javier Medina Triana Manifiesta: Nadamás agradecer la confianza Señor Presidente, a Usted y a la ciudadanía de Fresnillo, nosotros aceptamos esta planta con la mayor responsabilidad, tengan la seguridad, tanto Ustedes como la comunidad de Fresnillo, que se va a hacer todo lo posible para que esa Planta Tratadora de Aguas Residuales Poniente, esté funcionando lo más pronto posible al cien por



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

ciento, y cualquier cosa, estamos a la orden, téngalo por seguro que la confianza depositada en esta empresa, no será defraudada, esto va a ser para el beneficio de la comunidad de Fresnillo, tenga la seguridad. En uso de la voz. El Licenciado Saúl Monreal Ávila manifiesta: Gracias Licenciado.

4.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, el Licenciado Saúl Monreal Ávila manifiesta: Les pido por favor que nos pongamos de pie. Siendo las doce horas con quince minutos del día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, se declaran clausurados los trabajos de la Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del "SIAPASF", en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Muchas gracias a todos los presentes. ¡¡¡Felicidades!!!, en hora buena.

Una vez que fue leída la presente se ratifica y firma para debida constancia legal por las personas que intervinieron, supieron y así quisieron hacerlo.



LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA.
Presidente Municipal
Y Presidente del Consejo Directivo.



MTRA. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ.
Síndico Municipal y Comisario del Consejo.



ARQ. MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES.

en representación del
ING. HÉCTOR GONZÁLEZ CURIEL,
Director General de CONAGU. Y Segundo
Vocal del Consejo.





Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO.

en Representación del ING. LUIS FERNANDO
MALDONADO MORENO, Secretario de Agua y
Medio Ambiente y Segundo Vocal del Consejo
Directivo.

LIC. MA. DE LA LUZ GALVÁN
CERVANTES.

Directora General del "SIAPASF".

C. ROSA MARIA CASTAÑEDA MEDINA

Presidenta del Consejo Consultivo del "SIAPASF".



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

Siendo las 11:30 horas del día 5 de noviembre de 2018, en la sala de juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo ubicada en calle Vaso Lagunilla #11 de la colonia Sector Lagunilla, C.P. 99060, Fresnillo, Zac., se reunieron los **C.C. LIC. SAUL MONREAL AVILA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, SRA. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, ARQ. MIGUEL ANGEL GIL CERVANTES REPRESENTANTE DE LA CONAGUA EN ZACATECAS, SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, LIC. MARIA DE LA LUZ GALVAN CERVANTES DIRECTORA GENERAL, ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES TITULAR DE LA SUBDIRECCION TECNICA, LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS CONTRALOR INTERNO, LIC. J. GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ TITULAR DEL ÁREA JURIDICA, ING. MARIA ELENA AVILA GARCIA ENCARGADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PONIENTE, ARQ. MANUEL LOMELI MAGALLANES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION del SIAPASF, LIC. JAVIER ZENDEJAS NEVAREZ, ENLACE DEL MUNICIPIO Y SIAPASF y C. LIC. JERONIMO JAVIER MEDINA TRIANA** en su carácter de Representantes Legales de la Empresa MINERA SAUCITO S.A. DE C.V., para llevar a cabo la siguiente diligencia.-----

Se levanta el acta de entrega-recepción física por parte de la empresa **MINERA SAUCITO S.A. DE C.V.**, del Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, consistente en:

1. Prestar el servicio público de tratamiento de aguas residuales de forma parcial, mediante en la operación, mantenimiento y en su caso ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente, para el reúso de aguas residuales dentro del Municipio de FRESNILLO, ZACATECAS. El cual también habilita a LA CONCESIONARIA para realizar el vertido final de aguas residuales a colectores u otros medios determinados, incluyendo cuerpos receptores federales, con la participación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (EL SISTEMA), con apego desde luego a la normatividad vigente para este caso específico.
2. Llevar a cabo el tratamiento y reúso de las aguas residuales que confluyen en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente, mediante su Operación y Mantenimiento.
3. Realizar, en caso de requerirse, ampliaciones a la infraestructura y capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente., Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, cuyo importe de Operación y Mantenimiento actualmente es de **\$ 7'085,859.00 (SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** antes del impuesto al valor agregado.-----

Con los esfuerzos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal para crear la Infraestructura de Saneamiento Integral de la Zona Poniente, que consiste en el **Colector las Américas, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente y el emisor efluente de la Planta de Tratamiento Poniente**, con un valor de **\$ 95'608,676.21 (noventa y cinco millones seiscientos ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 21/100 M.N.)**.-----

El plazo del Contrato Concesión es de 20 años a partir de la firma de la presente.-----

La Planta de Tratamiento de aguas Residuales Poniente, para su operación y mantenimiento cuenta con la siguiente infraestructura:



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

| Etapa | Concepto | Elemento |
|------------------------|--|---|
| Tratamiento preliminar | Cribado grueso | Rejilla manual con limpieza mecánica |
| | Medición de caudal | Canal Parshall con medidor ultrasónico |
| | Bombeo de agua cruda | Cárcamo con bombas sumergibles |
| | Cribado fino | Rejilla automática |
| | Desarenación | Flujo horizontal |
| | Caja de distribución | Con módulos individuales |
| Tratamiento primario | Sedimentación primaria | Tanque sedimentador primario tipo circular |
| | Bombeo de natas a digestión | Cárcamo con bombas sumergibles |
| | Purga de lodos a digestión | Pozo de visita con válvulas |
| Tratamiento secundario | Reactor biológico | Lodos activados del tipo convencional, aireación de burbuja fina. Tanque rectangular. |
| | Sedimentación secundaria | Tanque sedimentador secundario tipo circular |
| | Bombeo de recirculación de lodos (lodos secundarios) | Cárcamo con bombas sumergibles |
| | Bombeo de natas a digestión | Cárcamo con bombas sumergibles |
| | Purga de lodos a digestión | Cárcamo con bombas sumergibles |
| Desinfección | Tanque de desinfección | Lámparas UV |
| Medición del caudal | Medición del caudal | Canal Parshall con medidor ultrasónico |
| Almacenamiento | Almacén de agua tratada | Tanque de agua tratada |
| Caseta de sopladores | Caseta de sopladores | Sopladores trilobulares |
| Tratamiento de lodos | Homogenización de lodos | Tanque rectangular homogeneizador de lodos. |
| | Digestión y estabilización de lodos. | Tanque rectangular de digestión aerobia de lodos con bombeo de lodo digerido |
| | Lodos digeridos | Tanque rectangular de lodo digerido |
| | Desaguado de lodos | Filtro banda |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

Equipo electromecánico instalado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente.

Principales dimensiones y características de los componentes electromecánicos del sistema de tratamiento de aguas residuales poniente:

| Ubicación | Equipo | TAG | Cantidad | Características |
|----------------------|---|-----|----------|---|
| POZO DE GRUESOS (PG) | Criba para Gruesos (para Pozo de gruesos) | CG | 1 | Rejilla manual, para retención de sólidos gruesos, fabricada con solera de acero inoxidable de 2" X 1/2" con claro libre de 76 mm, ancho total de 1610 mm, bastidor de perfil L de 2" X 1/4, todo en acero inoxidable, incluye tornillería, empaques, elementos de fijación, andaje y soporte, así como sistema de protección anticorrosiva de acuerdo a especificaciones. |
| POZO DE GRUESOS (PG) | Cuchara bivalva | CBV | 1 | Cuchara Bivalva Anfibia Electrohidráulica CP, con capacidad de 100 litros una apertura máxima de valva de 1250 mm, para manipular piedra, lodos, con una profundidad máxima de 25 m, con una valva con peine de auto limpieza, mecano soldado con una posición de trabajo vertical hasta inclinación de 45°, incluye motor eléctrico potencia de 1.5 kw a 1420 RPMN y polipasto eléctrico para movimiento de la cuchara y extracción de basuras y de la rejilla gruesa. |
| PRETRATAMIENTO (PT) | Criba mecánica fina | CFM | 1 | Criba fina tipo tambor rotatorio en acero inoxidable AISI 304 Marca Huber modelo Ro2/1000/6 para un caudal medio de 70 l/s y máximo de 147 l/s. Ancho de canal de 1000 mm y una profundidad de canal de 1300 mm, apertura entre barras de 6 mm altura de 2757 (desde el fondo del canal con ángulo de 35°. Incluye sistema automático de arranque y paro, por nivel diferencial, panel de control con PLC protección IP 55. |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa **MINERA SAUCITO S.A. de C.V.**

| | | | | |
|---------------------------------|--|------------|----------|--|
| <p>PRETRATAMIENTO (PT)</p> | <p>Criba manual parte poniente para reserva</p> | <p>CF</p> | <p>1</p> | <p>Rejilla manual, para retención de sólidos fina con solera de acero inoxidable de 2" X 1/4" con claro libre de 6 mm., ancho total de 100 cm con un ángulo respecto a la horizontal de 60°, bastidor de perfil L de 2" X 1/4" y charola de escurrimiento en placa de 115 X 40 cm X 1/4" con perforaciones de 1" de diámetro a cada 10 cm. en ambos sentidos, rastrillo metálico para limpieza manual, todo en acero inoxidable, incluye tornillería, empaques, elementos de fijación, anclaje y soporte, así como sistema de protección anticorrosiva de acuerdo a especificaciones.</p> |
| <p>DESARENADOR AEREADO (DA)</p> | <p>Desarenador Aereado</p> | <p>DA</p> | <p>1</p> | <p>Mecanismo desarenador aerado tipo rolling grit de Walker Process o similar, incluye Tubo Eductor, soplador de aire, sistema de extracción de arena por bomba air-lift, anclajes y soportería, así como cortes, biseles, soldaduras, tornillería, empaques, elementos de fijación, anclaje y soporte así como recubrimiento epóxico a base de limpieza a chorro de arena a metal blanco, dos manos de primario epóxico de alquitrán de hulla (RP-5 "B") y dos manos de acabado epóxico de alquitrán de hulla (RP-5 "B") con espesor mínimo de película seca de 4 milésimas de pulgada por cada mano. Ancho 3.65 m (12.0 ft).</p> |
| <p>DESARENADOR AEREADO (DA)</p> | <p>Clasificador de arenas (Equipo de lavado de Arenas)</p> | <p>ELA</p> | <p>1</p> | <p>Equipo clasificador lavador de arena tipo tornillo fabricado en acero inoxidable de Walker Process o similar con sistema desgasificador, dren y cubierta, incluye anclajes y soportería, así como cortes, biseles, soldaduras, tornillería, empaques, elementos de fijación, anclaje y soporte así como recubrimiento epóxico a base de limpieza a chorro de arena a metal blanco, dos manos de primario epóxico de alquitrán de hulla (RP-5 "B") y dos manos de acabado epoxico de alquitran de hulla (RP-5 "B") con espesor</p> |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

| | | | | |
|--|---------------------------------|-----|---|---|
| | | | | mínimo de película seca de 4 milésimas de pulgada por cada mano. |
| PRETRATAMIENTO | compuertas para pre tratamiento | CE | 7 | Compuerta deslizante con operador manual, prefabricada en Acero Inoxidable para instalarse en canal de cribado, con altura de 80 cm y ancho 100 cm de compuerta, con un marco de 100 cm de altura y 100 cm de ancho, incluye elementos de fijación y soporte, así como anclajes con taquete expansor de acero inoxidable, el equipo deberá ser de marca reconocida y patentada. |
| CANAL DE PARSHALL influyente e efluente | Canal Parshall | MP | 2 | Instalación de canaleta Parsahll prefabricada en poliéster reforzado con fibra de vidrio con un ancho de garganta de 9", incluye nivelaciones, troquelado, elementos de fijación, rellenos, calibración (de Acuerdo con la norma ASTM-1941) "Escala y medición y accesorios de acuerdo a especificaciones", el aforado de acuerdo a la norma ISO-9896, de "Medición de flujo en canales abiertos, aforadores Parsahll y Saniri" con operación a descarga libre, incluye medidor de flujo ultrasónico y escala de medición. |
| CARCAMO DE BOMBEO DE AGUA CRUDA (CBAC) | Bomba de agua cruda (2 + R) | BAC | 3 | Bomba de agua cruda Marca Flygt o similar modelo NP 3153 MT 3 434 para operar en paralelo (2+ R) caudal de 147 l/s y una carga estática de 14.11 m, carga dinámica total de 14.75, Los impulsores son semiabiertos no atascables resistentes a la abrasión hard-iron . Los álabes del impulsor son limpiados por ellos mismos en cada rotación El motor de la bomba es un motor inductor en jaula de ardilla, diseñado como un armazón, relleno al aire en un molde, en una cámara hermética. El rebobinado del estator y los |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-

| | | | | |
|------------------------------------|--|-----|---|--|
| | | | | conductores están aislados con resistencia a la humedad Clase H hasta una temperatura 180°C. Motor de 40 HP, 460 volts, 3 fases, 60 Hz con variador de frecuencia. Incluye sin camisa de refrigeración integrada y cerrado, tubos guía, codo de descarga, de juntas mecánicas consistente en dos juntas independientes pero ensambladas entre sí perfectamente. |
| TANQUE SEDIMENTADOR PRIMARIO (TSP) | Tornamesa primario | TMP | 2 | Tornamesa Marca Walker Process , para un torque de operación continua de 3,000 ft-lbs y un máximo de 6,000 ft-lbs, con un peso de 2,214 lbs una base de 48"x 48", accionada por motorreductor de 1/2" de H.P. 230/460 Volts, 60 ciclos, 3 fases, motor TCCV, con medidor de torque ajustable para dar señal de alarma y paro automático para instalarse en un tanque sedimentador de diámetro de 10 m. |
| REACTOR BIOLÓGICO (RB) | Sistema de difusión burbuja fina | RB | 2 | Sistema aereación mediante aire difuso consistente en 810 difusores de 280 mm de difusión de burbuja fina marca Wilo para el reactor biológico cuyas dimensiones son: 6 X 31 m y un tirante de 4.5 m. El sistema consiste en 6 bajantes de 150 mm (3 por tanque), cada bajante contiene 9 ramales, con 15 difusores cada uno, para un total de 810 difusores (405 difusores por reactor). El difusor es de un diámetro exterior de 280 mm, el cuerpo del difusor,soporté de la membrana, anillo de retención y abrazadera de cuña es en polipropileno. El difusor cuenta con anillo anti-fricción en polyacetal y valvula de retención y empaques en EPDM. El sistema incluye linea de purga y la soportería requerida para su correcta instalación. |
| CASETA DE SOPLADORES (CAS) | Soplador (para reactor de lodos activados) | SP | 3 | Soplador para el reactor de lodos activados marca AERZEN modelo GM 60S con cabina antisonora para un requerimiento diario de |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Freshillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

| | | | | |
|--------------------------------------|--|-----|---|---|
| | | | | 2714 kg/O ₂ , 2716.2 scfm (3,610 acfm), tirante de 4.5 m, 16°C, 2178 msnm presión a la descarga 18.8 psia. Motor de 100 HP, 460 V, 60 Hz, 3 fases con variador de frecuencia. |
| CASETA DE SOPLADORES (CAS) | Soplador (para digestor aerobio) | SP | 1 | Soplador marca AERZEN modelo GM 60S para digestor de lodos para un requerimiento diario de 1102 kg/O ₂ , 1397 scfm (1,861 acfm), tirante de 4 m, 16°C, 2178 msnm presión a la descarga 18.8 psia. Motor de 100 HP, 460 V, 60 Hz, 3 fases con variador de frecuencia. |
| TANQUE SEDIMENTADOR SECUNDARIO (TSS) | Tornamesa Secundario | TMS | 2 | Tornamesa Marca Walker Process, para un torque de operación continua de 6,000 ft-lbs y un máximo de 12,000 ft-lbs, con un peso de 1,320 lbs una base de 36"x 48", accionada por motorreductor de 1/2" de H.P. 220/440 Volts, 60 ciclos, 3 fases, motor TCCV, con medidor de torque ajustable para dar señal de alarma y paro automático para instalarse en el tanque sedimentador de diámetro de 13.5m Torque 4,100.6 Nm (3,021 lbf pie). |
| TANQUE DIGESTOR AEREADO (TDA) | Digestor de lodos (Sistema de aereación mediante aire difusor) | TDA | 1 | Sistema aereación mediante aire difuso consistente en 324 difusores de 280 mm de difusión de burbuja fina marca Wilo para el reactor biológico cuyas dimensiones son: 13 X 20 m y un tirante de 4.5 m. El sistema consiste en 2 bajantes de 150 mm, cada bajante contiene 9 ramales, con 18 difusores cada uno, para un total de 324 difusores. El difusor es de un diámetro exterior de 280 mm, el cuerpo del difusor, soporte de la membrana, anillo de retención y abrazadera de cuña es en polipropileno. El difusor cuenta con anillo anti-fricción en poliacetal y valvula de retención y empaques en EPDM. El sistema incluye línea de purga y la soportería requerida para su correcta instalación. |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que Compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-

| | | | | |
|--|--|------------|----------|---|
| <p>DESINFECCIÓN ULTRAVIOLETA (UV)</p> | <p>Sistema de desinfección UV</p> | <p>LUV</p> | <p>1</p> | <p>Sistema de desinfección UV marca WEDECO modelo TAK 55 Smart 4-2x 11l para un caudal máximo de 140, caudal medio de 70 l/s, transmitancia 65%. El sistema consiste en un canal, con un banco por canal y 16 lámparas por banco para un total de 16 lámparas. Las lámparas son de alta intensidad y baja presión marca ECOREY ELR30 para un consumo aproximado de 10.42 kW.</p> |
| <p>CARCAMO DE RECIRCULACIÓN DE LODOS (CRL)</p> | <p>Bomba de recirculación de lodos (2 + R)</p> | <p>BRL</p> | <p>3</p> | <p>Bomba de retorno de lodos (BRL) marca Flygt modelo 3153 para un caudal de 70 lps 1 + R. Carga estática de 7.5 m y una carga dinámica total de 9 mca. Estas bombas contarán con variador de frecuencia. Los álabes del impulsor son limpiados por ellos mismos en cada rotación. El motor de la bomba es un motor inductor en jaula de ardilla, diseñado como un armazón, relleno al aire en un molde, en una cámara hermética. El bobinado del estator y los conductores están aislados con resistencia a la humedad Clase H hasta una temperatura 180°C. Motor de 15 HP, 460 V, 60 Hz, 3 fases con variador de frecuencia. Incluye sin camisa de refrigeración integrada y cerrado, tubos guía, codo de descarga, de juntas mecánicas consistente en dos juntas independientes pero ensambladas entre sí perfectamente.</p> |
| <p>TANQUE HOMOGENIZADOR DE LODOS (THO)</p> | <p>Aereador mezclador para tanque de lodos</p> | <p>AMH</p> | <p>1</p> | <p>mezclador sumergible tipo propela marca ABS modelo Economix eficiencia RW 3021 A17/6 60 Hz EC, para tanque homogenizador de lodos de las siguientes dimensiones: ancho /Largo 4.5 X 6 m y un tirante de 3 m, el mezclador es de hélice autolimpiante de bajo consumo, construcción en hierro gris con recubrimiento epóxico con junta mecánica protegida gracias al "anillo deflector de sólidos", sello mecánico, diámetro de propela</p> |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

| | | | | |
|------------------------------------|---|-----|---|---|
| | | | | 330 mm, velocidad de propela de 1111 rpm, con relay para monitoreo de humedad y temperatura así como asa para izaje. |
| TANQUE DE LODOS DIGERIDOS (TLD) | Aireador mezclador para tanque de lodos | AMD | 1 | Mezclador sumergible tipo propela marca ABS modelo Economix eficiencia RW 3021 A17/6 60 Hz EC, para tanque homogenizador de lodos de las siguientes dimensiones: ancho /Largo 4.5 X 6 m y un tirante de 3 m, el mezclador es de hélice autolimpiante de bajo consumo, construcción en hierro gris con recubrimiento epóxico con junta mecánica protegida gracias al "anillo deflector de sólidos", sello mecánico, diámetro de propela 330 mm, velocidad de propela de 1111 rpm, con relay para monitoreo de humedad y temperatura así como asa para izaje. |
| TANQUE DE LODOS DIGERIDOS (TDL) | Sistema de desaguado | DL | 1 | Unidad combinada de desaguado marca EMO modelo Omega CC configuración corta, consistente en mesa espesadora Omega CC120 de ancho de banda de 1.2 m y filtro banda Omega CC120, longitud de filtración de 2 m, potencia de 1.3 kw, sistema de centrado de banda y tensión de banda mecánico brida de alimentación de DN80, con tolva de unión con el filtro banda, la banda es de poliéster 540 micras, el bastidor y elementos de estructura, guías, tanque de recogida de filtrado, guías y soportes en AISI 304L. |
| TANQUE DE AGUA TRATADA (TAT) | Bomba de Lavado de Telas | BLT | 2 | Incluye Bomba de lavado de telas centrífuga vertical marca Grundfos modelo CR 10-6 para un caudal de 10.5 m3/h y presión nominal de 7 bars velocidad de 3,500 rpm. |
| CASETA DE DESAGUADO DE LODOS (CDL) | Tanque de Preparación de Polímero | TPP | 1 | Central de preparación de polímero tipo Polyblen PB 200-2 HMZ. |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que Compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

| | | | | |
|---|---|-----|---|--|
| CASETA DE DESAGUADO DE LODOS (CDL) | Bomba dosificadora de polímero | BDP | 1 | Bomba dosificadora de polímero para una dosificación de polímero de 0.00036 - 7.5 l/h . |
| CASETA DE DESAGUADO DE LODOS (CDL) | Mezclado Estático | ME | 1 | Mezclador hidrodinámico con cuatro puntos de inyección de polímero. |
| CÁRCAMO DE NATAS PRIMARIAS (CNP) | Bomba de Natas primario | BNP | 2 | Bomba para natas primaria marca FLYGT modelo CP 3045 HT 3-254 para caudal de 2 lps tipo centrifuga sumergible para una carga estática de 3.5 m y una CDT de 3.57 mca. |
| CÁRCAMO DE NATAS SECUNDARIAS (CNS) | Bomba de Natas Secundarias | BNS | 2 | Bomba para natas secundaria marca FLYGT modelo CP 3045 HT 3-254 para caudal de 2 lps tipo centrifuga sumergible para una carga estática de 3.5 m y una CDT de 3.57 mca |
| CARCAMO DE RECIRCULACIÓN DE LODOS (CRL) | Bomba de lodo Secundario | BLS | 2 | Bomba para purga de lodo marca FLYGT modelo CP 3057 HT 3-266 tipo centrifuga sumergible para un caudal de 10 l/s para una carga estática de de 8 m y una carga dinámica total de 10.41 mca. |
| TANQUE DE AGUA TRATADA (TAT) | Hidroneumático (bomba de agua de servicios) | BAS | 1 | Equipo Hidroneumático para uso de agua tratada en redes de servicios y riego internos, sistema tipo duplex equipado con tablero de control, dos motobombas eléctricas y tanque precarcado de 5 vías, montado todo el conjunto en una base estructural común. |
| TANQUE HOMOGENIZADOR DE LODOS (THO) | Bomba de lodo homogenizado | BLH | 2 | bomba de cavidad progresiva para lodo homogenizado marca NETZSCH/NEMO Modelo NM 053BY01L07V, caudal de 6 l/s para una carga dinámica total de 4.54 |
| TANQUE DE LODOS DIGERIDOS (TDL) | Bomba de lodo digerido | BLD | 2 | bomba de alimentación de lodo marca NETZSCH Modelo NM045BY01LOB6 a desaguado del tipo cavidad progresiva para lodo estabilizado para un caudal de 6 l/s para una carga dinámica total de 4.55, con variador de frecuencia. |
| CASETA DE DESAGUADO DE LODOS (CDL) | Concentrador de natas | CN | 1 | Concentrador de natas marca Toro modelo FSG - 5 de PRFV para una capacidad de 20 m ³ /d, de las siguientes dimensiones: ancho 1,500 mm altura 2.075 m y una longitud de 2.33 m, con |



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que Compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa **MINERA SAUCITO S.A. de C.V.**-----

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | mecanismos rascadores en AISI 304 /PRFV, compresor modelo C2/50 de 50 l y presión entre 6 -8 kg/cm2 |
|--|--|--|--|---|

La Empresa **MINERA SAUCITO S.A. DE C.V.**-----

La Empresa **MINERA SAUCITO S.A. DE C.V.** recibe físicamente operando, la infraestructura antes mencionada, el **SIAPASF** entrega también a la **MINERA SAUCITO S.A. DE C.V.:** PLANOS EN ARCHIVO ELECTRONICO DE LA PLANTA, MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO,-----

En cumplimiento al apartado XXXI de las bases de la Licitación y al decreto 422 de la LXII Legislatura del Estado, póliza de fianza número 5288624 otorgada por CREDITO AFIANZADOR S.A. a favor del SIAPASF, por el diez por ciento (10%) del costo anual de Operación y Mantenimiento de la Planta, y

Póliza de Seguros número 237011838 expedida por GNP, por responsabilidad frente a terceros por daños o perjuicios que se ocasionen, con motivo de la prestación parcial del servicio de tratamiento de aguas residuales y cualquier otra responsabilidad en que incurra, de acuerdo con las condiciones contractuales de la concesión y la legislación aplicable.-----

Cierre del acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 12:30 horas del día de su inicio.-----

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASF

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| LIC. SAUL MONREAL AVILA | PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO | |
| LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ | COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO | |
| C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO | SAMA PRIMER VOCAL | |
| ARQ. MIGUEL ANGEL GIL CERVANTES | CONAGUA SEGUNDO VOCAL | |
| SRA. ROSA MARIA CASTAÑEDA MEDINA | PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO | |
| LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES | DIRECTORA GENERAL | |

POR EL SIAPASF

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES | TITULAR DE LA SUBDIRECCION TECNICA | |
| LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS | CONTRALOR INTERNO | |
| ING. MARIA ELENA AVILA GARCIA | ENCARGADA DE LA PLANTA PONIENTE | |
| LIC. J. GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ | TITULAR DEL ÁREA JURIDICA | |
| ARQ. MANUEL LOMELI MAGALLANES | JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACION | |
| LIC. JAVIER ZENDEJAS NEVAREZ | ENLACE ENTRE MUNICIPIO Y SIAPASF | |

POR LA EMPRESA MINERA SAUCITO S.A. DE C.V.



Acta administrativa que se formula para hacer constar la **ENTREGA-RECEPCION FISICA** de la Infraestructura que compone la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente relativo al Contrato Concesión No. **MF SIAPASF CC PTAR PTE 01 18**, suscrito entre el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas y la Empresa MINERA SAUCITO S.A. de C.V.-----

NOMBRE

LIC. JERONIMO JAVIER MEDINA TRIANA

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA